



Programa de emisión de Bonos

**AENOR**

**Corporación Confidere, S.A.U.**  
*(Constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)*

**Programa de Bonos Aenor 2025**  
**Importe vivo nominal máximo: 25 millones de €**

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE VALORES DE MEDIO Y LARGO  
PLAZO AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA (MARF)**



Corporación Confidere, S.A.U. (en adelante, “**Corporación Confidere**”, el “**Emisor**”, la “**Sociedad**” y, junto con las sociedades del grupo del que el Emisor es cabecera, (en adelante, el “**Grupo**”, o el “**Grupo Aenor**”), sociedad anónima constituida bajo la legislación española, con domicilio social en Madrid, calle Génova, número 6, 28004 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 16.834 general, Folio 79, Hoja M-287.700, con Código de Identificación Fiscal A-83076687 y con Código LEI 9598001PEAAQHULYSA62, solicitará la incorporación de todos los bonos u obligaciones (en adelante, los “**Bonos**” o los “**Valores**”) al Mercado Alternativo de Renta Fija (en adelante, el “**MARF**”) que se emitan al amparo del programa denominado “Programa de Bonos Aenor 2025” (en adelante, el “**Programa**” o el “**Programa de Bonos**”), de acuerdo con lo previsto en el presente Documento Base Informativo de Incorporación (en adelante, el “**Documento Base Informativo**” o el “**DBI**”). Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija (en adelante, la “**Circular 2/2018**”).

Los Bonos que se emitan en cada una de las emisiones que se realicen al amparo del Programa (en adelante, las “**Emisiones**” y cada una de ellas, una “**Emisión**”) estarán sujetos a ciertas obligaciones del Emisor (covenants), que se detallan en el apartado 7.10 del Documento Base Informativo. El valor nominal unitario de los Bonos será de cien mil euros (100.000.-€) por Bono. Los pagos de los Bonos a personas jurídicas se realizarán sin retención en concepto de impuestos en España, no obstante, posibles cambios normativos y sujetos a excepciones habituales descritas en la sección 9 (Fiscalidad de los Bonos) de este Documento Base Informativo.

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (en adelante, “**SMN**”) y no un mercado regulado, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (en adelante, la “**LMVSI**”). Este Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF. No existe la garantía de que se mantenga el precio de cotización de los Bonos en el MARF. No puede garantizarse una amplia distribución ni asegurarse que vaya a producirse una negociación activa de los Bonos en el MARF. Tampoco es posible asegurar el desarrollo y liquidez de los mercados de negociación para la emisión de Bonos al amparo de este Documento Base Informativo.

Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (en adelante, “**Iberclear**”) que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

**Una inversión en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.**  
**Lea la Sección 2 de Factores de Riesgo del Documento Base Informativo.**

El MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018. Los Bonos que se emitan bajo el presente Programa se dirigen a clientes profesionales y a inversores cualificados de conformidad con lo previsto en el artículo 194.1 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores”), el artículo 2(e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado (el “Reglamento 2017/1129”).

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Bonos o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida una actuación específica para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo de conformidad con el Reglamento 2017/1129, aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”), y la emisión de los Bonos que se emitan bajo el Programa de Bonos no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley de los Mercados de Valores y en el Reglamento 2017/1129, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

#### **ENTIDAD COORDINADORA GLOBAL Y ENTIDAD COLOCADORA**

BEKA FINANCE, S.V., S.A.

#### **ENTIDAD COLOCADORA**

BEKA FINANCE, S.V., S.A.

#### **AGENTE DE PAGOS**

BEKA FINANCE, S.V., S.A.

#### **ASESOR REGISTRADO**

BEKA FINANCE, S.V., S.A.

#### **ASESOR LEGAL**

CAZORLA ABOGADOS, S.L.P.

#### **COMISARIO**

BONDHOLDERS, S.L.

**La fecha de este Documento Base Informativo es 11 de febrero de 2025.**

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

---

El potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el presente Documento Base Informativo.

Las entidades colaboradoras no asumen ninguna responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo. Las entidades colaboradoras han suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Bonos sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Bonos, sin perjuicio de que cada entidad colaboradora pueda adquirir en nombre propio.

**No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Bonos o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación para tal propósito. El presente Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. En particular, este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este documento base informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la emisión de los Bonos que se emitan bajo el Programa de Bonos no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el Reglamento 2017/1129 y en el artículo 35 de la Ley de los Mercados de Valores, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.**

## REGLAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DEL PRODUCTO BAJO MiFID II. EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES

---

Exclusivamente al objeto del proceso de aprobación de la Emisión que realizará cada Emisor, tras la evaluación del mercado objetivo para los Bonos, se concluyó que: (i) el mercado objetivo al que los Bonos están destinados es únicamente para “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, de acuerdo a la definición que para cada uno de estos términos se da en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, sobre mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”) y su normativa de desarrollo; y que (ii) todos los canales para la distribución de los Bonos a contrapartes elegibles y clientes profesionales son apropiados.

Cualquier persona que, tras la colocación inicial de los Bonos, los ofrezca, los venda, los haga disponibles de cualquier otra forma o los recomiende (en adelante, el “Distribuidor”), deberá tener en cuenta la evaluación del mercado objetivo realizada por el Emisor. No obstante, cualquier Distribuidor sujeto a las provisiones de MiFID II es responsable de realizar su propia evaluación del mercado objetivo para los Bonos (bien sea aplicando la evaluación del mercado objetivo realizada por el Emisor o perfeccionando dicha evaluación), y para establecer los canales de distribución apropiados.

## PROHIBICIÓN DE VENDER A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

---

Los Bonos no están destinados a ofrecerse, venderse o ponerse a disposición de ninguna otra forma, ni deben ofrecerse, venderse o ponerse a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (en adelante, el “EEE”). Se entenderá por “inversor minorista” a estos efectos a cualquier persona a quien una o varias de las siguientes definiciones es/son aplicable/s: (i) ‘cliente minorista’ en el sentido del punto (11) del artículo 4 (1) de MiFID II; (ii) cliente en el sentido de la Directiva 2016/97, siempre que no puedan clasificarse como clientes profesionales en función de la definición contenida en el punto (10) del artículo 4 (1) de MiFID II; o (iii) cliente minorista de acuerdo con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID II en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España, de acuerdo con la definición del artículo 193 de la Ley de los Mercados de Valores y su normativa de desarrollo). Por esta razón, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) n° 1286/2014 del Parlamento y el Consejo del 26 de noviembre de 2014 sobre información clave para productos de inversión empaquetados al por menor y basados en seguros (en adelante, el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta o venta de los Bonos, o para ponerlo a disposición de los inversores minoristas en el EEE y, por lo tanto, cualquiera de esas actividades podría ser ilegal de conformidad con las disposiciones de Reglamento 1286/2014.

## DECLARACIONES DE FUTURO

---

Este Documento Base Informativo puede incluir manifestaciones que constituyen, o que podrían constituir declaraciones de futuro. Estas declaraciones de futuro incluyen, pero no se limitan a, todas las manifestaciones que no sean declaraciones de hechos pasados contenidos en este Documento Base Informativo, incluidas, entre otras, aquellas relativas a la posición financiera futura y a los resultados de las operaciones de la Sociedad, su estrategia, planes y objetivos, su evolución en los mercados en los que la Sociedad opera en la actualidad o podría operar en el futuro y los cambios previstos en la normativa aplicable en los mercados en los que la Sociedad opera en la actualidad o podría operar en el futuro. Estas declaraciones de futuro pueden identificarse por el uso de términos tales como “anticipar”, “creer”, “debería”, “es probable que”, “esperar”, “estimar”, “planear”, “podría”, “potencial”, “prever”, “previsto” o “pronosticar” o los negativos de dichos términos u otras expresiones o terminología similar.

Por su naturaleza, las declaraciones de futuro, que se basan en asunciones y no en información histórica, conllevan ciertos riesgos, conocidos o no, incertidumbres y otros factores que podrían ocasionar que no se cumplan o que difieran en la realidad. Las declaraciones de futuro incluidas en este Documento Base Informativo no son garantías de cumplimiento futuro y se basan en numerosas asunciones. Los resultados reales de las operaciones, la situación financiera y el desarrollo de los acontecimientos pueden diferir sustancialmente de (y ser más negativos que) la realidad o de lo sugerido en las declaraciones de futuro. Salvo que lo exija la normativa aplicable, la Sociedad no asume ninguna obligación de actualizar ninguna declaración de futuro para reflejar hechos o circunstancias posteriores a la fecha de este Documento Base Informativo o para reflejar la ocurrencia de hechos o circunstancias previstas o no previstas.



## REDONDEO DE CIFRAS

---

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluyendo información financiera, de mercado y cierta información operativa, han sido redondeadas para facilitar su comprensión. En consecuencia, la suma de las cifras indicadas en una columna o fila de un cuadro puede no coincidir exactamente con la cifra total indicada para la columna o fila en cuestión, y la suma de algunas cifras expresadas en forma de porcentaje pueden no coincidir exactamente con el porcentaje total indicado.

## MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)

---

El Documento Base Informativo, contiene, además de las magnitudes financieras convencionales establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, según fueron adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), ciertas medidas alternativas de rendimiento (en adelante, las "**MAR**"), tales como "deuda financiera bruta", "fondo de maniobra", "coste medio de la deuda" o "EBITDA", entre otras, que son utilizadas por la Sociedad para proporcionar a los inversores una mejor comprensión de la evolución, el resultado o el rendimiento financiero del Grupo, de la misma forma que son utilizadas por ésta en el transcurso de su actividad.

Las MAR, según han sido calculadas por la Sociedad, podrían no ser comparables con las magnitudes y ratios denominadas de igual o similar forma por otras sociedades. Asimismo, las MAR son magnitudes que no están auditadas, ni se exigen o presentan de conformidad con las NIIF-UE, cuyos principios contables han sido aplicados por la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aenor correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023. Por lo tanto, las MAR no muestran la evolución, el resultado o el rendimiento financiero del Grupo de conformidad con las NIIF-UE y no deben considerarse como información alternativa a la información financiera auditada contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 y en el presente Documento Base Informativo. Los inversores no deben considerar estas magnitudes y ratios de forma aislada sino junto con las cuentas anuales del Grupo y la información financiera reexpresada, las cuales se incluyen en los ANEXOS I y II de este Documento Base Informativo.

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                                   |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR</b>                                                                                                                                                             | <b>11</b> |
| 1.1 Origen y datos identificativos del Emisor, denominación y objeto social                                                                                                                       | 11        |
| 1.2 Líneas de negocio                                                                                                                                                                             | 12        |
| 1.3 Descripción del Grupo                                                                                                                                                                         | 14        |
| 1.4 Estructura accionarial                                                                                                                                                                        | 15        |
| 1.5 Consejo de Administración                                                                                                                                                                     | 15        |
| 1.6 Organigrama y equipo directivo                                                                                                                                                                | 19        |
| 1.7 Resumen de las principales características del Programa de Bonos                                                                                                                              | 20        |
| 1.8 Información financiera                                                                                                                                                                        | 21        |
| <b>2. FACTORES DE RIESGO</b>                                                                                                                                                                      | <b>25</b> |
| 2.1 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor                                                                                                                  | 26        |
| 2.2 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos inherentes al sector en el que opera el Emisor                                                                              | 31        |
| 2.3 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores                                                                                                              | 33        |
| <b>3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN</b>                                                                                                                                                     | <b>38</b> |
| <b>4. PERSONA RESPONSABLE</b>                                                                                                                                                                     | <b>38</b> |
| <b>5. ASESOR REGISTRADO Y FUNCIONES</b>                                                                                                                                                           | <b>38</b> |
| <b>6. AUDITORES DE CUENTAS</b>                                                                                                                                                                    | <b>40</b> |
| <b>7. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BONOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES</b>                                                                                                                      | <b>40</b> |
| 7.1 Descripción de valores y divisa de emisión                                                                                                                                                    | 40        |
| 7.2 Importe nominal máximo del Programa                                                                                                                                                           | 41        |
| 7.3 Código ISIN asignado por la agencia nacional de codificación de valores                                                                                                                       | 41        |
| 7.4 Fungibilidad de los Bonos                                                                                                                                                                     | 41        |
| 7.5 Calificación crediticia                                                                                                                                                                       | 41        |
| 7.6 Plazo de vigencia del Documento Base Informativo                                                                                                                                              | 42        |
| 7.7 Fecha de emisión y fecha de desembolso, periodo de solicitud de suscripción de los valores. Sistema de colocación y, en su caso, aseguramiento de los Bonos                                   | 42        |
| 7.8 Garantías de los Bonos                                                                                                                                                                        | 43        |
| 7.9 Rango de los Bonos                                                                                                                                                                            | 43        |
| 7.10 Obligaciones del Emisor en relación con los Bonos (covenants)                                                                                                                                | 43        |
| 7.11 Amortización anticipada de los Bonos                                                                                                                                                         | 47        |
| 7.12 Derechos económicos que confieren los Bonos, fechas de pago y servicio financiero de los Bonos                                                                                               | 48        |
| 7.13 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas al pago de los intereses                                                                                                                   | 48        |
| 7.14 Fecha, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los intereses                                                                                                                        | 50        |
| 7.15 Amortización ordinaria de los Bonos                                                                                                                                                          | 50        |
| 7.16 Prescripción                                                                                                                                                                                 | 50        |
| 7.17 Compromiso de liquidez                                                                                                                                                                       | 50        |
| 7.18 Forma de representación mediante anotaciones en cuenta y designación expresa de la sociedad encargada de la llevanza del registro contable de valores, junto con sus entidades participantes | 51        |
| 7.19 Restricciones sobre la libre transmisibilidad de los Bonos                                                                                                                                   | 51        |
| 7.20 Representación de los Bonistas                                                                                                                                                               | 51        |



|                 |                                                                                                                                                                        |           |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>8.</b>       | <b>LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS VALORES</b>                                                                                                             | <b>53</b> |
| <b>9.</b>       | <b>FISCALIDAD DE LOS BONOS</b>                                                                                                                                         | <b>53</b> |
| 9.1             | Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español                                                                                                | 54        |
| 9.2             | Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español                                                                                              | 56        |
| 9.3             | Inversores no residentes en territorio español                                                                                                                         | 56        |
| 9.4             | Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos                                                                                           | 58        |
| 9.5             | Obligación de información                                                                                                                                              | 58        |
| <b>10.</b>      | <b>PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO</b>                                                                                                                      | <b>60</b> |
| <b>11.</b>      | <b>INCORPORACIÓN DE LOS BONOS</b>                                                                                                                                      | <b>60</b> |
| 11.1            | Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativa de Renta Fija.<br>Plazo de incorporación                                                              | 60        |
| 11.2            | Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros al<br>Emisor originados por el Programa, colocación e incorporación de los valores | 61        |
| <b>12.</b>      | <b>PUBLICACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA EMISIÓN</b>                                                                                                                   | <b>61</b> |
| <b>ANEXO I</b>  |                                                                                                                                                                        |           |
| <b>ANEXO II</b> |                                                                                                                                                                        |           |
| <b>ANEXO II</b> |                                                                                                                                                                        |           |
| <b>ANEXO IV</b> |                                                                                                                                                                        |           |



## 1. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

### 1.1. Origen y datos identificativos del Emisor, denominación y objeto social

La denominación completa del Emisor es Corporación Confidere, S.A.U., anteriormente denominada Aenor Internacional, S.A.U., pero modificada su denominación en virtud de decisiones de su accionista único de fecha 28 de noviembre de 2023.

Su domicilio social y fiscal está en calle Génova 6, 28004, Madrid.

El Emisor es una sociedad anónima, constituida por tiempo indefinido en virtud de la escritura pública otorgada el día 13 de julio de 2001, ante el Notario de Madrid, Don Amalio Menéndez Loras bajo el número 2.024 de su protocolo, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 16.834 general, Folio 79, Hoja M-287.700.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los estatutos sociales, constituye el objeto social del Emisor Ensayos y análisis técnicos.

A efectos aclaratorios (y sin perjuicio de la posibilidad del Emisor de modificar sus estatutos con posterioridad) se incluye a continuación una transcripción literal del artículo 2 de sus estatutos sociales:

#### *“ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL.*

*La Sociedad tendrá por objeto, por su ejecución ya sea directa, ya sea a través de su participación en sociedades o a través de la adquisición, tenencia, disfrute administración, cesión, enajenación por cualquier títulos, de toda clase de acciones, participaciones, obligaciones, bonos, pagarés, letras y otros valores públicos o privados, y, en general, instrumentos financieros sin ninguna de las características propias de actividades reguladas por las Leyes de Mercado de Valores y de Inversión Colectiva: 1.- La realización de actividades correspondientes campo de la evaluación de la conformidad (certificación, inspección, verificación y ensayos) con legislación, normas o especificaciones técnicas, así como la realización de estudios y prestación de servicios profesionales de toda clase en relación con la calidad, seguridad y medioambiente y otros ámbitos de la gestión empresarial. 2.- La difusión y venta de normas, libros y publicaciones relacionadas con la infraestructura de la calidad, así como la prestación de servicios de información relacionados con ellos. 3.- El fomento, desarrollo e impartición de cursos de formación en certificación, calidad, medio ambiente, prevención y otros. 4.- El desarrollo y venta de software relacionado con la evaluación de la conformidad, así como otros servicios relacionados con las tecnologías de la información, comunicación e informática. 5.- La realización y validación de ensayos de conformidad con legislación, normas, especificaciones técnicas u otros marcos, en particular toda clase de análisis clínicos, alimentarios, farmacológicos, químicos, biológicos, hematológicos y hemoterapia y cualesquiera otros en todas sus especialidades.*

*La participación en los servicios profesionales referidos en el presente objeto social no se efectuará como sociedad profesional sujeta a la Ley 2/2007, de 15 de marzo, sino como simple sociedad de intermediación y coordinación a todos los efectos, excluida, por lo tanto, la aplicación de la citada Ley 2/2007, de 15 de marzo.*

*Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE): 7120.”*

El NIF del Emisor es A-83076687 y su Código LEI es 9598001PEAAQHULYSA62.

Página web: [www.aenor.com](http://www.aenor.com)

## 1.2 Líneas de negocio

---

El Grupo Aenor presta sus servicios al mercado agrupados alrededor de dos líneas, o agrupaciones, de negocio principales:

### 1.2.1 Evaluación de la Conformidad

---

Esta agrupación de negocios tiene por objeto proveer al mercado de información sobre la conformidad de sistemas, productos y servicios con ciertos requisitos, generalmente establecidos en normas, y relacionados con su calidad, seguridad, sostenibilidad, respeto al medioambiente, etc. Esta agrupación de negocios representó el 84,9% de la cifra neta de negocio consolidado del Grupo Aenor en 2023, y cuenta con una gran dispersión geográfica, con oficinas en la mayoría de las Comunidades Autónomas en España, además de las filiales internacionales en Europa, Latinoamérica y China.

Dentro de esta agrupación de negocios podemos encontrar los siguientes servicios:

- **Certificación de Sistemas.** El Grupo Aenor provee soluciones de verificación de la existencia de sistemas de gestión y su correspondiente cumplimiento en las empresas cliente, de acuerdo a algún estándar, o buena práctica, de referencia.
- **Certificación de Producto.** El Grupo Aenor provee soluciones de verificación de cumplimiento de requisitos técnicos de seguridad, calidad y sostenibilidad por parte de las empresas en la producción de sus productos.
- **Inspección.** El Grupo Aenor presta servicios de verificación sobre cumplimiento de requisitos y reglamentos específicos de instalaciones, o de productos en el momento de ser objeto de una transacción comercial, así como servicios de inspección de área y verificación de infraestructuras.
- **Laboratorio.** El Grupo Aenor realiza ensayos microbiológicos y sensoriales principalmente de productos vinculados con el mundo agroalimentario.

Para la realización de esta actividad, el Grupo Aenor cuenta con un numeroso equipo de auditores e inspectores especializados tanto en las diferentes normas, buenas prácticas o reglamentos aplicables, así como en los sectores de actividad a los que pertenecen los clientes para los que se presta servicio. Adicionalmente a este equipo de auditores, el Grupo Aenor cuenta con un equipo especializado en la supervisión técnica de los trabajos realizados, así como en la adecuación de la cualificación profesional de los auditores que realizan cada uno de los trabajos.

El Grupo Aenor es asimismo supervisado y auditado cada año por los organismos reguladores, bien sea la Entidad Nacional de Acreditación o los diferentes propietarios de los esquemas de certificación con los que trabaja la compañía.

### 1.2.2 Transferencia de Conocimiento

---

Esta agrupación de negocios tiene como objeto la transmisión de los conocimientos técnicos normativos, regulatorios y de cualquier otra índole por parte de los profesionales del Grupo Aenor hacia el mercado. Esta agrupación de negocios representó el 15,1% de la cifra neta de negocio consolidado del Grupo Aenor en 2023, distribuidos en todos los territorios en los que la compañía presta sus servicios.

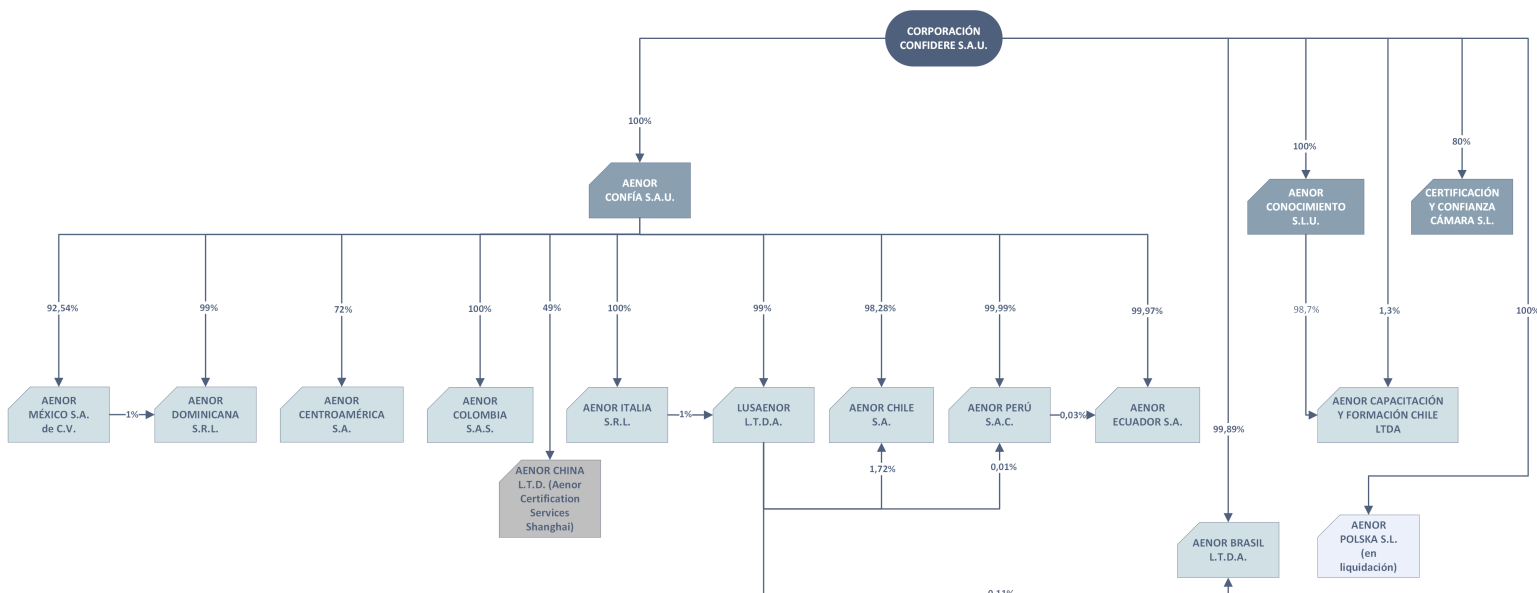
Dentro de esta agrupación de negocios podemos encontrar los siguientes servicios:

- **Servicios de Información Sectorial.** El Grupo Aenor cuenta con diversos contratos para la distribución de normas UNE, ISO, IEC y procedentes de otros organismos internacionales de normalización en todos los territorios en los que opera. Esta distribución se realiza mediante la venta directa a través de una plataforma online, o bien mediante el establecimiento de contratos de suscripción a colecciones de normas y otros documentos relacionados.
- **Formación.** El Grupo Aenor imparte cursos de formación técnica. Para ello, cuenta con un amplio catálogo de cursos orientados a la formación técnica relacionada con las normas, los reglamentos técnicos y la implantación de sistemas de gestión de diversa duración. Adicionalmente, ofrece la realización de másteres de larga duración orientados principalmente a la implantación de sistemas de gestión.
- **Proyectos.** El Grupo Aenor presta servicios de gestión y ejecución de proyectos con financiación de diversos organismos multilaterales (Comisión Europea, Banco Mundial, etc.) para la implantación, en diferentes países del mundo, de modelos de gestión de calidad, sostenibilidad y seguridad.
- **Consultoría:** El Grupo Aenor presta servicios a sus clientes de consultoría especializada en proyectos de transformación y mejora organizacional, que contribuyen a mejorar su competitividad y a adaptarse a los cambios del mercado y regulatorios, con especial foco en todos los ámbitos de ESG.

El Grupo Aenor aprovecha el conocimiento acumulado de sus especialistas técnicos para la realización de estas actividades de transferencia de conocimiento, permitiendo a los clientes prepararse para la implantación de sistemas y modelos de gestión que posteriormente podrán ser evaluados en su cumplimiento.

## 1.3 Descripción del Grupo

El Grupo Aenor está compuesto por las siguientes compañías:



En el ejercicio 2021 se incorporó al Grupo Aenor la sociedad Certificación y Confianza Cámara, S.L., al haber adquirido Corporación Confidere, el 7 de julio de 2021, el 80% de las participaciones sociales de la entidad a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid como socio único de la sociedad adquirida.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se incorporaron al Grupo Aenor las sociedades Prysmat Calidad y Medioambiente, S.A. (actualmente denominada Aenor Confía, S.A.) y Prysmat Consultoría y Tecnología, S.L., (actualmente, AENOR Conocimiento, S.L.U.) al haber adquirido Corporación Confidere, el 21 de diciembre de 2022, el 100% de las acciones de la entidad Prysmat Calidad y Medioambiente, S.A. (socio único de Prysmat Consultoría y Tecnología, S.L.) a su accionista único.

Finalmente, en el mes de mayo de 2023, Corporación Confidere acordó llevar a cabo una reorganización societaria de su Grupo con la finalidad de resolver la incompatibilidad derivada de la referida adquisición de Prysmat Calidad y Medioambiente, S.A.U., actualmente denominada AENOR CONFÍA, S.A.U. (en adelante, “**AENOR Confía**”), y Prysmat Consultoría y Tecnología, S.L.U., actualmente denominada AENOR CONOCIMIENTO, S.L.U. (en adelante, “**AENOR Conocimiento**”), desde el punto de vista de la serie de norma ISO 17000.

Como consecuencia de este acuerdo societario, la reorganización (en adelante, la “**Operación**”) consiste en aportaciones no dinerarias de activos y pasivos integrantes de los negocios de Evaluación de la Conformidad y Transferencia del Conocimiento por parte de Corporación Confidere a favor de AENOR Confía y AENOR Conocimiento, respectivamente. Lo anterior, a través de (i) sendos aumentos de capital no dinerarios en las citadas sociedades por aportación de los activos y pasivos correspondientes, ya inscritos en el Registro Mercantil de Madrid y (ii) la transmisión de la propiedad de la mayor parte de las filiales internacionales por parte de Corporación Confidere a favor de AENOR Confía.

La Operación se trató de una mera reorganización societaria dentro del Grupo Aenor, sin comportar en ningún caso una pérdida de los recursos y/o solvencia técnica asociados a los negocios de Evaluación de la Conformidad y Transferencia del Conocimiento, que permanecen en todo caso en el Grupo Aenor en idénticas condiciones a las anteriores a la Operación; manteniendo incólume la relación con clientes y proveedores.

## 1.4 Estructura accionarial

---

Corporación Confidere es una sociedad unipersonal compuesta por un único accionista Asociación Española de Normalización, este es propietario de seis mil seiscientos veintinueve (6.629) acciones ordinarias y nominativas del Emisor, de 452,596148 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

## 1.5 Consejo de Administración

---

A fecha del presente Documento Base Informativo, el Consejo de Administración de Corporación Confidere está integrado por diez (10) miembros, un Secretario no Consejero y un Vicesecretario no Consejero.

Los miembros del Consejo de Administración son los siguientes:

| Consejeros                  |                                            |
|-----------------------------|--------------------------------------------|
| Presidente                  | D. Alfredo Berges Valdecantos              |
| Vicepresidente              | D. Luis Rodolfo Zabala                     |
| Consejero Delegado          | D. Rafael Íñigo García-Meiro               |
| Consejero                   | D. José Ignacio Cortés Moreira             |
| Consejero                   | D. Edmundo Fernández Puértolas             |
| Consejero                   | D. Luis Cediél Blanco                      |
| Consejero                   | D. Alberto Francisco Zapatero Ochoa        |
| Consejero                   | D. Juan Ramón Durán Puebla                 |
| Consejero                   | Dña. María Remedios Moreno López de Ayala  |
| Consejero                   | Dña. Alicia Guadalupe García-Franco Zúñiga |
| Consejero                   | D. Pedro José González-Trevijano Sánchez   |
| Secretario no consejero     | D. Luis María Cazorla Prieto               |
| Vicesecretario no consejero | D. Luis Cazorla González Serrano           |

- **Don Alfredo Berges Valdecantos:**

Don Alfredo Berges Valdecantos es ingeniero superior industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid en la especialidad de Organización Industrial.

Es el director general de ANFALUM (Asociación Española de Fabricantes de Iluminación), un sector en el que ha desarrollado toda su carrera profesional, desde la creación de la asociación en 1981.

Es también Presidente de la Asociación Española de Normalización (UNE), y de las sociedades Corporación Confidere, S.A.U y Certificación y Confianza Cámara, S.L. Además, es consejero del laboratorio CEIS, miembro del Consejo Asesor de Aranzadi La Ley, miembro del comité ejecutivo de CONFEMETAL, y de la junta directiva de CEPYME. En el ámbito de la economía circular, Don Alfredo Berges ha sido uno de los pioneros como fundador y miembro del Patronato de la Fundación ECOLUM dedicada a la recogida y tratamiento de residuos de aparatos de iluminación.

En el ámbito internacional es miembro del comité ejecutivo de LIGHTING EUROPE, la asociación europea de la industria de la iluminación; así como presidente del Foro de Iluminación Iberoamericano y del Caribe.

- **Don Luis Rodulfo Zabala:**

Don Luis Rodulfo Zabala cursó el Máster Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad Politécnica de Madrid.

Es Presidente de CEPCO, Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción. En dicha calidad, ocupa también vocalía en la Junta Directiva de la CEOE, en el Comité Ejecutivo de la CEPYME y es Vicepresidente de la CNC, Confederación Nacional de la Construcción. Es Presidente de la Comisión de Imparcialidad de AENOR Confía. Es Vicepresidente y vocal en la Comisión Permanente de la Asociación Española de Normalización (UNE), asimismo ostenta el cargo de Consejero Dominical y Vicepresidente en el Consejo de Administración de Corporación Confidere, S.A.U.

Es miembro del Consejo de Orientación Estratégica de ICEX, miembro del Foro de Alto Nivel de la Industria Española y vocal del Consejo para la Calidad de la Arquitectura, del MIVAU y preside la Semana Internacional de la Construcción en IFEMA.

- **Don Rafael Íñigo García Meiro:**

Don Rafael García Meiro es licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE E-3). En IESE, ha cursado el Programa de Desarrollo Directivo, el Programa de Directivo a Consejero y Programa de Consejos de Administración Responsables. Asimismo, ha cursado los programas "Leading Professional Service Firms" en Harvard y "Executive Program for Growing Companies" en Stanford.

En 2018 asumió la Presidencia del Patronato de FUNDIBEQ. Es miembro de la Comisión de Responsabilidad Corporativa de la Asociación Española de Normalización (UNE) y miembro del Consejo Asesor de Aranzadi La Ley desde octubre de 2024.

En relación con AENOR, es Consejero Delegado de Corporación Confidere, S.A.U., donde se incorporó en junio de 2017. También ostenta la posición de Consejero Delegado en AENOR Confía y Cámara Certifica y la de Presidente en AENOR Centroamérica. Ejerce de administrador único de la mayor parte de las filiales.

- **Don José Ignacio Cortés Moreira:**

Don José Ignacio Cortés Moreira es Ingeniero de Montes por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid.

El señor Cortés Moreira ha sido Jefe de Proyectos en INTECSA entre 1984 y 1988, así como Director General de Mecanización de Obras (Grupo Hispano Suiza) entre 1988 y 1994.

En la actualidad es director general de Calidad Siderúrgica y Consejero Dominical de Corporación Confidere, S.A.U. Asimismo, es Consejero de AENOR Confía y Presidente de la Comisión de Certificación de AENOR Confía.



- **Don Edmundo Fernández Puértolas:**

Don Edmundo Fernández Puértolas es Licenciado en Ciencias Físicas (especialidad Electrónica) por la Universidad Complutense de Madrid.

Ha sido Director de la Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de los Contenidos Digitales (AMETIC).

Ha sido miembro del Consejo del Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación ETSI.

En la actualidad es Consejero Dominical de Corporación Confidere, S.A.U. y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de esta empresa, vocal de la Junta Directiva y Comisión Permanente de UNE (Asociación Española de Normalización), Tesorero y Presidente del Comité de Finanzas de esa Asociación, Consejero de Centro de Ensayos, Innovación y Servicios, S.L. y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de esta empresa. Asimismo, forma parte de la Comisión Consultiva Electrotécnica, del Grupo de Estrategia y del Grupo Espejo del Foro de Alto Nivel de la Normalización Europea de la Asociación Española de Normalización (UNE)

- **Don Luis Cediel Blanco:**

Don Luis Cediel Blanco es Ingeniero Industrial del ICAI, especialidad mecánica, cursó el Máster en Dirección Comercial y Marketing en ICADE, así como el MBA por el IESE.

Entre 1980 y 1993 desarrolló su carrera profesional en Ingersoll Rand, Kodak, Hilti Española y Petitjean España. Entre 1993 y 2005 fue Director General División Sistemas de Tuberías de Grupo Uralita. Posteriormente entre 2005 y 2013 fue Consejero Delegado de Aquatecnic Sistemas (Grupo Wavin). Entre 2005 y 2014 fue Director de MRC Training y desde 2015 ostenta el cargo de Director General de ANAIP (Asociación Nacional de Industriales del Plástico).

Finalmente, actualmente es miembro de la Comisión Permanente de la Asociación Española de Normalización (UNE) y Consejero Dominical de Corporación Confidere, S.A.U.

- **Don Alberto Francisco Zapatero Ochoa:**

Don Alberto Francisco Zapatero Ochoa es Ingeniero Industrial Superior por la Universidad Politécnica de Madrid, especialidad Electrotecnia.

Desde la finalización de sus estudios entró a formar parte de ANFEL, la Asociación Nacional de Fabricantes de Electrodomésticos, primero en su posición de Director Técnico, pasando a continuación a desempeñar la Dirección General de la Asociación.

En la actualidad es el Secretario - Director General de APPLiA ESPAÑA, la Asociación Española de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos, es miembro de la Junta Directiva y del Comité de Finanzas de la Asociación Española de Normalización (UNE), y es Consejero Dominical de Corporación Confidere, S.A.U. desde 2018.

- **Don Juan Ramón Durán Puebla:**

Don Juan Ramón Durán Puebla es Doctor en Ciencias Económicas por Clark University (Worcester, Massachusetts, EE.UU) y Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Hasta 1987 fue Profesor de Finanzas Públicas y Microeconomía en Bentley University (Waltham, Massachusetts, EE.UU). Posteriormente ha ejercido también actividad docente en Saint Louis University (Madrid Campus), Universidad Europea de Madrid y Corvinus University (Budapest, Hungría).

Desde su vuelta de Estados Unidos en 1987, ha desarrollado su actividad profesional en el área de financiación de empresas y capital riesgo ocupando diversos puestos directivos, Economista en la Dirección General de Planificación del INI (Instituto Nacional de Industria), Director de Promoción Industrial Internacional en ENISA (Empresa Nacional de Innovación, S.A), Presidente de SODICAMAN (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla La Mancha). Asimismo, ha sido miembro de la Junta Directiva de ASCRI (Asociación Española de Capital Riesgo e Inversión) y, en la actualidad, es miembro de la Comisión Permanente y Presidente de la Comisión de Responsabilidad Corporativa de la Asociación Española de Normalización (UNE), Consejero Dominical de Corporación Confidere, S.A.U. y Consejero de AENOR Confía.

- **Doña María Remedios Moreno López de Ayala:**

Doña María Moreno López de Ayala es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid.

Es directora de Contratación y de los departamentos Técnico e Internacional en SEOPAN, Asociación Española de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras.

Asimismo, es vocal del Consejo de Gobierno de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), miembro de la Comisión Permanente y de la Junta Directiva de la Asociación Española de Normalización (UNE), así como consejero Dominical de Corporación Confidere, S.A.U.

En el entorno internacional forma parte del Industry Advisory Forum de CEN CENELEC (IAF), es la representante permanente española en la asociación de constructores europeos, European International Contractors (EIC), y es vicepresidenta internacional y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Internacional de autopistas de peaje, International Bridge, Tunnel & Turnpike Association (IBTTA).

- **Doña Alicia Guadalupe García-Franco Zúñiga:**

Doña Alicia Guadalupe García-Franco Zúñiga es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense. Master en Asesoría Jurídica de Empresas por IE. Especialista en Gestión Ambiental por la Universidad de Comillas. Diplomada en Derecho Ambiental por el ICAM.

En 1995 fue nombrada Secretaria General de la Federación Española de la Recuperación y el reciclaje. Desde 1995 hasta 2008 compaginó la Secretaría con su papel de Asociado en Tax & Law Abogados de los departamentos Mercantil y Ambiental. Actualmente es Directora General de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje.

Desde 2014 es Vicepresidenta de EuRIC, la Confederación Europea de Industrias del Reciclaje. También es Presidenta del Comité de Estatutos y normas internas del BIR, Bureau of International Recycling.

Es miembro de la Junta Directiva de Confemetal y miembro de su Comité Ejecutivo. Es miembro de la Junta Directiva, Comisión Permanente y Comisión de Responsabilidad Corporativa de la Asociación Española de Normalización (UNE). También es miembro del consejo de administración de Aenor Confía, S.A. y Consejero Dominical de Corporación Confidere, S.A.U.

- **Don Pedro José González-Trevijano Sánchez:**

Don Pedro José González-Trevijano Sánchez es catedrático de Derecho constitucional. Cursó estudios de Derecho en la Universidad Complutense con Premio Extraordinario Fin de Carrera y se doctoró, asimismo con Premio Extraordinario, en la mentada universidad madrileña. Ha sido Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas de Madrid (CRUMA) y Vocal de la Conferencia de Rectores de las Universidades de España (CRUE). También ha desempeñado el cargo de Subdirector del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Vocal de la Junta Electoral Central y Vicepresidente de la Comisión Ética del Comité Olímpico Español.

Es Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. Ha sido investido Doctor Honoris Causa por diferentes universidades iberoamericanas (por la Universidad San Marcos de Perú, Universidad de Tarapacá de Chile o Universidad Sergio Arboleda de Colombia). Está en posesión, entre otras, de la Gran Cruz al Mérito Militar, de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, de la Encomienda de Alfonso X El Sabio, de las Palmas Académicas de la República Francesa y de la Gran Cruz de la Justicia Iberoamericana. Fue Magistrado y Presidente del Tribunal Constitucional de España.

Autor de más de veinte libros, tanto de su especialidad, como de otros campos, como el ensayo, el periodismo, la historia, la política y el arte. Entre estos últimos destacan, *La mirada del poder; Entre güelfos y gibelinos. Crónica de un tiempo convulsionado; El discurso que me gustaría escuchar; Yo, ciudadano; Dragones de la política; Magnicidios de la historia; El purgatorio de las ideas; El dedo de Dios, la mano del hombre; y La Constitución pintada. Ha escrito asimismo dos obras de teatro: Adonay y Belial, una velada en familia; y El Juicio. Causa contra Bruto y Pilatos.*

En el ámbito de la empresa privada es, además de miembro del consejo de administración de Corporación Confidere, S.A.U., Consejero de Mapfre España y Mapfre Vida, y de Global Risks (MAPFRE). Fue Consejero de Universia (Banco de Santander) y del periódico A.B.C.

Además, para la buena gobernanza, éste cuenta con los siguientes Comités internos, distinguiendo su dependencia jurídica y funcional:

## 1.6 Organigrama y equipo directivo

La estructura organizativa de la dirección del Grupo Aenor a la fecha de este Documento Base Informativo es la siguiente:

|                                                                                        | Miembros del Comité de Dirección  |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Consejero Delegado (CEO)                                                               | D. Rafael Íñigo García-Meiro      |
| Dirección Corporativa de Finanzas y Control de Gestión                                 | D. Angel González Peironcely      |
| Dirección Corporativa de Personas y Organización                                       | Dña. Susana Pedrero Villén        |
| Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Interno                      | Dña. Carmen Morato García         |
| Dirección Corporativa de Comunicación y Relaciones Institucionales                     | D. Jesús Gómez-Salomé Villalon    |
| Dirección de Aseguramiento Técnico y Calidad                                           | Dña. Yolanda Villaseñor Sebastián |
| Dirección de Marketing y Desarrollo de Negocio                                         | D. Javier Mejía Martí             |
| Dirección de Certificación de Producto                                                 | Dña. Yolanda Villaseñor Sebastián |
| Dirección de La Unidad Estratégica de Negocios de Transferencia del Conocimiento       | Dña. Susana Lozano Godoy          |
| Dirección General de La Unidad Estratégica de Negocios de Evaluación de la Conformidad | D. David de Pastors Pérez         |

|                                                           | Invitados Permanentes al Comité de Dirección |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Dirección Región Centro                                   | D. David de Pastors Pérez                    |
| Dirección Región Atlántica                                | D. Martín Pita López                         |
| Dirección Región Mediterráneo                             | D. Angel Luis Sánchez Cerón                  |
| Dirección Región Sur                                      | Dña. Mónica Barroso Bravo                    |
| Dirección Región LATAM                                    | D. Diego Herranz Pérez                       |
| Dirección Desarrollo de Negocio                           | D. Nicolás Henríquez Manzano                 |
| Dirección de Servicios de Información Sectorial           | D. Pablo Corrons Crespi                      |
| Director de Control de Planificación y Control de Gestión | D. Pedro Fernández García                    |
| Director de Negocios Inspección de Alto Valor             | D. Fernando Gordillo Gutierrez               |
| Director de Formación                                     | D. Enrique Marco Martín                      |
| Directora de Proyectos Internacionales                    | Dª Elisa Rubio Lucas                         |

## 1.7 Resumen de las principales características del Programa de Bonos

---

Emisor: Corporación Confidere, S.A.U.

Denominación del programa de RF: Programa de Bonos Aenor 2025.

Valores a emitir: Bonos de Renta Fija (Bonos).

Importe vivo máximo: hasta un importe nominal agregado de Bonos en circulación de veinticinco millones de euros (25.000.000 euros) en cualquier momento.

Valor nominal unitario de los Bonos: cien mil euros (100.000 euros)

Precios de la emisión que pueden aplicar: los Bonos podrán emitirse a cualquier precio, según se especifique en las Condiciones Finales correspondientes a cada emisión. El precio y el número de Bonos a emitir en el marco del Programa serán determinados por el Emisor y la Entidad Colocadora correspondiente al momento de cada emisión, de acuerdo con las condiciones de mercado vigentes..

Divisa: euro (€)

Forma de representación de los valores: anotaciones en cuenta.

Entidad encargada de la llevanza del registro contable de los valores: Iberclear.

Plazo de vigencia: el Programa tendrá vigencia de un (1) año.

Cotización de los valores: MARF.

Plazos de amortización final de los bonos: los Bonos podrán emitirse a cualquier plazo, según se especifique en las Condiciones Finales correspondientes a cada emisión. El plazo será determinado por el Emisor y la Entidad Colocadora correspondiente al momento de cada emisión, de acuerdo con las condiciones de mercado vigentes.

Sistema de amortización de los Bonos: salvo compras y cancelaciones o amortizaciones anticipadas, los Bonos se amortizarán de acuerdo al sistema de amortización y al porcentaje de su valor nominal establecidos en las Condiciones Finales de cada emisión..

Posibilidad de amortización anticipada: las Condiciones Finales aplicables indicarán si los Bonos correspondientes no pueden ser amortizados antes de su vencimiento establecido o si dichos Bonos podrán ser amortizados a opción del Emisor y/o de los Bonistas, y, en tal caso, los términos aplicables a dicha amortización.

Derechos económicos que confieren los Bonos: serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan los Bonos.

Periodicidad de las fechas de pago: el pago de los intereses será anual.

Base de cálculo que pueden aplicar: La que se determine en las Condiciones Finales.

Entidad que atenderá al servicio financiero de los valores (agente de pagos): Beka Finance, S.V.

Legislación aplicable: española

Categoría de inversores a los que se ofertan los valores: inversores cualificados e institucionales.

Garantías: Corporación Confidere, S.A.U. y cualquier Filial Material que se convierta en Garante (los "Garantes" y, cada una de ellas, un "Garante"). Es decir, Garantía Corporativa.

Representación de los Bonistas: Bondholders, S.L.

## 1.8 Información financiera

Se adjuntan al presente Documento Base Informativo, como **ANEXO I** las cuentas anuales consolidadas del Emisor del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, y como **ANEXO II** las cuentas anuales consolidadas del Emisor del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, auditadas por Deloitte, S.L. quien emitió los correspondientes informes de auditoría sin salvedades tanto de las cuentas anuales consolidadas, como de las cuentas anuales individuales.

A continuación, se incluyen las principales magnitudes financieras del Emisor obtenidas a partir de las cuentas anuales consolidadas auditadas de los ejercicios 2022 y 2023:

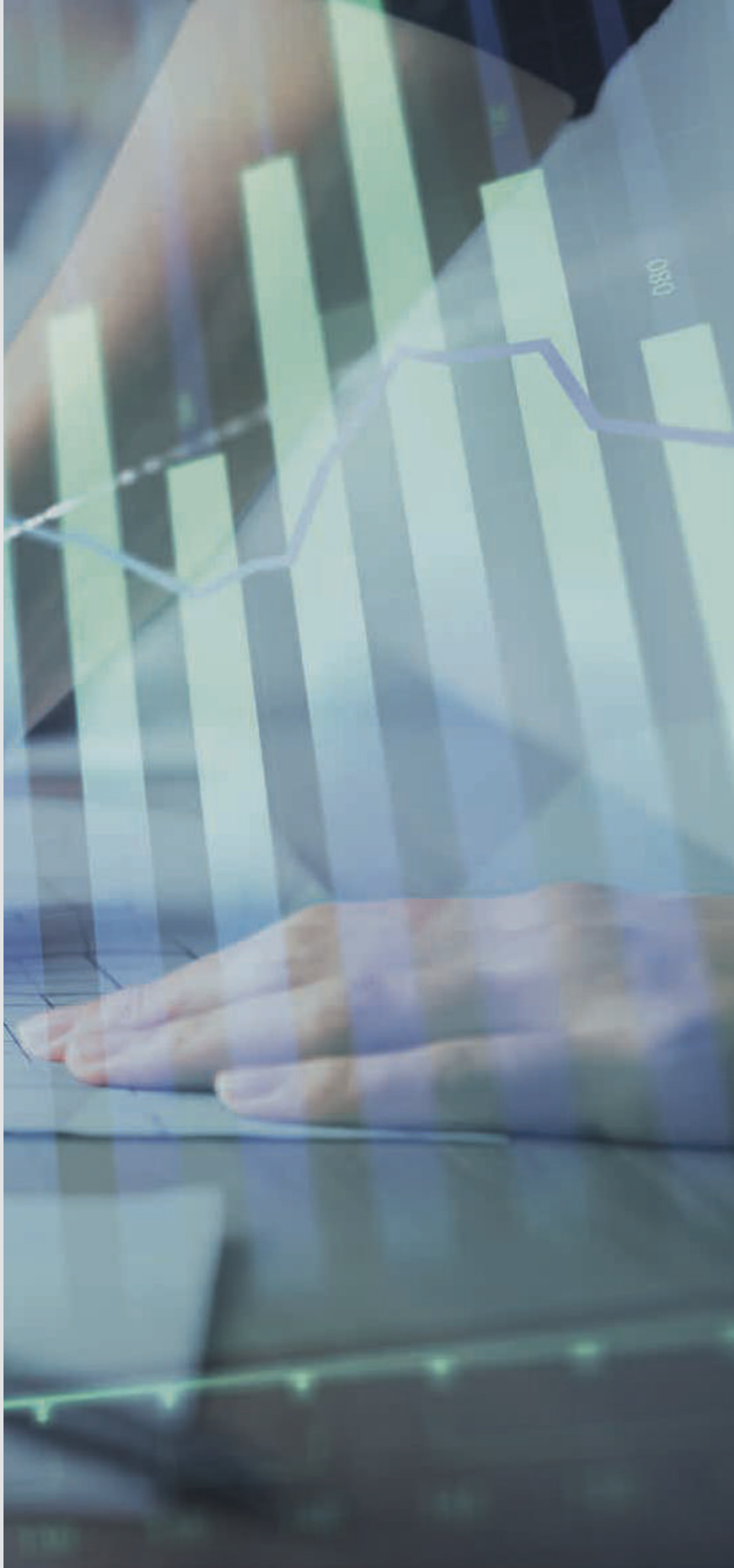
### *Balance consolidado del Emisor y sus sociedades dependientes (en euros)*

| ACTIVO                                                              | 31/12/2023        | 31/12/2022        |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>                                         | <b>20.788.612</b> | <b>18.856.278</b> |
| <b>Inmovilizado intangible-</b>                                     | <b>14.159.113</b> | <b>13.192.146</b> |
| Fondo de comercio de consolidación                                  | 5.048.669         | 5.615.494         |
| Cartera de Clientes (Fondo de consolida)                            | 904.800           | 1.131.000         |
| Aplicaciones Informáticas                                           | 6.485.773         | 5.079.715         |
| Propiedad Industrial                                                | 125.667           | -                 |
| Inmovilizado en curso                                               | 1.594.204         | 1.365.937         |
| <b>Inmovilizado material-</b>                                       | <b>2.659.084</b>  | <b>2.155.721</b>  |
| Terrenos y construcciones                                           | 66.632            | 75.979            |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                 | 2.494.422         | 2.079.742         |
| Inmovilizado en curso y anticipos                                   | 98.030            | -                 |
| <b>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-</b> | <b>40.427</b>     | <b>-</b>          |
| Participaciones puestas en equivalencia                             | 40.427            | -                 |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                        | <b>794.850</b>    | <b>781.805</b>    |
| <b>Activos por impuesto diferido</b>                                | <b>3.135.138</b>  | <b>2.726.606</b>  |
| <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>                                            | <b>46.576.195</b> | <b>38.705.161</b> |
| <b>Existencias</b>                                                  | <b>223.608</b>    | <b>201.702</b>    |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>               | <b>35.175.296</b> | <b>30.935.787</b> |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios                     | 32.880.202        | 28.867.414        |
| Clientes empresas del Grupo y Asociadas                             | 258.543           | 401.470           |
| Deudores varios                                                     | 1.195.354         | 1.089.963         |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas                    | 592.317           | 304.964           |
| Activos por impuesto corriente                                      | 248.880           | 271.976           |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>                        | <b>2.081.012</b>  | <b>2.977.257</b>  |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                              | <b>3.045.680</b>  | <b>1.222.310</b>  |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>               | <b>6.050.599</b>  | <b>3.368.105</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                 | <b>67.364.807</b> | <b>57.561.439</b> |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                  | 31/12/2023        | 31/12/2022        |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO:</b>                                   | <b>15.563.229</b> | <b>14.463.057</b> |
| <i>Fondos Propios-</i>                                    | <b>14.365.229</b> | <b>13.304.507</b> |
| Capital social                                            | 3.000.260         | 3.000.260         |
| Prima de emisión                                          | 7.120.952         | 7.120.952         |
| Reservas                                                  | 3.225.954         | 2.994.922         |
|                                                           | -                 |                   |
| Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | 1.018.063         | 188.373           |
| <i>Diferencias de conversión</i>                          | 786.027           | 800.342           |
| <i>Socios externos</i>                                    | 411.973           | 358.208           |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>                               | <b>6.852.863</b>  | <b>5.748.555</b>  |
| Provisiones a largo plazo                                 | 452.583           | 1.196.917         |
| <b>Deudas a largo plazo-</b>                              | <b>6.174.080</b>  | <b>4.268.888</b>  |
| Deudas con entidades de crédito                           | 4.594.880         | 1.700.088         |
| Otros pasivos financieros                                 | 1.579.200         | 2.568.800         |
| <b>Pasivos por impuestos diferidos</b>                    | <b>226.200</b>    | <b>282.750</b>    |
| <b>PASIVO CORRIENTE:</b>                                  | <b>44.948.715</b> | <b>37.349.827</b> |
| <b>Deudas a corto plazo-</b>                              | <b>9.467.454</b>  | <b>8.746.686</b>  |
| Deudas con entidades de crédito                           | 6.749.372         | 2.566.188         |
| Otros pasivos financieros                                 | 2.718.082         | 6.180.498         |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>    | <b>30.723.704</b> | <b>25.666.269</b> |
| Proveedores y acreedores varios                           | 18.963.408        | 16.062.189        |
| Proveedores empresas del Grupo y Asociadas                | 2.402.652         | 2.245.449         |
| Remuneraciones pendientes de pago                         | 4.277.516         | 2.788.472         |
| Administraciones Públicas acreedoras                      | 4.359.183         | 3.976.707         |
| Pasivos por impuesto corriente                            | 407.724           | 193.252           |
| Anticipo de clientes                                      | 313.221           | 400.200           |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                    | <b>4.757.557</b>  | <b>2.936.872</b>  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                     | <b>67.364.807</b> | <b>57.561.439</b> |

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor y sus sociedades dependientes (en euros)*

|                                                                                   | Ejercicio<br>31/12/2023 | Ejercicio<br>31/12/2022 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios-</b>                                      | <b>112.732.667</b>      | <b>92.932.008</b>       |
| Ventas                                                                            | 2.868.079               | 2.508.031               |
| Prestaciones de servicios                                                         | 109.864.588             | 90.423.977              |
| <b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>                          | <b>74.688</b>           | <b>-</b>                |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                                         | <b>(27.674.641)</b>     | <b>(26.430.289)</b>     |
| <b>Otros ingresos de explotación-</b>                                             | <b>3.128.608</b>        | <b>3.296.046</b>        |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.                                 | 3.027.060               | 3.202.441               |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio               | 101.548                 | 93.605                  |
| <b>Gastos de personal-</b>                                                        | <b>(53.071.221)</b>     | <b>(44.074.841)</b>     |
| Sueldos, salarios y asimilados                                                    | (40.122.694)            | (33.218.906)            |
| Cargas sociales                                                                   | (12.520.552)            | (10.394.757)            |
| Provisiones                                                                       | (427.975)               | (461.178)               |
| <b>Otros gastos de explotación-</b>                                               | <b>(29.035.079)</b>     | <b>(21.468.251)</b>     |
| Servicios exteriores                                                              | (28.448.300)            | (20.962.214)            |
| Tributos                                                                          | (299.069)               | (209.667)               |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales        | (291.095)               | (288.262)               |
| Otros gastos de gestión corriente                                                 | 3.385                   | (8.108)                 |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                              | <b>(3.909.589)</b>      | <b>(3.002.948)</b>      |
| <b>Otros resultados</b>                                                           | <b>1.177</b>            | <b>10.101</b>           |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                   | <b>2.246.610</b>        | <b>1.261.826</b>        |
| <b>Ingresos Financieros-</b>                                                      | <b>34.473</b>           | <b>61.471</b>           |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros                           | 34.473                  | 61.471                  |
| <b>Gastos financieros</b>                                                         | <b>(616.057)</b>        | <b>(276.444)</b>        |
| <b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros-</b>                 | <b>141.326</b>          | <b>(354.851)</b>        |
| Cartera de negociación y otros                                                    | 141.326                 | (354.851)               |
| <b>Diferencias de cambio</b>                                                      | <b>(184.168)</b>        | <b>80.939</b>           |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                       | <b>(624.426)</b>        | <b>(488.885)</b>        |
| <b>Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia</b>          | <b>27.477</b>           | <b>(195.159)</b>        |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                               | <b>1.649.661</b>        | <b>577.782</b>          |
| Impuesto sobre Sociedades                                                         | (541.629)               | (318.125)               |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>              | <b>1.108.032</b>        | <b>259.657</b>          |
| <b>OPERACIONES INTERRUPTIDAS</b>                                                  | <b>-</b>                | <b>-</b>                |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | -                       | -                       |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                                        | <b>1.108.032</b>        | <b>259.657</b>          |
| <b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>                                | <b>1.018.063</b>        | <b>188.373</b>          |
| <b>Resultado atribuido a socios externos</b>                                      | <b>89.969</b>           | <b>71.284</b>           |







## 2. FACTORES DE RIESGO

A continuación, se exponen los riesgos a los que se encuentra expuesto el Emisor y/o el Grupo, tanto los asociados a los sectores de actividad en los que está presente como los específicos relacionados con su negocio.

Invertir en los Bonos conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Bonos. Si se materializara cualquiera de los siguientes riesgos, la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y de las sociedades del Grupo y la capacidad del Emisor para reembolsar los Bonos a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, de acuerdo con ello, el precio de mercado de los Bonos podría disminuir, causando una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Bonos.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Bonos, pero el impago de los Bonos en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. La mayoría de estos factores son contingencias que pueden producirse o no y el Emisor no puede manifestar una opinión sobre la probabilidad de que se produzca cualquiera de dichas contingencias.

El Emisor no manifiesta que los factores descritos a continuación sean exhaustivos y es posible que los riesgos e incertidumbres descritos no sean los únicos a los que se enfrente el Emisor y el Grupo. Es posible que riesgos e incertidumbres adicionales actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no), puedan tener un efecto material adverso en la actividad, en la situación financiera, en los resultados de explotación del Emisor y del Grupo y en la capacidad del Emisor para reembolsar los Bonos a vencimiento y, de acuerdo con ello, el precio de mercado de los Bonos podría disminuir, causando una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Bonos.

## 2.1 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor

---

### 2.1.1 Riesgos políticos y macroeconómicos derivados de la invasión militar de Rusia a Ucrania y de una eventual extensión de la guerra a otros países de Europa y a nivel internacional.

---

El 24 de febrero de 2022 tuvo lugar el inicio de invasión militar de Rusia a Ucrania, lo cual está teniendo ya un impacto negativo relevante en la actividad de los mercados de capitales.

Los mercados de capitales están pendientes de la evolución de la guerra y de las medidas que adopte el Banco Central Europeo (en adelante, el "BCE") sobre los tipos de interés en función de cómo se comporte la inflación en los próximos meses, y el anuncio de severas sanciones financieras a Rusia está provocando un colapso de la liquidez para todos aquellos activos emitidos por emisores rusos, lo que a su vez genera un cierto contagio para la renta fija privada y, en especial, aquella con menor rating y liquidez.

La exposición del Grupo Aenor tanto a los países involucrados en el conflicto como a los países fronterizos con el mismo es muy limitada desde una perspectiva de negocio, así como desde la perspectiva financiera.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de que el conflicto se mantuviese mucho más en el tiempo, o si se extendiese a otros países de la región, los impactos sobre la economía española por efecto de la subida de la inflación, de las consecuencias indirectas de las sanciones económicas y comerciales, o de las limitaciones a las cadenas de suministro son difíciles de prever a la fecha de este Documento Base Informativo. En cualquier caso, siempre que estos impactos perjudicasen al tejido empresarial español, provocando la desaparición significativa de empresas, el negocio principal del Grupo Aenor podría verse afectado, así como las perspectivas de crecimiento contempladas en los escenarios proyectados.

### 2.1.2 Riesgos políticos y macroeconómicos derivados del conflicto bélico en Oriente Próximo y de su extensión a otros países de la zona y a nivel internacional.

---

El 7 de octubre de 2023 se inició un conflicto bélico en Oriente Próximo entre Palestinos e Israel que se ha extendido a los países de la zona y está adquiriendo cierta componente internacional.

La incertidumbre generada por el conflicto, su duración y su extensión a otros países ha llevado a una mayor volatilidad en los mercados financieros, y está afectando a las expectativas de suministro de petróleo, que en el medio plazo podría suponer una subida sostenida de los precios del crudo. Adicionalmente los problemas en las cadenas de suministros derivados de la guerra podrían impactar negativamente a la inflación global.

El BCE está monitoreando de cerca la situación y podría tomar medidas para mitigar los impactos económicos del conflicto, lo que podría impactar en su política de tipos para controlar la inflación derivada de las consecuencias del conflicto.

La exposición del Grupo Aenor tanto a los países involucrados en el conflicto como a los países fronterizos con el mismo es muy limitada desde una perspectiva de negocio, así como desde la perspectiva financiera.

En el caso de que el conflicto se extendiese en el tiempo, o se globalizara, esto podría provocar un incremento de los costes de la energía y el transporte, trasladándose a la economía española por efecto de la subida de la inflación. Aunque las limitaciones a las cadenas de suministro son difíciles de prever a la fecha de este Documento Base Informativo, también podría afectar al comercio internacional. Siempre que estos impactos perjudicasen al tejido empresarial español, provocando la desaparición significativa de empresas, el negocio principal del Grupo Aenor podría verse afectado, así como las perspectivas de crecimiento contempladas en los escenarios proyectados.

### 2.1.3 Dependencia del equipo directivo o personal clave

---

El Emisor cuenta con un equipo directivo de gran experiencia, combinando largas trayectorias en la compañía para las posiciones más cercanas al negocio, junto con nuevo talento de más reciente incorporación en las posiciones corporativas y de marketing. El plan estratégico de la compañía ha sido definido por el equipo de dirección encabezado por el CEO, Rafael García Meiro, y los resultados han superado las expectativas desde la conformación del nuevo comité de dirección en 2018.

Todo el equipo de dirección cuenta con una sucesión identificada dentro de la compañía, y por lo tanto no existe riesgo de continuidad del negocio ante la ausencia de cualquiera de dichos profesionales. Sin embargo, el peso del proyecto de transformación recae principalmente sobre el Consejero Delegado, Rafael García Meiro, quien ejerce una función fundamental de liderazgo y atracción de talento.

La ejecución del plan estratégico de Corporación Confidere requiere de la incorporación de talento suficiente a la organización. Hasta la fecha no se han encontrado dificultades para incorporar personas de alta cualificación y liderazgo en la compañía, pero el Emisor no puede asegurar que esta tendencia se mantenga, o que se produzca la salida de alguna persona clave en la organización, lo que ralentizaría la ejecución del plan de negocio definido.

### 2.1.4 Concentración de la actividad en España

---

El Grupo Aenor está expuesto a un alto grado de concentración de su negocio en España, alcanzando el 85% respecto del importe neto de la cifra de negocio consolidado en el ejercicio 2023. Sin embargo, la compañía cuenta con filiales en diversos países de Latinoamérica (México, República Dominicana, El Salvador, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia y Chile), y de Europa (Italia y Portugal), además de una participación del 49% en una Joint Venture en China.

A pesar de la reducción en la cifra de negocios internacional que se produjo en 2020 como consecuencia del impacto de la pandemia del COVID-19, la tendencia de los últimos 4 años en la práctica totalidad de las filiales ha sido la del crecimiento, mitigando la exposición del Emisor a la economía española.

La economía española en el año 2023 creció un 2,7% frente al 6,2% en 2022. En el tercer trimestre de 2024 ha crecido un 0,8% respecto al trimestre anterior, tasa que es igual a la del segundo trimestre de 2024. Este crecimiento no está exento de incertidumbres, siendo las perspectivas de crecimiento para el próximo año inferiores al crecimiento esperado para 2024. Estas incertidumbres pueden ser relevantes desde el punto de vista de los riesgos para el Emisor, como son:

1. Tensiones Geopolíticas: El aumento de las tensiones geopolíticas, como el conflicto en Oriente Próximo, podría incrementar los precios de la energía y afectar negativamente la demanda de los principales socios comerciales de España provocando una caída de las exportaciones, además de tener un efecto negativo en la competitividad de la economía.
2. Existen también incertidumbres sobre las perspectivas de crecimiento de la zona euro, según el BCE Se espera que el crecimiento del PIB real se desacelere en el segundo semestre de 2024. Estas perspectivas más moderadas reflejan los todavía bajos niveles de los indicadores de opinión pertinentes para la actividad, como el índice de directores de compras (PMI) y los indicadores de confianza empresarial y de los consumidores de las encuestas de opinión de la Comisión Europea. Todo esto podría tener un impacto negativo en la economía española, tanto en el sector manufacturero, como en el Turismo, ya que la Unión Europea es el principal socio comercial de España.
3. Adicionalmente, los efectos del endurecimiento de la política monetaria que se aplicó entre diciembre de 2021 y septiembre de 2023 siguen transmitiéndose a la economía real y seguirán afectando a las perspectivas de crecimiento del próximo año.

En caso de que se produjesen algunas de estas situaciones, o cualesquiera otras que pudieran provocar una minoración del tejido empresarial español, el Emisor podría verse impactado en sus resultados, así como en las previsiones de crecimiento contempladas.

## 2.1.5 Riesgo por tipo de cambio

---

Los Ingresos del Grupo Aenor están nominados principalmente en euros, suponiendo el 88,4% en el ejercicio 2023 sobre el total de los Ingresos. Desde el punto de vista del activo, tan sólo el 10,5% del valor del total de los activos está nominado en monedas diferentes al euro.

Además, por la naturaleza del negocio del Grupo Aenor, enmarcado en el ámbito de los servicios profesionales, la mayor parte de las filiales cuentan con una protección natural respecto de la divisa, puesto que tanto sus ingresos como sus gastos se realizan en la misma moneda de cada país.

Sin embargo, algunas filiales internacionales, como es el caso de Brasil principalmente, cuentan en su balance con pasivos, principalmente con la matriz y correspondientemente provisionados, nominados en euros. Esta situación puede provocar que, en caso de alteraciones significativas en el tipo de cambio de algunas divisas, principalmente el real brasileño, se puedan producir alteraciones en el resultado neto consolidado del grupo.

## 2.1.6 Riesgo por exposición a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje

---

El Emisor se encuentra incurso en litigios o inspecciones o reclamaciones que son resultado del curso habitual del negocio. A fecha de este Documento Base Informativo, no existen procedimientos judiciales o de arbitraje pendientes contra el Emisor o el Grupo que puedan afectar de modo relevante a la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y de las sociedades del Grupo.

Sin perjuicio de lo anterior, no se puede descartar que en el futuro pudieran aparecer litigios o reclamaciones que sean resultado del curso habitual del negocio. Estos posibles litigios podrían surgir fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores y empleados, así como de sus actividades.

## 2.1.7 Riesgo relacionado con el cambio tecnológico

---

El Grupo Aenor está inmerso, desde el año 2018 en un ambicioso plan de sistemas vinculado al plan estratégico, que supondrá la transformación de toda la arquitectura de infraestructura tecnológica, comunicaciones, sistemas y aplicaciones del Grupo. En estos momentos, el plan se encuentra en ejecución, y gran parte de la infraestructura tecnológica y sistemas base han sido ya implantados y puestos en producción.

Sin embargo, el mencionado plan de sistemas contempla el desarrollo de nuevas aplicaciones directamente vinculadas con la mejora de la productividad de las operaciones del Grupo Aenor. Para su ejecución, es necesario captar el talento necesario en un mercado con una gran demanda de servicios en España.

Se observa un incremento del grado de dificultad para encontrar capacidad de desarrollo en el mercado de servicios, lo que podría derivar en una ralentización en la ejecución del plan de sistemas pendiente. En caso de que se produjese este hecho, podrían esperarse algunos impactos en la rentabilidad esperada del negocio en los próximos ejercicios, que está parcialmente vinculada a la mejora de productividad asociada a los nuevos sistemas de información.

### 2.1.8 Riesgo reputacional

---

La actividad del Grupo Aenor está directamente vinculada a la generación de confianza en los mercados. Para ello, es necesario que la imagen de la compañía contemple la aplicación de muy altos estándares de rigor y de calidad en todas sus actividades, siendo especialmente relevante en el caso de las actividades de evaluación de la conformidad, como son la certificación, la inspección o el laboratorio.

En este sentido, el Grupo Aenor es el competidor con un mayor reconocimiento de marca en su mercado principal, España, siendo el rigor y la calidad uno de los factores determinantes en dicha imagen en el mercado. Este reconocimiento del rigor y esta confianza en el Grupo Aenor por parte del mercado se ha construido a lo largo de la historia gracias al exhaustivo proceso de control técnico que se realiza en la organización, así como en la supervisión que realizan los reguladores y entidades propietarias de los esquemas de certificación para los que la compañía está acreditada.

A pesar de todo lo anterior, no es imposible que se pueda producir alguna circunstancia inesperada, que pudiera suponer una merma en la confianza que la marca genera en sus clientes, así como en los consumidores finales. En el caso de que se produjese esta contingencia, podrían esperarse impactos inmediatos en los resultados del Emisor, así como en el crecimiento contemplado en los planes de negocio.

### 2.1.9 Riesgo operacional

---

Se consideran bajo este epígrafe de riesgos operacionales todos aquellos derivados de la capacidad para poder atender a las obligaciones de servicio del Grupo Aenor con respecto a sus clientes, directamente relacionado con el mantenimiento de los certificados correspondientes.

Los certificados, así como cualquier otro documento que garantice el cumplimiento en la evaluación de la conformidad, tienen un período de validez temporal determinado, y existen regulaciones específicas que determinan los márgenes temporales de actuación permitidos para la renovación de los mismos. Por otra parte, la realización de auditorías de evaluación de conformidad está sometida a unos requerimientos estrictos de conocimiento y capacidad técnica de aquellas personas que van a realizar dicho trabajo, que son supervisadas por parte de los reguladores y propietarios de los esquemas de certificación.

Desde el punto de vista operativo, el Grupo Aenor debe ser capaz de dotarse de las capacidades necesarias para cumplir con las obligaciones contractuales con sus clientes, mediante la captación de las personas con los conocimientos adecuados y realizando (y manteniendo) un proceso de calificación de los mismos. Para ello, el Grupo Aenor cuenta con diferentes áreas en la organización encargadas de la planificación de necesidades, captación de personas, capacitación y evaluación de las competencias técnicas de dichas personas y planificación de trabajos en los clientes. En este sentido, además, el Grupo apuesta por un modelo de negocio en el que la gran mayoría del personal que realiza estos trabajos en nombre del Grupo Aenor sea personal de plantilla, lo que otorga un mayor grado de libertad e independencia a los trabajos realizados.

Estos procesos garantizan que el Grupo pueda responder a las necesidades de sus clientes en los plazos adecuados, manteniendo activos los certificados de sus clientes, lo que les permite operar a su vez en sus diferentes mercados. No obstante, en el caso que, por alguna circunstancia, el Grupo no pudiera atender a las necesidades de sus clientes o no pudiera hacerlo en los plazos adecuados, podrían producirse impactos inmediatos en los resultados del Emisor, así como en el crecimiento contemplado en los planes de negocio.

## 2.1.10 Riesgo por adquisiciones, inversiones y enajenaciones realizadas por el Emisor, así como por integraciones de negocios y otras operaciones corporativas que pudiera llevar a cabo cualquier sociedad del Grupo, que pudieran no tener los resultados esperados

---

El plan de crecimiento de Corporación Confidere en los próximos años contempla la realización de algunas adquisiciones de empresas en el sector de la Certificación, la Inspección y los Laboratorios, tanto en España como en algunos países extranjeros. El mercado en el que opera el Grupo está compuesto por algunas compañías multinacionales de gran tamaño junto con pequeños operadores de nicho, que serán los objetivos principales de adquisición por parte de este.

En el marco de este plan de crecimiento, con fecha 21 de diciembre de 2022 la Sociedad adquirió el 100% de las acciones de Pryma Calidad y Medio Ambiente, S.A.U. (actualmente, AENOR Confía) a sus anteriores accionistas. Esta sociedad a su vez era el Socio único de Pryma Consultoría y Tecnología, S.L. (actualmente, AENOR Conocimiento), por lo que el Grupo Aenor pasó a tener una participación indirecta del 100% en la misma.

En el caso de que Corporación Confidere no consiguiese integrar adecuadamente la compañía adquirida, es posible que el crecimiento de ingresos como de rentabilidad previsto sufrieran algunos retrasos, afectando a la situación financiera y patrimonial prevista. Desde esta perspectiva, el Emisor no puede garantizar el éxito en los procesos de integración, ni que las adquisiciones a realizar aporten los resultados esperados en cada uno de los casos.

## 2.2 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos inherentes al sector en el que opera el Emisor

---

### 2.2.1 Riesgo de competencia

---

El mercado TIC (Testing, Inspection & Certification) a nivel global se encuentra dominado por 12 jugadores (SGS, Bureau Veritas, Eurofins, Intertek, Dekra, TÜV Sud, DNV GL, TÜV Rheinland, UL LLC, Applus, TÜV Nord y ALS Global) que acumulan aproximadamente el 35% de la cuota de mercado global, mientras que el resto de la cuota está repartida en un mercado fuertemente fragmentado. La mitad de estos competidores son compañías cotizadas, mientras que el resto pertenecen a asociaciones, fundaciones y otro tipo de organizaciones sin ánimo de lucro. Desde el punto de vista de los negocios, la mayor parte de los ingresos de estos provienen de las áreas de ensayos e inspección, siendo el negocio de certificación más residual.

Aunque gran parte de todos estos competidores se encuentran presentes en el mercado español, el mercado de la certificación en España está dominado por el Grupo Aenor, que acumula el 30% de la cuota, mientras que su inmediato seguidor cuenta con un 13% según las últimas cifras disponibles. Al mismo tiempo, el reconocimiento de marca de AENOR en España, tanto en notoriedad espontánea como sugerida está muy por encima del reconocimiento de sus competidores, lo que hace que la posición del Grupo Aenor en el mercado sea muy sólida.

Sin embargo, un potencial recrudecimiento de la competencia en el mercado de la certificación en España, con un potencial impacto sobre los precios, podría suponer una merma de la rentabilidad del Emisor, afectando a su posición financiera y patrimonial.

### 2.2.2 Riesgo regulatorio

---

El sector TIC (Testing, Inspection & Certification) está sometido a regulación en todos sus ámbitos, y sometido a diferentes órganos de control por parte del sector público. En el caso de la certificación, que es el negocio principal del Grupo Aenor, la función reguladora la establecen los organismos de acreditación, ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) en el caso de España, así como otros dueños de esquemas de certificación específicos de determinados sectores de actividad, como puede ser el caso del sector agroalimentario o el automóvil entre otros.

Adicionalmente, la configuración del sector también está fuertemente influida por la legislación nacional, de tal modo que el establecimiento de reglamentos técnicos de obligado cumplimiento frente a las certificaciones voluntarias puede hacer cambiar las condiciones del mercado.

El modelo de negocio del Grupo Aenor está principalmente vinculado con la certificación voluntaria, tanto bajo modelos regulados (acreditados) como modelos no regulados (no acreditados, o esquemas propios). Sin embargo, cualquier alteración en las condiciones regulatorias, bien por efecto de los cambios en los requerimientos por parte de los organismos reguladores como por efecto de la incorporación de nuevos reglamentos por parte de la administración pública podrían alterar las previsiones de crecimiento del negocio recogidas en el plan estratégico.

## 2.2.3 Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

---

El entorno macroeconómico y geopolítico nacional e internacional, no sólo a nivel de la UE sino a nivel mundial, influye de forma directa en los mercados y también en la confianza inversora.

La economía mundial se puede ver afectada por factores tales como pandemias, crisis financieras, tensiones derivadas de la política internacional (como, por ejemplo, el Brexit), políticas monetarias y fiscales restrictivas, presiones arancelarias y guerras comerciales, conflictos bélicos, catástrofes naturales, etc. La situación financiera y la incertidumbre en general en el escenario internacional pueden tener un efecto negativo en la situación económica de la Eurozona y de España.

Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Emisor, siempre que las consecuencias de cualquiera de estas situaciones supongan una minoración del tejido empresarial en los países en los que opera.

## 2.2.4 Riesgo por empeoramiento de la calificación crediticia en España

---

Un descenso en la calificación crediticia de España podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Emisor. En este sentido, al igual que otras entidades de crédito que operan principalmente en España, el rendimiento y la liquidez del Emisor se ven afectados por las condiciones económicas y de mercado que afectan a España y a otros Estados miembros de la Unión Europea. En los últimos años, algunos países de Europa, entre ellos España, alcanzaron unos altos índices de endeudamiento público o déficit fiscal, o ambos, que dieron lugar a tensiones en los mercados internacionales de capitales de deuda y de préstamos interbancarios, así como a la volatilidad del tipo de cambio de divisas. En particular, España ha aumentado considerablemente su nivel de endeudamiento durante los últimos años por lo que, en el caso de que se produjese una rebaja de la calificación crediticia de España, el coste de refinanciación de la deuda podría verse incrementado como consecuencia de un aumento de la prima de riesgo.

En este sentido, cualquier descenso en la calificación crediticia de España podría incrementar los costes de financiación del Emisor y podría restringir o limitar el acceso a los mercados financieros, afectar negativamente a la venta o comercialización de los servicios del Emisor.

Cualquiera de dichos factores podría afectar a la liquidez del Emisor y tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial de Corporación Confidere.



## 2.2.5 Riesgo por concentración de la actividad en el área de la certificación

---

El Grupo Aenor muestra una elevada concentración por segmento de actividad en el área de operaciones de conformidad (certificación de sistemas y productos fundamentalmente), que representó el 84,9% del importe neto de la cifra de negocio consolidado en 2023 (83% en 2022). No obstante, dentro del segmento de certificación incluye más de 500 tipos de certificaciones que atenúan esta concentración.

El área de certificación en España es un mercado maduro y de crecimiento algo limitado en los últimos años, así como un mercado concentrado donde las cinco primeras compañías representaron un 66,5% de cuota de mercado en 2023.

Las certificaciones de calidad pese a no ser un producto necesario por imposición legal, en la práctica son exigidas por el mercado y los distintos agentes que participan. Sin embargo y pese al grado de exigibilidad, la no obligatoriedad expresa de las certificaciones y características propias de estos servicios hace que la demanda muestre una moderada exposición al ciclo económico. El negocio de certificación en España para el Grupo Aenor creció un 8,2% en el año 2023, como consecuencia de la tipología de clientes con los que cuenta la compañía, que se encuentran entre los líderes en cada uno de los mercados.

Por tanto, ante un escenario desfavorable de crecimiento o cualesquiera otras circunstancias que pudieran provocar una minoración del tejido empresarial, el Emisor podría verse impactado en sus resultados, así como en sus previsiones de crecimiento contempladas.

## 2.3 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores

---

### 2.3.1 Riesgo de crédito de los Bonos

---

El riesgo de crédito es el riesgo que deriva de las pérdidas económicas o retrasos en el pago del importe nominal de los Bonos, en su correspondiente fecha de vencimiento, que podrían sufrir los tenedores como consecuencia de eventuales incumplimientos por parte del Emisor en relación con sus obligaciones de pago. En este sentido, los Bonos no gozarán de más garantía que la derivada de la solvencia patrimonial del Emisor.

### 2.3.2 Riesgo de mercado

---

El riesgo de mercado es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a los de la inversión. Los Bonos que se emitan estarán sometidos a posibles fluctuaciones de los precios a los que coticen en el MARF en función, principalmente, de las condiciones generales del mercado y macroeconómicas, del riesgo de crédito del Emisor, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión. En este sentido, circunstancias como las derivadas de la crisis sanitaria de la COVID-19, entre otras, podrían tener un impacto sustancial negativo en el precio de cotización de los Bonos. Por consiguiente, el Emisor no puede asegurar que los Bonos vayan a cotizar a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

## 2.3.3 Riesgo de divisa

---

Los Bonos estarán denominados en euros. En este sentido, aquellos inversores para los que el euro sea una moneda distinta a su moneda nacional u operativa asumen el riesgo adicional de variación del tipo de cambio. Los gobiernos o las autoridades monetarias pueden imponer controles en los tipos de cambio que podrían afectar negativamente a un tipo de cambio aplicable. Los referidos inversores podrían sufrir pérdidas en el importe invertido si la evolución del tipo de cambio les resulta desfavorable.

## 2.3.4 Riesgo de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales

---

En caso de producirse una situación concursal en el Emisor, los Bonos incorporados al amparo del presente Documento Base Informativo, estarán situados al mismo nivel que los acreedores comunes, por detrás de los acreedores privilegiados y, en todo caso, por delante de los acreedores subordinados (salvo en caso de que inversores concretos tengan la consideración de acreedores subordinados en aplicación de lo previsto en los artículos 281 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo (en adelante, la "**Ley Concursal**").

Conforme al artículo 281 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros los siguientes:

- i. Los créditos que se clasifiquen como subordinados por la administración concursal por comunicación extemporánea, salvo que se trate de créditos de reconocimiento forzoso, o por las resoluciones judiciales que resuelvan los incidentes de impugnación de la lista de acreedores y por aquellas otras que atribuyan al crédito esa clasificación.
- ii. Los créditos que por pacto contractual tengan el carácter de subordinados respecto de todos los demás créditos contra el concursado, incluidos los participativos.
- iii. Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- iv. Los créditos por multas y demás sanciones pecuniarias.
- v. Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el concursado en los términos establecidos en el artículo 283 de la mencionada Ley Concursal.
- vi. Los créditos que como consecuencia de rescisión concursal resulten a favor de quien en la sentencia haya sido declarado parte de mala fe en el acto impugnado.
- vii. Los créditos derivados de los contratos con obligaciones recíprocas, a cargo de la contraparte del concursado, o del acreedor, en caso de rehabilitación de contratos de financiación o de adquisición de bienes con precio aplazado, cuando el juez constate, previo informe de la administración concursal, que el acreedor obstaculiza de forma reiterada el cumplimiento del contrato en perjuicio del interés del concurso.

Por lo tanto, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Bonos podrían ver no satisfecho sus créditos total o parcialmente como consecuencia de la existencia de acreedores que, de conformidad con el orden de prelación de créditos, se encuentren por delante de los titulares de los Bonos y/o la inexistencia de fondos suficientes para satisfacer de manera completa todos los créditos con los que los titulares de los Bonos comparten rango. Asimismo, los titulares de los Bonos podrían ser considerados titulares de créditos subordinados en caso de que concurrieran en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 281 y siguientes de la Ley Concursal.

### 2.3.5 Riesgo por variación en la calificación crediticia del Emisor

---

Con fecha 25 de junio de 2024, Ethifinance Ratings, S.L. (en adelante, “**Ethifinance**”) otorgó al Emisor una calificación (rating) del riesgo crediticio de BBB- con tendencia estable.

El rating se fundamenta en un sólido perfil financiero que se ha reforzado en el último trienio, destacando su reducido apalancamiento financiero, adecuados niveles de cobertura de deuda e intereses, así como su actual nivel de capitalización. Además, presenta un crecimiento sostenido de su EBITDA y una favorable posición de liquidez y visibilidad de su backlog, reforzándose por la etapa inicial de su nuevo plan estratégico enfocado en mejorar su posicionamiento competitivo a la vez que mantiene sus fundamentos financieros.

Ethifinance es una agencia de calificación crediticia registrada en la European Securities Markets Authority (en adelante, “ESMA”) de conformidad con el Reglamento (CE) 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia.

El riesgo de variación en la calidad crediticia del Emisor por parte de las agencias de rating proviene de que la calificación crediticia puede ser en cualquier momento revisada por la agencia de calificación al alza o a la baja, suspendida o incluso retirada. La revisión a la baja, suspensión o retirada de la calificación crediticia por parte de la agencia de rating podría dificultar el acceso del Emisor a los mercados de deuda e impactar sobre su capacidad de financiación.

No obstante, dicha calificación puede no reflejar el impacto potencial de todos los riesgos relacionados con la estructura, el mercado, los factores adicionales discutidos anteriormente y otros factores que puedan afectar al valor de los Bonos como valores de renta fija a largo plazo.

### 2.3.6 Riesgo por falta de liquidez de los Bonos

---

A pesar de que se solicitará la incorporación al MARF de los Bonos, el Emisor no puede asegurar que vaya a producirse una negociación activa de los mismos en dicho mercado. Asimismo, el Emisor tampoco puede anticipar hasta qué punto, el interés de los inversores en Corporación Confidere conllevará el desarrollo de un mercado de negociación activa de los Bonos o como de líquido sería dicho mercado. El precio de mercado de los Bonos puede verse afectado por múltiples factores, algunos de los cuales son ajenos al control del Emisor, tales como: (i) las condiciones económicas generales; (ii) cambios en la oferta, la demanda o el precio de los productos y servicios del Emisor; (iii) las actividades de los competidores; (iv) los resultados del Emisor o de sus competidores; (v) las percepciones de los inversores sobre el Emisor y su sector de actividad; (vi) la reacción del público general a los comunicados u otros anuncios públicos de Corporación Confidere; y (vii) futuras emisiones de deuda.

Como consecuencia de lo anterior, los inversores podrían no ser capaces de vender sus Bonos al mismo precio de emisión o a un precio superior a éste. Adicionalmente, los mercados de valores pueden experimentar fluctuaciones de precio y volumen que a menudo no están relacionadas o son desproporcionadas con el desempeño de una sociedad en particular. Estas fluctuaciones, así como otros factores podrían reducir significativamente el precio de mercado de los Bonos, con independencia del desempeño de Corporación Confidere. En caso de que no se desarrolle un mercado activo, los inversores podrían encontrar dificultades para vender los Bonos que previamente hubieran adquirido.

## 2.3.7 Riesgo de compensación y liquidación de los Bonos

---

Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo a Iberclear y a sus entidades participantes la llevanza de su registro contable. La compensación y liquidación de los Bonos, así como el reembolso de su principal, se llevarán a cabo a través de Iberclear, por lo que los titulares de los Bonos dependerán del funcionamiento de los sistemas de Iberclear.

La titularidad de los Bonos se acreditará mediante anotaciones en cuenta y cada persona inscrita como titular de los Bonos en el Registro Central gestionado por Iberclear o en los registros mantenidos por los miembros de Iberclear (según resulte de aplicación) será considerada, salvo que la legislación española disponga lo contrario, como titular de los Bonos inscritos en los mismos.

El Emisor cumplirá con su obligación de pago realizando los pagos a través de Iberclear y sus entidades participantes. En este sentido, los titulares de los Bonos dependerán de los procedimientos de Iberclear y de sus entidades participantes para recibir los correspondientes pagos. El Emisor no es responsable de los registros relativos a los titulares de los Bonos, ni de los pagos que, de conformidad con los mismos se realicen en relación con los Bonos.

## 2.3.8 Riesgo de insolvencia o liquidación de las filiales del Emisor

---

Los Bonos estarán, desde un punto de vista estructural, subordinados respecto a cualquier endeudamiento de las filiales del Emisor. En caso de liquidación, disolución, administración, reorganización o cualquier otro supuesto de insolvencia, las filiales pagarán a los tenedores de su deuda y a sus acreedores comerciales antes de que pudieran repartir cualquiera de sus activos al Emisor.

## 2.3.9 La inversión en los Bonos puede no ser conveniente para todos los inversores

---

La presente emisión puede no ser adecuada para todo tipo de inversores. Cada posible inversor en los Bonos debe determinar la pertinencia de dicha inversión en función de sus propias circunstancias, en particular el inversor profesional deberá:

- Contar con conocimiento suficiente y experiencia para llevar a cabo una evaluación sustancial de los Bonos, de las ventajas y los riesgos de su inversión, y de la información contenida en el presente Documento Base Informativo.
- Tener acceso y conocimiento a herramientas analíticas apropiadas para evaluar, en el contexto de su situación financiera particular, una inversión en los Bonos, y el impacto que dicha inversión tendrá en su cartera.
- Comprender en profundidad los términos de los Bonos, así como el comportamiento de los mercados financieros en los que participan.
- Evaluar posibles escenarios económicos, de tipos de interés y otros factores que pueden afectar a su inversión y su capacidad de asumir riesgos.



## 3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN

Programa de Bonos Aenor 2025

## 4. PERSONA RESPONSABLE

D. Rafael Íñigo García-Meiro, en nombre y representación del Emisor, en su condición de Consejero Delegado, especialmente facultado al efecto de conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Emisor de fecha 18 de noviembre de 2024, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo de incorporación de Bonos.

D. Rafael Íñigo García-Meiro asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## 5. ASESOR REGISTRADO Y FUNCIONES

BEKA FINANCE, S.V., S.A., es una sociedad con domicilio social en Calle de Serrano 88, 28006 - Madrid, y provista del C.I.F A-79203717, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 9.644, Folio 175, Hoja M-89417, Inscripción 1ª y en el Registro de Asesores Registrados del MARF según la Instrucción Operativa 2/2023 de 17 de febrero (en adelante, el "**Asesor Registrado**" o "**Beka Finance**").

Beka Finance ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, Beka Finance se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al sistema multilateral de negociación, MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento de éste en el nuevo régimen de negociación de los Bonos.

Beka Finance deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que este requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar de Beka Finance cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del MARF.



Beka Finance, como entidad designada como Asesor Registrado del Emisor, asesorará a este (i) en la incorporación al MARF de los Bonos que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF, y (iv) con el objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de asesor registrado, Beka Finance, con motivo de la solicitud de incorporación de los Bonos al MARF:

1. ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Bonos al mismo; y
2. ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que este ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Bonos al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

El Asesor Registrado no ha efectuado ningún tipo de verificación de las cuentas anuales auditadas del Emisor requeridas en la Circular 2/2018, ni del informe de evaluación crediticia y de riesgo de la emisión.

Tras la incorporación de los Bonos en el MARF, Beka Finance:

- a. revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- b. asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que este haya asumido al incorporar los Bonos al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- c. trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- d. gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, Beka Finance realizará las siguientes actuaciones:

- a. mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Bonos del Emisor;
- b. suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Bonos al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- c. cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

## 6. AUDITORES DE CUENTAS

La firma Deloitte, S.L., de nacionalidad española, con domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picaso, con N.I.F. número B-79104469, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 13.650, Folio 188, Hoja M-54414, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692, auditó las cuentas individuales y consolidadas de Corporación Confidere, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 y emitió los correspondientes informes de auditoría sin salvedades tanto para las cuentas consolidadas, como para las cuentas individuales, preparadas, las cuentas individuales, de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones posteriores, y las cuentas consolidadas, elaboradas de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad.

Deloitte, S.L. no renunció ni fue apartado de sus funciones como auditor de cuentas durante los ejercicios 2022 y 2023.

El Emisor aprobó la reelección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 mediante decisión de su accionista único de fecha 17 de julio de 2024.

## 7. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BONOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES.

### 7.1 Descripción de valores y divisa de emisión

Los Bonos serán valores de renta fija (obligaciones) que representan una deuda para el Emisor, devengarán intereses y serán reembolsables por amortización de acuerdo al calendario establecido en las Condiciones Finales correspondientes. Los Bonos que el Emisor podrá emitir al amparo del presente Programa serán “valores no participativos” según dicho término se define en el artículo 2 del Reglamento de Folletos y en la letra f) del artículo 61.2 del Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, que creen o reconozcan una deuda.

Para cada emisión de Bonos con el mismo vencimiento se asignará un mismo código ISIN.

Cada Bono tendrá un valor nominal unitario de cien mil euros (100.000.-€).

Los Bonos emitidos al amparo del Programa de Bonos estarán denominados en Euros.



## 7.2 Importe nominal máximo del Programa

---

El importe máximo nominal del Programa será de VEINTICINCO MILLONES DE EUROS (25.000.000€).

Este importe se entiende como importe vivo máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Bonos en circulación que se emitan bajo el Programa de Bonos y que se incorpore al MARF al amparo de este Documento Base Informativo. En el caso de que estos Bonos se amorticen anticipadamente o llegada la fecha de vencimiento – durante la vigencia del Programa de Bonos, el importe vivo de los Bonos en circulación se reducirá por el importe correspondiente a la suma nominal de los Bonos que se amorticen.

## 7.3 Código ISIN asignado por la agencia nacional de codificación de valores

---

La información relativa al Código ISIN de los Bonos emitidos al amparo del Programa se incluirá en el modelo de Condiciones Finales de la correspondiente Emisión, adjuntas al presente documento como **ANEXO III**.

## 7.4 Fungibilidad de los Bonos

---

Siempre que así se establezca en las Condiciones Finales, los Bonos podrán tener la consideración de fungibles con aquellos emitidos en futuras Emisiones de igual naturaleza o de nuevas Emisiones o de Emisiones ampliables o continuas (tap) de valores siendo estos fungibles entre sí, según se establezca en las Condiciones Finales. A estos efectos, en las correspondientes Condiciones Finales se hará constar la relación de las Emisiones anteriores con las que la nueva Emisión resulta fungible.

En caso de concurso del Emisor, cuando existan Emisiones fungibles con Bonos de otras Emisiones, los tenedores de los Bonos (en adelante, los “**Bonistas**”) emitidos con anterioridad no tendrán prelación (*pari passu*) en derechos con respecto a los tenedores de los Bonos emitidos posteriormente.

## 7.5 Calificación crediticia

---

Con fecha 25 de junio de 2024, Ethifinance Ratings, S.L. emitió un informe de rating del Emisor, sobre la base de su propia metodología. En su informe, Ethifinance asignó una calificación crediticia para Corporación Confidere de BBB- con tendencia estable. Dicha calificación tiene como enfoque la evaluación de la solvencia y el riesgo de crédito asociado al Emisor en el medio y largo plazo.

## 7.6 Plazo de vigencia del Documento Base Informativo

---

La vigencia del Programa de Bonos es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación al MARF del presente Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Bonos de tipo continuo, los valores podrán emitirse, suscribirse e incorporarse al MARF cualquier día durante la vigencia del mismo, dentro del periodo de vigencia del Documento Base Informativo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En los términos y condiciones de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Bonos. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Bonos no podrá ser posterior a la fecha de expiración del presente Documento Base Informativo.

## 7.7 Fecha de emisión y fecha de desembolso, periodo de solicitud de suscripción de los valores. Sistema de colocación y, en su caso, aseguramiento de los Bonos

---

### 7.7.1 Fecha de emisión y fecha de desembolso de los Bonos

---

La fecha de desembolso de los valores será D+3 respecto a la fecha de emisión de los mismos, y el valor efectivo de los mismos será abonado al Emisor por la entidad colaborada o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en el epígrafe 15 siguiente) en la cuenta que este le indique en cada fecha de emisión.

### 7.7.2 Periodo de suscripción de los Bonos

---

En las Condiciones Finales de cada Emisión se establecerá, en su caso, el periodo o la fecha de suscripción de los Bonos que se emitan. Si en alguna Emisión se previese la posibilidad de prorrogar el periodo o la fecha de suscripción inicial de los Bonos, se hará constar en las Condiciones Finales, incluyendo el procedimiento a seguir. Los inversores podrán remitir sus solicitudes a través de las Entidades Colocadoras o directamente al Emisor, según se indique en las respectivas Condiciones Finales.

### 7.7.3 Colocación y aseguramiento de los Bonos

---

Las Emisiones realizadas al amparo del Programa serán objeto de colocación privada entre inversores cualificados y clientes profesionales por parte de las Entidades Colocadoras, que hayan suscrito con el Emisor el Contrato de Colocación en relación con los Bonos.

Ni la Entidad Coordinadora ni las Entidades Colocadoras han asumido compromiso alguno de aseguramiento o de suscripción o compra de los Bonos que se emitan al amparo del Programa.

## 7.8 Garantías de los Bonos

---

Los Bonos emitidos al amparo del Programa no tendrán garantías reales ni personales. El capital y los intereses de los valores estarán garantizados únicamente por el patrimonio del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Bonos estarían situados por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga el Emisor, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que aquellos pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 y siguientes de la Ley Concursal y no gozarían de preferencia entre ellos).

## 7.9 Rango de los Bonos

---

Todos los Bonos que se emitan al amparo del Programa tendrán la consideración de obligaciones simples de deuda *senior*.

En todo caso, los derechos de los Bonistas frente al Emisor tendrán al menos, igual rango de prelación (*pari passu*), preferencias o privilegios que los derechos que correspondan al resto de acreedores no subordinados y no garantizados por el Emisor. Y, en el supuesto de concurso del Emisor, los créditos relativos a los Bonos que no sean subordinados conforme a la Ley Concursal, serán créditos ordinarios según se definen en la Ley Concursal. Los créditos ordinarios tienen un rango inferior al de los créditos contra la masa y a los créditos privilegiados (artículo 433 de la Ley Concursal). Los créditos ordinarios tienen un rango superior al de los créditos subordinados y los derechos de los accionistas. Conforme al artículo 152 de la Ley Concursal, el devengo de intereses se suspenderá a partir de la fecha de declaración del concurso del Emisor. Los intereses devengados e impagados adeudados con respecto a los Bonos al inicio del concurso del Emisor tendrán la consideración de créditos subordinados.

Los Bonistas, por el mero hecho de su adquisición, renuncian a cualquier orden de prelación distinto que pudiera conferirles la normativa aplicable, en cada momento, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa concursal aplicable.

## 7.10 Obligaciones del Emisor en relación con los Bonos (covenants)

---

En tanto que los Bonos emitidos al amparo del Programa no estén completamente amortizados, el Emisor estará obligado a cumplir con las obligaciones descritas a continuación en los términos previstos, así como con aquellas obligaciones adicionales que, en su caso, se establezcan expresamente en las Condiciones Finales de cada Emisión.

## 7.10.1 Obligaciones de información

---

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007 que se resumen a continuación.

En el caso de valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, deberán suministrar al emisor, en cada pago de rendimientos, una declaración que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información respecto de los valores, conforme al Anexo a dicho Real Decreto 1065/2007:

- Identificación de los valores;
- importe total a reembolsar;
- fecha de reembolso;
- importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
- importe a reembolsar que deba abonarse por su importe íntegro, es decir, aquellos rendimientos abonados a todos aquellos inversores que no sean contribuyentes del IRPF.

Esta declaración se presentará el día hábil anterior a la fecha de amortización de los Bonos, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día. La falta de presentación de la mencionada declaración, por alguna de las entidades obligadas, en la fecha prevista anteriormente determinará, para el emisor o su agente de pagos autorizado, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19 %) a la totalidad de éstos.

No obstante, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que venzan los rendimientos derivados de los valores, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el emisor o su agente de pagos autorizado, procederá, tan pronto como la reciba, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria.

Asimismo, el Emisor se obliga a publicar mediante un anuncio de otra información relevante en el MARF y a entregar al Comisario de los Sindicatos de Bonistas que, en su caso se constituyan, la siguiente información contable:

- tan pronto como estén disponibles y, en cualquier caso, antes del 31 de marzo de cada ejercicio social del Emisor, los Estados Financieros Consolidados;
- tan pronto como estén disponibles y, en cualquier caso, antes del 30 de septiembre de cada año, los Estados Financieros Semestrales Consolidados, sujetos a revisión limitada;
- tan pronto como esté disponible, y en cualquier caso, antes del 30 de abril de cada ejercicio social del Emisor, un certificado firmado por el Auditor del Grupo por referencia al período de doce (12) meses que finalice el 31 de diciembre, relativo al Ratio de Apalancamiento Neto; y
- tan pronto como esté disponible, y en cualquier caso, antes del 30 de septiembre de cada ejercicio social del Emisor, un certificado firmado por el Director Financiero del Grupo por referencia al período de doce (12) meses que finalice el 30 de junio, relativo al Ratio de Apalancamiento Neto;

A efectos aclaratorios, se hace constar que ni el Comisario ni el Asesor Registrado, ni las Entidades Colocadoras, asumen responsabilidad alguna por la autenticidad, exactitud o corrección de la documentación facilitada por el Emisor.



El Emisor se obliga a publicar mediante un anuncio de otra información relevante en el MARF y a facilitar al Comisario de los Sindicatos de Bonistas que, en su caso, se constituyan, información relativa a cualquier cambio relevante que pueda afectar al Emisor o a los Bonos, que tenga lugar en cualquiera de las sociedades del Grupo y que pueda afectar negativa y materialmente a la estructura, a la situación financiera y a la solvencia del Emisor. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor se obliga a proporcionar al Comisario de los Sindicatos de Bonistas que, en su caso, se constituyan, aquella información adicional razonablemente requerida acerca de las circunstancias de los cambios relevantes a los que se refiere el párrafo anterior.

El Emisor se obliga a publicar mediante un anuncio de otra información relevante en el MARF y a facilitar al Comisario de los Sindicatos de Bonistas que, en su caso, se constituyan, información relativa a cualquier retraso en el pago o situación de pago fallido que se haya producido, así como de las actuaciones que se estén llevando a cabo, en su caso, para solucionarlo, tan pronto tenga conocimiento de ello.

Asimismo, el Emisor se obliga a informar de cualquier incumplimiento que se produzca de las obligaciones descritas en este apartado en los siguientes cinco (5) Días Hábiles a su concurrencia.

### **7.10.2 Orden de prelación (*pari passu*)**

---

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Bonos estarían situados por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga el Emisor, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que aquellos pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 y siguientes de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

### **7.10.3 Prohibición de otorgar garantías reales**

---

Los Bonos emitidos al amparo del Programa no tendrán garantías reales ni personales. El capital y los intereses de los valores estarán garantizados únicamente por el patrimonio del Emisor.

### **7.10.4 Limitación de modificaciones estructurales**

---

Los Bonos estarán, desde un punto de vista estructural, subordinados respecto a cualquier endeudamiento de las filiales del Emisor. En caso de liquidación, disolución, administración, reorganización o cualquier otro supuesto de insolvencia, las filiales pagarán a los tenedores de su deuda y a sus acreedores comerciales antes de que pudieran repartir cualquiera de sus activos al Emisor.

### **7.10.5 Operaciones con Partes Vinculadas**

---

En tanto que los Bonos emitidos al amparo del Programa no estén completamente amortizados, el Emisor no podrá suscribir, y no podrá permitir que las demás sociedades del Grupo suscriban, ningún contrato o transacción con cualquier Parte Vinculada que no se realice en condiciones normales de mercado.

## 7.10.6 Endeudamiento adicional

---

En tanto que los Bonos emitidos al amparo del Programa no estén completamente amortizados, el Emisor no incurrirá (y no permitirá que las entidades de su Grupo incurran) en Endeudamiento adicional al existente, distinto del Endeudamiento Permitido, si como consecuencia de incurrir en dicho Endeudamiento Permitido, en la Fecha de Cálculo el Ratio de Apalancamiento Neto proforma excede del límite que necesariamente se fije en las Condiciones Finales de cada Emisión.

A estos efectos, el Ratio de Apalancamiento Neto deberá determinarse sobre una base proforma antes de que se incurra efectivamente en Endeudamiento adicional y como si ya se hubiera incurrido en el mismo.

En el caso de que se incumpliera en algún momento el Ratio de Apalancamiento Neto, el Emisor se compromete a notificarlo a los Bonistas y al Comisario, mediante un anuncio de otra información relevante en el MARF.

Será importante tener en cuenta las siguientes definiciones en este apartado de apalancamiento adicional:

### *Ratio de Apalancamiento Neto*

Es el cociente entre la Deuda Financiera Neta y el EBITDA. Este ratio mide la capacidad del Grupo para cubrir su endeudamiento neto con los recursos generados por sus operaciones, proporcionando una perspectiva sobre su nivel de apalancamiento financiero.

### *Deuda Financiera Bruta*

Comprende el total de obligaciones financieras que generan pago de intereses, excluyendo las líneas de confirming, ya que estas no han sido consideradas deuda por el auditor de la compañía, sino un componente del Fondo de Maniobra (Working Capital).

### *Deuda Financiera Neta*

Se define como la diferencia entre la Deuda Bruta y los saldos de caja, equivalentes de efectivo. Representa el nivel de deuda ajustado del Grupo, teniendo en cuenta su liquidez disponible.

### *Caja y Equivalentes de Efectivo*

Incluyen el efectivo disponible y otros activos líquidos que pueden convertirse en efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de valor.

### *EBITDA*

Se refiere al beneficio operativo antes de intereses, impuestos, depreciaciones, amortizaciones, pérdidas y deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales de carácter recurrente, inherentes al negocio.

### 7.10.7 Comunicación de rating

---

En caso de que los Bonos cuenten con una calificación crediticia, según se determine en las correspondientes Condiciones Finales, el Emisor se compromete a comunicar al mercado, mediante la publicación en MARF del correspondiente anuncio de otra información relevante, cualquier cambio que se produzca en esta calificación o, en su caso, en la calificación crediticia del Emisor.

Con fecha 25 de junio de 2024, Ethifinance emitió un informe de rating del Emisor, sobre la base de su propia metodología. En su informe, Ethifinance asignó una calificación crediticia de BBB-. Dicha calificación tiene como enfoque la evaluación de la solvencia y el riesgo de crédito asociado al Emisor en el medio y largo plazo.

### 7.10.8 Destino de los fondos

---

El destino de los fondos que el Emisor obtenga de los Bonos de cada una de las Emisiones que se realicen al amparo del Programa será (i) la amortización anticipada parcial de la deuda financiera existente del Emisor y de su Grupo; (ii) la financiación de adquisiciones corporativas de compañías nacionales e internacionales, (iii) el crecimiento orgánico en el marco de la estrategia del Emisor y su Grupo, y (iv) las necesidades corporativas generales del Grupo.

Sin perjuicio de lo anterior, en las Condiciones Finales de cada Emisión podrán concretarse destinos adicionales de los fondos obtenidos con los Bonos.

### 7.10.9 Limitaciones a las distribuciones a accionistas

---

El Emisor se abstendrá de realizar, acordar, abonar ni permitirá que ninguna sociedad del Grupo acuerde o abone, cualesquiera Distribuciones de Beneficios Netos a favor de los accionistas o socios del Emisor o de las personas vinculadas a los anteriores, salvo que el Ratio de Apalancamiento Neto sea igual o inferior al límite que se fije en las Condiciones Finales de cada Emisión. Asimismo, cualquier Distribución de Beneficios Netos por parte del Emisor estará sujeta a una limitación de *pay-out* de hasta el 25% del beneficio neto consolidado ajustado del Grupo.

Para el cálculo del beneficio neto consolidado ajustado, no se tendrán en cuenta las amortizaciones de fondo de comercio, incluyendo otros conceptos asociados con compras de compañías y aquellas amortizaciones relacionadas con aplicaciones informáticas, con el objetivo de reflejar adecuadamente el flujo de caja disponible para la distribución de dividendos. A estos efectos, el Ratio de Apalancamiento Neto deberá determinarse sobre una base proforma antes de que se acuerde la Distribución y como si ya se hubiera efectuado la misma.

## 7.11 Amortización anticipada de los Bonos

---

Los Bonos podrán incorporar la opción de amortización anticipada para el Emisor (call) y/o para el titular del Bono (put). Tanto la posibilidad de amortización anticipada como los términos de la misma se establecerán en las Condiciones Finales correspondientes a cada emisión.

## 7.12 Derechos económicos que confieren los Bonos, fechas de pago y servicio financiero de los Bonos

---

Los derechos económicos y financieros de los Bonistas serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan los Bonos y que se encuentran recogidos en los apartados 7.13 y siguientes.

El servicio financiero de los Bonos será atendido por Beka Finance (en esta condición, el “Agente de Pagos”), abonándose directamente por el Agente de Pagos en cada fecha de pago en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes en Iberclear las cantidades correspondientes, sin necesidad de que los inversores deban realizar actuación alguna en relación con los derechos económicos derivados de sus valores.

## 7.13 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas al pago de los intereses

---

El tipo de interés que se aplicará a los Bonos podrá determinarse de cualquiera de las formas que se recogen en los apartados siguientes y se especificará en las correspondientes Condiciones Finales de cada Emisión.

### Bonos con un tipo de interés fijo

En los Bonos que, de conformidad con las Condiciones Finales correspondientes, tengan un interés fijo, el interés (cupón) será único e inalterable desde la fecha de emisión hasta la fecha de amortización de los correspondientes Bonos. Por tanto, no existirá componente variable alguno para la determinación del tipo de interés de los Bonos, el cual quedará establecido en la fecha de emisión que corresponda.

### Bonos con un tipo de interés variable

En los Bonos que, de conformidad con las Condiciones Finales correspondientes, tengan un interés variable, el interés podrá determinarse por referencia al EURIBOR como tipo de interés de referencia de mercado (o aquel otro tipo de interés de referencia que en el futuro pudiera sustituir al EURIBOR para reflejar el Mercado Interbancario del Euro), con la adición de un margen positivo o negativo pudiendo determinarse dicho margen como un margen fijo o variable, por referencia a su vez a un tipo de interés de referencia de mercado. Igualmente, en los Bonos con tipo de interés variable, el interés podrá determinarse mediante una combinación de tipos de interés fijos con tipos de interés variables.

Asimismo, en caso de que el EURIBOR resultase negativo, se entenderá que el EURIBOR es cero (0).

En las Emisiones con tipo de interés variable, la base de referencia será el EURIBOR al plazo que sea indicado en las Condiciones Finales correspondientes, tomando como referencia la página de Reuters “EURIBOR01” (o cualquiera que la sustituya en el futuro como “**Pantalla Relevante**”). Si dicha página (o cualquiera que la sustituya en el futuro) no estuviera disponible, se tomará como Pantalla Relevante, en el orden que se refleja a continuación, las páginas de información electrónica que ofrezcan los tipos Euribor (publicados por la British Bankers Association) de Bloomberg, Telerate o cualquiera creada que sea práctica de mercado para reflejar el Mercado Interbancario del Euro.



En ausencia de tipos según lo señalado en el párrafo anterior, el tipo de interés de referencia sustitutivo será la media simple de los tipos de interés interbancarios para las operaciones de depósito no transferibles en euros al plazo que sea indicado en las Condiciones Finales correspondientes, y para un importe equivalente al importe de los Bonos ofertados en la fecha de determinación del cupón por las entidades señaladas a continuación, siendo dicho tipo de interés solicitado a estas entidades de manera simultánea:

- a. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- b. Banco Santander, S.A.
- c. CaixaBank, S.A.
- d. Bankinter, S.A.
- e. Banco Sabadell, S.A.
- f. Ibercaja Banco, S.A.

La plaza de referencia será Madrid.

En el supuesto de que alguna(s) de las citadas entidades no suministrara declaración de cotizaciones de tipos de interés, será de aplicación el tipo que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos declarados por al menos dos de las entidades restantes.

En ausencia de tipos según lo señalado en los párrafos anteriores, será de aplicación el último tipo de interés de referencia del periodo de devengo de intereses inmediatamente anterior. En la primera fecha de determinación, en el supuesto de no publicación o de no determinación del tipo de interés de referencia según lo previsto en los párrafos anteriores, se tomarán los publicados en la página de Reuters "EURIBOR01" (o cualquiera que la sustituya según los párrafos anteriores) el último día hábil en el que dicho tipo de interés de referencia haya sido publicado.

Para las Emisiones con tipo de interés variable, la fijación del tipo de interés será a las 11:00 horas (CET) de dos días hábiles antes de la fecha de inicio de cada Periodo de Interés, salvo que se especifique otra fijación en las Condiciones Finales correspondiente.

Siempre que no se especifique otra cosa en las Condiciones Finales correspondientes a la Emisión con tipo de interés variable, se entenderá por "día hábil" a estos efectos cualquier día de la semana en el que puedan realizarse transacciones de acuerdo con el calendario "T2" (sistema de liquidación bruta en tiempo real (SLBTR) del Eurosistema) o cualquier calendario que lo sustituya en el futuro, exceptuando aquellos días que, aunque siendo hábiles de acuerdo con el calendario "T2", fuesen festivos en Madrid capital.

El plazo de vencimiento de los Bonos de cada Emisión realizada al amparo del Programa se dividirá en sucesivos periodos de tiempo (en adelante, los "**Periodos de Intereses**") comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago (según se determine esta fecha en las Condiciones Finales correspondientes), incluyendo la Fecha de Pago inicial y excluyendo la Fecha de Pago final.

Los intereses brutos a percibir en cada una de las Fechas de Pago de intereses de los Bonos se calcularán mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C=N*I*d/Base$$

Donde:

**C** = importe bruto del cupón periódico;

**N** = nominal del Bono vigente en la Fecha de Pago inmediata anterior, o en su defecto en la Fecha de Desembolso;

**I** = tipo de interés nominal anual expresado en términos porcentuales;

**d** = días transcurridos entre la fecha de inicio del periodo de devengo de interés y la Fecha de Pago del cupón correspondiente, computándose tales días de acuerdo con la Base establecida y teniendo en cuenta la convención de días hábiles aplicable;

**Base** = Actual/Actual o 365 o 360 (según se especifique en las Condiciones Finales de cada Emisión).

## 7.14 Fecha, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los intereses

---

La fecha de devengo y la Fecha de Pago de los derechos económicos correspondientes a los Bonos se especificarán en las Condiciones Finales de cada Emisión.

En el caso de que alguna de las Fechas de Pago establecidas en las Condiciones Finales de cada Emisión no fuera un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediatamente posterior, no teniendo los Bonistas el derecho a percibir intereses por dicho traslado.

## 7.15 Amortización ordinaria de los Bonos

---

Los Bonos emitidos al amparo del presente Programa de Bonos se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Los Bonos se amortizarán de acuerdo a un calendario de amortización establecido en las Condiciones Finales correspondientes a la emisión.

Los Bonos que se emitan al amparo del presente Programa de Bonos podrán tener un plazo de amortización, de entre 2 y 7 años.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARE, la amortización de los Bonos se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Bono al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de realizar el pago, si bien esta entidad no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Bonos a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2 (*Real-time Gross Settlement systems*) o el calendario de la ciudad de Madrid, se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que los titulares de los Bonos tengan derecho a percibir cantidades adicionales por ello.

## 7.16 Prescripción

---

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del importe nominal de los valores prescribirá a los cinco (5) años a contar desde la fecha en la que dicho reembolso sea exigible.

## 7.17 Compromiso de liquidez

---

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los valores que se emitan bajo el presente Programa de Bonos.

## 7.18 Forma de representación mediante anotaciones en cuenta y designación expresa de la sociedad encargada de la llevanza del registro contable de valores, junto con sus entidades participantes

---

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley de los Mercados de Valores, los Bonos a emitir al amparo del Programa estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus Entidades Participantes, la encargada de su registro contable.

## 7.19 Restricciones sobre la libre transmisibilidad de los Bonos

---

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los valores que se prevé emitir.

## 7.20 Representación de los Bonistas

---

Los titulares de los Bonos descritos en este Documento Base Informativo tendrán derecho a voto en la correspondiente Asamblea de Bonistas.

Se constituirá un Sindicato de Bonistas para cada una de las Emisiones que se emitan al amparo del Programa, que conferirá a los tenedores de los Bonos los derechos que se establezcan en la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento del Sindicato de Bonistas. En el caso de que en las Condiciones Finales se especifique la fungibilidad de los Bonos que se emitan bajo dicha Emisión con otra u otras Emisiones anteriores al amparo del Programa, el Sindicato de Bonistas será único para dichas Emisiones fungibles.

Con la suscripción de un Bono, el titular se convertirá automáticamente en miembro del Sindicato de Bonistas de la Emisión correspondiente. Las disposiciones relativas a las reuniones del Sindicato están contenidas en el Reglamento del Sindicato de Bonistas (tal y como este término se define a continuación).

A estos efectos, para cada una de las Emisiones, la Sociedad ha nombrado a **Bondholders, S.L.** como Comisario de cada uno de los Sindicatos de Bonistas, salvo que los mismos designen a otro comisario distinto. Bondholders, S.L., sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad española, con domicilio en Avenida de Francia 17, A, 1, 46023, Valencia, España y N.I.F. B-98604986, quien ha aceptado el cargo.

El texto del reglamento del Sindicato de Bonistas (en adelante, el **“Reglamento del Sindicato de Bonistas”**) se incluirá en las Condiciones Finales de cada Emisión que se realice al amparo de este Programa, que será conforme sustancialmente con el modelo de Reglamento que se adjunta como **ANEXO IV** de este DBI.

Con la suscripción de un Bono, el titular se convertirá automáticamente en miembro del Sindicato de Bonistas de la Emisión correspondiente. Las disposiciones relativas a las reuniones del Sindicato de Bonistas están contenidas en el modelo de Reglamento que se adjunta como **ANEXO IV** de este DBI.



## 8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS VALORES

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión; el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción vigente, y de acuerdo con aquella otra normativa que la desarrolle, complemente o sustituya en el futuro.

El Documento Base Informativo del Programa de Bonos es el requerido por la Circular 2/2018 de 4 de diciembre del MARF, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

Los Bonos se registrarán por la ley española. Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para conocer de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Bonos.

## 9. FISCALIDAD DE LOS BONOS

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Bonos se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y estarán sometidas a los impuestos personales, de imposición directa sobre la renta, tales como: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, el “**IRPF**”), el Impuesto sobre Sociedades (en adelante, el “**IS**”) y el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, el “**IRNR**”), siendo aplicable a cada caso su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (en adelante, la “**Ley del IRPF**”), así como los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (en adelante, el “**Reglamento del IRPF**”).
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (en adelante, la “**LIS**”) así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (en adelante, el “**Reglamento del IS**”).
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, la “**Ley del IRNR**”), y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (en adelante, el “**Reglamento del IRNR**”).

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran resultar de aplicación conforme a lo establecido en el Concierto y Convenio económico en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los valores, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia y la transmisión de dichos Bonos estará sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, el “**IP**”) y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, el “**ISD**”) en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

Por último, la transmisión y adquisición de dichos Bonos estará también sujeta a la correspondiente imposición indirecta, bien al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados (en adelante, el “**ITP y AJD**”) bien al Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, el “**IVA**”).

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, se recomienda a los inversores interesados en la adquisición de los Bonos objeto de emisión u oferta, que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro, emitiéndose la presente nota a efectos meramente informativos y conforme a la legislación vigente en el presente momento.

## 9.1 Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español

### *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en Bonos por parte de personas físicas residentes en territorio español tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y se integran en la base imponible del ahorro. Estos rendimientos estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, siendo actualmente los tipos aplicables a la escala del ahorro, recogidos en el artículo 66 LIRPF, los siguientes: un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 23% desde 50.000,01 hasta 200.000 euros, un 27% desde 200.000,01 euros hasta 300.000 €, y un 28% desde 300.000,01€ en adelante.

Para la determinación del rendimiento neto del capital mobiliario, serán deducibles:

- Los gastos de administración y depósito de valores negociables, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley del IRPF. A este respecto, se consideran como gastos de administración y depósito o custodia aquellos importes que repercutan las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito u otras entidades financieras que, de acuerdo con la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, tengan por finalidad retribuir la prestación derivada de la realización por cuenta de sus titulares del servicio de depósito de valores representados en forma de títulos o de la administración de valores representados en anotaciones en cuenta.

- En el caso de transmisión, reembolso o amortización de los valores, los gastos accesorios de adquisición y enajenación, de acuerdo con el artículo 25.2.b) de la Ley del IRPF.

Asimismo, conforme al artículo 25.2.b) párrafo 4º de la Ley del IRPF, no resultan compensables los rendimientos de capital mobiliario negativos puestos de manifiesto cuando en el periodo comprendido dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la enajenación de los títulos que ocasionaron los mismos se hubieran adquirido valores homogéneos.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Asimismo, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será de aplicación, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a doce meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Bonos fuera superior a doce meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

### ***Impuesto sobre el Patrimonio***

Las personas físicas residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la LIRPF, estarán sometidos al IP por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La base imponible de este impuesto se encuentra constituida por el valor del patrimonio neto del sujeto pasivo, entendiendo como tal la diferencia entre el valor de los bienes y derechos de los que sea titular el sujeto pasivo y las cargas y gravámenes que recaigan sobre dichos bienes o derechos. En particular, en el caso de los Bonos, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, la “**Ley del IP**”), según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 % y el 3,5 %, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma, ya que las mismas ostentan competencias normativas, llegando a regular, también, normas especiales que prevén determinadas exenciones o bonificaciones que deberán ser consultadas.

### ***Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones***

Las personas físicas residentes en España que adquieran los Bonos o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de acuerdo con las normas estatales, forales y autonómicas que sean de aplicación según sea el lugar de residencia habitual del causante si era residente en España, o del adquirente, en caso de que el causante no residiera en España en las adquisiciones mortis causa, y según el lugar de residencia del donatario, en el caso de adquisiciones inter vivos.

## 9.2 Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

---

### *Impuesto sobre Sociedades*

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros estarán exceptuados, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, de la obligación de retener siempre que los Bonos (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. En caso contrario, la retención, con el carácter de pago a cuenta del IS, se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a doce meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Bonos fuera superior a doce meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

### *Impuesto sobre el Patrimonio*

Las personas jurídicas no son contribuyentes del IP.

### *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*

Las personas jurídicas no son contribuyentes del ISD.

## 9.3 Inversores no residentes en territorio español

---

### *Impuesto sobre la Renta de no Residentes - Inversores no residentes en España con establecimiento permanente*

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos que tengan la condición de contribuyentes por el IRNR tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos del artículo 13 de la Ley del IRNR.

Los rendimientos procedentes de estos activos financieros obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán conforme a las reglas de la Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el Convenio.

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del IRNR de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del IS (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del IS.



### *Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente*

En la medida en que a los valores les resulte de aplicación lo previsto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, dichos rendimientos se encontrarán exentos en el IRNR. En caso de que no resultara de aplicación dicha Disposición Adicional Primera, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los Bonos incorporados a este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19% conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1. de la Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el Convenio.

En relación con lo anterior, con carácter general, como consecuencia de lo previsto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, los rendimientos obtenidos por inversores no residentes sin establecimiento permanente de instrumentos de deuda emitidos por cualesquiera entidades residentes en España estarán exentos de tributación en el IRNR.

En los Bonos emitidos a un plazo igual o inferior a doce meses, para que sea aplicable la exención mencionada en el párrafo anterior, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Bonos fuera superior a doce meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

### *Impuesto sobre el Patrimonio*

Sin perjuicio de lo que resulte de los Convenios para evitar la doble imposición, estarán sujetas al IP con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, de bienes situados o derechos ejercitables en el mismo, sin perjuicio de las exenciones que pudieran resultar aplicables. Los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2021 entre el 0,2% y el 3,5%. Para la aplicación de lo dispuesto en los Convenios, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mencionada anteriormente.

No obstante lo anterior, estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR, por lo dispuesto en el artículo 4. Siete la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio ("LIP").

No obstante lo anterior, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español. Esta resolución fue incorporada en la propia norma, siendo ampliado dicho criterio, posteriormente en el año 2021 a todos los no residentes, sin tener en cuenta su lugar de residencia, siendo aplicable, a cualquier no residente, la normativa de la Comunidad Autónoma en la que radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español, conforme establece la Disposición adicional cuarta de la LIP.

### *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*

Igualmente, conforme a la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, (en adelante, la "**Ley del ISD**"), las personas físicas no residentes en España que adquieran los valores o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un Convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo Convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por

las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el Convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un Convenio para evitar la doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al ISD de acuerdo con las normas estatales. El tipo efectivo oscilará entre el 0,00% y el 81,6%.

Con carácter general los no residentes estarán sujetos al ISD conforme a la normativa estatal del impuesto. No obstante lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España al impedirles aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del Impuesto para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

El Tribunal Supremo en sentencias de 19 de febrero, 21 de marzo, 22 de marzo y 19 de noviembre de 2018 ha declarado la posibilidad de aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas, cuando el fallecido, heredero o donatario no sea residente en la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, al estarse violando si no el principio de libertad de movimiento de capitales. La Dirección General de Tributos ha avalado este criterio en sus consultas vinculantes V3151-18, V3193-18 y V3059-19. El Tribunal Económico Administrativo Central lo avaló asimismo en su Resolución 2652/2016, de 16 de septiembre de 2019. En definitiva, sin perjuicio de la tarifa general prevista en el artículo 21.2 de la Ley del ISD, las personas no residentes podrán aplicar el tipo de gravamen y los incentivos fiscales que prevea la normativa autonómica correspondiente.

En cualquier caso, se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales.

## 9.4 Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos

---

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Bonos está exenta del ITP y AJD y del IVA, en los términos expuestos en el artículo 338 de la Ley de los Mercados de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

## 9.5 Obligación de información

---

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007 que se resumen a continuación.

En el caso de valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, deberán suministrar al emisor, en cada pago de rendimientos, una declaración que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información respecto de los valores, conforme al Anexo a dicho Real Decreto 1065/2007:

- Identificación de los valores;
- importe total a reembolsar;
- fecha de reembolso;

- importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
- importe a reembolsar que deba abonarse por su importe íntegro, es decir, aquellos rendimientos abonados a todos aquellos inversores que no sean contribuyentes del IRPF.

Esta declaración se presentará el día hábil anterior a la fecha de amortización de los Bonos, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día. La falta de presentación de la mencionada declaración, por alguna de las entidades obligadas, en la fecha prevista anteriormente determinará, para el emisor o su agente de pagos autorizado, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19 %) a la totalidad de éstos.

No obstante, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que venzan los rendimientos derivados de los valores, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el emisor o su agente de pagos autorizado, procederá, tan pronto como la reciba, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria.

## 10. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO

El presente Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF ([www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)).

## 11. INCORPORACIÓN DE LOS BONOS

### 11.1 Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativa de Renta Fija. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los valores descritos en el presente Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Bonos se incorporen a dicho Mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde la fecha de emisión de los valores, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso.

La fecha de incorporación de los Bonos al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Bonos. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos al MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través de la correspondiente comunicación de otra información relevante en la web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un SMN, en los términos establecidos en el artículo 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

El presente Documento Base es el requerido por la Circular 2/2018 de 4 de diciembre del MARF, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

Ni el MARF, ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del presente Documento Base Informativo ni de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los valores en el MARF, según la legislación vigente, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en Iberclear. La liquidación de las operaciones se realizará a través de Iberclear.

### 11.2 Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros al Emisor originados por el Programa, colocación e incorporación de los valores

---

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión de la emisión/incorporación de los Bonos ascienden a un total aproximado de ciento diez mil euros (110.000.- €), sin incluir impuestos (asumiendo la emisión de 25.000.000 de euros bajo el Programa de Bonos), incluyendo tasas de MARF e Iberclear.

## 12. PUBLICACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA EMISIÓN

Se informará de la incorporación de la Emisión a través de la página web de MARF ([www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)).

En Madrid, a 11 de febrero de 2025.

Como responsable del Documento Base Informativo:

Fdo. D. Rafael García Meiro  
Consejero Delegado de Corporación Confidere, S.A.U.



## ANEXO I

---

Cuentas anuales consolidadas del emisor del ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2022

# **Aenor Internacional, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del  
ejercicio anual terminado el 31  
de diciembre de 2022 e Informe de  
Gestión Consolidado, junto con  
el Informe de Auditoría Independiente



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Aenor Internacional, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Aenor Internacional, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Corte de operaciones en el reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

### Descripción

Tal y como se indica en la nota 4.11 de la memoria consolidada adjunta, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden a ingresos por prestaciones de servicios de certificación de sistemas y de productos. Estos ingresos se registran en la fecha de la emisión del informe objeto de la prestación del servicio.

En la medida en que el Grupo factura a sus clientes en momentos del tiempo que no tienen por qué coincidir con la efectiva prestación de sus servicios, el Grupo registra ajustes manuales sujetos a un determinado grado de estimación para reflejar al cierre del ejercicio un adecuado corte de operaciones.

Dado el importe significativo de los citados ingresos y el hecho de que su análisis y registro se realice, una parte, de forma manual, hemos considerado que éste es un aspecto relevante para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de pruebas en detalle, sobre bases selectivas, de la documentación soporte de una muestra significativa de transacciones realizadas en fechas próximas al cierre del ejercicio, con el fin de verificar que los ingresos por prestaciones de servicios se registran en el período correcto, así como evaluado la corrección de los saldos recogidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022 adjunto, a través de una combinación de confirmaciones de terceros, análisis de cobros posteriores y validaciones de servicios prestados en fechas cercanas al cierre del ejercicio.

Asimismo, hemos analizado la casuística de los ingresos por prestaciones de servicios realizados por el Grupo y evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el marco de información financiera aplicable al Grupo para el reconocimiento de ingresos.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas (véanse notas 4.11 y 15.a).

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Ángel García Arauna

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22204

26 de abril de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/10332

98,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

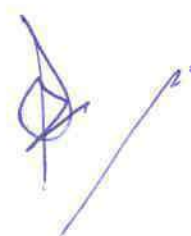
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Aenor Internacional, S.A.  
(Sociedad Unipersonal) y  
sociedades dependientes**

Cuentas Anuales consolidadas del  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de  
2022 e Informe de Gestión Consolidado,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente



# Aenor Internacional S.A.U. y Sociedades Dependientes

BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Euros)

| ACTIVO                                                      | Nota     | 31-12-2022        | 31-12-2021        | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                  | Nota        | 31-12-2022        | 31-12-2021        |
|-------------------------------------------------------------|----------|-------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>                                 |          |                   |                   | <b>PATRIMONIO NETO:</b>                                   |             |                   |                   |
| Inmovilizado intangible-                                    |          |                   |                   | Fondos Propios-                                           |             |                   |                   |
| Fondo de comercio de consolidación                          | Nota 5   | 16.573.528        | 12.252.318        | Capital social                                            | Nota 10.1   | 14.463.057        | 14.061.722        |
| Aplicaciones Informáticas                                   |          | 12.909.396        | 6.695.717         | Prima de emisión                                          | Nota 10.1   | 13.304.507        | 13.123.444        |
| Inmovilizado en curso                                       |          | 6.463.744         | 385.426           | Reservas                                                  | Nota 10.2   | 3.000.260         | 3.000.260         |
| Inmovilizado material-                                      |          | 5.079.715         | 5.595.403         | Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | Nota 10.2   | 7.120.952         | 7.120.952         |
| Terrenos y construcciones                                   | Nota 6   | 1.365.937         | 714.888           | Diferencias de conversión                                 | Nota 10.3   | 2.994.922         | 2.269.400         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material         |          | 2.155.721         | 2.152.212         | Socios externos                                           | Nota 10.4   | 188.373           | 742.832           |
| Inmovilizado en curso y anticipos                           |          | 75.979            | 70.878            |                                                           |             | 800.342           | 647.804           |
| Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo | Nota 4.1 | 2.079.742         | 2.079.441         |                                                           |             | 358.208           | 280.474           |
| Participaciones en empresas en equivalencia                 |          | -                 | 1.893             |                                                           |             |                   |                   |
| Inversiones financieras a largo plazo                       | Nota 8   | 781.308           | 196.412           |                                                           |             |                   |                   |
| Activos por impuesto diferido                               | Nota 13  | 2.726.606         | 754.942           | <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>                               |             |                   |                   |
|                                                             |          |                   | 2.453.035         | Provisiones a largo plazo                                 | Nota 22     | 5.485.805         | 4.349.462         |
|                                                             |          |                   |                   | Deudas a largo plazo-                                     | Nota 11     | 1.196.917         | 735.739           |
|                                                             |          |                   |                   | Deudas con entidades de crédito                           |             | 4.268.888         | 3.613.711         |
|                                                             |          |                   |                   | Otros pasivos financieros                                 |             | 1.700.088         | 3.255.311         |
|                                                             |          |                   |                   | Pasivos por impuestos diferidos                           | Nota 13.1   | 2.568.800         | 358.400           |
|                                                             |          |                   |                   |                                                           |             | -                 | 12                |
| <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>                                    |          |                   |                   | <b>PASIVO CORRIENTE:</b>                                  |             |                   |                   |
| Existencias                                                 |          | 36.705.161        | 33.619.772        | Deudas a corto plazo-                                     |             |                   |                   |
| Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar-              |          | 201.702           | 214.761           | Deudas con entidades de crédito                           | Nota 11     | 37.349.827        | 27.460.906        |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios             | Nota 9   | 30.935.787        | 24.360.285        | Otros pasivos financieros                                 |             | 9.746.686         | 6.003.239         |
| Clientes empresas del Grupo y Asociadas                     | Nota 17  | 28.867.414        | 22.504.458        | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-           |             | 2.566.188         | 5.090.315         |
| Deudores varios                                             |          | 401.470           | 490.302           | Proveedores y acreedores varios                           |             | 6.180.498         | 912.924           |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas            | Nota 13  | 1.089.963         | 1.029.421         | Proveedores empresas del Grupo y Asociadas                |             | 25.666.269        | 18.714.760        |
| Activos por impuesto corriente                              | Nota 13  | 304.964           | 119.030           | Remuneraciones pendientes de pago                         | Nota 17     | 15.062.189        | 10.727.498        |
| Inversiones financieras a corto plazo                       | Nota 13  | 271.976           | 217.074           | Administraciones Públicas acreedoras                      |             | 2.245.449         | 1.733.641         |
| Periodificaciones a corto plazo                             | Nota 8   | 2.977.257         | 3.236.323         | Pasivos por impuestos corriente                           | Nota 13     | 2.788.472         | 2.835.957         |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes              |          | 1.222.310         | 791.216           | Anticipo de clientes                                      | Nota 13     | 3.976.707         | 2.806.059         |
|                                                             |          | 2.368.105         | 5.017.175         | Periodificaciones a corto plazo                           | Nota 15 a.1 | 193.252           | 131.584           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                         |          | <b>57.278.689</b> | <b>45.873.090</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                     | Nota 4.1.1  | <b>2.936.872</b>  | <b>2.742.907</b>  |
|                                                             |          |                   |                   |                                                           |             | <b>57.278.689</b> | <b>45.873.090</b> |

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado del ejercicio 2022.



## Aenor Internacional S.A.U. y Sociedades Dependientes

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2022

(Euros)

|                                                                                   | Nota               | Ejercicio<br>2022   | Ejercicio<br>2021   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios-</b>                                      | <b>Nota 15.a</b>   | <b>92.932.008</b>   | <b>85.097.168</b>   |
| Ventas                                                                            |                    | 2.508.031           | 2.562.063           |
| Prestaciones de servicios                                                         |                    | 90.423.977          | 82.535.105          |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                                         | <b>Nota 15.c</b>   | <b>(26.430.289)</b> | <b>(23.291.319)</b> |
| <b>Otros ingresos de explotación-</b>                                             |                    | <b>3.296.046</b>    | <b>3.133.363</b>    |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.                                 |                    | 3.202.441           | 3.037.792           |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio               | <b>Nota 15.b</b>   | 93.605              | 95.571              |
| <b>Gastos de personal-</b>                                                        | <b>Nota 15.d</b>   | <b>(44.074.841)</b> | <b>(43.005.308)</b> |
| Sueldos, salarios y asimilados                                                    |                    | (33.218.906)        | (32.861.375)        |
| Cargas sociales                                                                   |                    | (10.394.757)        | (9.718.762)         |
| Provisiones                                                                       |                    | (461.178)           | (425.171)           |
| <b>Otros gastos de explotación-</b>                                               |                    | <b>(21.468.251)</b> | <b>(17.728.811)</b> |
| Servicios exteriores                                                              | <b>Nota 15.e</b>   | (20.962.214)        | (17.296.523)        |
| Tributos                                                                          |                    | (209.667)           | (137.612)           |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales        | <b>Nota 9</b>      | (288.262)           | (294.676)           |
| Otros gastos de gestión corriente                                                 |                    | (8.108)             | -                   |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                              | <b>Notas 5 y 6</b> | <b>(3.002.948)</b>  | <b>(2.383.804)</b>  |
| <b>Otros resultados</b>                                                           |                    | <b>10.101</b>       | <b>27.159</b>       |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                   |                    | <b>1.261.826</b>    | <b>1.848.448</b>    |
| <b>Ingresos Financieros-</b>                                                      |                    | <b>61.471</b>       | <b>31.816</b>       |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio                                  |                    | -                   | -                   |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros                           |                    | 61.471              | 31.816              |
| <b>Gastos financieros</b>                                                         | <b>Nota 8</b>      | <b>(276.444)</b>    | <b>(229.787)</b>    |
| <b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros-</b>                 |                    | <b>(354.851)</b>    | <b>148.757</b>      |
| Cartera de negociación y otros                                                    |                    | (354.851)           | 148.757             |
| <b>Diferencias de cambio</b>                                                      |                    | <b>80.939</b>       | <b>(80.774)</b>     |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                       |                    | <b>(488.885)</b>    | <b>(129.988)</b>    |
| <b>Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia</b>          | <b>Nota 4.1</b>    | <b>(195.159)</b>    | <b>(139.886)</b>    |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                               |                    | <b>577.782</b>      | <b>1.578.574</b>    |
| Impuesto sobre Sociedades                                                         | <b>Nota 13</b>     | (318.125)           | (778.335)           |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>              |                    | <b>259.657</b>      | <b>800.239</b>      |
| <b>OPERACIONES INTERRUPTIDAS</b>                                                  |                    | -                   | -                   |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones Interrumpidas neto de impuestos |                    | -                   | -                   |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                                        | <b>Nota 16</b>     | <b>259.657</b>      | <b>800.239</b>      |
| <b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>                                |                    | <b>188.373</b>      | <b>742.832</b>      |
| <b>Resultado atribuido a socios externos</b>                                      |                    | <b>71.284</b>       | <b>57.407</b>       |

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022.

## Aenor Internacional S.A.U. y Sociedades Dependientes

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

(Euros)

|                                                                             | Nota | Ejercicio<br>2022 | Ejercicio<br>2021 |
|-----------------------------------------------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| <b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                       |      | <b>259.657</b>    | <b>800.239</b>    |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-</b>         |      |                   |                   |
| - Diferencias de conversión sociedades dependientes                         |      | 152.538           | 51.254            |
| - Diferencias de conversión en socios externos                              |      | 13.638            | 11.712            |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b> |      | <b>166.176</b>    | <b>62.966</b>     |
| <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:</b>                  |      |                   |                   |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>             |      | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                                  |      | <b>425.833</b>    | <b>863.205</b>    |
| <b>Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante</b>        |      | <b>340.911</b>    | <b>794.086</b>    |
| <b>Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos</b>              |      | <b>84.922</b>     | <b>69.119</b>     |

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2022.

## Aenor Internacional S.A.U. y Sociedades Dependientes

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Euros)

|                                          | Capital Social   | Prima de emisión | Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores | Reservas en Sociedades Consolidadas | Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | Diferencias Conversión | Socios Externos | Total             |
|------------------------------------------|------------------|------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|-------------------|
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020</b> | <b>3.000.260</b> | <b>7.120.952</b> | <b>9.062.418</b>                                         | <b>(6.346.634)</b>                  | <b>(479.480)</b>                                          | <b>596.550</b>         | <b>151.235</b>  | <b>13.105.301</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos      | -                | -                | -                                                        | -                                   | 742.832                                                   | 51.254                 | 69.119          | 863.205           |
| Distribución resultados                  | -                | -                | (412.512)                                                | (66.968)                            | 479.480                                                   | -                      | -               | -                 |
| Distribución de dividendos               | -                | -                | -                                                        | -                                   | -                                                         | -                      | (12.952)        | (12.952)          |
| Combinación de negocios (Nota 1)         | -                | -                | -                                                        | -                                   | -                                                         | -                      | 73.072          | 73.072            |
| Otros movimientos                        | -                | -                | 33.096                                                   | -                                   | -                                                         | -                      | -               | 33.096            |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021</b> | <b>3.000.260</b> | <b>7.120.952</b> | <b>8.683.002</b>                                         | <b>(6.413.602)</b>                  | <b>742.832</b>                                            | <b>647.804</b>         | <b>280.474</b>  | <b>14.061.722</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos      | -                | -                | -                                                        | -                                   | 188.373                                                   | 152.538                | 84.922          | 425.833           |
| Distribución resultados                  | -                | -                | (373.858)                                                | 1.116.690                           | (742.832)                                                 | -                      | -               | -                 |
| Distribución de dividendos               | -                | -                | -                                                        | -                                   | -                                                         | -                      | (12.319)        | (12.319)          |
| Otros movimientos                        | -                | -                | (17.310)                                                 | -                                   | -                                                         | -                      | 5.132           | (12.178)          |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022</b> | <b>3.000.260</b> | <b>7.120.952</b> | <b>8.291.834</b>                                         | <b>(5.296.912)</b>                  | <b>188.373</b>                                            | <b>800.342</b>         | <b>358.208</b>  | <b>14.463.057</b> |

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2022.

# Aenor Internacional S.A.U. y Sociedades Dependientes

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

(Euros)

|                                                                                  | Notas de la Memoria | Ejercicio 2022     | Ejercicio 2021     |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>                  |                     | <b>5.613.655</b>   | <b>4.393.662</b>   |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                                       |                     | 577.782            | 1.578.574          |
| Ajustes al resultado:                                                            |                     | 4.436.432          | 3.373.525          |
| - Amortización del inmovilizado                                                  | Nota 5 y 6          | 3.002.948          | 2.383.804          |
| - Correcciones valorativas por deterioro                                         | Nota 9              | 288.262            | 294.676            |
| - Variación de provisiones                                                       | Nota 15 d           | 461.178            | 425.171            |
| - Ingresos financieros                                                           |                     | (61.471)           | (31.816)           |
| - Gastos financieros                                                             |                     | 276.444            | 229.787            |
| - Diferencias de cambio                                                          |                     | (80.939)           | 80.774             |
| - Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                     | Nota 8              | 354.851            | (148.757)          |
| - Participación en beneficios (pérdidas) de soc. puestas en equivalencia         |                     | 195.159            | 139.886            |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>                                           |                     | <b>945.998</b>     | <b>52.359</b>      |
| - Existencias                                                                    |                     | 13.059             | (19.508)           |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar                                              |                     | (3.985.322)        | 1.784.852          |
| - Otros activos corrientes                                                       |                     | (431.092)          | (216.125)          |
| - Acreedores y otras cuentas por pagar                                           |                     | 5.162.094          | (2.944.951)        |
| - Otros pasivos corrientes                                                       |                     | 187.259            | 1.448.091          |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>                |                     | <b>(346.557)</b>   | <b>(610.796)</b>   |
| - Pagos de intereses                                                             |                     | (276.444)          | (229.787)          |
| - Cobros de intereses                                                            |                     | 61.471             | 31.816             |
| - Cobros/(pagos) impuesto sobre beneficios                                       |                     | (131.584)          | (412.825)          |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                        |                     | <b>(6.945.081)</b> | <b>(4.960.099)</b> |
| <b>Pagos por inversiones</b>                                                     |                     | <b>(6.945.081)</b> | <b>(4.960.099)</b> |
| - Empresas del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas.               | Notas 1 y 11        | (4.693.856)        | 148.085            |
| - Inmovilizado intangible                                                        |                     | (1.690.791)        | (2.626.728)        |
| - Inmovilizado material                                                          | Nota 6              | (453.889)          | (329.180)          |
| - Otros activos financieros                                                      |                     | (106.545)          | (2.152.276)        |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>               |                     | <b>(317.644)</b>   | <b>(1.384.924)</b> |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>                      |                     | <b>(317.644)</b>   | <b>(1.371.972)</b> |
| - Emisión de deudas con entidades de crédito                                     |                     | 998.666            | -                  |
| - Emisión otras deudas                                                           |                     | 5.957.805          | -                  |
| - Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito                   |                     | (5.078.016)        | (1.371.972)        |
| - Devolución y amortización de otras deudas                                      |                     | (2.196.099)        | -                  |
| <b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> |                     | <b>-</b>           | <b>(12.952)</b>    |
| - Dividendos                                                                     |                     | -                  | (12.952)           |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>           |                     | <b>(1.649.070)</b> | <b>(1.951.361)</b> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                                |                     | 5.017.175          | 6.968.536          |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                                   |                     | 3.368.105          | 5.017.175          |

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2022.

Memoria Consolidada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2022

**1. Actividad de la Sociedad Dominante y del Grupo**

Aenor Internacional, S.A. (Sociedad Unipersonal) en adelante "la Sociedad Dominante" o "AENOR", fue constituida el 13 de julio de 2001 en Madrid, siendo su objeto social, tal y como se establece en sus estatutos, la realización de las actividades correspondientes al campo de la evaluación de la conformidad (certificación, inspección, verificación y ensayos); la difusión y venta de normas, libros y publicaciones relacionadas con la infraestructura de la calidad así como la prestación de servicios de información relacionados con ellos; el fomento, desarrollo e impartición de cursos de formación en certificación, calidad, medio ambiente, prevención y otros; el desarrollo y venta de software relacionado con la evaluación de la conformidad; la realización y validación de ensayos; y también tener el control de esas actividades desarrolladas por otras sociedades participadas por ella.

El Grupo está así mismo integrado en el Grupo UNE cuya Entidad Dominante es Asociación Española de Normalización (en adelante "UNE"), con domicilio social en calle Génova, nº 6, Madrid.

Con motivo de la promulgación del Real Decreto 1072/2015, de 27 de noviembre, la Asamblea General de UNE, de fecha 27 de abril de 2016, acordó aprobar la operación de reestructuración de UNE conforme al proyecto presentado por la Junta Directiva, dando así cumplimiento a dicho Real Decreto, que se instrumentó mediante una aportación no dineraria de UNE a Aenor Internacional, S.A. (Sociedad Unipersonal) de todos los activos necesarios para desarrollar la actividad de evaluación de la conformidad y otras actividades llevadas a cabo en régimen de libre mercado.

Como consecuencia de la citada aportación no dineraria, AENOR aumentó en el ejercicio 2016 el capital social en la cantidad de 239.423 euros mediante la emisión de 529 acciones de 452,596148 euros de valor nominal de cada una. Asimismo, se generó una prima de emisión por valor de 7.120.952 euros que equivale a una prima de 13.461,1569 euros por acción. Dicha aportación no dineraria fue elevada a público con fecha 16 de diciembre del 2016.

AENOR es la sociedad Dominante de un Grupo de empresas constituido con el objetivo de extender la actividad a otros países y acompañar a sus clientes en su expansión internacional.

Las actividades principales desarrolladas por el Grupo en el ejercicio 2022 consisten en la promoción y desarrollo de las actividades certificación y otras afines a las mismas destinadas a mejorar la competitividad de las empresas, sus productos, servicios y procesos, así como a proteger el medio ambiente y asegurar la calidad de las actividades desarrolladas por tales empresas, contribuyendo con ello a la consecución de la excelencia empresarial y el bienestar de la sociedad.

**Perímetro de consolidación**

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 y la información relacionada con las mismas son las siguientes:



## Empresas del Grupo:

### Ejercicio 2022

| Denominación                                     | País                 | Actividad principal                                                     | % de Participación |           | Coste Neto en Libros de la Participación (Euros) | Patrimonio Neto |
|--------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------------------------------------|-----------------|
|                                                  |                      |                                                                         | Directo            | Indirecto |                                                  |                 |
| AENOR Chile, S.A. y Subsidiaria (1)              | Chile                | Certificación y capacitación                                            | 100                | -         | 644.767                                          | 930.730         |
| AENOR Italia, S.R.L. (1)                         | Italia               | Certificación                                                           | 100                | -         | 517.011                                          | 237.489         |
| AENOR Centroamérica, S.A. de C.V. (2)            | El Salvador          | Certificación de productos, sistemas de gestión y empresas de servicios | 72                 | -         | 21.103                                           | 402.990         |
| LUSAENOR, LDA. (1)                               | Portugal             | Certificación                                                           | 100                | -         | 817.488                                          | 400.314         |
| AENOR Serviços de Certificação Brasil, LTDA. (2) | Brasil               | Certificación de sistemas de gestión de calidad                         | 100                | -         | -                                                | (691.871)       |
| AENOR Perú, S.A.C. (1)                           | Perú                 | Certificación                                                           | 100                | -         | 378.036                                          | 1.133.617       |
| AENOR Polska, S.A. (3)                           | Polonia              | Emisión de certificados de calidad                                      | 100                | -         | -                                                | (573.445)       |
| AENOR Ecuador, SA (2)                            | Ecuador              | Certificación                                                           | 100                | -         | 212.727                                          | 230.401         |
| AENOR México, S.A. de C.V. (1)                   | México               | Certificación de productos, sistemas y procesos                         | 92,54              | -         | 777.663                                          | 1.282.273       |
| AENOR Dominicana, S.R.L. (2)                     | República Dominicana | Certificación de productos, sistemas y procesos                         | 100                | -         | 1.763                                            | 289.037         |
| Certificación y Confianza Cámara, S.L. (1)       | España               | Certificación                                                           | 80                 | -         | 698.000                                          | 722.849         |
| Pryma Calidad y Medio Ambiente, S.A.U. (2)       | España               | Certificación                                                           | 100                | -         | 8.000.000                                        | 1.747.095       |
| Pryma Consultoría y Tecnología, S.L.U. (2)       | España               | Consultoría                                                             | -                  | 100       | -                                                | 418.608         |

- (1) Auditada o revisada por sociedades de la red Deloitte.  
(2) Sociedad auditada por otros auditores.  
(3) No auditada.

En el ejercicio 2022 se han incorporado al Grupo AENOR la sociedad Pryma Calidad Y Medio Ambiente, S.A.U. y su filial Pryma Consultoría y Tecnología, S.L.U. (subgrupo PRYSMA), al haber adquirido el 21 de diciembre de 2022 Aenor Internacional, S.A.U. el 100% de las acciones de Pryma Calidad y Medio Ambiente, S.A.U. a sus anteriores accionistas, por un importe total de 8 millones de euros.

La información sobre las sociedades adquiridas, la contraprestación acordada y la diferencia de primera consolidación surgida en la combinación de negocios es la siguiente (en euros):

|                                                                         | Valor en<br>libros (*) | Ajuste de<br>valor | Valor<br>razonable |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Activo no corriente:</b>                                             |                        |                    |                    |
| Inmovilizado intangible                                                 | 46.250                 | -                  | 46.250             |
| Inmovilizaciones materiales                                             | 88.497                 | -                  | 88.497             |
| Inversiones financieras                                                 | 16.093                 | -                  | 16.093             |
| <b>Activo corriente:</b>                                                |                        |                    |                    |
| Cientes por prestaciones de servicios                                   | 3.308.121              | -                  | 3.308.121          |
| Cuentas por cobrar con Administradores Públicas                         | 6.706                  | -                  | 6.706              |
| Tesorería                                                               | 345.744                | -                  | 345.744            |
| <b>Pasivo corriente:</b>                                                |                        |                    |                    |
| Deudas con entidades de crédito                                         | (10.461)               | -                  | (10.461)           |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                          | (1.913.133)            | -                  | (1.913.133)        |
| Periodificaciones a corto plazo                                         | (6.706)                | -                  | (6.706)            |
| <b>Total valor razonable de activos netos identificables adquiridos</b> | <b>1.881.111</b>       |                    | <b>1.881.111</b>   |

(\*) Datos consolidados subgrupo PRYSMA

El fondo de comercio surgido de la combinación de negocios ha sido el que sigue:

|                                                    | Euros            |
|----------------------------------------------------|------------------|
| Contraprestación acordada                          | 8.000.000        |
| Activos netos adquiridos                           | 1.881.111        |
| <b>Fondo de comercio de consolidación (Nota 5)</b> | <b>6.118.889</b> |

Conforme a lo indicado en el artículo 16.4 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales de las sociedades incorporadas al consolidado a través de la mencionada operación de combinación de negocios, están referidos únicamente a la parte del ejercicio en que la sociedad ha formado parte del Grupo AENOR, tomando como fecha de referencia de control el 31 de diciembre de 2022, incorporándose por tanto únicamente los datos al cierre del ejercicio en el balance consolidado, según se detalla en la memoria de forma separada.

En este sentido, la aportación a la cifra de negocios y resultado atribuible, en caso de que la adquisición hubiera sido realizada al inicio del ejercicio 2022 habría sido de 8.198.885 euros y 504.004 euros, respectivamente.

La contabilización de las combinaciones de negocios, en la medida que el Grupo dispone de un plazo de doce meses desde la fecha de adquisición para considerar que dicha contabilización se ha completado, puede ser reevaluada en dicho periodo.

Del precio de adquisición se encuentran pendientes de pagar a 31 de diciembre de 2022, 3.000 miles de euros que se abonarán durante los cuatro años siguientes a la formalización de la compraventa, a razón de 750 miles de euros cada año. Estos importes se encuentran reflejados en los epígrafes "Otros pasivos financieros - Deudas a largo plazo" y "Otros pasivos financieros - Deudas a largo plazo" del balance consolidado adjunto (véase Nota 11).

## Ejercicio 2021

| Denominación                                     | País                 | Actividad principal                                                     | % de Participación |           | Coste Neto en Libros de la Participación (Euros) | Patrimonio Neto |
|--------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------------------------------------|-----------------|
|                                                  |                      |                                                                         | Directo            | Indirecto |                                                  |                 |
| AENOR Chile, S.A. y Subsidiaria (1)              | Chile                | Certificación y capacitación                                            | 100                | -         | 609.342                                          | 601.268         |
| AENOR Italia, S.R.L. (1)                         | Italia               | Certificación                                                           | 100                | -         | 538.232                                          | 231.910         |
| AENOR Centroamérica, S.A. de C.V. (2)            | El Salvador          | Certificación de productos, sistemas de gestión y empresas de servicios | 72                 | -         | 21.103                                           | 357.041         |
| LUSAENOR, LDA. (1)                               | Portugal             | Certificación                                                           | 100                | -         | 276.172                                          | 276.172         |
| AENOR Serviços de Certificação Brasil, LTDA. (2) | Brasil               | Certificación de sistemas de gestión de calidad                         | 100                | -         | -                                                | (740.927)       |
| AENOR Perú, S.A.C. (1)                           | Perú                 | Certificación                                                           | 100                | -         | 378.036                                          | 715.850         |
| AENOR Polska, S.A. (3)                           | Polonia              | Emisión de certificados de calidad                                      | 100                | -         | -                                                | (571.796)       |
| AENOR Ecuador, SA (2)                            | Ecuador              | Certificación                                                           | 100                | -         | 212.727                                          | 236.084         |
| AENOR México, S.A. de C.V. (1)                   | México               | Certificación de productos, sistemas y procesos                         | 92,54              | -         | 777.663                                          | 1.024.584       |
| AENOR Dominicana, S.R.L. (2)                     | República Dominicana | Certificación de productos, sistemas y procesos                         | 100                | -         | 1.763                                            | 200.461         |
| Certificación y Confianza Cámara, S.L. (1)       | España               | Certificación                                                           | 80                 | -         | 698.000                                          | 526.955         |

(1) Auditada por sociedades de la red Deloitte.

(2) Sociedad auditada por otros auditores.

(3) No auditada.

En el ejercicio 2021 se incorporó al Grupo AENOR la sociedad Certificación y Confianza Cámara, S.L., al haber adquirido el 7 de julio de 2021 la Sociedad Dominante el 80% de las participaciones de la entidad por un importe total de 698 miles de euros a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid (Socio Único de la Sociedad adquirida).

La información sobre la sociedad adquirida, la contraprestación acordada y la diferencia de primera consolidación surgida en la combinación de negocios y su asignación definitiva es la siguiente (en euros):

|                                                                         | Valor en libros | Ajuste de valor | Valor razonable |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>Activo no corriente:</b>                                             |                 |                 |                 |
| Inversiones financieras a largo plazo                                   | 6.435           | -               | 6.435           |
| Activo por impuesto diferido (Nota 13.3)                                | 247.500         | -               | 247.500         |
| <b>Activo corriente:</b>                                                |                 |                 |                 |
| Cientes por prestaciones de servicios                                   | 320.645         | -               | 320.645         |
| Cuentas por cobrar con Administradores Públicas                         | 73.472          | -               | 73.472          |
| Deudores varios y personal                                              | 1.569           | -               | 1.569           |
| Periodificaciones a corto plazo                                         | 3.225           | -               | 3.225           |
| Tesorería                                                               | 448.085         | -               | 448.085         |
| <b>Pasivo corriente:</b>                                                |                 |                 |                 |
| Provisiones a corto plazo                                               | (257.181)       | -               | (257.181)       |
| Otros pasivos financieros                                               | (3.992)         | -               | (3.992)         |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo                 | (24.218)        | -               | (24.218)        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                          | (450.180)       | -               | (450.180)       |
| <b>Total valor razonable de activos netos identificables adquiridos</b> | <b>365.360</b>  | <b>-</b>        | <b>365.360</b>  |
| <b>- Valor Razonable de las participaciones no controladoras (20%)</b>  | <b>-</b>        | <b>-</b>        | <b>(73.072)</b> |

El fondo de comercio surgido de la combinación de negocios fue el que sigue:



|                                                    | Euros          |
|----------------------------------------------------|----------------|
| Contraprestación acordada                          | 698.000        |
| Activos netos adquiridos (a su porcentaje)         | 292.288        |
| <b>Fondo de comercio de consolidación (Nota 5)</b> | <b>405.712</b> |

La aportación a la cifra de negocios y resultado atribuible, en caso de que la adquisición hubiera sido al inicio del ejercicio 2021 habría sido de 1.776.146 euros y 107.364 euros respectivamente.

La contabilización de esta combinación de negocios se considera definitiva ya que se ha cumplido el plazo de doce meses desde la fecha de adquisición donde pudiera ser reevaluada, hecho que no se ha producido.

Del precio de adquisición se encuentran pendientes de pagar a 31 de diciembre de 2022, 158 miles de euros en cinco anualidades y 200 miles de euros que serán pagaderos en 2024, estando estas amortizaciones vinculadas a determinadas condiciones pactadas encontrándose los saldos pendientes de pago registrados en los epígrafes Otros pasivos financieros - Deudas a largo plazo" y "Otros pasivos financieros - Deudas a largo plazo" del balance consolidado adjunto (véase Nota 11).

Conforme a lo indicado en el artículo 16.4 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales de la sociedad Certificación y Confiianza Cámara, S.L. incluidos en los correspondientes estados consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 están referidos únicamente a la parte del ejercicio en que la sociedad ha formado parte del Grupo AENOR, tomando como fecha de referencia de control el 30 de junio de 2021.

#### Empresas asociadas:

##### Ejercicio 2022

| Denominación                                    | País  | Actividad principal                             | % de Participación |           | Coste Neto en Libros de la Participación (Euros) | Patrimonio Neto |
|-------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------------------------------------|-----------------|
|                                                 |       |                                                 | Directo            | Indirecto |                                                  |                 |
| AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd.(1) | China | Certificación de sistemas de gestión de calidad | 49                 | -         | 195.158                                          | (153.671)       |

(1) Auditada por sociedades de la red Deloitte.

##### Ejercicio 2021

| Denominación                                    | País  | Actividad principal                             | % de Participación |           | Coste Neto en Libros de la Participación (Euros) | Patrimonio Neto |
|-------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------------------------------------|-----------------|
|                                                 |       |                                                 | Directo            | Indirecto |                                                  |                 |
| AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd.(1) | China | Certificación de sistemas de gestión de calidad | 49                 | -         | 195.158                                          | 400.840         |

(1) Auditada por sociedades de la red Deloitte.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

### 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre de 2010.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus normas complementarias.
- e. El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de AENOR y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 del Grupo y las cuentas anuales Individuales de las sociedades que lo componen, formuladas por o sus respectivos Administradores, según sea el caso, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de AENOR Internacional, S.A.U. y las correspondientes Juntas Generales de Socios y Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Accionista Único el 10 de mayo de 2022.

## **2.3 Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2021 se presenta únicamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022.

Adicionalmente, la aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

## **2.4 Moneda de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros. El euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

## **2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han efectuado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.2 y 4.3).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.4).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.12).

- La valoración y recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 4.10).
- El reconocimiento de ingresos (véase Nota 4.11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## **2.6 Principios contables aplicados**

Los Administradores de AENOR han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.7 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria consolidada.

## **2.8 Cambios en criterios contables**

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

## **2.9 Gestión continuada**

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo presenta un fondo de manobra positivo de 1.355 miles de euros (6.159 miles de euros en 2021). En este sentido, los Administradores y la Dirección de la Sociedad Dominante han elaborado un plan de negocio y un presupuesto de tesorería para los próximos 24 meses en los cuales la generación de flujos de caja por sus operaciones junto con la disposición circunstancial de los saldos disponibles descritos en la Nota 11 serán suficientes para cumplir con sus compromisos tal y como se presentan en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante cuenta con un importe remanente de 25 millones de saldo disponible máximo del programa de pagarés lanzado al MARF de acuerdo con lo descrito en la Nota 11. En este contexto, los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas adjuntas bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender adecuada su aplicación.

## **2.10 Impacto en los estados financieros de la invasión de Ucrania**

Con fecha 24 de febrero de 2022 comenzó la invasión de Rusia a Ucrania, dando lugar a una guerra entre ambos países cuyas consecuencias a día de hoy son todavía inciertas. La Dirección del Grupo, tras evaluar la posible repercusión que esta situación pudiera causar, han considerado que esta, a priori, no tendría impacto en sus estados financieros ya que la mayoría de las operaciones se desarrollan en España o en países no afectados por el conflicto de forma directa y no cuentan con ninguna dependencia de materias primas que pudieran verse afectas por cortes de suministros.

Sin perjuicio de ello, dada la incertidumbre y volatilidad geopolítica existente y sus posibles impactos en la economía global, así como en los precios de la energía, transporte, productos y materias primas, la Dirección del Grupo ha puesto en marcha un detallado sistema de monitorización, evaluación y mitigación de los riesgos y está realizando una supervisión constante de la evolución del conflicto y sus consecuencias, con el fin de afrontar con éxito los posibles impactos futuros que pudieran producirse.

### 3. Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad Dominante del ejercicio 2022 formulada por su Consejo de Administración y pendiente de aprobación por su Accionista Único, es la siguiente:

|                                                 |           |
|-------------------------------------------------|-----------|
| <b>Bases de reparto:</b>                        |           |
| Resultado del ejercicio                         | (223.121) |
| <b>Aplicación:</b>                              |           |
| A Resultados negativos de ejercicios anteriores | (223.121) |
|                                                 | (223.121) |

La Sociedad dominante no ha repartido dividendos durante los últimos cinco ejercicios.

### 4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### 4.1 Principios de consolidación aplicados

Los principales principios de consolidación aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

##### Método de consolidación

Todas las sociedades incluidas en el conjunto consolidable (empresas del Grupo) han sido consolidadas por el método de integración global por poseer AENOR, directa o indirectamente, una amplia mayoría de los derechos de voto de las participadas.

Por su parte, a las sociedades asociadas se les aplica el "método de puesta en equivalencia", es decir, se valoran por la fracción de su patrimonio neto que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. La única entidad asociada del ejercicio 2022 y 2021 se corresponde con la Sociedad AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd.

Los importes incorporados al consolidado por la incorporación de la filial en los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| <b>Saldo a 31/12/2020</b>   | <b>322.951</b> |
| Participación en beneficios | (139.886)      |
| Diferencias de conversión   | 13.347         |
| <b>Saldo a 31/12/2021</b>   | <b>196.412</b> |
| Participación en beneficios | (195.159)      |
| Diferencias de conversión   | (1.253)        |
| <b>Saldo a 31/12/2022</b>   | <b>-</b>       |

Los resultados de las empresas asociadas dependientes adquiridas o enajenadas en un ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda, con el límite del valor de la participación.

#### Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

#### Homogeneización de partidas

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea, sin que dicha homogeneización haya producido efectos patrimoniales significativos.

Como se ha detallado anteriormente y conforme a lo indicado en el artículo 16.4 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, homogeneización temporal, los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 no incluyen los resultados y flujos de efectivo de las sociedades Pryma Calidad y Medio Ambiente, S.A.U. y su filial Pryma Consultoría Y Tecnología, S.L.U., incorporándose los activos y pasivos de éstas al 31 de diciembre de 2022 (Nota 1). Por su parte los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 únicamente incluían los resultados y flujos de efectivo de la sociedad Certificación y Confianza Cámara, S.L. correspondientes a la segunda mitad del ejercicio (Nota 1).

#### Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de sociedades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación del Grupo, siendo este el euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Los Ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del período en el que se produjeron.
- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán dentro del apartado "Diferencias de conversión", dentro del patrimonio neto.

#### Combinación de negocios

La adquisición por parte de la Sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El Fondo de Comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.



El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos. Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del Fondo de Comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el Fondo de Comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del Fondo de Comercio de consolidación.

#### 4.2 Inmovilizado Intangible

##### *Fondo de comercio de consolidación*

En el ejercicio 2022 el Grupo ha reconocido un importe de 6.118.889 euros como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre la contraprestación transferida para obtener el control de las sociedades Prysmatex Calidad Y Medio Ambiente, S.A.U. y su Filial Prysmatex Consultoría Y Tecnología, S.L.U. y el patrimonio neto de las sociedades adquiridas, según el cálculo detallado en la Nota 1.

Por su parte, en el ejercicio 2021 el Grupo reconoció un importe de 405.712 euros como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre la contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad Certificación y Confianza Cámara, S.L. y la parte proporcional del patrimonio neto de la sociedad adquirida, según el cálculo detallado en la Nota 1.

El fondo de comercio de consolidación se amortiza en 10 años desde su generación, conforme a lo indicado en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, ascendiendo la amortización del ejercicio 2022 a 40.571 euros (20.286 euros en 2021), incluidos en el epígrafe Amortización del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 5).

#### *Aplicaciones Informáticas*

El Grupo registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza de forma lineal en un periodo de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulte de añadir a los costes externos los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales y mano de obra.

#### *Inmovilizado en curso*

El epígrafe Inmovilizado en curso corresponde al desarrollo de la web y de aplicaciones informáticas que el Grupo registra por los costes incurridos durante el desarrollo de estos productos informáticos.

### **4.3 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

|                                               | Porcentaje de Amortización |
|-----------------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones                                | 2,5% - 4%                  |
| Mobiliario                                    | 10% - 12%                  |
| Equipos para procesos de información          | 25%                        |
| Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje | 10% - 12%                  |
| Otro inmovilizado                             | 10% - 25%                  |

#### **4.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo revisa el valor contable de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor si existen dichos indicios procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El valor recuperable de los activos incluidos en el inmovilizado material e intangible se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Si existe cualquier indicio, se calcula el valor recuperable (normalmente atendiendo al valor de mercado o valor razonable del activo) y si éste resulta inferior al valor contable, se reconoce un gasto por deterioro por el importe de la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, siempre que éste no supere el valor contable que tendría el activo en ese momento de no haber sido deteriorado. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen indicios de deterioro de los activos materiales e intangibles del Grupo.

#### **4.5 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al Grupo, el cual, habitualmente, tiene la opción de adquirirlos al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Todos los arrendamientos del Grupo tienen la consideración de operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se abonan o cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan en función de que el Grupo actúe como arrendador o como arrendatario. El gasto e ingreso anual se calcula distribuyendo linealmente la suma de la totalidad de los importes a pagar y cobrar durante el período contemplado en el contrato siempre que dichos importes sean determinables.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.6 Instrumentos financieros**

##### **4.6.1 Activos financieros**

##### **Clasificación**

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

#### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

#### *4.6.2 Pasivos financieros*

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, registrándose en el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuanto se extinguen las obligaciones que los han generado. Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

#### **4.7 Existencias**

El Grupo registra bajo este epígrafe el coste de adquisición de distintos materiales que son consumidos durante la prestación de servicios.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

#### **4.8 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El Grupo clasifica en este epígrafe el efectivo y aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, siendo el plazo de la inversión inferior a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor. Los intereses asociados a estas operaciones se registran como ingresos a medida que se devengan, y aquéllos que al cierre del ejercicio están pendientes de vencimiento se incluyen en el balance consolidado incrementando el saldo de este epígrafe.

#### **4.9 Transacciones y saldos en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que se realizan las operaciones.

En la fecha de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional según los tipos vigentes a la fecha de balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **4.10 Impuesto sobre Beneficios**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen tanto las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan con cargo o abono a patrimonio en la fecha de cada balance consolidado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, reevaluándose este reconocimiento en cada cierre contable.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

#### **4.11 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los Ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Los ingresos por prestaciones de servicios de operaciones de conformidad, principalmente certificación de sistemas y productos (véase Nota 15.a), se registran por grado de avance en función de las horas imputadas, si bien, se registra el ingreso cuando se entrega la certificación, que no suele diferir de la fecha efectiva de la prestación del mismo, si no se sabe la duración del proyecto, es decir no es medible la fecha de la emisión del informe objeto de la prestación del servicio. Los ingresos por prestaciones de servicios de las actividades de formación (véase Nota 15.a), se registran en función del grado de avance estimado de los mismos, obtenido en función de los costes imputados al contrato sobre el total de los costes totales presupuestados.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del Accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.12 Provisiones y contingencias**

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### **4.13 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. A 31 de diciembre de 2022 este concepto no recoge provisión alguna, incluyéndose una provisión de 27.644 euros con origen en la filial Certificación y Confianza Cámara, S.L. a 31 de diciembre de 2021.

#### **4.14 Partidas corrientes y no corrientes**

En el balance consolidado adjunto, los activos y los pasivos se clasifican como corrientes si su plazo de recuperación o vencimiento es igual o inferior a doce meses y como no corrientes, si su plazo de recuperación o vencimiento es superior a dicho período.

#### **4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.16 Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devengan los gastos financiados.

#### **4.17 Transacciones con vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



## 5. Inmovilizado Intangible

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y del movimiento de las principales clases de activos intangibles de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2022

|                                             | Euros               |                        |          |             |                                            |                           |                     |
|---------------------------------------------|---------------------|------------------------|----------|-------------|--------------------------------------------|---------------------------|---------------------|
|                                             | Saldo al 31/12/2021 | Adiciones y Dotaciones | Bajas    | Traspasos   | Adiciones combinación de negocios (Nota 1) | Diferencias de Conversión | Saldo al 31/12/2022 |
| <b>Coste:</b>                               |                     |                        |          |             |                                            |                           |                     |
| Fondo de comercio de consolidación (Nota 1) | 405.712             | -                      | -        | -           | 6.118.889                                  | -                         | 6.524.601           |
| Aplicaciones Informáticas                   | 9.707.626           | 63.258                 | -        | 1.732.352   | 46.250                                     | 9.989                     | 11.559.475          |
| Inmovilizado en curso                       | 714.888             | 2.383.401              | -        | (1.732.352) | -                                          | -                         | 1.365.937           |
| <b>Total coste</b>                          | <b>10.828.226</b>   | <b>2.446.659</b>       | <b>-</b> | <b>-</b>    | <b>6.165.139</b>                           | <b>9.989</b>              | <b>19.450.013</b>   |
| <b>Amortización acumulada:</b>              |                     |                        |          |             |                                            |                           |                     |
| Fondo de comercio de consolidación          | (20.286)            | (40.571)               | -        | -           | -                                          | -                         | (60.857)            |
| Aplicaciones Informáticas                   | (4.112.223)         | (2.359.917)            | -        | -           | -                                          | (7.620)                   | (6.479.760)         |
| <b>Total amortización acumulada</b>         | <b>(4.132.509)</b>  | <b>(2.400.488)</b>     | <b>-</b> | <b>-</b>    | <b>-</b>                                   | <b>(7.620)</b>            | <b>(6.540.617)</b>  |
| <b>Saldo neto</b>                           | <b>6.695.717</b>    | <b>46.171</b>          | <b>-</b> | <b>-</b>    | <b>6.165.139</b>                           | <b>2.369</b>              | <b>12.909.396</b>   |

### Ejercicio 2021

|                                             | Euros              |                        |                        |             |                           |                    |
|---------------------------------------------|--------------------|------------------------|------------------------|-------------|---------------------------|--------------------|
|                                             | Saldo a 31/12/2020 | Adiciones y Dotaciones | Retiros y aplicaciones | Traspasos   | Diferencias De Conversión | Saldo a 31/12/2021 |
| <b>Coste:</b>                               |                    |                        |                        |             |                           |                    |
| Fondo de comercio de consolidación (Nota 1) | -                  | 405.712                | -                      | -           | -                         | 405.712            |
| Aplicaciones Informáticas                   | 6.346.486          | 18.578                 | -                      | 3.336.929   | 5.633                     | 9.707.626          |
| Otro inmovilizado intangible                | 29.740             | -                      | -                      | (29.740)    | -                         | -                  |
| Inmovilizado en curso                       | 1.669.627          | 2.352.450              | -                      | (3.307.189) | -                         | 714.888            |
| <b>Total coste</b>                          | <b>8.045.853</b>   | <b>2.776.740</b>       | <b>-</b>               | <b>-</b>    | <b>5.633</b>              | <b>10.828.226</b>  |
| <b>Amortización acumulada:</b>              |                    |                        |                        |             |                           |                    |
| Fondo de comercio de consolidación          | -                  | (20.286)               | -                      | -           | -                         | (20.286)           |
| Aplicaciones informáticas                   | (2.307.282)        | (1.795.948)            | -                      | (14.498)    | 5.505                     | (4.112.223)        |
| Otro inmovilizado intangible                | (14.498)           | -                      | -                      | 14.498      | -                         | -                  |
| <b>Total amortización acumulada</b>         | <b>(2.321.780)</b> | <b>(1.816.234)</b>     | <b>-</b>               | <b>-</b>    | <b>5.505</b>              | <b>(4.132.509)</b> |
| <b>Saldo neto</b>                           | <b>5.724.073</b>   | <b>960.506</b>         | <b>-</b>               | <b>-</b>    | <b>11.138</b>             | <b>6.695.717</b>   |

Las adiciones del ejercicio 2022 y 2021 en la partida de "Aplicaciones Informáticas" e "Inmovilizado en curso", se corresponden principalmente con la implantación y mejora de nuevas herramientas de gestión relacionadas con el proyecto de digitalización que comenzó en 2019 con la digitalización del ERP y el cual alargará, previsiblemente, durante el ejercicio 2023.

En relación con el citado proyecto de digitalización a 31 de diciembre de 2022, se encontraban comprometidas inversiones por un importe aproximado de 3 millones de euros (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). A cierre del ejercicio 2022, el Grupo mantiene cuentas a pagar a proveedores por las compras de inmovilizado Intangible por un importe de 1.627.286 euros, que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" del balance consolidado adjunto (871.418 euros al cierre del ejercicio 2021) (Véase Nota 11).

Así mismo destacar, que las adiciones del ejercicio 2022 y 2021 en la partida de "Fondo de comercio" se corresponden con el fondo de comercio de consolidación generado en la adquisición del subgrupo Prysm y la entidad Certificación y Confianza Cámara, S.L., respectivamente, de acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la presente memoria consolidada.

A 31 de diciembre de 2022 se encuentran totalmente amortizadas aplicaciones informáticas por importe de 1.100.797 euros (900.591 euros a 31 de diciembre de 2021).

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance consolidado ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2022

|                                                        | Euros                 |                  |                           |                 |                                                     |                                 |                       |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|---------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
|                                                        | Saldo a<br>31/12/2021 | Adiciones        | Retiros y<br>Aplicaciones | Traspasos       | Adiciones<br>combinación<br>de negocios<br>(Nota 1) | Diferencias<br>de<br>Conversión | Saldo a<br>31/12/2022 |
| <b>Coste:</b>                                          |                       |                  |                           |                 |                                                     |                                 |                       |
| Terrenos                                               | 82.565                | -                | -                         | (37.328)        | -                                                   | 6.185                           | 51.422                |
| Construcciones                                         | 103.442               | -                | -                         | -               | -                                                   | 6.290                           | 109.732               |
| Instalaciones técnicas y otro<br>inmovilizado material | 5.042.206             | 257.573          | -                         | 198.209         | 88.497                                              | 92.695                          | 5.679.180             |
| Inmovilizado en curso                                  | 1.893                 | 196.316          | -                         | (198.209)       | -                                                   | -                               | -                     |
| <b>Total coste</b>                                     | <b>5.230.106</b>      | <b>453.889</b>   | <b>-</b>                  | <b>(37.328)</b> | <b>88.497</b>                                       | <b>105.170</b>                  | <b>5.840.334</b>      |
| <b>Amortización acumulada:</b>                         |                       |                  |                           |                 |                                                     |                                 |                       |
| Construcciones                                         | (115.129)             | (4.760)          | -                         | 37.328          | -                                                   | (2.614)                         | (85.175)              |
| Instalaciones técnicas y<br>otro inmovilizado material | (2.962.765)           | (597.700)        | -                         | -               | -                                                   | (38.973)                        | (3.599.438)           |
| <b>Total amortización acumulada</b>                    | <b>(3.077.894)</b>    | <b>(602.460)</b> | <b>-</b>                  | <b>37.328</b>   | <b>-</b>                                            | <b>(41.587)</b>                 | <b>(3.684.613)</b>    |
| <b>Saldo neto</b>                                      | <b>2.152.212</b>      | <b>(148.571)</b> | <b>-</b>                  | <b>-</b>        | <b>88.497</b>                                       | <b>63.583</b>                   | <b>2.155.721</b>      |

## Ejercicio 2021

|                                                        | Euros                 |                  |                           |           |                                 |                       |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|---------------------------|-----------|---------------------------------|-----------------------|
|                                                        | Saldo a<br>31/12/2020 | Adiciones        | Retiros y<br>Aplicaciones | Traspasos | Diferencias<br>de<br>Conversión | Saldo a<br>31/12/2021 |
| <b>Coste:</b>                                          |                       |                  |                           |           |                                 |                       |
| Terrenos                                               | 76.112                | -                | -                         | -         | 6.453                           | 82.565                |
| Construcciones                                         | 159.317               | -                | -                         | (143.319) | 87.444                          | 103.442               |
| Instalaciones técnicas y otro<br>Inmovilizado material | 4.587.529             | 248.717          | (83.396)                  | 296.153   | (6.797)                         | 5.042.206             |
| Inmovilizado en curso                                  | 76.404                | 80.463           | -                         | (152.834) | (2.140)                         | 1.893                 |
| <b>Total coste</b>                                     | <b>4.899.362</b>      | <b>329.180</b>   | <b>(83.396)</b>           | <b>-</b>  | <b>84.960</b>                   | <b>5.230.106</b>      |
| <b>Amortización acumulada:</b>                         |                       |                  |                           |           |                                 |                       |
| Construcciones                                         | (111.145)             | (4.760)          | -                         | (89.870)  | 90.646                          | (115.129)             |
| Instalaciones técnicas y otro<br>inmovilizado material | (2.387.102)           | (562.810)        | 80.644                    | 89.870    | (183.367)                       | (2.962.765)           |
| <b>Total amortización acumulada</b>                    | <b>(2.498.247)</b>    | <b>(567.570)</b> | <b>80.644</b>             | <b>-</b>  | <b>(92.721)</b>                 | <b>(3.077.894)</b>    |
| <b>Saldo neto</b>                                      | <b>2.401.115</b>      | <b>(238.390)</b> | <b>(2.752)</b>            | <b>-</b>  | <b>(7.761)</b>                  | <b>2.152.212</b>      |

Las altas más significativas de los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden principalmente a reformas de acondicionamiento de sedes y a la compra de equipos para procesos de información.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

|                                            | Ejercicio<br>2022 | Ejercicio<br>2021 |
|--------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | 2.473.161         | 1.566.381         |
|                                            | <b>2.473.161</b>  | <b>1.566.381</b>  |

La política del Grupo consiste en formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A cierre del ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que la cobertura existente es adecuada.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 el Grupo cuenta con inversiones comprometidas en su inmovilizado material por un importe total de 560 miles de euros vinculadas a la reforma de las sedes de la Sociedad Dominante.

## 7. Arrendamientos

El Grupo utiliza en el desarrollo de su actividad activos arrendados a terceros y a partes vinculadas. Los importes a pagar en el futuro derivados de los contratos de arrendamiento operativo vigentes a 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por tramos de vencimiento y cuantificados sin considerar revisiones de las rentas correspondientes, en su caso, u otros conceptos variables, se detallan a continuación (en euros):

|                        | 2022              | 2021             |
|------------------------|-------------------|------------------|
| Menos de un año        | 4.580.057         | 4.313.112        |
| Entre uno y cinco años | 7.616.036         | 4.558.640        |
| <b>Total</b>           | <b>12.196.093</b> | <b>8.871.752</b> |

El Grupo ha incurrido en gastos de arrendamiento operativo de otros inmuebles, vehículos, aplicaciones informáticas y otros bienes, durante el ejercicio 2022 por importe de 5.556.476 euros (4.822.536 euros en 2021) (Nota 15.e).

En el ejercicio 2017 la Sociedad Dominante formalizó con su Accionista Único (Asociación Española de Normalización), varios contratos de arrendamiento de diversos locales, donde con anterioridad a la aportación no dineraria, llevaba a cabo su actividad principal el Accionista Único. El importe de la renta anual devengada en el ejercicio 2022 y reconocida como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio ha ascendido a 1.633.789 euros (1.654.287 euros en el ejercicio 2021, incluyendo el efecto de la bonificación de la renta correspondiente a un mes derivado de las restricciones de movimiento y actividad por la COVID-1). Estos contratos están sujetos a revisión en función del Índice de Precios de Consumo y la duración establecida en los mismos es de tres años y medio desde su formalización conteniendo renovaciones automáticas por un período de dos años hasta alcanzar el periodo máximo de arrendamiento de cinco años.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con contratos de arrendamiento operativo sobre equipos de información, vehículos y licencias Informáticas.

## 8. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

El desglose del saldo de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

|                                                                                     | 2022             | 2021             |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Inversiones financieras a largo plazo (a coste amortizado):</b>                  |                  |                  |
| Fianzas constituidas                                                                | 777.316          | 751.067          |
| Otros activos financieros                                                           | 4.489            | 3.875            |
|                                                                                     | <b>781.805</b>   | <b>754.942</b>   |
| <b>Inversiones financieras a corto (a coste amortizado):</b>                        |                  |                  |
| Fianzas constituidas                                                                | 7.101            | 6.256            |
| Imposiciones a plazo fijo                                                           | 104.800          | 9.753            |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo (a valor razonable con cambios en PL):</b> |                  |                  |
| Fondos de inversión                                                                 | 2.865.356        | 3.220.324        |
|                                                                                     | <b>2.977.257</b> | <b>3.236.333</b> |

### Inversiones financieras a largo y corto plazo contabilizadas a coste amortizado

Las principales inversiones financieras a largo plazo se corresponden con fianzas, siendo las principales las siguientes:

- Fianza por el arrendamiento operativo del edificio dónde la Sociedad Dominante tiene sus oficinas, en Calle de Génova 6, Madrid, con Asociación Española de Normalización por importe de 206.097 euros (véase Nota 7);
- Fianzas por el arrendamiento a terceros de los inmuebles de diferentes delegaciones, a través de las cuales opera la Sociedad Dominante, cuyo alquiler comenzó en el ejercicio 2018, por importe de 198.970 euros a través de los cuales opera la Sociedad Dominante.

Así mismo el Grupo mantiene a corto plazo inversiones materializadas en imposiciones a plazo fijo, valoradas a coste amortizado, según el siguiente detalle (en euros):

|                                   | 2022           | 2021         |
|-----------------------------------|----------------|--------------|
| Banco Santander (Chile)           | 99.041         | -            |
| Scotiabank (República Dominicana) | -              | 5.030        |
| FIDUCIA (Ecuador)                 | 5.759          | 4.723        |
|                                   | <b>104.800</b> | <b>9.753</b> |



Inversiones financieras a corto plazo – Activos financieros a valor razonable con variaciones de valor en la cuenta de Pérdidas y Ganancias

El detalle de saldo de este epígrafe del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 y la información relativa al valor razonable es el siguiente (en euros):

|                                | Ejercicio 2022   |                  | Ejercicio 2021   |                  | Nivel de jerarquía |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
|                                | Coste            | Valor Razonable  | Coste            | Valor Razonable  |                    |
| Fondo de inversión ATL CAPITAL | 2.000.000        | 1.824.735        | 2.000.000        | 2.023.792        | 1                  |
| Fondo de inversión Albus FI    | 1.050.765        | 1.040.621        | 1.050.765        | 1.196.532        |                    |
|                                | <b>3.050.765</b> | <b>2.865.356</b> | <b>3.050.765</b> | <b>3.220.324</b> |                    |

Durante el ejercicio 2022 no se han producido movimientos adicionales a la variación del valor razonable de los fondos de inversión. Por su parte, durante el ejercicio 2021 la Sociedad Dominante adquirió una participación en el fondo de inversión ATL CAPITAL por un importe de 2.000.000 euros.

Los niveles de jerarquía de valor razonable desglosados en la tabla anterior de determinan atendiendo a las variables utilizadas en su determinación:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables

Dichos activos están clasificados a efectos de su valoración como Activos financieros a valor razonable con variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación en el valor de razonable del coste existente durante el ejercicio 2022 de dichos fondos ha ascendido a una pérdida de 354.851 euros registrada en el epígrafe "Variación de valor razonable de Instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (beneficio de 148.757 euros en el ejercicio 2021).

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los resultados de las distintas categorías de activos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

|                                             | Euros                |                  |                        |               |                                   |                  |                                        |                  |
|---------------------------------------------|----------------------|------------------|------------------------|---------------|-----------------------------------|------------------|----------------------------------------|------------------|
|                                             | Resultado Neto Total |                  | Intereses / Dividendos |               | Ganancia/ Pérdida Baja de Activos |                  | Movimiento Valor Razonable / Deterioro |                  |
|                                             | 2022                 | 2021             | 2022                   | 2021          | 2022                              | 2021             | 2022                                   | 2021             |
| Activos a valor razonable con cambios en PL | (354.851)            | 148.757          | -                      | -             | -                                 | -                | (354.851)                              | 148.757          |
| Activos financieros a coste amortizado      | (226.791)            | (766.588)        | 61.471                 | 33.468        | (114.871)                         | (269.424)        | (173.391)                              | (530.632)        |
|                                             | <b>(581.642)</b>     | <b>(617.831)</b> | <b>61.471</b>          | <b>33.468</b> | <b>(114.871)</b>                  | <b>(269.424)</b> | <b>(528.242)</b>                       | <b>(381.875)</b> |

## 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A 31 de diciembre de 2022 las sociedades del Grupo incluyen en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado, determinados saldos relacionados con los ingresos por la prestación de servicios no facturados a la fecha de balance por importe de 3.563.566 euros (2.452.840 euros a 31 de diciembre de 2021), como consecuencia del criterio de reconocimiento de ingresos descrito en la Nota 4.11. En este sentido, su desglose es el siguiente:

|                                               | Euros             |                   |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                               | 2022              | 2021              |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 26.326.035        | 20.862.485        |
| Clientes facturas pendientes de emitir        | 3.563.566         | 2.452.840         |
| Deterioro de operaciones comerciales          | (1.022.187)       | (810.867)         |
|                                               | <b>28.867.414</b> | <b>22.504.458</b> |

El movimiento de la cuenta "Deterioros de operaciones comerciales" durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

|                           | Euros            |                |
|---------------------------|------------------|----------------|
|                           | 2022             | 2021           |
| Saldo inicial             | 810.867          | 785.615        |
| Diferencias de conversión | 37.929           | -              |
| Dotaciones                | 498.553          | 626.626        |
| Reversiones               | (325.162)        | (601.374)      |
| <b>Saldo final</b>        | <b>1.022.187</b> | <b>810.867</b> |

Asimismo, en el ejercicio 2022 el Grupo ha registrado pérdidas por créditos comerciales incobrables no provisionados por importe de 114.871 euros (269.424 euros en el ejercicio 2021).

## 10. Patrimonio Neto

### 10.1 Capital social

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 6.629 acciones ordinarias, nominativas, de 452,596148 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por Asociación Española de Normalización (UNE). Su condición de Unipersonalidad está inscrita en el Registro Mercantil. Todas las acciones tienen los mismos derechos y no cotizan en Bolsa.

Como consecuencia de la aportación no dineraria de rama de actividad, descrita en la Nota 1, la Sociedad Dominante formalizó con su Accionista Único tres contratos por los siguientes conceptos (véase Nota 17):

- Asistencia técnica y recursos para el desarrollo de la infraestructura y de las actividades de la Sociedad Dominante;
- Royalties por la venta de normas propiedad de UNE (Nota 17);
- Arrendamiento de los locales en los que la Sociedad Dominante desarrolla principalmente la actividad de certificación (Nota 7).

## 10.2 Reservas

El desglose de las reservas que figuran en el Patrimonio Neto se expone a continuación:

|                                                | Euros            |                  |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                | 2022             | 2021             |
| Reservas de la Sociedad Dominante              | 8.291.834        | 8.543.390        |
| Reservas en sociedades consolidadas            | (5.296.912)      | (6.413.602)      |
| Reservas en sociedades puestas en equivalencia | -                | 139.612          |
| <b>Total partida de reservas</b>               | <b>2.994.922</b> | <b>2.269.400</b> |

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal de la Sociedad Dominante dotada asciende a 600.052 euros, estando dotada en su totalidad.

### Prima de emisión

La prima de asunción de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 7.120.952 euros, y es de libre disposición, siempre que como consecuencia de su reparto el patrimonio neto de la Sociedad no resulte inferior a la mitad de su capital social.

## 10.3 Diferencias de conversión

El desglose de las diferencias de conversión por cada sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Beneficio / (Pérdida)                        | Euros          |                |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                              | 2022           | 2021           |
| Aenor Chile, S.A.                            | 11.947         | (28.337)       |
| Aenor Centroamérica, S.A de C.V.             | 7.571          | (5.688)        |
| Aenor Servicios de Certificação Brasil, LTDA | 612.461        | 700.148        |
| Aenor México S.A.                            | (66.099)       | (160.828)      |
| Aenor Perú, S.A.C.                           | 76.745         | 10.792         |
| Aenor Polska, S.A.                           | 16.212         | 7.278          |
| Aenor Ecuador, S.A.                          | 118.854        | 125.432        |
| Aenor Dominicana, S.R.L.                     | 12.614         | (2.521)        |
| Aenor Certification Services (Shanghai) Ltd  | 10.037         | 1.528          |
| <b>Total Diferencias de conversión</b>       | <b>800.342</b> | <b>647.804</b> |

## 10.4 Socios externos

El desglose de las sociedades que están participadas por socios externos es el siguiente:

|                                       | Euros          |                |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
|                                       | 2022           | 2021           |
| AENOR Centroamérica, S.A. de C.V.     | 112.837        | 99.972         |
| Aenor México S.A.                     | 95.658         | 76.431         |
| Certificación y Confianza Cámara, S.L | 149.713        | 104.071        |
| <b>Total socios externos</b>          | <b>358.208</b> | <b>280.474</b> |

Los socios externos con una participación superior al 10% son los siguientes:

| Socio Externo                                               | % participación | Participada                            |
|-------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------|
| Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid | 20%             | Certificación y Confianza Cámara, S.L. |

# **11. Deudas con entidades de crédito y Otros pasivos financieros**

El detalle a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 del saldo de estos epígrafes es el siguiente (en euros):

|                                              | 2022              |                  |                  | 2021              |                  |                  |
|----------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|
|                                              | Importe concedido | No Corriente     | Corriente        | Importe concedido | No Corriente     | Corriente        |
| Líneas de crédito                            | 2.500.000         | -                | 293.075          | 2.500.000         | -                | -                |
| Préstamos con entidades de crédito           | 7.416.638         | 1.700.088        | 2.260.746        | 9.693.380         | 3.255.311        | 5.083.539        |
| Otros pasivos                                | 1.923.739         | -                | 12.367           | 695.114           | -                | 6.776            |
| <b>Total deudas con entidades de crédito</b> | <b>11.840.377</b> | <b>1.700.088</b> | <b>2.566.188</b> | <b>12.888.494</b> | <b>3.255.311</b> | <b>5.090.315</b> |
| Proveedores de inmovilizado (Nota 5)         | -                 | -                | 1.627.286        | -                 | -                | 871.418          |
| Pagares MARF                                 | -                 | -                | 3.763.612        | -                 | -                | -                |
| Deudas adquisición participaciones (Nota 1)  | -                 | 2.568.800        | 789.600          | -                 | 358.400          | 39.600           |
| Otros pasivos                                | -                 | -                | -                | -                 | -                | 1.906            |
| <b>Total otros pasivos financieros</b>       | <b>-</b>          | <b>2.568.800</b> | <b>6.180.498</b> | <b>-</b>          | <b>358.400</b>   | <b>912.924</b>   |

Por su parte, el movimiento durante el ejercicio 2022 de estos epígrafes ha sido el siguiente:

|                                            | Euros            |                   |                     |                   |                  |                   |
|--------------------------------------------|------------------|-------------------|---------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                                            | Saldo inicial    | Adiciones         | Amort. Principal    | Devengo intereses | Pago intereses   | Saldo final       |
| Préstamos con entidades de crédito         | 8.338.850        | 700.000           | (5.078.016)         | 83.225            | (83.225)         | 3.960.834         |
| Líneas de crédito                          | -                | 293.075           | -                   | 17.756            | (17.756)         | 293.075           |
| Otros pasivos                              | 6.776            | 5.591             | -                   | -                 | -                | 12.367            |
| <b>Total deudas con en. de crédito</b>     | <b>8.345.626</b> | <b>998.666</b>    | <b>(5.078.016)</b>  | <b>100.981</b>    | <b>(100.981)</b> | <b>4.266.276</b>  |
| Proveedores de inmovilizado                | 871.418          | 3.474.150         | (2.718.282)         | -                 | -                | 1.627.286         |
| Pagares MARF                               | -                | 5.957.805         | (2.194.193)         | 5.807             | (5.807)          | 3.763.612         |
| Deudas adquisición participaciones (Nota1) | 398.000          | 8.000.000         | (5.039.600)         | -                 | -                | 3.358.400         |
| Otros pasivos                              | 1.906            | -                 | (1.906)             | -                 | -                | -                 |
| <b>Total otros pasivos financieros</b>     | <b>1.271.324</b> | <b>17.431.955</b> | <b>(9.953.981)</b>  | <b>5.807</b>      | <b>(5.807)</b>   | <b>8.749.298</b>  |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>9.616.950</b> | <b>18.430.621</b> | <b>(15.031.997)</b> | <b>106.788</b>    | <b>(106.788)</b> | <b>13.015.574</b> |

## Deudas con entidades de crédito

El desglose de préstamos con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

### Ejercicio 2022

| Entidad Bancaria | Euros           |                   |                         |                  |                      |
|------------------|-----------------|-------------------|-------------------------|------------------|----------------------|
|                  | Tipo de Interés | Importe Concedido | Pendiente de Devolución |                  | Fecha de Vencimiento |
|                  |                 |                   | Largo plazo             | Corto Plazo      |                      |
| La Caixa         | 1,50%           | 5.000.000         | 1.700.088               | 1.252.951        | 15/04/2025           |
| Santander        | 1,50%           | 1.500.000         | -                       | 253.133          | 21/04/2023           |
| Bankinter        | -%              | 700.000           | -                       | 700.000          | 19/03/2023           |
| Reactiva Perú    | 1,24%           | 216.638           | -                       | 54.662           | 26/07/2023           |
|                  |                 | <b>7.416.638</b>  | <b>1.700.088</b>        | <b>2.260.746</b> |                      |

### Ejercicio 2021

| Entidad Bancaria | Euros           |                   |                         |                  |                      |
|------------------|-----------------|-------------------|-------------------------|------------------|----------------------|
|                  | Tipo de Interés | Importe Concedido | Pendiente de Devolución |                  | Fecha de Vencimiento |
|                  |                 |                   | Largo plazo             | Corto Plazo      |                      |
| La Caixa         | 1,50%           | 5.000.000         | 2.953.039               | 1.234.309        | 15/04/2025           |
| Santander        | 1,50%           | 1.500.000         | 253.133                 | 751.855          | 21/04/2023           |
| Bankinter        | 1,25%           | 3.000.000         | -                       | 3.000.000        | 23/04/2022           |
| Reactiva Perú    | 1,24%           | 193.380           | 49.139                  | 97.375           | 26/07/2023           |
|                  |                 | <b>9.693.380</b>  | <b>3.255.311</b>        | <b>5.083.539</b> |                      |

Indicar así mismo que el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2022 un saldo dispuesto por tarjetas de crédito por importe de 12.367 euros al cierre del ejercicio (6.776 euros a 31 de diciembre de 2021), ascendiendo el límite por este concepto a 1.691.878 euros (695.114 euros a 31 de diciembre de 2021).

La Sociedad Dominante contrató en el ejercicio 2020 tres préstamos ICO, tal y como se muestra en las tablas anteriores. Dichos préstamos tienen un periodo de carencia de un año desde su fecha de concesión. En este sentido, durante el ejercicio 2021 formalizó una ampliación del periodo de carencia del préstamo mencionado con Bankinter, estableciendo que fuera amortizado en su totalidad durante el ejercicio 2022, hecho que se ha producido.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 la Sociedad Dominante ha formalizado un préstamo a corto plazo por un importe de 700.000 miles de euros con Bankinter en los términos anteriormente detallados.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

### Ejercicio 2022

|                                 | Euros            |                |          |          |                  |
|---------------------------------|------------------|----------------|----------|----------|------------------|
|                                 | 2024             | 2025           | 2026     | 2027     | Total            |
|                                 |                  |                |          |          |                  |
| Deudas con entidades de crédito | 1.271.875        | 428.213        | -        | -        | 1.700.088        |
|                                 | <b>1.271.875</b> | <b>428.213</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>1.700.088</b> |

### Ejercicio 2021

|                                 | Euros            |                  |                |          |                  |
|---------------------------------|------------------|------------------|----------------|----------|------------------|
|                                 | 2023             | 2024             | 2025           | 2026     | Total            |
|                                 |                  |                  |                |          |                  |
| Deudas con entidades de crédito | 1.555.224        | 1.271.875        | 428.213        | -        | 3.255.311        |
|                                 | <b>1.555.224</b> | <b>1.271.875</b> | <b>428.213</b> | <b>-</b> | <b>3.255.311</b> |



Adicionalmente a lo descrito anteriormente, la Sociedad Dominante tiene disponible un importe de 6.000.000 euros en pólizas de confirming, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022 asciende a 5.989.899 euros y que se encuentran clasificados dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance a 31 de diciembre de 2022 (a 31 de diciembre de 2021 tenía dispuesto 4.158.489 euros). Por otro lado, la Sociedad Dominante tiene disponible un importe de 2.500.000 euros líneas de crédito de los cuales tiene dispuesto a 31 de diciembre de 2022 de 293.075 euros y 1.000.000 euros en pólizas de factoring de los cuales a cierre del ejercicio 2022 no tiene importe dispuesto. La Sociedad a 31 de diciembre de 2021 disponía de un importe de 2.500.000 euros en líneas de crédito y 1.000.000 euros en pólizas de factoring cuyo importe a cierre del ejercicio se encontraba sin disponer.

En este sentido, la Sociedad Dominante tiene formalizados los siguientes productos financieros disponibles de manera inmediata a 31 de diciembre de 2022 en caso de necesitarse para garantizar la liquidez del Grupo:

| Entidad Bancaria                          | Euros            |                    |                   |
|-------------------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|
|                                           | Tipo de producto | Importe disponible | Importe dispuesto |
| La Caixa<br>Sabadell<br>BBVA<br>Santander | Línea de crédito | 1.000.000          | 146.488           |
|                                           | Línea de crédito | 500.000            | -                 |
|                                           | Línea de crédito | 1.000.000          | 146.587           |
|                                           | Cartera efectos  | 1.000.000          | -                 |
|                                           |                  | <b>3.500.000</b>   | <b>293.075</b>    |

#### Otros pasivos financieros

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad Dominante se ha incorporado al Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) realizando el lanzamiento de un programa de pagarés por un saldo vivo máximo de 25.000.000 euros con un fin de vigencia el 27 de junio de 2023.

En el contexto de este programa de pagarés la Sociedad Dominante ha realizado varias emisiones durante el ejercicio por un total de 5.957.805 euros, los cuales han estado principalmente destinados a la amortización del préstamo ICO concedido por Bankinter, detallado anteriormente, y a la adquisición de participaciones de acuerdo con lo descrito en la Nota 1. Así mismo, durante el ejercicio 2022 se han amortizado 2.194.193 euros de dichos pagares y habiendo devengado un Interés de 5.807 euros.

El resto de los importes clasificados en "Otros pasivos financieros" a largo y corto plazo se corresponden con los proveedores de inmovilizado vinculados a las Inversiones realizadas en el inmovilizado intangible descrito en la Nota 5 y los importes pendientes de pago por las participaciones de Certificación y Confianza Cámara, S.L. y Prysmat Calidad y Medio Ambiente, S.A.U. de acuerdo con lo descrito en la Nota 1.

## **12. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

A continuación, se detalla, la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la Información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

|                                         | Días |      |
|-----------------------------------------|------|------|
|                                         | 2022 | 2021 |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 53   | 52   |
| Ratio de operaciones pagadas            | 53   | 55   |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 56   | 34   |

|                        | Miles de Euros |        |
|------------------------|----------------|--------|
|                        | 2022           | 2021   |
| Total pagos realizados | 45.923         | 46.269 |
| Total pagos pendientes | 9.773          | 6.279  |

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a los de las sociedades españolas del conjunto consolidable, Sociedad Dominante y Certificación y Confianza Cámara, S.L. para el ejercicio (no incluida información relativa a las sociedades del subgrupo PRYSMA al incorporarse al Grupo con efectos 31 de diciembre de 2022), que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas Proveedores y acreedores varios", "Proveedores empresas del Grupo y Asociadas" del pasivo corriente del balance consolidado.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Nota, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

|                                               | Miles de Euros |
|-----------------------------------------------|----------------|
|                                               | 2022           |
| Volumen monetario                             | 20.923         |
| Porcentaje sobre el total de pagos realizados | 45,56%         |
| Número de facturas                            |                |
| Porcentaje sobre el total de facturas         | 65,46%         |

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del Grupo en el ejercicio 2022, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio y de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).



### 13. Situación fiscal

#### 13.1 Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

|                                                  | 2022             |                  | 2021             |                  |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                  | Corriente        | No corriente     | Corriente        | No corriente     |
| <b>Saldos deudores:</b>                          |                  |                  |                  |                  |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 304.964          | -                | 119.030          | -                |
| Activos por impuesto corriente                   | 271.976          | -                | 217.074          | -                |
| Activos por impuesto diferido                    | -                | 2.726.606        | -                | 2.453.035        |
|                                                  | <b>576.940</b>   | <b>2.726.606</b> | <b>336.104</b>   | <b>2.453.035</b> |
| <b>Saldos acreedores</b>                         |                  |                  |                  |                  |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas   | 3.976.707        | -                | 2.806.059        | -                |
| Pasivos por impuesto corriente                   | 193.252          | -                | 131.584          | -                |
| Otros pasivos por impuesto diferido              | -                | -                | -                | 12               |
|                                                  | <b>4.169.959</b> | -                | <b>2.937.643</b> | <b>12</b>        |

#### 13.2 Conciliación del resultado contable con la base imponible

El cálculo de Impuesto sobre Sociedades para el Grupo se ha obtenido por agregación de los correspondientes de las sociedades del Grupo que se incluyen en la Nota 1. El Grupo de sociedades nacionales no calcula el gasto del Impuesto sobre Sociedades en régimen de tributación consolidada.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciando entre sociedades españolas y sociedades extranjeras es el siguiente (en euros):

|                                                              | 31/12/2022     | 31/12/2021     |
|--------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades:</b>                  |                |                |
| Sociedades españolas                                         | (85.012)       | 326.278        |
| Sociedades extranjeras                                       | 403.136        | 452.057        |
| <b>Total gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades</b> | <b>318.125</b> | <b>778.335</b> |

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible y la determinación de la cuenta por cobrar o pagar y del ingreso o gasto en concepto de Impuesto sobre Sociedades referida a las sociedades españolas que componen el Grupo (Sociedad Dominante y Certificación y Confianza Cámara, S.L., no incluyéndose los datos de las sociedades del subgrupo PRYSMA, al incorporarse al Grupo con efectos 31 de diciembre de 2022) es como sigue:

## Ejercicio 2022

### Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

|                                                   | Euros                      |
|---------------------------------------------------|----------------------------|
|                                                   | Cuenta a Pagar<br>(Cobrar) |
| Beneficio/(pérdida) antes de impuestos            | (105.640)                  |
| Diferencias permanentes:                          |                            |
| Aumentos                                          | 18.187                     |
| Disminuciones                                     | (640.586)                  |
| Diferencias temporarias:                          |                            |
| Aumentos                                          | 207.591                    |
| <b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>          | <b>(520.448)</b>           |
| <b>Compensación de BINs</b>                       | <b>(153.238)</b>           |
| <b>Cuota íntegra 25%</b>                          | <b>16.418</b>              |
| Deducciones                                       | -                          |
| Pago a cuenta Impuesto Sociedades                 | -                          |
| Cuenta a pagar por Impuesto de Sociedades         | 16.418                     |
| Ajustes en la imposición sobre beneficios         | -                          |
| <b>Gasto/(Ingreso) por Impuesto de Sociedades</b> | <b>-</b>                   |

### Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

|                                                                                             | Euros         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                                                             | 2022          |
| Resultado contable antes de impuestos                                                       | (105.640)     |
| Diferencias permanentes                                                                     | (622.399)     |
| Cuota al 25%                                                                                | 182.010       |
| Movimiento deducciones por actividad y donaciones (Nota 13.3)                               | (58.854)      |
| Activación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores                              | 38.310        |
| Otros ajustes                                                                               | (76.454)      |
| <b>Total (gasto) / Ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>85.012</b> |

## Ejercicio 2021

|                                                   | Euros                      |                 |
|---------------------------------------------------|----------------------------|-----------------|
|                                                   | Cuenta a Pagar<br>(Cobrar) | Gasto/(Ingreso) |
| Beneficio/(pérdida) antes de Impuestos            | 392.742                    | 392.742         |
| Diferencias permanentes:                          |                            |                 |
| Aumentos                                          | -                          | -               |
| Disminuciones                                     | (471.469)                  | (471.469)       |
| Diferencias temporarias:                          |                            |                 |
| Aumentos                                          | 213.768                    | -               |
| <b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>          | <b>135.041</b>             | <b>(78.727)</b> |
| <b>Cuota íntegra 25%</b>                          | <b>68.794</b>              | <b>15.352</b>   |
| Deducciones                                       | (42.996)                   | -               |
| Pago a cuenta Impuesto Sociedades                 | (119.350)                  | -               |
| Cuenta a pagar por Impuesto de Sociedades         | (93.552)                   | -               |
| Ajustes en la imposición sobre beneficios         | -                          | 310.925         |
| <b>Gasto/(Ingreso) por Impuesto de Sociedades</b> | <b>-</b>                   | <b>326.278</b>  |

Las diferencias permanentes negativas reconocidas en los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden principalmente con el ajuste del ingreso por reversión de deterioros de las participaciones reconocidos por la Sociedad Dominante en su declaración individual y con la deducción del 95% de los ingresos por dividendos recibidos.

Adicionalmente, los Ajustes a la imposición sobre beneficios del ejercicio 2021 se corresponden con la desactivación de 327.735 euros de deducciones de actividad de la Sociedad Dominante del Grupo de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.3.

### 13.3 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de los activos y pasivos por Impuesto diferido a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

## Ejercicio 2022

|                                          | Euros                 |                |                  |                                                            |                       |
|------------------------------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------|
|                                          | Saldo a<br>31/12/2021 | Altas          | Bajas            | Ajustes en<br>Imposición<br>sobre<br>Beneficios<br>y Otros | Saldo a<br>31/12/2022 |
| Deducción doble imposición Internacional | 621.382               | 228.262        | (69.111)         | (987)                                                      | 779.546               |
| Deducción actividades                    | 1.068.009             | 141.319        | (204.776)        | -                                                          | 1.004.552             |
| Deducción por donaciones                 | 4.635                 | 4.603          | -                | -                                                          | 9.238                 |
| Diferencias temporarias                  | 511.509               | 52.411         | (62.990)         | -                                                          | 500.930               |
| Bases imponibles negativas               | 247.500               | 223.150        | (38.310)         | -                                                          | 432.340               |
|                                          | <b>2.453.035</b>      | <b>649.745</b> | <b>(375.187)</b> | <b>(987)</b>                                               | <b>2.726.606</b>      |
| Otros pasivos por impuesto diferido      | 12                    | -              | (12)             | -                                                          | -                     |
|                                          | <b>12</b>             | <b>-</b>       | <b>(12)</b>      | <b>-</b>                                                   | <b>-</b>              |

## Ejercicio 2021

|                                          | Euros                 |                                             |                |                  |                                                            | Saldo a<br>31/12/2021 |
|------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------|----------------|------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------|
|                                          | Saldo a<br>31/12/2020 | Variaciones<br>del<br>perímetro<br>(Nota 1) | Altas          | Bajas            | Ajustes en<br>Imposición<br>sobre<br>Beneficios<br>y Otros |                       |
| Deducción doble imposición internacional | 338.519               | -                                           | 317.260        | (34.397)         | -                                                          | 621.382               |
| Deducción actividades                    | 1.380.815             | -                                           | 31.868         | (344.674)        | -                                                          | 1.068.009             |
| Deducción por donaciones                 | -                     | -                                           | 4.635          | -                | -                                                          | 4.635                 |
| Diferencias temporarias                  | 465.072               | -                                           | 51.754         | (5.317)          | -                                                          | 511.509               |
| Bases impositivas negativas              | -                     | 247.500                                     | -              | -                | -                                                          | 247.500               |
|                                          | <b>2.184.406</b>      | <b>247.500</b>                              | <b>405.517</b> | <b>(384.388)</b> | <b>-</b>                                                   | <b>2.453.035</b>      |
| Otros pasivos por impuesto diferido      | -                     | -                                           | 12             | -                | -                                                          | 12                    |
|                                          | -                     | -                                           | 12             | -                | -                                                          | 12                    |

Dichos activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

### ***Bases impositivas negativas pendientes de aplicado y deducciones***

#### ***Bases impositivas negativas***

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad Dominante tiene bases impositivas negativas pendientes de aplicación por importe de 739.359 euros generadas en el propio ejercicio y encontrándose totalmente activadas en línea con la estimación de recuperabilidad realizada por la dirección de la Sociedad Dominante. Al cierre del ejercicio anterior, la Sociedad Dominante no tenía bases impositivas negativas pendientes de compensación.

Por su parte al cierre del ejercicio 2022 correspondiendo a la filial Certificación y Confianza Cámara, S.L. el Grupo cuenta con bases impositivas negativas activadas por un importe en cuota de 247.500 euros dado que en la mejor estimación de los Administradores estas serán recuperables con los beneficios fiscales proyectados para los próximos 10 años, de acuerdo con los plazos establecidos por la norma contable. Sin embargo, destacar que desde un punto de vista fiscal las bases impositivas negativas no cuentan con un periodo de caducidad marcado. El importe total de las bases impositivas negativas pendientes de compensar por parte de dicha filial son las siguientes:

| Bases Impositivas negativas |                              |                              |                              |
|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Ejercicio                   | Pendiente de aplicación 2021 | Aplicado en esta liquidación | Pendiente de aplicación 2022 |
| 2015                        | 90.730                       | (90.730)                     | -                            |
| 2016                        | 373.170                      | (62.508)                     | 310.662                      |
| 2017                        | 382.720                      | -                            | 382.720                      |
| 2018                        | 251.459                      | -                            | 251.459                      |
| 2019                        | 362.559                      | -                            | 362.559                      |
| 2020                        | 119.771                      | -                            | 119.771                      |
| 2021                        | 146.736                      | -                            | 146.736                      |
|                             | <b>1.727.145</b>             | <b>(153.238)</b>             | <b>1.573.907</b>             |

### Deducciones

El detalle de las deducciones por doble imposición internacional que están activadas pero pendientes de aplicación al cierre del ejercicio por parte de la Sociedad Dominante es el siguiente:

| Deducciones por doble imposición internacional |                      |            |                |                      |
|------------------------------------------------|----------------------|------------|----------------|----------------------|
| Ejercicio de Generación                        | Activadas 31/12/2021 | Aplicación | Altas/bajas    | Activadas 31/12/2022 |
| 2009                                           | 31.192               | -          | (17.977)       | 13.215               |
| 2010                                           | 33.401               | -          | (5.566)        | 27.835               |
| 2011                                           | 44.633               | -          | (7.439)        | 37.194               |
| 2012                                           | 102.287              | -          | (17.048)       | 85.239               |
| 2013                                           | 76.958               | -          | (12.827)       | 64.131               |
| 2014                                           | 70.590               | -          | (11.765)       | 58.825               |
| 2020                                           | 115.197              | -          | -              | 115.197              |
| 2021                                           | 147.124              | -          | 2.524          | 149.648              |
| 2022                                           | -                    | -          | 228.262        | 228.262              |
|                                                | <b>621.382</b>       | -          | <b>158.164</b> | <b>779.546</b>       |

Las deducciones por doble imposición detalladas anteriormente no tienen plazo límite para su compensación.

Por su parte, el detalle de las deducciones por actividad que están activadas pero pendientes de aplicación al cierre del ejercicio por parte de la Sociedad Dominante, así como los respectivos plazos para su compensación, es el siguiente (en euros):

| Deducciones por actividad |            |                      |            |                 |                      |
|---------------------------|------------|----------------------|------------|-----------------|----------------------|
| Ejercicio                 | Límite Año | Activadas 31/12/2021 | Aplicación | Altas/bajas     | Activadas 31/12/2022 |
| 2004                      | 2022/2023  | 8.730                | -          | (8.730)         | -                    |
| 2005                      | 2023/2024  | 72.416               | -          | (61.000)        | 11.416               |
| 2006                      | 2024/2025  | 156.841              | -          | (38.964)        | 117.877              |
| 2007                      | 2022/2023  | 11.207               | -          | (11.207)        | -                    |
| 2007                      | 2025/2026  | 249.077              | -          | (84.875)        | 164.202              |
| 2008                      | 2023/2024  | 7.354                | -          | -               | 7.354                |
| 2008                      | 2026/2027  | 68.039               | -          | -               | 68.039               |
| 2009                      | 2024/2025  | 5.129                | -          | -               | 5.129                |
| 2009                      | 2027/2028  | 78.406               | -          | -               | 78.406               |
| 2010                      | 2025/2026  | 3.078                | -          | -               | 3.078                |
| 2010                      | 2028/2029  | 81.612               | -          | -               | 81.612               |
| 2011                      | 2029/2030  | 12.211               | -          | -               | 12.211               |
| 2013                      | 2031/2032  | 60.791               | -          | -               | 60.791               |
| 2014                      | 2032/2033  | 25.066               | -          | -               | 25.066               |
| 2015                      | 2033/2034  | 30.716               | -          | -               | 30.716               |
| 2016                      | 2034/2035  | 31.776               | -          | -               | 31.776               |
| 2017                      | 2035/2033  | 15.682               | -          | -               | 15.682               |
| 2018                      | 2036/2034  | 2.340                | -          | -               | 2.340                |
| 2019                      | 2034/2035  | 5.277                | -          | -               | 5.277                |
| 2019                      | 2037/2038  | 110.393              | -          | -               | 110.393              |
| 2020                      | 2035/2036  | 3.690                | -          | -               | 3.690                |
| 2020                      | 2038/2039  | 28.178               | -          | -               | 28.178               |
| 2021                      | 2038/2039  | -                    | -          | 141.319         | 141.319              |
|                           |            | <b>1.068.009</b>     | -          | <b>(63.457)</b> | <b>1.004.552</b>     |



La Sociedad Dominante ha dado de baja contablemente la activación de deducciones por actividad con vencimiento en los ejercicios 2022-2025 durante los ejercicios 2022 y 2021 por importe de 204.776 euros y 255.242 euros, respectivamente, debido a que existe una duda razonable sobre su posibilidad de compensación antes de su prescripción, manteniéndose en todo caso hasta su prescripción fiscal su reconocimiento y aplicación a efectos fiscales en el Impuesto sobre Sociedades.

#### **13.4 Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

Según establece la legislación española vigente, los Impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad Dominante y el resto de sociedades nacional del Grupo tienen abiertos a Inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los Impuestos que le son de aplicación (cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados Impuestos por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Con fecha 18 de diciembre de 2020 se notificó a la Sociedad Dominante el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los periodos impositivos 2017 y 2018, siendo objeto de comprobación las cantidades deducidas aplicadas en tales ejercicios o declaradas como pendientes de aplicación para ejercicios futuros por las deducciones reguladas en los artículos 31, 32 y Disposición Transitoria 23ª de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. El 4 de marzo de 2021 la Sociedad Dominante manifestó su disconformidad con la propuesta de regularización realizada por la AEAT, en virtud de la cual se establece una minoración en las deducciones por doble imposición internacional pendientes de compensar de ejercicios anteriores. Con fecha 13 de septiembre de 2021 la AEAT comunica el resultado de la regularización resultando en una distribución de las cantidades aplicadas en concepto de deducciones entre los dos ejercicios sin tener un impacto en el importe total a deducir.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 se abrió por parte de la AEAT actuaciones inspectoras relacionadas con el IVA de las Sociedad del ejercicio 2017 por el que se reclamaban la cantidad total de 25.264 euros, la cual fue depositada por parte de la Sociedad. Tras la interposición de recurso del acta inspectora se procedió a la devolución parcial por parte de la AEAT de los importes depositados por parte de la AEAT, ascendiendo a 16.432 euros. Actualmente dicha resolución parcial del recurso presentado por la Sociedad se encuentra reclamado ante el TEAR, no contando con resolución definitiva a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Así mismo, la AEAT emitió el 19 de enero de 2022 un requerimiento de información por el que se inició un procedimiento de comprobación limitada en relación con el IVA de la Sociedad Dominante del ejercicio 2018, habiéndose resuelto en el 2022 sin el requerimiento de la liquidación de ningún importe adicional por parte de la Sociedad Dominante.

En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante no se espera que, como consecuencia de la inspección por parte de las administraciones tributarias de cada uno de los países en los que opera el Grupo de los ejercicios abiertos a Inspección o de los recursos detallados, se deriven impactos patrimoniales significativos.

#### 14. Moneda diferente al euro

El detalle de las principales transacciones realizadas en moneda diferente del euro durante los ejercicios 2022 y 2021, así como el de los saldos en moneda diferente del euro correspondiente al Grupo recogidos en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados adjuntos son los siguientes (en euros):

| Moneda                    | Ejercicio 2022   |                             | Ejercicio 2021   |                             |
|---------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|
|                           | Total Activos    | Imp. Neto Cifra de Negocios | Total Activos    | Imp. Neto Cifra de Negocios |
| USD Dólares americanos    | 957.397          | 1.230.635                   | 835.188          | 1.175.056                   |
| PEN Nuevos soles peruanos | 1.970.253        | 5.120.263                   | 1.526.572        | 3.780.134                   |
| CLP Pesos chilenos        | 1.479.841        | 1.780.243                   | 1.552.695        | 1.618.249                   |
| MXN Pesos mexicanos       | 2.049.147        | 2.785.597                   | 1.803.388        | 2.041.419                   |
| BRL Reales brasileños     | 303.111          | 273.889                     | 222.750          | 154.118                     |
| PLN Zloty polaco          | 9.796            | -                           | 13.272           | -                           |
| DOP Pesos dominicanos     | 411.755          | 831.170                     | 357.160          | 573.703                     |
|                           | <b>7.181.300</b> | <b>12.021.797</b>           | <b>6.311.025</b> | <b>9.342.679</b>            |

#### 15. Ingresos y gastos

##### a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del Importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo en los ejercicios 2022 y 2021 se desglosa a continuación (en euros):

|                                                                            | 2022              | 2021              |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Operaciones de conformidad (certificación de sistemas y productos y otros) | 77.583.075        | 73.175.066        |
| Formación                                                                  | 6.603.952         | 4.275.342         |
| Venta de normas y otros negocios                                           | 8.744.981         | 7.646.760         |
|                                                                            | <b>92.932.008</b> | <b>85.097.168</b> |

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 distribuida por mercados geográficos, es la siguiente:

|               | Euros             |                   |
|---------------|-------------------|-------------------|
|               | 2022              | 2021              |
| Nacional      | 66.395.431        | 63.532.972        |
| Internacional | 26.536.577        | 21.564.196        |
|               | <b>92.932.008</b> | <b>85.097.168</b> |

##### a.1) Saldos de los contratos

Por su parte, el detalle de los saldos de cierre y apertura de los activos y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes es el siguiente:

|                                    | Euros            |                  |
|------------------------------------|------------------|------------------|
|                                    | 31/12/2022       | 31/12/2021       |
| Activos contractuales (Nota 9)     | 3.563.566        | 2.452.840        |
| Correcciones por deterioro         | -                | -                |
|                                    | <b>3.563.566</b> | <b>2.452.840</b> |
| Pasivos por contrato no corrientes | -                | -                |
| Pasivos por contrato corrientes    | 400.200          | 480.021          |
|                                    | <b>400.200</b>   | <b>480.021</b>   |



El importe de los activos contractuales recoge el derecho del Grupo a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional (por ejemplo, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar). Este importe se presenta en el balance consolidado formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente.

El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance en el epígrafe "Anticipos de clientes" cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" en caso contrario.

#### **b) Subvenciones a la explotación**

Las subvenciones recibidas en el ejercicio 2022 por importe de 93.605 euros (95.571 euros en 2021), corresponden en su totalidad a la Sociedad Dominante, y se deben, principalmente, con subvenciones a la formación profesional de sus empleados.

#### **c) Aprovisionamientos**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

|                                                         | Euros             |                   |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                         | 2022              | 2021              |
| Consumo de mercaderías                                  | 437.227           | 215.206           |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 314.786           | 347.939           |
| Trabajos realizados por otras empresas                  | 25.678.276        | 22.728.174        |
|                                                         | <b>26.430.289</b> | <b>23.291.319</b> |

En el capítulo "Trabajos realizados por otras empresas" el Grupo registra, principalmente, los gastos asociados a la subcontratación de determinados trabajos en el desarrollo de sus actividades de certificación, principalmente.

#### **d) Gastos de personal**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

|                                        | 2022              | 2021              |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Sueldos, salarios y asimilados         | 33.061.296        | 31.282.278        |
| Indemnizaciones                        | 618.788           | 1.579.097         |
| Cargas sociales:                       |                   |                   |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 9.134.878         | 8.847.128         |
| Otros gastos sociales                  | 1.259.879         | 1.296.805         |
|                                        | <b>44.074.841</b> | <b>43.005.308</b> |

El número medio de personas fijas empleadas en el curso de los ejercicios 2022 y 2021 distribuido por categorías profesionales ha sido el siguiente:

|                           | 2022       | 2021       |
|---------------------------|------------|------------|
| Directivos y mandos       | 210        | 237        |
| Técnicos titulados        | 455        | 404        |
| Administrativos y soporte | 209        | 207        |
|                           | <b>874</b> | <b>848</b> |

El desglose de la plantilla por sexo y categoría profesional a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

|                                    | 2022       |            |            | 2021       |            |            |
|------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                    | Hombres    | Mujeres    | Total      | Hombres    | Mujeres    | Total      |
| Administrativos y soporte          | 37         | 155        | 192        | 32         | 154        | 186        |
| Equipo Directivo                   | 36         | 17         | 53         | 30         | 14         | 44         |
| Mando intermedio / auditor experto | 103        | 89         | 192        | 118        | 102        | 220        |
| Técnicos en general                | 282        | 258        | 540        | 199        | 191        | 390        |
|                                    | <b>458</b> | <b>519</b> | <b>977</b> | <b>379</b> | <b>461</b> | <b>840</b> |

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021 con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, de las sociedades españolas es el siguiente:

|                           | 2022      | 2021      |
|---------------------------|-----------|-----------|
| Directivos y mandos       | -         | -         |
| Técnicos titulados        | 6         | 3         |
| Administrativos y soporte | 6         | 8         |
| <b>Total</b>              | <b>12</b> | <b>11</b> |

#### e) Servicios exteriores

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

|                                             | Euros             |                   |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                             | 2022              | 2021              |
| Arrendamientos operativos                   | 5.556.476         | 4.822.536         |
| Royalties y otros arrendamientos            | 3.395.050         | 3.498.527         |
| Reparaciones y conservación                 | 840.848           | 768.995           |
| Servicios de profesionales independientes   | 2.931.084         | 2.864.603         |
| Transportes y fletes                        | 140.553           | 5.191             |
| Primas de seguros                           | 211.636           | 202.276           |
| Servicios Bancarios                         | 107.746           | 80.727            |
| Relaciones públicas, publicidad, propaganda | 1.099.192         | 691.746           |
| Suministros                                 | 163.965           | 130.684           |
| Otros gastos                                | 6.515.664         | 4.231.238         |
|                                             | <b>20.962.214</b> | <b>17.296.523</b> |

Incluidos en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" las sociedades del Grupo registran los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y otros servicios profesionales. Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo por el auditor principal durante el ejercicio 2022 han ascendido a 128.037 euros (115.028 euros en 2021) no habiéndose facturado por el auditor principal Deloitte, S.L. u otras sociedades de control otros servicios distintos de los de auditoría. Adicionalmente otros auditores han devengado honorarios por importe de 29.501 euros (14.727 euros en el ejercicio 2021).

## 16. Aportación de las sociedades del Grupo a los resultados consolidados

La aportación de las sociedades del Grupo a los resultados consolidados de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

| Beneficio / (Pérdida)                           | Euros          |                |
|-------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                 | 2022           | 2021           |
| Aenor Internacional, S.A.U (Sociedad Dominante) | (905.718)      | (283.236)      |
| Aenor Chile, S.A                                | 302.236        | 165.408        |
| Aenor Italia, S.R.L                             | 5.578          | 43.370         |
| Aenor Centroamérica, S.A de C.V                 | 74.032         | 62.564         |
| Lusaenor, L.D.A                                 | 124.142        | 140.797        |
| Aenor Serviços de Certificação Brasil, LTDA     | 153.782        | 22.393         |
| Aenor México S.A                                | 134.693        | 119.170        |
| Aenor Perú, S.A.C                               | 333.039        | 387.244        |
| Aenor Polska, S.A                               | (12.164)       | (2.441)        |
| Aenor Ecuador, S.A                              | (32.497)       | 2.082          |
| Aenor Dominicana, S.R.L.                        | 75.200         | 127.779        |
| Aenor Certification Services (Shanghai) Ltd.    | (195.159)      | (139.886)      |
| Certificación y Confianza Cámara, S.L.          | 202.493        | 154.995        |
|                                                 | <b>259.657</b> | <b>800.239</b> |

## 17. Saldos y transacciones con empresas del Grupo y Asociadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota. Los desgloses de esta Nota se refieren a las operaciones entre el Grupo Aenor Internacional y el resto de empresas del Grupo que se integran en el Grupo superior "Grupo UNE".

Las operaciones con empresas vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se realizan siguiendo una política de precios similar a la que se aplica con partes que no tengan la consideración de vinculadas.

### Saldos con empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de los saldos mantenidos por el Grupo Aenor Internacional a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con empresas del Grupo es el siguiente (en euros):

#### Ejercicio 2022

|                                                                               | Clientes, Empresas del Grupo | Clientes, partes vinculadas | Proveedores Empresas del Grupo | Deudas con entidades vinculadas a largo plazo | Deudas con entidades vinculadas a corto plazo |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Empresas del Grupo</b>                                                     |                              |                             |                                |                                               |                                               |
| Asociación Española de Normalización (UNE)                                    | 46.320                       | -                           | 1.517.755                      | -                                             | -                                             |
| Centro de Ensayos, innovación y servicios S.L (CEIS)                          | -                            | -                           | 718.198                        | -                                             | -                                             |
| AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd                                   | 355.150                      | -                           | 9.496                          | -                                             | -                                             |
| <b>Otras partes vinculadas</b>                                                |                              |                             |                                |                                               |                                               |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, SL (Nota 1 y 11) |                              |                             |                                | 318.800                                       | 39.600                                        |
|                                                                               | <b>401.470</b>               |                             | <b>2.245.449</b>               | <b>318.800</b>                                | <b>39.600</b>                                 |

**Ejercicio 2021**

|                                                                               | Clientes,<br>Empresas del<br>Grupo | Clientes,<br>partes<br>vinculadas | Proveedores<br>Empresas del<br>Grupo | Deudas con<br>entidades<br>vinculadas a<br>largo plazo | Deudas con<br>entidades<br>vinculadas a<br>corto plazo |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Empresas del Grupo</b>                                                     |                                    |                                   |                                      |                                                        |                                                        |
| Asociación Española de Normalización (UNE)                                    | 33.191                             | -                                 | 1.165.981                            | -                                                      | -                                                      |
| Centro de Ensayos, innovación y servicios S.L (CEIS)                          | -                                  | -                                 | 561.594                              | -                                                      | -                                                      |
| AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd                                   | 457.111                            | -                                 | 6.066                                | -                                                      | -                                                      |
| <b>Otras partes vinculadas</b>                                                |                                    |                                   |                                      |                                                        |                                                        |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, SL (Nota 1 y 11) | -                                  | 27.644                            | -                                    | 358.400                                                | 39.600                                                 |
|                                                                               | <b>490.302</b>                     | <b>27.644</b>                     | <b>1.733.641</b>                     | <b>358.400</b>                                         | <b>39.600</b>                                          |

**Transacciones con empresas del Grupo y Asociadas**

El detalle de las transacciones realizadas por el Grupo Aenor Internacional durante los ejercicios 2022 y 2021 con empresas del Grupo es el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2022**

|                                                      | Prestación<br>de Servicios | Recepción<br>de Servicios<br>y otros<br>gastos |
|------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Empresas del Grupo:</b>                           |                            |                                                |
| Asociación Española de Normalización (UNE)           | 297.560                    | 5.077.220                                      |
| Centro de Ensayos, innovación y servicios S.L (CEIS) | 6.268                      | 3.697.672                                      |
| AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd          | 341.658                    | 5.600                                          |
|                                                      | <b>645.486</b>             | <b>8.780.492</b>                               |

**Ejercicio 2021**

|                                                             | Prestación<br>de Servicios | Recepción<br>de Servicios<br>y otros<br>gastos |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Empresas del Grupo:</b>                                  |                            |                                                |
| Asociación Española de Normalización (UNE)                  | 319.113                    | 4.806.230                                      |
| Centro de Ensayos, innovación y servicios S.L (CEIS)        | 6.594                      | 3.382.960                                      |
| AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd                 | 262.636                    | 25.667                                         |
| <b>Otras partes vinculadas</b>                              |                            |                                                |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid | -                          | 52.983                                         |
| Cámara Laboratorios y Metrología, S.L.U.                    | 33.500                     | 55.391                                         |
|                                                             | <b>621.843</b>             | <b>8.323.231</b>                               |

**18. Exposición al riesgo**

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está definida por su Dirección, en el marco de las políticas establecidas por la Sociedad Dominante, habiéndose establecido los mecanismos, principios y directrices necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo y las correspondientes políticas:

### **Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de elevada solvencia.

La Dirección del Grupo estima que a 31 de diciembre de 2022 el nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo debido fundamentalmente a su dispersión entre un gran número de clientes.

### **Riesgo de tipo de interés**

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dicho efecto no es significativo dado que la deuda financiera contratada por el Grupo presenta, principalmente, un tipo de interés fijo.

### **Riesgo de cambio**

Las operaciones del Grupo en el ejercicio 2022 se han realizado mayoritariamente en euros. Tan sólo ciertas transacciones con determinadas empresas de Grupo y sociedades vinculadas o terceros se han realizado en moneda distinta de la funcional, por lo tanto, no existe una exposición elevada al riesgo de tipo de cambio.

### **Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado, así como de las facilidades de crédito descritas en la Nota 11.

El Grupo realiza colocaciones de su tesorería excedentaria en productos financieros cuya valoración está expuesta a las variaciones de los mercados de renta fija y variable. La Dirección del Grupo estima que su nivel de exposición a estos mercados es conservador considerando las características y perfil de riesgo de los productos en que invierte.

## **19. Aspectos medioambientales**

En línea con su política medioambiental, el Grupo viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito.

Los gastos de naturaleza medioambiental del Grupo, dada la actividad a la que se dedica, no son significativos ni en el ejercicio 2022 ni en el 2021.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2022 el Grupo no mantiene litigios significativos en curso o contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las mismas no serían significativas, por lo que no se ha registrado provisión o deuda alguna por este concepto. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que cualquier posible contingencia se encontraría cubierta con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que la misma tiene suscritas.



## **20. Otra información**

### **20.1 Consejo de Administración**

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han devengado remuneraciones durante el ejercicio 2022 por importe de 363.703 euros (374.450 euros en el ejercicio 2021), habiéndose recibido adicionalmente remuneraciones en concepto de dietas de asistencia por importe de 226.200 euros (224.400 euros en el ejercicio 2021).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Tampoco se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está formado por 12 personas, todos hombres (13 personas a 31 de diciembre de 2021, igualmente hombres). En este sentido, durante el ejercicio 2023 de forma previa a la formulación de las presentes cuentas anuales se ha producido el nombramiento de una consejera adicional, mujer.

### **20.2 Alta Dirección**

Se considera Alta Dirección a los miembros integrantes del Comité de Dirección de la Sociedad Dominante. La remuneración de los miembros del Comité de Dirección durante los ejercicios 2022 y 2021, se resume en la forma siguiente:

|                                                                 | Euros     |           |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                                 | 2022      | 2021      |
| Número de personas al cierre del ejercicio<br>(con retribución) | 9         | 9         |
| Retribución salarial                                            | 1.227.004 | 1.309.256 |

Asimismo, la Sociedad Dominante tiene contratado un seguro de jubilación con el equipo directivo del que se ha devengado un gasto de 207.015 euros en el ejercicio 2022 (207.015 euros en 2021).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de antiguos y actuales miembros de la Alta Dirección. Tampoco se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros de la Alta Dirección.

### **20.3 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Consejo de Administración**

Al cierre del ejercicio 2022 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han comunicado a los demás miembros del Consejo situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés del Grupo.

## **21. Compromisos y Garantías**

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo dispone de avales otorgados por diversas entidades financieras por un importe de 3.933.091 euros (1.096.680 euros a 31 de diciembre de 2021). Estos avales garantizan el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en el desarrollo de su actividad habitual, así como la realización de determinados pagos aplazados vinculados a las compras de participaciones detalladas en la Nota 1. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que el riesgo asociado a dichos avales no afectará a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

## 22. Provisiones a largo plazo

El detalle de las provisiones del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como los principales movimientos registrados durante los mencionados ejercicios, son los siguientes:

### Ejercicio 2022

|                                                         | Euros               |                |             |                     |
|---------------------------------------------------------|---------------------|----------------|-------------|---------------------|
|                                                         | Saldo<br>31-12-2021 | Dotaciones     | Reversiones | Saldo<br>31-12-2022 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 378.856             | 378.858        | -           | 757.714             |
| Provisiones por jubilaciones al personal                | 356.883             | 82.320         | -           | 439.203             |
| <b>Total provisiones a largo plazo</b>                  | <b>735.739</b>      | <b>461.178</b> | <b>-</b>    | <b>1.196.917</b>    |

### Ejercicio 2021

|                                                         | Euros               |                |             |                     |
|---------------------------------------------------------|---------------------|----------------|-------------|---------------------|
|                                                         | Saldo<br>31-12-2020 | Dotaciones     | Reversiones | Saldo<br>31-12-2021 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | -                   | 378.856        | -           | 378.856             |
| Provisiones por jubilaciones al personal                | 310.568             | 46.315         | -           | 356.883             |
| <b>Total provisiones a largo plazo</b>                  | <b>310.568</b>      | <b>425.171</b> | <b>-</b>    | <b>735.739</b>      |

El importe más significativo de este epígrafe se corresponde con el registro por parte de la Sociedad Dominante de 757.714 euros (378.856 euros al cierre del ejercicio anterior) en concepto de "Obligaciones por prestaciones a largo plazo correspondientes a un plan de retribución a largo plazo formalizado con el personal durante el presente ejercicio vinculado a la consecución de determinados objetivos de ventas y EBITDA del plan estratégico de Grupo.

## 23. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no han acontecido hechos significativos dignos de mención en esta memoria.



## Aenor Internacional, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado a  
31 de diciembre de 2022

### Evolución de la actividad de la Sociedad

Durante 2022, el GRUPO AENOR ha facturado 96.228.054 euros, un 9% más que el ejercicio anterior, con una fuerte recuperación de las actividades de Campus AENOR y Proyectos Internacionales, una vez superadas las restricciones a los desplazamientos internacionales y la recuperación de la presencialidad en los cursos de formación, que aun fueron factores limitantes de la actividad durante el ejercicio 2021 por efecto de la crisis del COVID-19. El resto de los negocios han experimentado un crecimiento más moderado, en la línea de las expectativas tras un ejercicio 2021 fuertemente influido por las renovaciones de determinados certificados con un ciclo trianual. Adicionalmente, las filiales ubicadas en el área de LATAM se han aprovechado también de un fuerte crecimiento de los ingresos en sus países correspondientes, ayudados también por un favorable efecto cambiario.

A pesar de este buen comportamiento de los ingresos, los márgenes se han visto ligeramente mermados por los sobrecostos derivados de la inflación experimentada durante el ejercicio. Este efecto, unido al incremento de las amortizaciones derivadas del plan de inversiones que se viene acometiendo desde el ejercicio 2018, han provocado que el resultado de explotación se haya visto reducido, situándose en 1.261.826 euros, un 1,3% sobre ventas, frente al 2,1% del ejercicio anterior.

Sin este efecto de amortizaciones, el Resultado de Explotación Ajustado del Grupo a se sitúa en 4.264.774 euros, representando un 4,4% sobre ventas, frente al resultado equivalente de 4.232.252 euros del ejercicio anterior que representaba el 4,8% sobre la facturación. El impacto de los sobrecostos por inflación durante el ejercicio ha supuesto, por tanto, apenas unas décimas en el resultado de explotación sobre ventas, siendo el efecto de las amortizaciones el principal causante del deterioro en el resultado de explotación.

Adicionalmente a lo anterior, el comportamiento negativo de los mercados de renta fija durante el ejercicio 2022 ha provocado una pérdida de valoración de los instrumentos financieros por valor de (354.851) euros, frente a la revalorización experimentada durante el ejercicio 2021 por valor de 148.717 euros, lo que ha impactado negativamente en el resultado del ejercicio.

Respecto del Impuesto de Sociedades, el resultado obtenido en el ejercicio, sumado al efecto de la activación de las Bases Imponibles Negativas correspondientes al ejercicio corriente en AENOR Internacional, S.A.U., junto con la aplicación de un deterioro sobre los activos por impuesto diferido y el efecto fiscal de las sociedades internacionales del Grupo, el impacto contable ha sido de 318.125 euros.

Como consecuencia de todos estos hechos, el resultado neto se ha reducido respecto del ejercicio anterior, alcanzando un importe de 259.657 euros, situándose en el 0,3% de los ingresos frente al 0,9% del ejercicio anterior.

El activo corriente se ha incrementado en 5.085.392 euros como consecuencia, principalmente, de un aumento del saldo de Clientes por ventas y prestaciones de servicios, por importe de 6.575.502 euros, y de una reducción del saldo de cifra de Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes por valor de 1.649.067 euros, fuertemente impactado por la adquisición de las acciones de Prysmatex S.A. al final del ejercicio 2022.

En cuanto al pasivo corriente, se ha producido un incremento de 6.951.509 euros en el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, por efecto del incremento de gasto en los últimos meses del ejercicio, habiéndose mantenido el periodo medio de pago respecto del ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad Dominante acudió a financiación con entidades bancarias por importe de 9.500.000 euros, toda ella proveniente de los préstamos avalados por el ICO para hacer frente al COVID. Durante el ejercicio se ha continuado con el proceso de devolución de esta deuda, de acuerdo con el calendario previsto, habiéndose reducido en 4.986.164 euros durante el ejercicio 2022, de modo que el saldo pendiente de cierre del ejercicio queda en 3.206.172 euros.

Por otra parte, y con el objetivo de optimizar la situación de tesorería del Grupo, durante el ejercicio 2022 se han mantenido las Inversiones con bajo nivel de riesgo en instrumentos financieros a corto plazo realizadas durante el ejercicio anterior. La coyuntura de los mercados de renta fija, sin embargo, ha provocado que el saldo de cierre de 2022 se haya situado en 2.977.257 euros frente a los 3.326.333 euros del pasado ejercicio.

El 21 de Diciembre de 2022 se ha realizado la adquisición del 100% de las acciones de Pysma Calidad y Medioambiente, S.A., que a su vez es propietaria del 100% de las participaciones sociales de Pysma Consultoría y Tecnología, S.L. Estas sociedades han quedado incorporadas en el balance consolidado del Grupo AENOR a fecha de 31 de diciembre de 2022.

Gracias al impacto del resultado positivo en el ejercicio, 259.657 euros, el Patrimonio Neto del Grupo ha mejorado hasta situarse en 14.463 miles de euros.

### **Perspectivas**

El Grupo, a lo largo del ejercicio 2022, ha continuado implantando cambios organizativos y mejoras en la gestión de acuerdo con el Plan Estratégico que se formuló en el año 2017. Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se ha continuado con el segundo ciclo del Plan de Inversiones para el período 2021-2023, asegurando la continuidad en la transformación y la implantación de nuevos sistemas orientados a la mejora de la rentabilidad y el crecimiento de la compañía. Adicionalmente, se ha continuado con el plan de crecimiento basado en adquisiciones, iniciado en 2021 con la toma de control de Certificación y Confianza Cámara, S.L., procediendo a la adquisición del 100% de las acciones de Pysma Calidad y Medioambiente, S.A., que a su vez es propietaria del 100 de las participaciones sociales de Pysma Consultoría y Tecnología, S.L.

Gracias a esta mejora de las capacidades, y con la confianza en que la incertidumbre económica relacionada con la situación geopolítica internacional no impacte de modo tan negativo en nuestra actividad, se espera consolidar la senda de crecimiento que hemos recuperado en el ejercicio 2021, si bien las expectativas del sector tanto en España como en los mercados internacionales muestran un crecimiento inferior al experimentado durante este ejercicio 2021.

### **Actividades en materia de Investigación y Desarrollo**

La Sociedad está embarcada en un ambicioso Plan de Sistemas vinculado al Plan de Negocio 2021-23, mediante el que se pretende renovar la infraestructura y la arquitectura de aplicaciones de toda la entidad. Durante el ejercicio 2022 se ha continuado ejecutando este Plan de Sistemas, de acuerdo al calendario previsto. De este modo, durante el año 2022 han entrado en producción algunos desarrollos relevantes relacionados con el sistema de Atención al Cliente Omnichannel, el módulo de Marketing del CRM, el sistema de gestión documental del proceso de calificación de auditores y la implantación de un MVP de del sistema operacional (GAIA) con las familias de normas ISO 9001 en el caso de Certificación de Sistemas y 011 en el caso de Certificación de Producto.

### **Acciones propias**

El Grupo no tiene acciones propias de su Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2022.

### **Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no han acontecido hechos significativos que deban ser mencionados en esta memoria.

### **Política y gestión de riesgos**

#### **Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Con carácter general, el grupo mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de alto nivel crediticio.

La Dirección del Grupo estima que al 31 de diciembre de 2022 el nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo.

#### ***Riesgo de cambio***

Las operaciones del Grupo en el ejercicio 2022 se han realizado mayoritariamente en euros. Tan sólo ciertas transacciones con determinadas empresas del Grupo y entidades vinculadas o terceros se han realizado en moneda distinta de la funcional, por lo tanto, no existe una exposición elevada al riesgo de tipo de cambio.

#### ***Riesgo de liquidez***

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, El Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance adjunto. Asimismo, el grupo disponía de un fondo de maniobra positivo por importe de 1.355.334 euros al 31 de diciembre de 2022 (6.158.866 euros al 31 de diciembre de 2021) y la financiación descrita en la Nota 11 de la Memoria.

#### **Período medio de pago a proveedores**

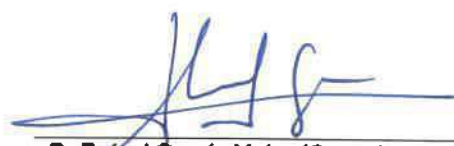
El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2022 se ha situado en 53 días.

#### **Estado de Información no Financiera**

El Estado de Información no Financiera del Grupo consolidado, formulado por el Consejo de Administración el 28 de marzo de 2023, contiene toda la información no financiera requerida por la ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018. Este informe está disponible en la página web corporativa del Grupo Aenor (<https://www.aenor.com>), donde encontrará mayor detalle sobre esta materia.

## Diligencia de Firma

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2022, formadas por el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el Informe de Gestión adjunto, han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, el 28 de Marzo de 2023. Dichas cuentas anuales están extendidas en 49 folios numeradas correlativamente del 1 a la 49 ambas inclusive.

  
D. Alfredo Berges Valdecantos  
(Consejero)  
D. Rafael García Meiro (Consejero  
Delegado)  
D. Antonio Garamendi Lecanda  
(Consejero y Vicepresidente)  
D. Luis Cediél Blanco (Consejero)  
D. Segundo de Pablo Alonso  
(Consejero)  
D. Alberto Francisco Zapatero Ochoa  
(Consejero)  
D. Edmundo Fernández Puértolas  
(Consejero)  
D. José Ignacio Cortes Moreira  
(Consejero)  
D. Luis Atienza Serna (Consejero)  
D. Álvaro Cuervo García (Consejero)  
D. Luis Rodolfo Zabala (Consejero)  
D. Juan Ramón Durán Puebla  
(Consejero)  
Dña. María Remedios Moreno López de  
Ayala (Consejera)



**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE  
INFORMACION NO FINANCIERA DE AENOR INTERNACIONAL, S.A. Y SUS SOCIEDADES  
PARTICIPADAS (GRUPO AENOR) DEL EJERCICIO 2022**

De acuerdo con la carta de encargo de fecha 10 de diciembre de 2022, hemos realizado la verificación del Estado de Información No Financiera, denominado **Memoria de Sostenibilidad Estado de Información No Financiera Aenor 2022** (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de AENOR INTERNACIONAL, S.A. y sus sociedades mayoritariamente participadas (en adelante Grupo AENOR o el grupo), acorde con el enfoque metodológico de **ISAE 3000 Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information**, emitida por el **International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB)** de la **International Federation of Accountants (IFAC)**, con el alcance de seguridad limitada.

### Alcance y naturaleza del trabajo

Dicha revisión ha tenido como objetivo comprobar específicamente:

- La adecuada inclusión en el EINF de los contenidos establecidos en el **apartado 6 del artículo 49 del Código de Comercio modificado por la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera y Diversidad**, así como la utilización de estándares o marcos internacionalmente reconocidos para la aportación de indicadores clave no financieros sobre el desempeño en las diversas materias del EINF, y concretamente en base a los estándares de Global Reporting Initiative, utilizada en este caso por la entidad.
- La valoración, mediante procedimientos de verificación con alcance de seguridad limitada, de la razonabilidad de los datos expresados en el EINF y de la aplicación sobre los mismos y sobre los procedimientos de recogida de datos y preparación de la información no financiera, de los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad exigidos por la mencionada Ley.



- A member of UHY, an international association of independent accounting and consulting firms · Miembro de UHY, asociación internacional de firmas independientes de auditoría y consultoría



**En base a los procedimientos realizados concluimos que:**

No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera (*Memoria de Sostenibilidad Estado de Información No Financiera AENOR 2022*) del Grupo AENOR correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2022 no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

En Madrid, a 28 de marzo de 2023

UHY FAY & CO AUDITORES CONSULTORES, S.L.

Joseph Fay  
Socio Director UHY FAY & CO

**Marta Casasola Gómez-Aguado**  
Experta Independiente



## ANEXO II

---

Cuentas anuales consolidadas del emisor del ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2023

**Corporación Confidere, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)  
(anteriormente denominada  
Aenor Internacional, S.A.U.) y  
Sociedades Dependientes**

Cuentas anuales consolidadas del  
ejercicio terminado el 31 de  
diciembre de 2023 e Informe de  
Gestión Consolidado, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Corporación Confidere, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada Aenor Internacional, S.A.U.):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Corporación Confidere, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada Aenor Internacional, S.A.U.) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Corte de operaciones en el reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

#### Descripción

Tal y como se indica en la nota 4.11 de la memoria consolidada adjunta, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden a ingresos por prestaciones de servicios de certificación de sistemas y de productos. Estos ingresos se registran en la fecha de la emisión del informe objeto de la prestación del servicio.

En la medida en que el Grupo factura a sus clientes en momentos del tiempo que no tienen por qué coincidir con la efectiva prestación de sus servicios, el Grupo registra ajustes manuales sujetos a un determinado grado de estimación para reflejar al cierre del ejercicio un adecuado corte de operaciones.

Dado el importe significativo de los citados ingresos y el hecho de que su análisis y registro se realice, una parte, de forma manual, hemos considerado que éste es un aspecto relevante para nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de pruebas en detalle, sobre bases selectivas, de la documentación soporte de una muestra significativa de transacciones realizadas en fechas próximas al cierre del ejercicio, con el fin de verificar que los ingresos por prestaciones de servicios se registran en el período correcto, así como evaluado la corrección de los saldos recogidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 adjunto, a través de una combinación de confirmaciones de terceros, análisis de cobros posteriores y validaciones de servicios prestados en fechas cercanas al cierre del ejercicio.

Asimismo, hemos analizado la casuística de los ingresos por prestaciones de servicios realizados por el Grupo y evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el marco de información financiera aplicable al Grupo para el reconocimiento de ingresos.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas (véanse notas 4.11 y 15.a).

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

  
Ángel García Arauna  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22204

27 de mayo de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/14739

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Corporación Confidere,  
S.A.U. (anteriormente  
denominada Aenor  
Internacional, S.A.U.) y  
sociedades dependientes**

Cuentas Anuales consolidadas del  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de  
2023 e Informe de Gestión Consolidado,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente



Corporación Confidre S.A.U. (anteriormente denominada Aenor Internacional, S.A.U.) y Sociedades Dependientes

BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| ACTIVO                                                      | Nota     | 31-12-2023 | 31-12-2022 (*) | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                  | Nota        | 31-12-2023 | 31-12-2022 (*) |
|-------------------------------------------------------------|----------|------------|----------------|-----------------------------------------------------------|-------------|------------|----------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>                                 |          |            |                | <b>PATRIMONIO NETO:</b>                                   |             |            |                |
| Intangible                                                  |          |            |                | Fondos propios                                            | Nota 10.1   | 14.365.229 | 14.463.057     |
| Fondo de comercio                                           | Nota 5   | 14.159.113 | 13.192.146     | Capital social                                            | Nota 10.2   | 3.000.260  | 3.000.260      |
| Cartera de Clientes                                         |          | 904.800    | 1.131.000      | Prima de emisión                                          |             | 7.120.952  | 7.120.952      |
| Aplicaciones Informáticas                                   |          | 6.485.773  | 5.079.715      | Reservas                                                  |             | 3.225.954  | 2.994.922      |
| Propiedad Industrial                                        |          | 125.667    | -              | Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante |             | 1.018.063  | 188.373        |
| Otro Inmovilizado intangible                                | Nota 6   | 1.594.204  | 1.365.937      | Diferencias de conversión                                 | Nota 10.3   | 786.027    | 808.342        |
| Inmovilizado material                                       |          | 2.659.084  | 2.155.721      | Socios externos                                           | Nota 10.4   | 411.973    | 358.208        |
| Terrenos y construcciones                                   |          | 66.632     | 75.979         |                                                           |             |            |                |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material         |          | 2.494.422  | 2.079.742      |                                                           |             |            |                |
| Inmovilizado en curso y anticipos                           | Nota 4.1 | 98.030     | -              |                                                           |             |            |                |
| Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo |          | 40.427     | -              |                                                           |             |            |                |
| Participaciones puestas en equivalencia                     | Nota 8   | 794.850    | 781.805        |                                                           |             |            |                |
| Inversiones financieras a largo plazo                       | Nota 13  | 3.135.138  | 2.726.606      |                                                           |             |            |                |
| Activos por impuesto diferido                               |          |            |                |                                                           |             |            |                |
|                                                             |          |            |                | <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>                               |             |            |                |
|                                                             |          |            |                | Provisiones a largo plazo                                 | Nota 22     | 6.852.863  | 5.748.555      |
|                                                             |          |            |                | Deudas con entidades de crédito                           | Nota 11     | 6.174.080  | 4.268.888      |
|                                                             |          |            |                | Otros pasivos financieros                                 |             | 4.594.880  | 1.700.088      |
|                                                             |          |            |                | Pasivos por impuestos diferidos                           | Nota 13.1   | 1.579.200  | 2.568.800      |
|                                                             |          |            |                |                                                           |             | 226.200    | 282.750        |
|                                                             |          |            |                |                                                           |             |            |                |
|                                                             |          |            |                | <b>PASIVO CORRIENTE:</b>                                  |             |            |                |
|                                                             |          |            |                | Deudas a corto plazo                                      | Nota 11     | 44.948.715 | 37.349.827     |
|                                                             |          |            |                | Deudas con entidades de crédito                           |             | 9.467.454  | 8.746.886      |
|                                                             |          |            |                | Otros pasivos financieros                                 |             | 6.749.372  | 2.566.188      |
|                                                             |          |            |                | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar            |             | 2.718.082  | 6.180.498      |
|                                                             |          |            |                | Proveedores y acreedores varios                           |             | 30.723.704 | 25.666.269     |
|                                                             |          |            |                | Proveedores y acreedores del Grupo y Asociadas            | Nota 17     | 18.963.408 | 16.062.189     |
|                                                             |          |            |                | Remuneraciones pendientes de pago                         |             | 2.402.652  | 2.245.449      |
|                                                             |          |            |                | Administraciones Públicas acreedoras                      | Nota 13     | 4.277.516  | 2.788.472      |
|                                                             |          |            |                | Pasivos por impuesto corriente                            | Nota 13     | 4.359.183  | 3.976.707      |
|                                                             |          |            |                | Anticipo de clientes                                      | Nota 15 a.1 | 407.724    | 193.252        |
|                                                             |          |            |                | Periodificaciones a corto plazo                           |             | 313.221    | 400.200        |
|                                                             |          |            |                | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                     | Nota 4.11   | 4.757.557  | 2.936.872      |
|                                                             |          |            |                |                                                           |             | 67.364.807 | 57.561.439     |

(\*) Cifras re-expresadas.

Las notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrada del balance consolidado del ejercicio 2023

**Corporación Confidere, S.A.U. (anteriormente denominada Aenor Internacional, S.A.U.) y Sociedades Dependientes**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**  
(Euros)

|                                                                                   | <b>Nota</b>        | <b>Ejercicio<br/>2023</b> | <b>Ejercicio<br/>2022</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios-</b>                                      | <b>Nota 15.a</b>   | <b>112.732.667</b>        | <b>92.932.008</b>         |
| Ventas                                                                            |                    | 2.868.079                 | 2.508.031                 |
| Prestaciones de servicios                                                         |                    | 109.864.588               | 90.423.977                |
| <b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>                          |                    | <b>74.688</b>             | <b>-</b>                  |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                                         | <b>Nota 15.c</b>   | <b>(27.674.641)</b>       | <b>(26.430.289)</b>       |
| <b>Otros ingresos de explotación-</b>                                             |                    | <b>3.128.608</b>          | <b>3.296.046</b>          |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.                                 |                    | 3.027.060                 | 3.202.441                 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio               | <b>Nota 15.b</b>   | 101.548                   | 93.605                    |
| <b>Gastos de personal-</b>                                                        | <b>Nota 15.d</b>   | <b>(53.071.221)</b>       | <b>(44.074.841)</b>       |
| Sueldos, salarios y asimilados                                                    |                    | (40.122.694)              | (33.218.906)              |
| Cargas sociales                                                                   |                    | (12.520.552)              | (10.394.757)              |
| Provisiones y otros                                                               |                    | (427.975)                 | (461.178)                 |
| <b>Otros gastos de explotación-</b>                                               |                    | <b>(29.035.079)</b>       | <b>(21.468.251)</b>       |
| Servicios exteriores                                                              | <b>Nota 15.e</b>   | (28.448.300)              | (20.962.214)              |
| Tributos                                                                          |                    | (299.069)                 | (209.667)                 |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales        | <b>Nota 9</b>      | (291.095)                 | (288.262)                 |
| Otros gastos de gestión corriente                                                 |                    | 3.385                     | (8.108)                   |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                              | <b>Notas 5 y 6</b> | <b>(3.909.589)</b>        | <b>(3.002.948)</b>        |
| <b>Otros resultados</b>                                                           |                    | <b>1.177</b>              | <b>10.101</b>             |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                   |                    | <b>2.246.610</b>          | <b>1.261.826</b>          |
| <b>Ingresos Financieros-</b>                                                      |                    | <b>34.473</b>             | <b>61.471</b>             |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio                                  |                    | -                         | -                         |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros                           |                    | 34.473                    | 61.471                    |
| <b>Gastos financieros</b>                                                         |                    | <b>(616.057)</b>          | <b>(276.444)</b>          |
| <b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros-</b>                 | <b>Nota 8</b>      | <b>141.326</b>            | <b>(354.851)</b>          |
| Cartera de negociación y otros                                                    |                    | 141.326                   | (354.851)                 |
| <b>Diferencias de cambio</b>                                                      |                    | <b>(184.168)</b>          | <b>80.939</b>             |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                       |                    | <b>(624.426)</b>          | <b>(488.885)</b>          |
| <b>Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia</b>          | <b>Nota 4.1</b>    | <b>27.477</b>             | <b>(195.159)</b>          |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                               |                    | <b>1.649.661</b>          | <b>577.782</b>            |
| Impuesto sobre Sociedades                                                         | <b>Nota 13</b>     | (541.629)                 | (318.125)                 |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>              |                    | <b>1.108.032</b>          | <b>259.657</b>            |
| <b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>                                                  |                    | <b>-</b>                  | <b>-</b>                  |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos |                    | -                         | -                         |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                                        | <b>Nota 16</b>     | <b>1.108.032</b>          | <b>259.657</b>            |
| <b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>                                |                    | <b>1.018.063</b>          | <b>188.373</b>            |
| <b>Resultado atribuido a socios externos</b>                                      |                    | <b>89.969</b>             | <b>71.284</b>             |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023.

Corporación Confidere S.A.U. (anteriormente denominada Aenor Internacional, S.A.U.) y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO**  
(Euros)

|                                                                             | Nota | Ejercicio<br>2023 | Ejercicio<br>2022 |
|-----------------------------------------------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| <b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                       |      | <b>1.108.032</b>  | <b>259.657</b>    |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-</b>         |      |                   |                   |
| - Diferencias de conversión sociedades dependientes                         |      | (14.315)          | 152.538           |
| - Diferencias de conversión en socios externos                              |      | 5.492             | 13.638            |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b> |      | <b>(8.823)</b>    | <b>166.176</b>    |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:                         |      |                   |                   |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>             |      | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                                  |      | <b>1.099.209</b>  | <b>425.833</b>    |
| <b>Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante</b>        |      | <b>1.003.748</b>  | <b>340.911</b>    |
| <b>Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos</b>              |      | <b>95.461</b>     | <b>84.922</b>     |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2023.



**Corporación Confidere S.A.U. (anteriormente denominada Aenor Internacional, S.A.U.) y Sociedades Dependientes**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**

(Euros)

|                                          | Capital Social   | Prima de emisión | Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores | Reservas en Sociedades Consolidadas | Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | Diferencias Conversión | Socios Externos | Total             |
|------------------------------------------|------------------|------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|-------------------|
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021</b> | <b>3.000.260</b> | <b>7.120.952</b> | <b>8.683.002</b>                                         | <b>(6.413.602)</b>                  | <b>742.832</b>                                            | <b>647.804</b>         | <b>280.474</b>  | <b>14.061.722</b> |
| Total Ingresos y gastos reconocidos      | -                | -                | -                                                        | -                                   | 188.373                                                   | 152.538                | 84.922          | 425.833           |
| Distribución resultados                  | -                | -                | (373.858)                                                | 1.116.690                           | (742.832)                                                 | -                      | -               | -                 |
| Distribución de dividendos               | -                | -                | -                                                        | -                                   | -                                                         | -                      | (12.319)        | (12.319)          |
| Combinación de negocios (Nota 1)         | -                | -                | (17.310)                                                 | -                                   | -                                                         | -                      | 5.132           | (12.178)          |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022</b> | <b>3.000.260</b> | <b>7.120.952</b> | <b>8.291.834</b>                                         | <b>(5.296.912)</b>                  | <b>188.373</b>                                            | <b>800.342</b>         | <b>358.208</b>  | <b>14.463.057</b> |
| Total Ingresos y gastos reconocidos      | -                | -                | (905.718)                                                | 1.094.091                           | 1.018.063                                                 | (14.315)               | 95.461          | 1.099.209         |
| Distribución resultados                  | -                | -                | 632.520                                                  | (596.814)                           | (188.373)                                                 | -                      | -               | -                 |
| Distribución de dividendos               | -                | -                | -                                                        | -                                   | -                                                         | -                      | (35.706)        | -                 |
| Otros movimientos                        | -                | -                | -                                                        | 6.953                               | -                                                         | -                      | (5.990)         | 963               |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023</b> | <b>3.000.260</b> | <b>7.120.952</b> | <b>8.018.636</b>                                         | <b>(4.792.682)</b>                  | <b>1.018.063</b>                                          | <b>786.027</b>         | <b>411.973</b>  | <b>15.563.229</b> |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2023.

**Corporación Confidere S.A.U. (anteriormente denominada Aenor Internacional, S.A.U.) y Sociedades Dependientes**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023**

(Euros)

|                                                                                  | Notas de la Memoria | Ejercicio 2023     | Ejercicio 2022     |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>                  |                     | <b>4.381.509</b>   | <b>5.613.655</b>   |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                                       |                     | 1.649.661          | 577.782            |
| Ajustes al resultado:                                                            |                     | 5.194.947          | 4.436.432          |
| - Amortización del inmovilizado                                                  | Nota 5 y 6          | 3.909.589          | 3.002.948          |
| - Correcciones valorativas por deterioro                                         | Nota 9              | 291.095            | 288.262            |
| - Variación de provisiones                                                       | Nota 22             | 397.314            | 461.178            |
| - Ingresos financieros                                                           |                     | (34.473)           | (61.471)           |
| - Gastos financieros                                                             |                     | 616.057            | 276.444            |
| - Diferencias de cambio                                                          |                     | 184.168            | (80.939)           |
| - Variaciones de valor razonable en Instrumentos financieros                     | Nota 8              | (141.326)          | 354.851            |
| - Participación en beneficios (pérdidas) de soc. puestas en equivalencia         |                     | (27.477)           | 195.159            |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>                                           |                     | <b>(1.838.452)</b> | <b>945.998</b>     |
| - Existencias                                                                    |                     | (21.906)           | 13.059             |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar                                              |                     | (5.192.560)        | (3.985.322)        |
| - Otros activos corrientes                                                       |                     | (1.823.370)        | (431.092)          |
| - Acreedores y otras cuentas por pagar                                           |                     | 3.378.699          | 5.162.094          |
| - Otros pasivos corrientes                                                       |                     | 1.820.685          | 187.259            |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>                |                     | <b>(624.847)</b>   | <b>(346.557)</b>   |
| - Pagos de intereses                                                             |                     | (616.057)          | (276.444)          |
| - Cobros de intereses                                                            |                     | 34.636             | 61.471             |
| - Cobros/(pagos) impuesto sobre beneficios                                       |                     | (43.226)           | (131.584)          |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                        |                     | <b>(5.013.379)</b> | <b>(6.945.081)</b> |
| <b>Pagos por inversiones</b>                                                     |                     | <b>(6.123.993)</b> | <b>(6.945.081)</b> |
| - Empresas del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas.               | Notas 1 y 11        | (799.591)          | (4.693.856)        |
| - Inmovilizado intangible                                                        | Notas 5 y 11        | (4.098.941)        | (1.690.791)        |
| - Inmovilizado material                                                          | Nota 6              | (1.153.673)        | (453.889)          |
| - Otros activos financieros                                                      |                     | (71.788)           | (106.545)          |
| <b>Cobros por desinversiones</b>                                                 |                     | <b>1.110.614</b>   | <b>-</b>           |
| - Inversiones financieras                                                        | Nota 8              | 1.096.151          | -                  |
| - Inmovilizado intangible                                                        |                     | 3.718              | -                  |
| - Inmovilizado material                                                          |                     | 10.745             | -                  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>               |                     | <b>3.314.364</b>   | <b>(317.644)</b>   |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>                      | Nota 11             | <b>3.314.364</b>   | <b>(317.644)</b>   |
| - Emisión de deudas con entidades de crédito                                     |                     | 8.647.903          | 998.666            |
| - Emisión otras deudas                                                           |                     | -                  | 5.957.805          |
| - Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito                   |                     | (1.569.927)        | (5.078.016)        |
| - Devolución y amortización de otras deudas                                      |                     | (3.763.612)        | (2.196.099)        |
| <b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> |                     | <b>-</b>           | <b>-</b>           |
| - Dividendos                                                                     |                     | -                  | -                  |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>           |                     | <b>2.682.494</b>   | <b>(1.649.070)</b> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                                |                     | 3.368.105          | 5.017.175          |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                                   |                     | 6.050.599          | 3.368.105          |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2023.

## **Corporación Confidere, S.A.U. (anteriormente denominada Aenor Internacional, S.A.U.) y sociedades dependientes**

Memoria Consolidada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2023

### **1. Actividad de la Sociedad Dominante y del Grupo**

Corporación Confidere, S.A.U. (anteriormente denominada Aenor Internacional, S.A.U.) en adelante "la Sociedad", fue constituida el 13 de julio de 2001 en Madrid, siendo su objeto social, tal y como se establece en sus estatutos, la realización de las actividades correspondientes al campo de la evaluación de la conformidad (certificación, inspección, verificación y ensayos); la difusión y venta de normas, libros y publicaciones relacionadas con la infraestructura de la calidad así como la prestación de servicios de información relacionados con ellos; el fomento, desarrollo e impartición de cursos de formación en certificación, calidad, medio ambiente, prevención y otros; el desarrollo y venta de software relacionado con la evaluación de la conformidad; la realización y validación de ensayos; y también tener el control de esas actividades desarrolladas por otras entidades participadas por ella.

El domicilio social de la Sociedad está fijado en la calle Génova nº 6, Madrid.

La Sociedad está integrada en el Grupo UNE cuya Entidad Dominante es Asociación Española de Normalización (UNE), con domicilio social en calle Génova, nº 6, Madrid.

Con motivo de la promulgación del Real Decreto 1072/2015, de 27 de noviembre, la Asamblea General de UNE, de fecha 27 de abril de 2016, acordó aprobar la operación de reestructuración de UNE conforme al proyecto presentado por la Junta Directiva, dando así cumplimiento a dicho Real Decreto, que se instrumentó mediante una aportación no dineraria de UNE a Aenor Internacional, S.A. (Sociedad Unipersonal) de todos los activos necesarios para desarrollar la actividad de evaluación de la conformidad y otras actividades llevadas a cabo en régimen de libre mercado.

Como consecuencia de la citada aportación no dineraria, la Sociedad aumentó en el ejercicio 2016 el capital social en la cantidad de 239.423 euros mediante la emisión de 529 acciones de 452,596148 euros de valor nominal de cada una. Asimismo, se generó una prima de emisión por valor de 7.120.952 euros que equivale a una prima de 13.461,1569 euros por acción. Dicha aportación no dineraria fue elevada a público con fecha 16 de diciembre del 2016.

La Sociedad, a su vez, es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Aenor Internacional, S.A.U. (actualmente Corporación Confidere, S.A.U.) y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 han sido formuladas por sus Administradores el 28 de marzo de 2023 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Corporación Confidere, S.A.U., es la sociedad Dominante de un Grupo de empresas constituido con el objetivo de extender la actividad a otros países y acompañar a sus clientes en su expansión internacional, en adelante el "Grupo Corporación Confidere".

Las actividades principales desarrolladas por el Grupo, consisten en la promoción y desarrollo de las actividades certificación y otras afines a las mismas destinadas a mejorar la competitividad de las empresas, sus productos, servicios y procesos, así como a proteger el medio ambiente y asegurar la calidad de las actividades desarrolladas por tales empresas, contribuyendo con ello a la consecución de la excelencia empresarial y el bienestar de la sociedad.



Durante el ejercicio 2023, Corporación Confidere, S.A.U., como cabecera de Grupo, comenzó un proceso de reorganización societaria con el propósito de cumplir con el marco regulatorio de la certificación, supervisado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y otros organismos de acreditación, mediante la separación de los segmentos de actividad de evaluación de la conformidad y transferencia del conocimiento (Nota 24). El Consejo de Administración de Corporación Confidere, S.A.U. (anteriormente denominada Aenor Internacional, S.A.U.) en fecha 4 de julio de 2023, acordó aprobar la operación de reestructuración del Grupo Corporación Confidere conforme al proyecto presentado por el Consejo de Administración. De acuerdo con dicho proyecto se han llevado a cabo las siguientes operaciones de reorganización:

- Con fecha 24 de julio de 2023 la Sociedad Dominante ha comprado el 100% de las participaciones de la sociedad Consultoría y Tecnología, S.L.U., la cual estaba previamente participada por la sociedad del Grupo Pryisma Calidad y Medio Ambiente, S.A.U., cambiando la denominación de ambas a Aenor Conocimiento, S.L.U. y Aenor Confía, S.A.U., respectivamente.
- Posteriormente, la Sociedad Dominante ha instrumentado mediante la aportación no dineraria de ramas de actividad a las sociedades Aenor Confía, S.A.U. y Aenor Conocimiento, S.L.U., anteriormente referenciadas, la transferencia de todos los activos y pasivos necesarios para el desarrollo de las actividades de conformidad y gestión del conocimiento, respectivamente, que hasta el cierre del ejercicio 2023 han venido siendo desarrolladas por Corporación Confidere, S.A.U. (anteriormente denominada Aenor Internacional, S.A.U.). Adicionalmente, Aenor Confía, S.A.U. también ha sido receptora de los activos y pasivos necesarios para la realización de determinadas funciones corporativas como los servicios financieros y jurídicos para el conjunto del Grupo. Tras la realización de las citadas aportaciones de ramas de actividad la Sociedad Dominante únicamente retiene determinadas funciones corporativas como la gestión tecnológica del grupo y la centralización de la deuda bancaria entre otras, pero no cuenta con actividad comercial de venta a terceros.

Dichas aportaciones no dinerarias han sido destinadas a la suscripción de sendas ampliaciones de capital por parte de Aenor Confía, S.A.U. y Aenor Conocimiento, S.L.U., escrituradas con fecha 28 de noviembre de 2023 e inscritas el 12 de diciembre de 2023, resultando en el reconocimiento por parte de la Sociedad de una mayor participación por importe de 12.467.062 euros y 1.630.422 euros, respectivamente.

Por último, la reorganización del Grupo ha contemplado la venta de las participaciones propiedad de la Sociedad Dominante (Corporación Confidere, S.A.U.), a Aenor Confía, S.A.U. o Aenor Conocimiento, S.L.U., dependiendo de la actividad de las primeras. Dicho proceso continuará durante el ejercicio 2024.

Todas estas operaciones no han tenido efectos en los estados financieros consolidados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

#### **Perímetro de consolidación**

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

## Empresas del Grupo:

### Ejercicio 2023

| Denominación                                                                        | País                 | Actividad principal                                                     | % de Participación |           | Coste Neto en Libros de la Participación (Euros) | Patrimonio Neto (*) (Euros) |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                                                     |                      |                                                                         | Directo            | Indirecto |                                                  |                             |
| AENOR Chile, S.A. (2)                                                               | Chile                | Certificación                                                           | 100                | -         | 644.100                                          | 1.225.741                   |
| AENOR Formación y Capacitación Chile, LTDA (2)                                      | Chile                | Capacitación                                                            | 100                | -         | 667                                              | (982)                       |
| AENOR Italia, S.R.L. (1)                                                            | Italia               | Certificación                                                           | 100                | -         | 731.473                                          | 249.454                     |
| AENOR Centroamérica, S.A. de C.V. (2)                                               | El Salvador          | Certificación de productos, sistemas de gestión y empresas de servicios | 72                 | -         | 21.103                                           | 432.358                     |
| Lusaenor, LDA. (1)                                                                  | Portugal             | Certificación                                                           | 100                | -         | 817.488                                          | 609.855                     |
| AENOR Serviços de Certificação Brasil, LTDA. (2)                                    | Brasil               | Certificación de sistemas de gestión de calidad                         | 100                | -         | -                                                | (703.544)                   |
| AENOR Perú, S.A.C. (1)                                                              | Perú                 | Certificación                                                           | 100                | -         | 378.036                                          | 1.449.529                   |
| AENOR Polska, S.A. (3)                                                              | Polonia              | Emisión de certificados de calidad                                      | 100                | -         | -                                                | 1.604                       |
| AENOR Ecuador, SA (2)                                                               | Ecuador              | Certificación                                                           | 100                | -         | 212.727                                          | 241.094                     |
| AENOR México, S.A. de C.V. (1)                                                      | México               | Certificación de productos, sistemas y procesos                         | 92,54              | -         | 777.663                                          | 1.229.077                   |
| AENOR Dominicana, S.R.L. (2)                                                        | República Dominicana | Certificación de productos, sistemas y procesos                         | 100                | -         | 1.763                                            | 314.726                     |
| Certificación y Confianza Cámara, S.L. (1)                                          | España               | Certificación                                                           | 80                 | -         | 698.000                                          | 940.426                     |
| Aenor Colombia (anteriormente denominada Xpertia Consultores, S.A.S.) A.S.)         | Colombia             | Certificación                                                           | 100                | -         | 10.000                                           | 9.611                       |
| Aenor Confla, S.A.(anteriormente Prysmat Calidad y Medio Ambiente, S.A.) (1)        | España               | Certificación                                                           | 100                | -         | 20.407.063                                       | 15.431.206                  |
| Aenor Conocimiento, S.L. (anteriormente Prysmat Consultoría y Tecnología, S.L.) (1) | España               | Consultoría                                                             | 100                | -         | 2.703.128                                        | 2.129.816                   |

(1) Auditada o revisada por sociedades de la red Deloitte.

(2) Sociedad auditada por otros auditores.

(3) No auditada.

(\*) El Patrimonio Neto que se presenta es el Patrimonio Neto de las sociedades convertidas a tipo de cambio histórico.

### Movimientos del período

En el ejercicio 2023 se ha incorporado al Grupo Corporación Confidere, la sociedad Xpertia Consultores, S.A.S. cuya denominación social en el momento de adquisición se cambió a Aenor Colombia, S.A.S. Tras haber sido adquirida el 21 de diciembre de 2023 por parte de la sociedad Aenor Confla, S.A.U. el 100% de las participaciones a su anterior socio, por un importe total de 10.000 euros.

La información sobre la sociedad adquirida, la contraprestación acordada y la diferencia de primera consolidación surgida en la combinación de negocios es la siguiente (en euros):

|                                                                         | Valor en libros | Ajuste de valor | Valor razonable |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>Activo no corriente:</b>                                             |                 |                 |                 |
| Inmovilizaciones materiales                                             | 9.136           | -               | 9.136           |
| <b>Activo corriente:</b>                                                |                 |                 |                 |
| Cuentas por cobrar con Administradores Públicas                         | 45              | -               | 45              |
| Tesorería                                                               | 9               | -               | 9               |
| <b>Total valor razonable de activos netos identificables adquiridos</b> | <b>9.190</b>    | <b>-</b>        | <b>9.190</b>    |



El fondo de comercio surgido de la combinación de negocios ha sido el que sigue:

|                                                    | Euros      |
|----------------------------------------------------|------------|
| Contraprestación acordada                          | 10.000     |
| Activos netos adquiridos                           | (9.190)    |
| <b>Fondo de comercio de consolidación (Nota 5)</b> | <b>810</b> |

Conforme a lo indicado en el artículo 16.4 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales de las sociedades incorporadas al consolidado a través de la mencionada operación de combinación de negocios, están referidos únicamente a la parte del ejercicio en que la sociedad ha formado parte del Grupo, tomando como fecha de referencia de control el 31 de diciembre de 2023, incorporándose por tanto únicamente los datos al cierre del ejercicio en el balance consolidado, según se detalla en la memoria de forma separada.

En este sentido, la aportación a la cifra de negocios y resultado atribuible, en caso de que la adquisición hubiera sido realizada al inicio del ejercicio 2023 habría sido de 9.833 euros y 1.919 euros, respectivamente.

La contabilización de las combinaciones de negocios, ha sido considerada definitiva por parte de los Administradores de la Sociedad dominante.

Del precio de adquisición acordado entre ambas partes, se ha pagado la totalidad en el transcurso del ejercicio, no quedando así ningún importe a satisfacer a cierre del ejercicio por la adquisición de las participaciones de dicha sociedad.

## Ejercicio 2022

| Denominación                                     | País                 | Actividad principal                                                     | % de Participación |           | Coste Neto en Libros de la Participación (Euros) | Patrimonio Neto (*) (Euros) |
|--------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                  |                      |                                                                         | Directo            | Indirecto |                                                  |                             |
| AENOR Chile, S.A. y Subsidiaria (1)              | Chile                | Certificación y capacitación                                            | 100                | -         | 644.767                                          | 930.730                     |
| AENOR Italia, S.R.L. (1)                         | Italia               | Certificación                                                           | 100                | -         | 517.011                                          | 237.489                     |
| AENOR Centroamérica, S.A. de C.V. (2)            | El Salvador          | Certificación de productos, sistemas de gestión y empresas de servicios | 72                 | -         | 21.103                                           | 402.990                     |
| Lusaenor, LDA. (1)                               | Portugal             | Certificación                                                           | 100                | -         | 817.488                                          | 400.314                     |
| AENOR Serviços de Certificação Brasil, LTDA. (2) | Brasil               | Certificación de sistemas de gestión de calidad                         | 100                | -         | -                                                | (691.871)                   |
| AENOR Perú, S.A.C. (1)                           | Perú                 | Certificación                                                           | 100                | -         | 378.036                                          | 1.133.617                   |
| AENOR Polska, S.A. (3)                           | Polonia              | Emisión de certificados de calidad                                      | 100                | -         | -                                                | (573.445)                   |
| AENOR Ecuador, SA (2)                            | Ecuador              | Certificación                                                           | 100                | -         | 212.727                                          | 230.401                     |
| AENOR México, S.A. de C.V. (1)                   | México               | Certificación de productos, sistemas y procesos                         | 92,54              | -         | 777.663                                          | 1.282.273                   |
| AENOR Dominicana, S.R.L. (2)                     | República Dominicana | Certificación de productos, sistemas y procesos                         | 100                | -         | 1.763                                            | 289.037                     |
| Certificación y Confianza Cámara, S.L. (1)       | España               | Certificación                                                           | 80                 | -         | 698.000                                          | 722.849                     |
| Prysmat Calidad y Medio Ambiente, S.A.U. (2)     | España               | Certificación                                                           | 100                | -         | 8.000.000                                        | 1.747.095                   |
| Prysmat Consultoría y Tecnología, S.L.U. (2)     | España               | Consultoría                                                             | -                  | 100       | -                                                | 418.608                     |

(1) Auditada o revisada por sociedades de la red Deloitte.

(2) Sociedad auditada por otros auditores.

(3) No auditada.

(\*) El Patrimonio Neto que se presenta es el Patrimonio Neto de las sociedades convertidas a tipo de cambio histórico.



### Movimientos del período

En el ejercicio 2022 se incorporaron al Grupo Corporación Confidere, la sociedad Pryisma Calidad Y Medio Ambiente, S.A.U. (actualmente Aenor Confía, S.A.U.) y su filial Pryisma Consultoría y Tecnología, S.L.U. (actualmente Aenor Conocimiento, S.L.U.) (subgrupo PRYSMA), al haber adquirido el 21 de diciembre de 2022 Aenor Internacional, S.A.U. (actualmente Corporación Confidere) el 100% de las acciones de Pryisma Calidad y Medio Ambiente, S.A.U. (actualmente Aenor Confía, S.A.U.) a sus anteriores accionistas, por un importe total de 8 millones de euros.

La información sobre las sociedades adquiridas, la contraprestación acordada y la diferencia de primera consolidación surgida en la combinación de negocios es la siguiente (en euros):

|                                                                             | Valor en<br>libros (*) | Ajuste de valor | Valor<br>razonable |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|--------------------|
| <b>Activo no corriente:</b>                                                 |                        |                 |                    |
| Inmovilizado intangible                                                     | 46.250                 | 1.131.000       | 1.177.250          |
| Inmovilizaciones materiales                                                 | 88.497                 | -               | 88.497             |
| Inversiones financieras                                                     | 16.093                 | -               | 16.093             |
| <b>Activo corriente:</b>                                                    |                        |                 |                    |
| Clientes por prestaciones de servicios                                      | 3.308.121              | -               | 3.308.121          |
| Cuentas por cobrar con Administradores Públicas                             | 6.706                  | -               | 6.706              |
| Tesorería                                                                   | 345.744                | -               | 345.744            |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                                                |                        |                 |                    |
| Pasivos por impuestos diferidos                                             | -                      | (282.750)       | (282.750)          |
| <b>Pasivo corriente:</b>                                                    |                        |                 |                    |
| Deudas con entidades de crédito                                             | (10.461)               | -               | (10.461)           |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                              | (1.913.133)            | -               | (1.913.133)        |
| Periodificaciones a corto plazo                                             | (6.706)                | -               | (6.706)            |
| <b>Total valor razonable de activos netos<br/>identificables adquiridos</b> | <b>1.881.111</b>       | <b>848.250</b>  | <b>2.729.361</b>   |

(\*) Datos consolidados subgrupo PRYSMA

El fondo de comercio definitivo surgido de la combinación de negocios ha sido el que sigue:

|                                                    | Euros            |
|----------------------------------------------------|------------------|
| Contraprestación acordada                          | 8.000.000        |
| Activos netos adquiridos                           | (2.729.361)      |
| <b>Fondo de comercio de consolidación (Nota 5)</b> | <b>5.270.639</b> |

Conforme a lo indicado en el artículo 16.4 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales de las sociedades incorporadas al consolidado a través de la mencionada operación de combinación de negocios, están referidos únicamente a la parte del ejercicio en que la sociedad ha formado parte del Grupo Corporación Confidere, tomando como fecha de referencia de control el 31 de diciembre de 2022, incorporándose por tanto únicamente los datos al cierre del ejercicio en el balance consolidado, según se detalla en la memoria de forma separada.

En este sentido, la aportación a la cifra de negocios y resultado atribuible, en caso de que la adquisición hubiera sido realizada al inicio del ejercicio 2022 habría sido de 8.198.885 euros y 504.004 euros, respectivamente.



De acuerdo con lo permitido por la Norma de Registro y Valoración 19ª, Combinaciones de negocios, del Plan General de Contabilidad, la contabilización provisional de la toma de control, antes detallada, ha sido revisada durante el ejercicio 2023 (dentro del plazo de los doce meses permitidos por la normativa), habiendo finalizado los procesos de valoración de activos y pasivos de la mencionada sociedad que han permitido asignar definitivamente el fondo de comercio. Esto ha producido que se reconozcan activos intangibles por "cartera de clientes" por importe de 1.131.000 euros, de los que no se tenía conocimiento en el ejercicio 2022, así como "Pasivos por impuesto diferido" por importe de 282.750 euros vinculados a los primeros. En este sentido, al haberse producido la toma de control el 31 de diciembre de 2022 dicha reestimación no ha tenido efecto sobre la amortización de los activos incluidos en la combinación, ni sobre ningún aspecto de la cuenta de resultados original del ejercicio 2022.

Según lo establecido por la Norma de Registro y Valoración 19ª, Combinaciones de negocios, del Plan General de Contabilidad, el Grupo ha procedido a reexpresar los estados financieros del ejercicio 2022, así como la información comparativa incluida en la memoria (Nota 2.3):

|                                               | Euros            |                  |            |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|------------|
|                                               | Reexpresadas     | Formuladas       | Diferencia |
| Inmovilizado intangible (Fondo de comercio)   | 5.270.639        | 6.118.889        | (848.250)  |
| Inmovilizado intangible (Cartera de clientes) | 1.131.000        | -                | 1.131.000  |
| Pasivos por impuesto diferido                 | (282.750)        | -                | (282.750)  |
| <b>Total Activos y Pasivos consolidados</b>   | <b>6.118.889</b> | <b>6.118.889</b> | <b>-</b>   |

Del precio de adquisición se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022, 3.000 miles de euros que se abonarán durante los cuatro años siguientes a la formalización de la compraventa, a razón de 750 miles de euros cada año. Estos importes se encuentran reflejados en los epígrafes "Otros pasivos financieros - Deudas a largo plazo" y "Otros pasivos financieros - Deudas a largo plazo" del balance consolidado adjunto (véase Nota 11).

#### Empresas asociadas:

#### Ejercicio 2023

| Denominación                                    | País  | Actividad principal                             | % de Participación |           | Coste Neto en Libros de la Participación (Euros) | Patrimonio Neto |
|-------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------------------------------------|-----------------|
|                                                 |       |                                                 | Directo            | Indirecto |                                                  |                 |
| AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd.(1) | China | Certificación de sistemas de gestión de calidad | 49                 | -         | 195.158                                          | 93.160          |

(1) Auditada por sociedades de la red Deloitte.

#### Ejercicio 2022

| Denominación                                    | País  | Actividad principal                             | % de Participación |           | Coste Neto en Libros de la Participación (Euros) | Patrimonio Neto |
|-------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------------------------------------|-----------------|
|                                                 |       |                                                 | Directo            | Indirecto |                                                  |                 |
| AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd.(1) | China | Certificación de sistemas de gestión de calidad | 49                 | -         | 195.158                                          | (153.671)       |

(1) Auditada por sociedades de la red Deloitte.



## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación**

### **2.1 Marco normativo de información financiera aplicable**

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre de 2010.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus normas complementarias.
- e. El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

### **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de Corporación Confidere y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 del Grupo y las cuentas anuales individuales de las sociedades que lo componen, formuladas por o sus respectivos Administradores, según sea el caso, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de Corporación Confidere, S.A.U. y las correspondientes Juntas Generales de Socios y Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Accionista Único el 28 de junio de 2023.

### **2.3 Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2022 se presenta únicamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023. Adicionalmente, la aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

Como consecuencia de la asignación definitiva del fondo de comercio o plusvalía generado en la adquisición de las sociedades del subgrupo Prysma en el ejercicio 2022 se han realizado determinadas modificaciones a los valores razonables asignados en el citado ejercicio, por lo que los importes incluidos en el ejercicio 2022 a efectos comparativos no coinciden en algunos epígrafes con los incluidos en las cuentas formuladas en 2022. Dichos cambios no han afectado ni al patrimonio neto ni al resultado del ejercicio 2022 (véase Nota 1).

### **2.4 Moneda de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros. El euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo.



## **2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han efectuado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.2 y 4.3).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.4).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.12).
- La valoración y recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 4.10).
- El reconocimiento de Ingresos (véase Nota 4.11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## **2.6 Principios contables aplicados**

Los Administradores de Corporación Confidere han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.7 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria consolidada.

## **2.8 Cambios en criterios contables**

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

## **2.9 Gestión continuada**

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo presenta un fondo de maniobra positivo de 1.627 miles de euros (1.355 miles de euros en 2022).

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad dominante han elaborado un plan de negocio y un presupuesto de tesorería para los próximos años 2024-2029, de ellos no se espera que el Grupo necesite recursos financieros adicionales para el desarrollo de su actividad. Adicionalmente, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado adjunto y la financiación disponible descrita en la Nota 11.

En este contexto, los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas adjuntas bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender adecuada su aplicación.

#### **2.10 Impacto en los estados financieros de la inestabilidad geopolítica**

En los últimos ejercicios, diferentes conflictos bélicos han surgido en determinadas partes del mundo aumentando la presión geopolítica global. En el mes de febrero de 2022 comenzó la invasión de Rusia a Ucrania, dando lugar a una guerra entre ambos países y en el mes de octubre de 2023 comenzó el conflicto entre Israel y Palestina en la Franja de Gaza, Las consecuencias de ambos conflictos a día de hoy son todavía inciertas.

La dirección del Grupo, tras evaluar la posible repercusión que esta situación pudiera causar, han considerado que ésta, a priori, no tendría impacto directo en sus estados financieros, ya que la totalidad de sus operaciones son nacionales y no cuentan con ninguna dependencia de materias primas que puedan verse afectadas por cortes de suministros.

Sin perjuicio de ello, dada la incertidumbre y volatilidad geopolítica existente y sus posibles impactos en la economía global, así como en los precios de la energía, transporte, productos y materias primas, la Dirección de la Asociación ha puesto en marcha un detallado sistema de monitorización, evaluación y mitigación de los riesgos y están realizando una supervisión constante de la evolución del conflicto y sus consecuencias, con el fin de afrontar con éxito los posibles impactos futuros que pudieran producirse.

### **3. Distribución del resultado de la Sociedad Dominante**

La propuesta de distribución de los resultados de la Sociedad Dominante del ejercicio 2023 formulada por su Consejo de Administración y pendiente de aprobación por su Accionista Único, es la siguiente:

|                                                 |                  |
|-------------------------------------------------|------------------|
| <b>Bases de reparto:</b>                        | En euros         |
| Resultado del ejercicio                         | <b>1.554.326</b> |
| <b>Distribución:</b>                            |                  |
| A Resultados negativos de ejercicios anteriores | 223.121          |
| Dividendos                                      | 300.000          |
| Otras reservas                                  | 1.031.205        |
|                                                 | <b>1.554.326</b> |

La Sociedad dominante no ha repartido dividendos durante los últimos cinco ejercicios.

### **4. Normas de valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **4.1 Principios de consolidación aplicados**

Los principales principios de consolidación aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

##### Método de consolidación

Todas las sociedades incluidas en el conjunto consolidable (empresas del Grupo) han sido consolidadas por el método de integración global por poseer AENOR, directa o indirectamente, una amplia mayoría de los derechos de voto de las participadas.



Por su parte, a las sociedades asociadas se les aplica el "método de puesta en equivalencia", es decir, se valoran por la fracción de su patrimonio neto que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. La única entidad asociada del ejercicio 2023 y 2022 se corresponde con la Sociedad AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd.

Los importes incorporados al consolidado por la incorporación de la filial en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| <b>Saldo a 31/12/2021</b>   | <b>196.412</b> |
| Participación en beneficios | (195.159)      |
| Diferencias de conversión   | (1.253)        |
| <b>Saldo a 31/12/2022</b>   | <b>-</b>       |
| Participación en beneficios | 27.477         |
| Diferencias de conversión   | 12.950         |
| <b>Saldo a 31/12/2023</b>   | <b>40.427</b>  |

Los resultados de las empresas asociadas dependientes adquiridas o enajenadas en un ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda, con el límite del valor de la participación.

#### *Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación*

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

#### Homogeneización de partidas

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea, sin que dicha homogeneización haya producido efectos patrimoniales significativos.

Como se ha detallado anteriormente y conforme a lo indicado en el artículo 16.4 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, homogeneización temporal, los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 no incluyen los resultados y flujos de efectivo de la sociedad Aenor Colombia, S.A.S. (anteriormente denominada Xpertia Consultores, SAS.), incorporándose los activos y pasivos de éstas al 31 de diciembre de 2023 (Nota 1). Por su parte los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 no incluyen los resultados y flujos de efectivo de las sociedades Prysmat Calidad y Medio Ambiente, S.A.U. (actualmente Aenor Confía, S.A.U.) y su filial Prysmat Consultoría Y Tecnología, S.L.U., (actualmente Aenor Conocimiento, S.L.U.) incorporándose los activos y pasivos de éstas al 31 de diciembre de 2022 (Nota 1).

#### Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de sociedades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación del Grupo, siendo este el euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Los Ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del período en el que se produjeron.
- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán dentro del apartado "Diferencias de conversión", dentro del patrimonio neto.





### Combinación de negocios

La adquisición por parte de la Sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El Fondo de Comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos. Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del Fondo de Comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el Fondo de Comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

### **Actividades en materia de Investigación y Desarrollo**

El Grupo se embarcó en un ambicioso Plan de Sistemas vinculado al Plan de Negocio 2021-23, mediante el que se pretendía renovar la infraestructura y la arquitectura de aplicaciones de toda el Grupo y al que se le dará continuidad en los próximos años. Durante el ejercicio 2023 se ha continuado ejecutando este Plan de Sistemas, de acuerdo con el calendario previsto. De este modo, durante este año han entrado en producción algunos desarrollos relevantes relacionados con el del sistema operacional (GAIA), como la Integración del Asignador y la configuración del catálogo de soluciones, así como el módulo de facturación. También se han puesto en producción soluciones que mejoran la usabilidad de las herramientas que utilizan los auditores en los procesos de certificación de los clientes y se ha renovado la plataforma de venta de normas, aumentando su funcionalidad y culminando la migración de todos los clientes a la nueva plataforma.

### **Acciones propias**

El Grupo no tiene acciones propias de su Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2023.

### **Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no han acontecido hechos significativos que deban ser mencionados en esta memoria.

### **Política y gestión de riesgos**

#### ***Riesgo de crédito***

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Con carácter general, el grupo mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de alto nivel crediticio.

La Dirección del Grupo estima que al 31 de diciembre de 2023 el nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo.

#### ***Riesgo de cambio***

Las operaciones del Grupo en el ejercicio 2023 se han realizado mayoritariamente en euros. Tan sólo ciertas transacciones con determinadas empresas del Grupo y entidades vinculadas o terceros se han realizado en moneda distinta de la funcional, por lo tanto, no existe una exposición elevada al riesgo de tipo de cambio.

#### ***Riesgo de liquidez***

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, El Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance adjunto. Asimismo, el grupo disponía de un fondo de maniobra positivo por importe de 1.627.480 euros al 31 de diciembre de 2023 (1.355.334 euros al 31 de diciembre de 2022) y la financiación descrita en la Nota 11 de la Memoria.

#### ***Período medio de pago a proveedores***

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2023 se ha situado en 54 días.

### **Estado de Información no Financiera**

El Estado de Información no Financiera del Grupo consolidado, formulado por el Consejo de Administración el 22 de marzo de 2024, contiene toda la información no financiera requerida por la ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018. Este informe está disponible en la página web corporativa del Grupo Corporación Confidere (<https://www.aenor.com>), donde encontrará mayor detalle sobre esta materia.



Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del Fondo de Comercio de consolidación.

#### **4.2 Inmovilizado Intangible**

##### *Fondo de comercio de consolidación*

En el ejercicio 2023 el Grupo ha reconocido un importe de 810 euros como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre la contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad Xpertia Consultores, S.A.S (actualmente Aenor Colombia, S.A.S.) y el patrimonio neto de las sociedades adquiridas, según el cálculo detallado en la Nota 1.

Por su parte, en el ejercicio 2022 el Grupo reconoció un importe de 5.270.639 euros como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre la contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad las sociedades Pryma Calidad Y Medio Ambiente, S.A.U. y su Filial Pryma Consultoría Y Tecnología, S.L.U. y el patrimonio neto de las sociedades adquiridas, según el cálculo detallado en la Nota 1.

El fondo de comercio de consolidación se amortiza en 10 años desde su generación, conforme a lo indicado en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, ascendiendo la amortización del ejercicio 2023 a 567.635 euros (40.571 euros en 2022), incluidos en el epígrafe Amortización del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 5).

##### *Cartera de clientes*

El Grupo registra en este epígrafe el valor asignado a la cartera de clientes surgida en la adquisición del subgrupo Pryma detallado en la Nota 1. Estos activos se amortizan de manera lineal en 5 años.

##### *Aplicaciones Informáticas*

El Grupo registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza de forma lineal en un periodo de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulte de añadir a los costes externos los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales y mano de obra.

##### *Inmovilizado en curso*

El epígrafe inmovilizado en curso corresponde al desarrollo de la web y de aplicaciones informáticas que el Grupo registra por los costes incurridos durante el desarrollo de estos productos informáticos.

#### **4.3 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.



El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

|                                               | Porcentaje de Amortización |
|-----------------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones                                | 2,5% - 4%                  |
| Mobiliario                                    | 10% - 12%                  |
| Equipos para procesos de información          | 25%                        |
| Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje | 10% - 12%                  |
| Otro inmovilizado                             | 10% - 25%                  |

#### **4.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo revisa el valor contable de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor si existen dichos indicios procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El valor recuperable de los activos incluidos en el inmovilizado material e intangible se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Si existe cualquier indicio, se calcula el valor recuperable (normalmente atendiendo al valor de mercado o valor razonable del activo) y si éste resulta inferior al valor contable, se reconoce un gasto por deterioro por el importe de la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, siempre que éste no supere el valor contable que tendría el activo en ese momento de no haber sido deteriorado. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen indicios de deterioro de los activos materiales e intangibles del Grupo.

#### **4.5 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al Grupo, el cual, habitualmente, tiene la opción de adquirirlos al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Todos los arrendamientos del Grupo tienen la consideración de operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se abonan o cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan en función de que el Grupo actúe como arrendador o como arrendatario. El gasto e ingreso anual se calcula distribuyendo linealmente la suma de la totalidad de los importes a pagar y cobrar durante el período contemplado en el contrato siempre que dichos importes sean determinables.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

## **4.6 Instrumentos financieros**

### **4.6.1 Activos financieros**

#### *Clasificación*

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

#### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

### **4.6.2 Pasivos financieros**

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, registrándose en el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.



El Grupo da de baja los pasivos financieros cuanto se extinguen las obligaciones que los han generado. Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

#### **4.7 Existencias**

El Grupo registra bajo este epígrafe el coste de adquisición de distintos materiales que son consumidos durante la prestación de servicios.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

#### **4.8 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El Grupo clasifica en este epígrafe el efectivo y aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, siendo el plazo de la inversión inferior a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor. Los intereses asociados a estas operaciones se registran como ingresos a medida que se devengan, y aquéllos que al cierre del ejercicio están pendientes de vencimiento se incluyen en el balance consolidado incrementando el saldo de este epígrafe.

#### **4.9 Transacciones y saldos en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que se realizan las operaciones.

En la fecha de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional según los tipos vigentes a la fecha de balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **4.10 Impuesto sobre Beneficios**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen tanto las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan con cargo o abono a patrimonio en la fecha de cada balance consolidado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, reevaluándose este reconocimiento en cada cierre contable.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

#### **4.11 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Los ingresos por prestaciones de servicios de operaciones de conformidad, principalmente certificación de sistemas y productos (véase Nota 15.a), se registran por grado de avance en función de las horas imputadas, si bien, se registra el ingreso cuando se entrega la certificación, que no suele diferir de la fecha efectiva de la prestación del mismo, si no se sabe la duración del proyecto, es decir no es medible la fecha de la emisión del informe objeto de la prestación del servicio. Los ingresos por prestaciones de servicios de las actividades de formación (véase Nota 15.a), se registran en función del grado de avance estimado de los mismos, obtenido en función de los costes imputados al contrato sobre el total de los costes totales presupuestados.



Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del Accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.12 Provisiones y contingencias**

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### **4.13 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 por este concepto no se recogen provisiones algunas.

#### **4.14 Partidas corrientes y no corrientes**

En el balance consolidado adjunto, los activos y los pasivos se clasifican como corrientes si su plazo de recuperación o vencimiento es igual o inferior a doce meses y como no corrientes, si su plazo de recuperación o vencimiento es superior a dicho período.

#### **4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.



#### 4.16 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devengan los gastos financiados.

#### 4.17 Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### 5. Inmovilizado intangible

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y del movimiento de las principales clases de activos intangibles de los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2023

|                                     | Euros                         |                              |                |             |                                                     |                                 | Saldo al<br>31/12/2023 |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------|-------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------|
|                                     | Saldo al<br>31/12/2022<br>(*) | Adiciones<br>y<br>Dotaciones | Bajas          | Traspasos   | Adiciones<br>combinación<br>de negocios<br>(Nota 1) | Diferencias<br>de<br>Conversión |                        |
| <b>Coste:</b>                       |                               |                              |                |             |                                                     |                                 |                        |
| Fondo de comercio                   | 5.676.351                     |                              |                | -           | 810                                                 |                                 | 5.677.161              |
| Cartera de Clientes                 | 1.131.000                     | -                            | -              | -           | -                                                   | -                               | 1.131.000              |
| Aplicaciones informáticas           | 11.559.475                    | 32.505                       | (3.718)        | 3.809.365   | -                                                   | (1.410)                         | 15.396.217             |
| Propiedad Industrial                | -                             | 130.000                      | -              | -           | -                                                   | -                               | 130.000                |
| Inmovilizado en curso               | 1.365.937                     | 4.037.632                    | -              | (3.809.365) | -                                                   | -                               | 1.594.204              |
| <b>Total coste</b>                  | <b>19.732.763</b>             | <b>4.200.137</b>             | <b>(3.718)</b> | <b>-</b>    | <b>810</b>                                          | <b>(1.410)</b>                  | <b>23.928.582</b>      |
| <b>Amortización acumulada:</b>      |                               |                              |                |             |                                                     |                                 |                        |
| Fondo de comercio de consolidación  | (60.857)                      | (567.635)                    | -              | -           | -                                                   | -                               | (628.492)              |
| Cartera de clientes                 | -                             | (226.200)                    | -              | -           | -                                                   | -                               | (226.200)              |
| Propiedad Industrial                | -                             | (4.333)                      | -              | -           | -                                                   | -                               | (4.333)                |
| Aplicaciones informáticas           | (6.479.760)                   | (2.429.275)                  | -              | -           | -                                                   | (1.409)                         | (8.910.444)            |
| <b>Total amortización acumulada</b> | <b>(6.540.617)</b>            | <b>(3.227.443)</b>           | <b>-</b>       | <b>-</b>    | <b>-</b>                                            | <b>(1.409)</b>                  | <b>(9.769.469)</b>     |
| <b>Saldo neto</b>                   | <b>13.192.146</b>             | <b>972.694</b>               | <b>(3.718)</b> | <b>-</b>    | <b>810</b>                                          | <b>(2.819)</b>                  | <b>14.159.113</b>      |

(\*) Saldos re-expresados



## Ejercicio 2022

|                                     | Euros                  |                              |          |             |                                                     |                                 |                               |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------------|----------|-------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
|                                     | Saldo al<br>31/12/2021 | Adiciones<br>y<br>Dotaciones | Bajas    | Traspasos   | Adiciones<br>combinación<br>de negocios<br>(Nota 1) | Diferencias<br>de<br>Conversión | Saldo al<br>31/12/2022<br>(*) |
| <b>Coste:</b>                       |                        |                              |          |             |                                                     |                                 |                               |
| Fondo de comercio                   | 405.712                | -                            | -        | -           | 5.270.639                                           | -                               | 5.676.351                     |
| Cartera de Clientes                 | -                      | -                            | -        | -           | 1.131.000                                           | -                               | 1.131.000                     |
| Aplicaciones Informáticas           | 9.707.626              | 63.258                       | -        | 1.732.352   | 46.250                                              | 9.989                           | 11.559.475                    |
| Inmovilizado en curso               | 714.888                | 2.383.401                    | -        | (1.732.352) | -                                                   | -                               | 1.365.937                     |
| <b>Total coste</b>                  | <b>10.828.226</b>      | <b>2.446.659</b>             | <b>-</b> | <b>-</b>    | <b>6.447.889</b>                                    | <b>9.989</b>                    | <b>19.732.763</b>             |
| <b>Amortización acumulada:</b>      |                        |                              |          |             |                                                     |                                 |                               |
| Fondo de comercio                   | (20.286)               | (40.571)                     | -        | -           | -                                                   | -                               | (60.857)                      |
| Aplicaciones Informáticas           | (4.112.223)            | (2.359.917)                  | -        | -           | -                                                   | (7.620)                         | (6.479.760)                   |
| <b>Total amortización acumulada</b> | <b>(4.132.509)</b>     | <b>(2.400.488)</b>           | <b>-</b> | <b>-</b>    | <b>-</b>                                            | <b>(7.620)</b>                  | <b>(6.540.617)</b>            |
| <b>Saldo neto</b>                   | <b>6.695.717</b>       | <b>46.171</b>                | <b>-</b> | <b>-</b>    | <b>6.447.889</b>                                    | <b>2.369</b>                    | <b>13.192.146</b>             |

(\*) Saldos re expresados

Las adiciones del ejercicio 2023 y 2022 en la partida de "Aplicaciones Informáticas" e "Inmovilizado en curso", se corresponden principalmente con la implantación y mejora de nuevas herramientas de gestión relacionadas con el proyecto de digitalización que comenzó en 2019 con la digitalización del ERP y el cual alargará, previsiblemente hasta el 2024.

En relación con el citado proyecto de digitalización a 31 de diciembre de 2023, se encontraban comprometidas inversiones por un importe aproximado de 3 millones de euros (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). A cierre del ejercicio 2023, el Grupo mantiene cuentas a pagar a proveedores por las compras de inmovilizado intangible por un importe de 1.728.842 euros, que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" del balance consolidado adjunto (1.627.286 euros al cierre del ejercicio 2022) (Véase Nota 11).

Así mismo cabe destacar, que las adiciones del ejercicio 2023 y 2022 en la partida de "Fondo de comercio de consolidación" se corresponden con el fondo de comercio de consolidación generado en la adquisición de las sociedades Aenor Confía, S.A.U. (anteriormente Prysmat Calidad y Medio Ambiente, S.A.U.), Aenor Conocimiento (anteriormente Prysmat Consultoría y Tecnología, S.L.U.), la entidad Certificación y Confianza Cámara, S.L., y Aenor Colombia, S.A.S. (anteriormente Xpertia Consultores, S.A.S.) respectivamente, de acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la presente memoria consolidada.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo cuenta con elementos totalmente amortizados y en uso por importe de 3.556.883 euros (1.100.797 euros a 31 de diciembre de 2022).

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance consolidado ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2023

|                                                     | Euros                 |                  |                           |           |                                                     |                                 | Saldo a<br>31/12/2023 |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|------------------|---------------------------|-----------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
|                                                     | Saldo a<br>31/12/2022 | Adiciones        | Retiros y<br>Aplicaciones | Traspasos | Adiciones<br>combinación<br>de negocios<br>(Nota 1) | Diferencias<br>de<br>Conversión |                       |
| <b>Coste:</b>                                       |                       |                  |                           |           |                                                     |                                 |                       |
| Terrenos                                            | 51.422                | -                | -                         | -         | -                                                   | (1.146)                         | 50.276                |
| Construcciones                                      | 109.732               | -                | -                         | -         | -                                                   | (2.348)                         | 107.384               |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 5.679.180             | 1.055.643        | (272.446)                 | -         | 9.136                                               | 15.645                          | 6.487.158             |
| Inmovilizado en curso                               | -                     | 98.030           | -                         | -         | -                                                   | -                               | 98.030                |
| <b>Total coste</b>                                  | <b>5.840.334</b>      | <b>1.153.673</b> | <b>(272.446)</b>          | <b>-</b>  | <b>9.136</b>                                        | <b>12.151</b>                   | <b>6.742.848</b>      |
| <b>Amortización acumulada:</b>                      |                       |                  |                           |           |                                                     |                                 |                       |
| Construcciones                                      | (85.175)              | (5.307)          | -                         | -         | -                                                   | (546)                           | (91.028)              |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (3.599.438)           | (676.839)        | 261.701                   | -         | -                                                   | 21.840                          | (3.992.736)           |
| <b>Total amortización acumulada</b>                 | <b>(3.684.613)</b>    | <b>(682.146)</b> | <b>261.701</b>            | <b>-</b>  | <b>-</b>                                            | <b>21.294</b>                   | <b>(4.083.764)</b>    |
| <b>Saldo neto</b>                                   | <b>2.155.721</b>      | <b>471.527</b>   | <b>(10.745)</b>           | <b>-</b>  | <b>9.136</b>                                        | <b>33.445</b>                   | <b>2.659.084</b>      |

### Ejercicio 2022

|                                                     | Euros                 |                  |                           |                 |                                                     |                                 | Saldo a<br>31/12/2022 |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|------------------|---------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
|                                                     | Saldo a<br>31/12/2021 | Adiciones        | Retiros y<br>Aplicaciones | Traspasos       | Adiciones<br>combinación<br>de negocios<br>(Nota 1) | Diferencias<br>de<br>Conversión |                       |
| <b>Coste:</b>                                       |                       |                  |                           |                 |                                                     |                                 |                       |
| Terrenos                                            | 82.565                | -                | -                         | (37.328)        | -                                                   | 6.185                           | 51.422                |
| Construcciones                                      | 103.442               | -                | -                         | -               | -                                                   | 6.290                           | 109.732               |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 5.042.206             | 257.573          | -                         | 198.209         | 88.497                                              | 92.695                          | 5.679.180             |
| Inmovilizado en curso                               | 1.893                 | 196.316          | -                         | (198.209)       | -                                                   | -                               | -                     |
| <b>Total coste</b>                                  | <b>5.230.106</b>      | <b>453.889</b>   | <b>-</b>                  | <b>(37.328)</b> | <b>88.497</b>                                       | <b>105.170</b>                  | <b>5.840.334</b>      |
| <b>Amortización acumulada:</b>                      |                       |                  |                           |                 |                                                     |                                 |                       |
| Construcciones                                      | (115.129)             | (4.760)          | -                         | 37.328          | -                                                   | (2.614)                         | (85.175)              |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (2.962.765)           | (597.700)        | -                         | -               | -                                                   | (38.973)                        | (3.599.438)           |
| <b>Total amortización acumulada</b>                 | <b>(3.077.894)</b>    | <b>(602.460)</b> | <b>-</b>                  | <b>37.328</b>   | <b>-</b>                                            | <b>(41.587)</b>                 | <b>(3.684.613)</b>    |
| <b>Saldo neto</b>                                   | <b>2.152.212</b>      | <b>(148.571)</b> | <b>-</b>                  | <b>-</b>        | <b>88.497</b>                                       | <b>63.583</b>                   | <b>2.155.721</b>      |

Las altas más significativas de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden principalmente a reformas de acondicionamiento de sedes y a la compra de equipos para procesos de información.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

|                                            | Ejercicio<br>2023 | Ejercicio<br>2022 |
|--------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | 2.868.539         | 2.473.161         |
|                                            | <b>2.868.539</b>  | <b>2.473.161</b>  |

La política del Grupo consiste en formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que la cobertura existente es adecuada.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cuenta con provisiones en inversiones futuras de su inmovilizado material por un importe total de 116.000 euros vinculadas a la renovación de elementos relativos al mobiliario y reformas de las instalaciones. Por su parte, a 31 de diciembre de 2022 la Sociedad contaba con inversiones comprometidas por importe de 560.000 euros vinculadas a la reforma de la sede Central principalmente.

## 7. Arrendamientos

El Grupo utiliza en el desarrollo de su actividad activos arrendados a terceros y a partes vinculadas. Los importes a pagar en el futuro derivados de los contratos de arrendamiento operativo vigentes a 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por tramos de vencimiento y cuantificados sin considerar revisiones de las rentas correspondientes, en su caso, u otros conceptos variables, se detallan a continuación (en euros):

|                        | 2023             | 2022              |
|------------------------|------------------|-------------------|
| Menos de un año        | 3.514.942        | 4.580.057         |
| Entre uno y cinco años | 1.594.631        | 7.616.036         |
| <b>Total</b>           | <b>5.109.573</b> | <b>12.196.093</b> |

El Grupo ha incurrido en gastos de arrendamiento operativo de otros inmuebles, vehículos, aplicaciones informáticas y otros bienes, durante el ejercicio 2023 por importe de 5.685.313 euros (5.556.476 euros en 2022) (Nota 15.e).

En el ejercicio 2017 la Sociedad Dominante formalizó con su Accionista Único (Asociación Española de Normalización), varios contratos de arrendamiento de diversos locales, donde con anterioridad a la aportación no dineraria descrita en la Nota 1, llevaba a cabo su actividad principal el Accionista Único. El importe de la renta anual devengada en el ejercicio 2023 y reconocida como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 ha ascendido a 1.572.992 euros (1.633.789 euros en el ejercicio 2022). Estos contratos están sujetos a revisión en función del Índice de Precios de Consumo y la duración establecida en los mismos es de un año.

Cabe destacar, que tras la segregación de actividad descrita en la Nota 1 dichos contratos de arrendamiento han sido o subarrendados a Aenor Confía, S.A.U. y Aenor Conocimiento, S.L.U. (receptoras de las líneas de actividad de certificación y transferencia del conocimiento, respectivamente) o estas últimas se han subrogado en la posición de arrendador que antes ostentaba Corporación Confidere, S.A.U.

Por último, los contratos de arrendamiento relativos a equipos informáticos formalizados por la Sociedad Dominante permanecerán siendo mantenidos por esta y se refacturan los importes correspondientes a las diferentes empresas de grupo en virtud de los contratos formalizados con estas descritos en la Nota 17.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con contratos de arrendamiento operativo sobre vehículos y licencias informáticas.



## 8. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

El desglose del saldo de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

|                                                                                     | 2023             | 2022             |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Inversiones financieras a largo plazo (a coste amortizado):</b>                  |                  |                  |
| Fianzas constituidas                                                                | 790.050          | 777.316          |
| Otros activos financieros                                                           | 4.800            | 4.489            |
|                                                                                     | <b>794.850</b>   | <b>781.805</b>   |
| <b>Inversiones financieras a corto (a coste amortizado):</b>                        |                  |                  |
| Fianzas constituidas                                                                | 62.077           | 7.101            |
| Imposiciones a plazo fijo                                                           | 108.567          | 104.800          |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo (a valor razonable con cambios en PL):</b> |                  |                  |
| Fondos de inversión                                                                 | 1.910.368        | 2.865.356        |
|                                                                                     | <b>2.081.012</b> | <b>2.977.257</b> |

### Inversiones financieras a largo y corto plazo contabilizadas a coste amortizado

Las principales inversiones financieras a largo plazo se corresponden con fianzas, siendo las principales las siguientes:

- Fianza por el arrendamiento operativo del edificio dónde la Sociedad Dominante tiene sus oficinas, en Calle de Génova 6, Madrid, con Asociación Española de Normalización por importe de 197.501 euros (véase Nota 7);
- Fianzas por el arrendamiento a terceros de los inmuebles de diferentes delegaciones, a través de las cuales opera la Sociedad Dominante, cuyo alquiler comenzó en el ejercicio 2018, por importe de 184.601 euros a través de los cuales opera la Sociedad Dominante.

Así mismo el Grupo mantiene a corto plazo inversiones materializadas en imposiciones a plazo fijo, valoradas a coste amortizado, según el siguiente detalle (en euros):

|                         | 2023           | 2022           |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Banco Santander (Chile) | 102.511        | 99.041         |
| FIDUCIA (Ecuador)       | 6.056          | 5.759          |
|                         | <b>108.567</b> | <b>104.800</b> |

### Inversiones financieras a corto plazo – Activos financieros a valor razonable con variaciones de valor en la cuenta de Pérdidas y Ganancias

El detalle de saldo de este epígrafe del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 y la información relativa al valor razonable es el siguiente (en euros):

|                                               | Euros            |                  |                  |                  | Nivel de Jerarquía |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
|                                               | 31/12/2023       |                  | 31/12/2022       |                  |                    |
|                                               | Coste            | Valor razonable  | Coste            | Valor razonable  |                    |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo:</b> |                  |                  |                  |                  | 1                  |
| Fondo de inversión ATL CAPITAL                | 2.000.000        | 1.910.368        | 2.000.000        | 1.824.735        |                    |
| Fondo de inversión Albus FI                   | -                | -                | 1.050.765        | 1.040.621        |                    |
|                                               | <b>2.000.000</b> | <b>1.910.368</b> | <b>3.050.765</b> | <b>2.865.356</b> |                    |



Durante el ejercicio 2023 se dio de baja el Fondo de Inversión Albus FI por un importe de 1.096.151 euros siendo su valor neto contable en el momento de la baja de 1.102.826 euros y generando una pérdida de 6.675 euros reflejada en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada. Los importes obtenidos en dicha liquidación se han invertido en una Cuenta corriente remunerada, por un valor de 1.087.528 euros a un tipo de interés de 2,90%. A 31 de diciembre ha generado unos intereses de 5.607 euros recogidos en el epígrafe de "Ingresos Financieros" de la cuenta de resultados consolidada. Dicha cuenta corriente remunerada, debido a su liquidez y ausencia de riesgo de variación en su valor razonable ha sido clasificada dentro del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance consolidado adjunto.

Por su parte, durante el ejercicio 2022 no se produjeron movimientos adicionales a la variación del valor razonable de los fondos de Inversión.

La variación en el valor de razonable del coste existente durante el ejercicio 2023 de dichos fondos ha ascendido a un beneficio de 134.163 euros registrados en el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (pérdida de 354.968 euros en el ejercicio 2022).

Los niveles de jerarquía de valor razonable desglosados en la tabla anterior de determinan atendiendo a las variables utilizadas en su determinación:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables

#### Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los resultados de las distintas categorías de activos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

|                                             | Euros                |                  |                        |               |                                   |                  |                                        |                  |
|---------------------------------------------|----------------------|------------------|------------------------|---------------|-----------------------------------|------------------|----------------------------------------|------------------|
|                                             | Resultado Neto Total |                  | Intereses / Dividendos |               | Ganancia/ Pérdida Baja de Activos |                  | Movimiento Valor Razonable / Deterioro |                  |
|                                             | 2023                 | 2022             | 2023                   | 2022          | 2023                              | 2022             | 2023                                   | 2022             |
| Activos a valor razonable con cambios en PL | 141.326              | (354.851)        | -                      | -             |                                   | -                | 141.326                                | (354.851)        |
| Activos financieros a coste amortizado      | (256.622)            | (226.791)        | 34.473                 | 61.471        | (323.971)                         | (114.871)        | 32.876                                 | (173.391)        |
|                                             | <b>(115.296)</b>     | <b>(581.642)</b> | <b>34.473</b>          | <b>61.471</b> | <b>(323.971)</b>                  | <b>(114.871)</b> | <b>174.202</b>                         | <b>(528.242)</b> |

#### 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A 31 de diciembre de 2023 las sociedades del Grupo incluyen en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado, determinados saldos relacionados con los ingresos por la prestación de servicios no facturados a la fecha de balance consolidado por importe de 6.303.521 euros (3.563.566 euros a 31 de diciembre de 2022), como consecuencia del criterio de reconocimiento de ingresos descrito en la Nota 4.11. En este sentido, su desglose es el siguiente:



|                                              | Euros             |                   |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                              | 2023              | 2022              |
| Cientes por ventas y prestación de servicios | 26.825.817        | 26.326.035        |
| Cientes facturas pendientes de emitir        | 6.303.521         | 3.563.566         |
| Deterioro de operaciones comerciales         | (249.136)         | (1.022.187)       |
|                                              | <b>32.880.202</b> | <b>28.867.414</b> |

El movimiento de la cuenta "Deterioros de operaciones comerciales" durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

|                           | Euros          |                  |
|---------------------------|----------------|------------------|
|                           | 2023           | 2022             |
| Saldo inicial             | 1.022.187      | 810.867          |
| Diferencias de conversión | 54.374         | 37.929           |
| Dotaciones                | 352.595        | 498.553          |
| Reversiones               | (385.471)      | (325.162)        |
| Aplicaciones              | (794.549)      | -                |
| <b>Saldo final</b>        | <b>249.136</b> | <b>1.022.187</b> |

Asimismo, en el ejercicio 2023 el Grupo ha registrado pérdidas por créditos comerciales incobrables no provisionados por importe de 323.971 euros (114.871 euros en el ejercicio 2022).

## 10. Patrimonio Neto

### 10.1 Capital social

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 6.629 acciones ordinarias, nominativas, de 452,596148 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por Asociación Española de Normalización (UNE). Su condición de Unipersonalidad está inscrita en el Registro Mercantil. Todas las acciones tienen los mismos derechos y no cotizan en Bolsa.

Como consecuencia de la aportación no dineraria de rama de actividad, descrita en la Nota 1, la Sociedad Dominante formalizó con su Accionista Único tres contratos por los siguientes conceptos (véase Nota 17):

- Asistencia técnica y recursos para el desarrollo de la infraestructura y de las actividades de la Sociedad Dominante;
- Royalties por la venta de normas propiedad de UNE (Nota 15.e): Tras la segregación societaria dicho contrato pasa a subrogarse a Aenor Conocimiento S.L.U. ya que va a ser la sociedad que va a explotar la unidad de negocio de venta de normas (Nota 17).
- Arrendamiento de los locales en los que la Sociedad Dominante desarrolla principalmente la actividad de certificación (Nota 7).

### 10.2 Reservas

El desglose de las reservas que figuran en el Patrimonio Neto se expone a continuación:

|                                                | Euros            |                  |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                | 2023             | 2022             |
| Reservas de la Sociedad Dominante              | 8.018.636        | 8.291.834        |
| Reservas en sociedades consolidadas            | (4.792.682)      | (5.296.912)      |
| Reservas en sociedades puestas en equivalencia | -                | -                |
| <b>Total partida de reservas</b>               | <b>3.225.954</b> | <b>2.994.922</b> |

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal de la Sociedad Dominante dotada asciende a 600.052 euros, estando dotada en su totalidad.

### Prima de emisión

La prima de ascensión de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 7.120.952 euros, y es de libre disposición, siempre que como consecuencia de su reparto el patrimonio neto de la Sociedad no resulte inferior a la mitad de su capital social.

## **10.3 Diferencias de conversión**

El desglose de las diferencias de conversión por cada sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| Beneficio / (Pérdida)                       | Euros          |                |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                             | 2023           | 2022           |
| Aenor Chile, S.A.                           | (59.029)       | 11.947         |
| Aenor Centroamérica, S.A de C.V.            | (3.098)        | 7.571          |
| Aenor Serviços de Certificação Brasil, LTDA | 574.650        | 612.461        |
| Aenor Perú, S.A.C.                          | 87.197         | 76.745         |
| Aenor Polska, S.A.                          | 16.222         | 16.212         |
| Aenor México S.A.                           | 53.492         | (66.099)       |
| Aenor Ecuador, S.A.                         | 112.773        | 118.854        |
| Aenor Dominicana, S.R.L.                    | (9.129)        | 12.614         |
| Aenor Certification Services (Shanghai) Ltd | 12.949         | 10.037         |
| <b>Total Diferencias de conversión</b>      | <b>786.027</b> | <b>800.342</b> |

## **10.4 Socios externos**

El desglose de las sociedades que están participadas por socios externos es el siguiente:

|                                       | Euros          |                |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
|                                       | 2023           | 2022           |
| AENOR Centroamérica, S.A. de C.V.     | 122.491        | 112.837        |
| Aenor México S.A.                     | 90.259         | 95.658         |
| Certificación y Confianza Cámara, S.L | 199.223        | 149.713        |
| <b>Total socios externos</b>          | <b>411.973</b> | <b>358.208</b> |

Los socios externos con una participación superior al 10% son los siguientes:

| Socio Externo                                               | % participación | Participada                            |
|-------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------|
| Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid | 20%             | Certificación y Confianza Cámara, S.L. |



### 11. Deudas con entidades de crédito y Otros pasivos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 del saldo de estos epígrafes es el siguiente (en euros):

|                                               | 2023              |                  |                  |                   | 2022              |                  |                  |                  |
|-----------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                               | Importe concedido | No Corriente     | Corriente        | Total             | Importe concedido | No Corriente     | Corriente        | Total            |
| Líneas de crédito                             | 3.950.000         | -                | 3.016.543        | 3.016.543         | 2.500.000         | -                | 293.075          | 293.075          |
| Préstamos con entidades de crédito            | 14.800.000        | 4.594.880        | 3.729.643        | 8.324.523         | 7.416.638         | 1.700.088        | 2.260.746        | 3.960.834        |
| Otros pasivos                                 | 5.000             | -                | 3.186            | 3.186             | 1.923.739         | -                | 12.367           | 12.367           |
| <b>Total, deudas con entidades de crédito</b> | <b>18.755.000</b> | <b>4.594.880</b> | <b>6.749.372</b> | <b>11.344.252</b> | <b>11.840.377</b> | <b>1.700.088</b> | <b>2.566.188</b> | <b>4.266.276</b> |
| Proveedores de inmovilizado (Nota 5)          | -                 | -                | 1.728.482        | 1.728.482         | -                 | -                | 1.627.286        | 1.627.286        |
| Pagares MARF                                  | -                 | -                | -                | -                 | -                 | -                | 3.763.612        | 3.763.612        |
| Deudas adquisición participaciones (Nota 1)   | -                 | 1.579.200        | 989.600          | 2.568.800         | -                 | 2.568.800        | 789.600          | 3.358.400        |
| <b>Total, otros pasivos financieros</b>       | <b>-</b>          | <b>1.579.200</b> | <b>2.718.082</b> | <b>4.297.282</b>  | <b>-</b>          | <b>2.568.800</b> | <b>6.180.498</b> | <b>8.749.298</b> |

El movimiento durante el ejercicio 2023 de estos epígrafes ha sido el siguiente:

|                                        | Euros             |                   |                     |                   |                  |                   |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                                        | Saldo inicial     | Adiciones         | Amort. Principal    | Devengo intereses | Pago Intereses   | Saldo final       |
| Préstamos con entidades de crédito     | 3.960.834         | 5.924.435         | (1.560.746)         | 36.496            | (36.496)         | 8.324.523         |
| Líneas de crédito                      | 293.075           | 2.723.468         | -                   | 83.473            | (83.473)         | 3.016.543         |
| Otros pasivos                          | 12.367            | -                 | (9.181)             | -                 | -                | 3.186             |
| <b>Total deudas con en. De crédito</b> | <b>4.266.276</b>  | <b>8.647.903</b>  | <b>(1.569.927)</b>  | <b>119.969</b>    | <b>(119.969)</b> | <b>11.344.252</b> |
| Proveedores de inmovilizado            | 1.627.286         | 6.168.986         | (6.067.790)         | -                 | -                | 1.728.482         |
| Pagares MARF                           | 3.763.612         | -                 | (3.763.612)         | 136.388           | (136.388)        | -                 |
| Deudas adquisición participaciones     | 3.358.400         | -                 | (789.600)           | -                 | -                | 2.568.800         |
| <b>Total otros pasivos financieros</b> | <b>8.749.298</b>  | <b>6.168.986</b>  | <b>(10.621.002)</b> | <b>136.388</b>    | <b>(136.388)</b> | <b>4.297.282</b>  |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>13.015.574</b> | <b>14.816.889</b> | <b>(12.190.929)</b> | <b>256.357</b>    | <b>(256.357)</b> | <b>15.641.534</b> |

Por su parte, el movimiento durante el ejercicio 2022 de estos epígrafes ha sido el siguiente:

|                                        | Euros            |                   |                     |                   |                  |                   |
|----------------------------------------|------------------|-------------------|---------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                                        | Saldo inicial    | Adiciones         | Amort. Principal    | Devengo intereses | Pago Intereses   | Saldo final       |
| Préstamos con entidades de crédito     | 8.338.850        | 700.000           | (5.078.016)         | 83.225            | (83.225)         | 3.960.834         |
| Líneas de crédito                      | -                | 293.075           | -                   | 17.756            | (17.756)         | 293.075           |
| Otros pasivos                          | 6.776            | 5.591             | -                   | -                 | -                | 12.367            |
| <b>Total deudas con en. De crédito</b> | <b>8.345.626</b> | <b>998.666</b>    | <b>(5.078.016)</b>  | <b>100.981</b>    | <b>(100.981)</b> | <b>4.266.276</b>  |
| Proveedores de inmovilizado            | 871.418          | 3.474.150         | (2.718.282)         | -                 | -                | 1.627.286         |
| Pagares MARF                           | -                | 5.957.805         | (2.194.193)         | 5.807             | (5.807)          | 3.763.612         |
| Deudas adquisición participaciones     | 398.000          | 8.000.000         | (5.039.600)         | -                 | -                | 3.358.400         |
| Otros pasivos                          | 1.906            | -                 | (1.906)             | -                 | -                | -                 |
| <b>Total otros pasivos financieros</b> | <b>1.271.324</b> | <b>17.431.955</b> | <b>(9.953.981)</b>  | <b>5.807</b>      | <b>(5.807)</b>   | <b>8.749.298</b>  |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>9.616.950</b> | <b>18.430.621</b> | <b>(15.031.997)</b> | <b>106.788</b>    | <b>(106.788)</b> | <b>13.015.574</b> |

### Deudas con entidades de crédito

El desglose de préstamos con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

#### **Ejercicio 2023**

| Entidad Bancaria | Euros            |                   |                         |             |                      |
|------------------|------------------|-------------------|-------------------------|-------------|----------------------|
|                  | Tipo de Interés  | Importe Concedido | Pendiente de Devolución |             | Fecha de Vencimiento |
|                  |                  |                   | Largo plazo             | Corto Plazo |                      |
| La Caixa         | 1,50%            | 5.000.000         | 428.213                 | 1.271.875   | 16/04/2025           |
| BBVA             | 1,65%+Euribor 6M | 5.000.000         | 4.166.667               | 833.333     | 01/12/2029           |
| Bankinter        | -%               | 700.000           | -                       | 700.000     | 17/02/2024           |
| Santander        | 2,25%            | 800.000           | -                       | 541.821     | 16/05/2024           |
| Santander        | 2,00%            | 400.000           | -                       | 382.614     | 15/12/2024           |
|                  |                  | 11.900.000        | 4.594.880               | 3.729.643   |                      |

#### **Ejercicio 2022**

| Entidad Bancaria | Euros           |                   |                         |             |                      |
|------------------|-----------------|-------------------|-------------------------|-------------|----------------------|
|                  | Tipo de Interés | Importe Concedido | Pendiente de Devolución |             | Fecha de Vencimiento |
|                  |                 |                   | Largo plazo             | Corto Plazo |                      |
| La Caixa         | 1,50%           | 5.000.000         | 1.700.088               | 1.252.951   | 15/04/2025           |
| Santander        | 1,50%           | 1.500.000         | -                       | 253.133     | 21/04/2023           |
| Bankinter        | -%              | 700.000           | -                       | 700.000     | 19/03/2023           |
| Reactiva Perú    | 1,24%           | 216.638           | -                       | 54.662      | 26/07/2023           |
|                  |                 | 7.416.638         | 1.700.088               | 2.260.746   |                      |

Indicar así mismo que el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2023 un saldo dispuesto por tarjetas de crédito por importe de 3.186 euros al cierre del ejercicio (12.367 euros a 31 de diciembre de 2022), ascendiendo el límite por este concepto a 5.000 euros (1.691.878 euros a 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad Dominante ha procedido a la contratación de un préstamo con el BBVA por un importe total de 5 millones de euros, el cual tiene un vencimiento final en el 2029 y amortizaciones parciales por un importe de 833.333 anuales.

Por su parte, durante el ejercicio 2022 la Sociedad Dominante formalizo un préstamo a corto plazo por un importe de 700 miles de euros con Bankinter que ha sido renovado durante el presente ejercicio hasta el 17 de febrero de 2024.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante también contaba con un préstamo con la Caixa, formalizado en el 2020, por 5.000.000 euros, estando 1.700.088 euros pendiente de amortizar a cierre de 2023. Dicho préstamo se encuentra avalado por el Estado a través del Instituto de Créditos Oficial (ICO).

Teniendo en cuenta lo anterior, el detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

#### **Ejercicio 2023**

|                                 | Euros            |                |                |                |                |                  |
|---------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
|                                 | 2025             | 2026           | 2027           | 2028           | Siguientes     | Total            |
| Deudas con entidades de crédito | 1.261.548        | 833.333        | 833.333        | 833.333        | 833.333        | 4.594.880        |
|                                 | <b>1.261.548</b> | <b>833.333</b> | <b>833.333</b> | <b>833.333</b> | <b>833.333</b> | <b>4.594.880</b> |



### Ejercicio 2022

|                                 | Euros            |                |          |          |                  |
|---------------------------------|------------------|----------------|----------|----------|------------------|
|                                 | 2024             | 2025           | 2026     | 2027     | Total            |
| Deudas con entidades de crédito | 1.271.875        | 428.213        | -        | -        | 1.700.088        |
|                                 | <b>1.271.875</b> | <b>428.213</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>1.700.088</b> |

Adicionalmente a lo descrito anteriormente, la Sociedad Dominante tiene contratado un importe de 9.500.000 euros en pólizas de confirming, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2023 asciende a 8.881.157 euros clasificados en el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 (a 31 de diciembre de 2022 tenía dispuesto 5.989.899 euros).

En este sentido, la Sociedad Dominante tiene formalizados los siguientes productos financieros disponibles de manera inmediata a en caso de necesitarse para garantizar la liquidez del Grupo:

### Ejercicio 2023

| Entidad Bancaria                     | Euros            |                    |                   |
|--------------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|
|                                      | Tipo de producto | Importe disponible | Importe dispuesto |
| La Caixa<br>Sabadell<br>BBVA<br>BBVA | Línea de crédito | 1.000.000          | 177.064           |
|                                      | Línea de crédito | 750.000            | 734.085           |
|                                      | Línea de crédito | 2.000.000          | 1.916.127         |
|                                      | Línea de crédito | 200.000            | 189.267           |
|                                      |                  | <b>3.750.000</b>   | <b>3.016.543</b>  |

### Ejercicio 2024

| Entidad Bancaria                          | Euros              |                    |                   |
|-------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|                                           | Tipo de producto   | Importe disponible | Importe dispuesto |
| La Caixa<br>Sabadell<br>BBVA<br>Santander | Línea de crédito   | 1.000.000          | 146.488           |
|                                           | Línea de crédito   | 500.000            | -                 |
|                                           | Línea de crédito   | 1.000.000          | 146.587           |
|                                           | Cartera de efectos | 1.000.000          | -                 |
|                                           |                    | <b>3.500.000</b>   | <b>293.075</b>    |

### Otros pasivos financieros

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad Dominante se incorporó al Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) realizando el lanzamiento de un programa de pagarés por un saldo vivo máximo de 25.000.000 euros con un fin de vigencia el 27 de junio de 2023. Esta posición ha sido renovada el 4 de diciembre de 2023 siendo su fecha de vencimiento el 4 de diciembre de 2024.

En el contexto de este programa de pagarés, la Sociedad Dominante no ha realizado emisiones durante el ejercicio 2023, habiendo liquidado los importes pendientes de amortización de las disposiciones realizadas durante el ejercicio 2022. Las emisiones realizadas durante el ejercicio 2022 ascendieron a un total de 5.957.805 euros, habiendo amortizado durante el propio 2022 por importe de 2.194.193 euros. En el 2023 los intereses devengados y pagados han sido de 136.388 euros, siendo de 5.807 euros durante el ejercicio 2022.

El resto de los importes clasificados en "Otros pasivos financieros" a largo y corto plazo se corresponden con los proveedores de inmovilizado vinculados a las inversiones realizadas en el inmovilizado intangible descrito en la Nota 5 y los importes pendientes de pago por las participaciones de Certificación y Confianza Cámara, S.L. y Pryma Calidad y Medio Ambiente, S.A.U. (actualmente denominada Aenor Confía S.A.U.). En este sentido, el importe pendiente de pago por la sociedad Cámara, S.L. asciende a 31 de diciembre de 2023 a 318.800 euros, estando mantenido con los socios minoritarios de dicha sociedad (Nota 17).

## **12. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

A continuación, se detalla, la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

|                                         | Días |      |
|-----------------------------------------|------|------|
|                                         | 2023 | 2022 |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 54   | 53   |
| Ratio de operaciones pagadas            | 57   | 53   |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 40   | 56   |

|                        | Miles de Euros |        |
|------------------------|----------------|--------|
|                        | 2023           | 2022   |
| Total pagos realizados | 64.334         | 45.923 |
| Total pagos pendientes | 11.310         | 9.773  |

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a los de las sociedades españolas del conjunto consolidable, Sociedad Dominante, Certificación y Confianza Cámara, S.L., Aenor Confía, S.A.U. (anteriormente denominada Pryma Calidad y medio Ambiente, S.A.U.) y Aenor Conocimiento, S.L.U. (anteriormente denominada Pryma Consultoría y Tecnología, S.L.U) para el ejercicio. En el ejercicio 2022, la información desglosada únicamente hace referencia a la Sociedad Dominante y a Certificación y Confianza Cámara, S.L. (no incluida información relativa a las sociedades del subgrupo PRYSMA al incorporarse al Grupo con efectos 31 de diciembre de 2022), que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas Proveedores y acreedores varios", "Proveedores empresas del Grupo y Asociadas" del pasivo corriente del balance consolidado.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Nota, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.



|                                               | Miles de Euros | Miles de Euros |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                               | 2023           | 2022           |
| Volumen monetario                             | 40.177         | 20.923         |
| Porcentaje sobre el total de pagos realizados | 62%            | 45,56%         |
| Número de facturas                            | 16.595         |                |
| Porcentaje sobre el total de facturas         | 73%            | 65,46%         |

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del Grupo en el ejercicio 2023, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio y de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

### **13. Situación fiscal**

#### **13.1 Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas**

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

|                                                  | 2023             |                  | 2022             |                  |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                  | Corriente        | No corriente     | Corriente        | No corriente     |
| <b>Saldos deudores:</b>                          |                  |                  |                  |                  |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 592.317          | -                | 304.964          | -                |
| Activos por impuesto corriente                   | 248.880          | -                | 271.976          | -                |
| Activos por impuesto diferido                    | -                | 3.135.138        | -                | 2.726.606        |
|                                                  | <b>841.197</b>   | <b>3.135.138</b> | <b>576.940</b>   | <b>2.726.606</b> |
| <b>Saldos acreedores</b>                         |                  |                  |                  |                  |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas   | 4.359.183        | -                | 3.976.707        | -                |
| Pasivos por impuesto corriente                   | 407.724          | -                | 193.252          | -                |
| Otros pasivos por impuesto diferido              | -                | 226.200          | -                | 282.750          |
|                                                  | <b>4.766.907</b> | <b>226.200</b>   | <b>4.169.959</b> | <b>282.750</b>   |

#### **13.2 Conciliación del resultado contable con la base imponible**

El cálculo de Impuesto sobre Sociedades para el Grupo se ha obtenido por agregación de los correspondientes de las sociedades del Grupo que se incluyen en la Nota 1. El Grupo de sociedades nacionales no calcula el gasto del Impuesto sobre Sociedades en régimen de tributación consolidada.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, una vez integrado los ajustes de consolidación y diferenciando entre sociedades españolas y sociedades extranjeras es el siguiente (en euros):

|                                                              | 2023           | 2022           |
|--------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades:</b>                  |                |                |
| Sociedades españolas                                         | (15.593)       | (85.012)       |
| Sociedades extranjeras                                       | 557.222        | 403.136        |
| <b>Total gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades</b> | <b>541.629</b> | <b>318.125</b> |



La conciliación del resultado contable del ejercicio 2023 con la base imponible y la determinación de la cuenta por cobrar o pagar y del ingreso o gasto por conceptos de Impuesto sobre Sociedades referida al grupo se desglosa diferenciado aquellas sociedades ubicadas en el territorio nacional, sociedades ubicadas en el territorio europeo y sociedades extranjeras que están fuera de dicho espacio europeo.

## Ejercicio 2023

### Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

|                                                            | Euros                   |                |                        |                  |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------|------------------------|------------------|
|                                                            | Cuenta a Pagar (Cobrar) |                |                        |                  |
|                                                            | España                  | Europa         | Sociedades Extranjeras | Total            |
| <b>Resultados contables antes de impuestos consolidado</b> | (267.996)               | 421.447        | 1.496.210              | 1.649.661        |
| Ajustes de consolidación                                   | (3.566.886)             | -              | (135.135)              | (3.702.021)      |
| <b>Resultado contable antes de impuesto</b>                | <b>3.298.890</b>        | <b>421.447</b> | <b>1.631.345</b>       | <b>5.351.682</b> |
| Diferencias permanentes:                                   |                         |                |                        |                  |
| Aumentos                                                   | 8.865                   | 47.983         | 1.008.085              | 1.064.933        |
| Disminuciones                                              | (2.650.198)             | (149.622)      | (1.150.836)            | (3.950.656)      |
| Diferencias temporarias:                                   |                         |                |                        |                  |
| Aumentos                                                   | 211.335                 | -              | 1.323.176              | 1.534.511        |
| Disminuciones                                              | (586)                   | (10.503)       | (1.324.170)            | (1.335.259)      |
| <b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>                   | <b>868.306</b>          | <b>309.305</b> | <b>1.487.600</b>       | <b>2.665.211</b> |
| <b>Compensación de BINs</b>                                | <b>(169.721)</b>        | <b>-</b>       | <b>(27.444)</b>        | <b>(197.165)</b> |
| <b>Cuota íntegra</b>                                       | <b>174.646</b>          | <b>57.462</b>  | <b>446.014</b>         | <b>678.122</b>   |
| Deducciones                                                | (9.689)                 | 3.045          | (28.806)               | (35.450)         |
| Pago a cuenta Impuesto Sociedades                          | (379.940)               | (27.044)       | (76.844)               | (483.828)        |
| <b>Cuenta a pagar/(cobrar) por Impuesto de Sociedades</b>  | <b>(214.983)</b>        | <b>33.463</b>  | <b>340.364</b>         | <b>158.844</b>   |

### Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

|                                                                                             | Euros            |                 |                        |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|------------------------|------------------|
|                                                                                             | 2023             |                 |                        |                  |
|                                                                                             | España           | Europa          | Sociedades Extranjeras | Total            |
| Resultado contable antes de impuestos                                                       | 3.298.890        | 421.447         | 1.631.345              | 5.351.680        |
| Diferencias permanentes                                                                     | (2.641.333)      | (101.639)       | (142.751)              | (2.885.723)      |
| <b>Resultado contable ajustado</b>                                                          | <b>657.557</b>   | <b>319.808</b>  | <b>1.488.594</b>       | <b>2.465.959</b> |
| <b>Tipo de gravamen</b>                                                                     | <b>25%</b>       | <b>19%</b>      | <b>28%</b>             |                  |
| <b>Cuota al aplicar el tipo de gravamen</b>                                                 | <b>(164.390)</b> | <b>(59.586)</b> | <b>(425.787)</b>       | <b>(649.763)</b> |
| Movimiento deducciones por actividad y donaciones (Nota 13.3)                               | 34.064           | (159)           | (283)                  | 33.622           |
| Activación bases Imponibles negativas de ejercicios anteriores                              | (10.257)         | 2.124           | 7.739                  | (394)            |
| Impuestos diferidos                                                                         | -                | -               | 310                    | 310              |
| Otros ajustes                                                                               | 99.627           | (13.060)        | (63.471)               | 23.096           |
| <b>Total (gasto) / Ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>(40.957)</b>  | <b>(70.681)</b> | <b>(481.492)</b>       | <b>(593.130)</b> |



Las sociedades que componen el Grupo utilizan diferentes tipos de gravamen según el país en el que operan debido a las variaciones en las políticas fiscales y las estructuras tributarias establecidas por cada gobierno. Estas diferencias pueden deberse a diversos factores, como las tasas impositivas corporativas, los incentivos fiscales ofrecidos, tratados de doble imposición o regulaciones específicas sobre deducciones y exenciones fiscales.

## Ejercicio 2022

|                                                              | Euros                      |                  |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------|
|                                                              | Cuenta a Pagar<br>(Cobrar) | Gasto/(Ingreso)  |
| Beneficio/(pérdida) antes de impuestos                       | (105.640)                  | (105.640)        |
| Diferencias permanentes:                                     |                            |                  |
| Aumentos                                                     | 18.187                     | 18.187           |
| Disminuciones                                                | (640.586)                  | (640.586)        |
| Diferencias temporarias:                                     |                            |                  |
| Aumentos                                                     | 207.591                    | -                |
| <b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>                     | <b>(520.448)</b>           | <b>(728.039)</b> |
| <b>Compensación de Bins</b>                                  | <b>153.238</b>             | <b>-</b>         |
| <b>Cuota íntegra 25%</b>                                     | <b>16.418</b>              | 182.010          |
| Deducciones                                                  | 16.418                     | (58.854)         |
| Activación bases impositivas negativas ejercicios anteriores | -                          | 38.310           |
| Pago a cuenta Impuesto Sociedades                            | -                          | -                |
| Cuenta a pagar por Impuesto de Sociedades                    | 16.418                     | 161.466          |
| Ajustes en la imposición sobre beneficios                    | -                          | (76.454)         |
| <b>Gasto/(Ingreso) por Impuesto de Sociedades</b>            | <b>-</b>                   | <b>85.012</b>    |

*\*Importes detallados únicamente utilizando las declaraciones de impuestos de las sociedades del Grupo situadas en España.*

Las diferencias permanentes negativas reconocidas en los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden principalmente con el ajuste del ingreso por reversión de deterioros de las participaciones reconocidos por la Sociedad Dominante en su declaración individual y con la deducción del 95% de los ingresos por dividendos recibidos.

Adicionalmente, los Ajustes a la imposición sobre beneficios del ejercicio 2022 se corresponden con la desactivación de 327.735 euros de deducciones de actividad de la Sociedad Dominante del Grupo de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.3.

### 13.3 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):



## Ejercicio 2023

|                                          | Euros                 |                |                 |                                                   |                       |
|------------------------------------------|-----------------------|----------------|-----------------|---------------------------------------------------|-----------------------|
|                                          | Saldo a<br>31/12/2022 | Altas          | Bajas           | Ajustes en Imposición<br>sobre Beneficios y Otros | Saldo a<br>31/12/2023 |
| Deducción doble Imposición Internacional | 779.546               | 247.263        | -               | -                                                 | 1.026.809             |
| Deducción actividades                    | 1.004.552             | 15.811         | (18.770)        | -                                                 | 1.001.593             |
| Deducción por donaciones                 | 9.238                 | 31.497         | (25.734)        | (6.678)                                           | 8.323                 |
| Diferencias temporarias                  | 500.930               | 23.810         | -               | -                                                 | 524.740               |
| Bases Imponibles negativas               | 432.340               | 142.122        | (789)           | -                                                 | 573.673               |
|                                          | <b>2.726.606</b>      | <b>460.503</b> | <b>(45.293)</b> | <b>(6.678)</b>                                    | <b>3.135.138</b>      |
| Otros pasivos por impuesto diferido      | <b>282.750</b>        | -              | <b>(56.550)</b> | -                                                 | <b>226.200</b>        |
|                                          | -                     |                |                 |                                                   |                       |

## Ejercicio 2022

|                                          | Euros                 |                |                  |                                                   |                       |
|------------------------------------------|-----------------------|----------------|------------------|---------------------------------------------------|-----------------------|
|                                          | Saldo a<br>31/12/2021 | Altas          | Bajas            | Ajustes en Imposición<br>sobre Beneficios y Otros | Saldo a<br>31/12/2022 |
| Deducción doble imposición internacional | 621.382               | 228.262        | (69.111)         | (987)                                             | 779.546               |
| Deducción actividades                    | 1.068.009             | 141.319        | (204.776)        | -                                                 | 1.004.552             |
| Deducción por donaciones                 | 4.635                 | 4.603          | -                | -                                                 | 9.238                 |
| Diferencias temporarias                  | 511.509               | 52.411         | (62.990)         | -                                                 | 500.930               |
| Bases Imponibles negativas               | 247.500               | 223.150        | (38.310)         | -                                                 | 432.340               |
|                                          | <b>2.453.035</b>      | <b>649.745</b> | <b>(375.187)</b> | <b>(987)</b>                                      | <b>2.726.606</b>      |
| Otros pasivos por impuesto diferido      | <b>12</b>             | <b>282.750</b> | <b>(12)</b>      | -                                                 | <b>282.750</b>        |
|                                          | <b>12</b>             | <b>282.750</b> | <b>(12)</b>      | -                                                 | <b>282.750</b>        |

Dichos activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Las altas de pasivos por impuesto diferido surgen de la restimación del fondo de comercio de consolidación por la adquisición de las sociedades Aenor Confía, S.A.U. (anteriormente denominada Prysmatex Calidad y Medio Ambiente, S.A.U.). (véase nota 1).

### ***Bases imponibles negativas pendientes de aplicado y deducciones***

#### ***Bases imponibles negativas***

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad Dominante tiene bases imponibles negativas pendientes de aplicación por importe de 95.238 euros generadas en el propio ejercicio y encontrándose totalmente activadas en línea con la estimación de recuperabilidad realizada por la dirección de la Sociedad Dominante. Al cierre del ejercicio anterior, la Sociedad Dominante tenía bases imponibles negativas pendientes de compensación por importe de 733.381 euros.

Por su parte al cierre del ejercicio 2023 correspondiendo a la filial Certificación y Confianza Cámara, S.L. el Grupo cuenta con bases imponibles negativas activadas por un importe en cuota de 334.628 euros dado

que en la mejor estimación de los Administradores estas serán recuperables con los beneficios fiscales proyectados para los próximos 10 años, de acuerdo con los plazos establecidos por la norma contable. Sin embargo, destacar que desde un punto de vista fiscal las bases imponible negativas no cuentan con un periodo de caducidad marcado. El importe total de las bases imponible negativas pendientes de compensar por parte de dicha filial son las siguientes:

| Bases Imponibles negativas |                              |                              |                              |
|----------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Ejercicio                  | Pendiente de aplicación 2022 | Aplicado en esta liquidación | Pendiente de aplicación 2023 |
| 2016                       | 244.988                      | (169.721)                    | 75.267                       |
| 2017                       | 382.720                      | -                            | 382.720                      |
| 2018                       | 251.459                      | -                            | 251.459                      |
| 2019                       | 362.558                      | -                            | 362.558                      |
| 2020                       | 119.771                      | -                            | 119.771                      |
| 2021                       | 146.736                      | -                            | 146.736                      |
|                            | <b>1.508.232</b>             | <b>(169.721)</b>             | <b>1.338.511</b>             |

#### Deducciones

El detalle de las deducciones por doble imposición internacional que están activadas pero pendientes de aplicación al cierre del ejercicio por parte de la Sociedad Dominante es el siguiente (en euros):

#### **Ejercicio 2023**

| Deducciones por doble imposición Internacional |                      |            |                |                      |
|------------------------------------------------|----------------------|------------|----------------|----------------------|
| Ejercicio de Generación                        | Activadas 31/12/2022 | Aplicación | Altas/bajas    | Activadas 31/12/2023 |
| 2009                                           | 13.215               | -          | -              | 13.215               |
| 2010                                           | 27.835               | -          | -              | 27.835               |
| 2011                                           | 37.194               | -          | -              | 37.194               |
| 2012                                           | 85.239               | -          | -              | 85.239               |
| 2013                                           | 64.131               | -          | -              | 64.131               |
| 2014                                           | 58.825               | -          | -              | 58.825               |
| 2020                                           | 115.197              | -          | -              | 115.197              |
| 2021                                           | 149.648              | -          | -              | 149.648              |
| 2022                                           | 228.262              | -          | -              | 228.262              |
| 2023                                           | -                    | -          | 247.263        | 247.263              |
|                                                | <b>779.546</b>       | <b>-</b>   | <b>247.263</b> | <b>1.026.809</b>     |

#### **Ejercicio 2022**

| Deducciones por doble imposición internacional |                      |            |                |                      |
|------------------------------------------------|----------------------|------------|----------------|----------------------|
| Ejercicio de Generación                        | Activadas 31/12/2021 | Aplicación | Altas/bajas    | Activadas 31/12/2022 |
| 2009                                           | 31.192               | -          | (17.977)       | 13.215               |
| 2010                                           | 33.401               | -          | (5.566)        | 27.835               |
| 2011                                           | 44.633               | -          | (7.439)        | 37.194               |
| 2012                                           | 102.287              | -          | (17.048)       | 85.239               |
| 2013                                           | 76.958               | -          | (12.827)       | 64.131               |
| 2014                                           | 70.590               | -          | (11.765)       | 58.825               |
| 2020                                           | 115.197              | -          | -              | 115.197              |
| 2021                                           | 147.124              | -          | 2.524          | 149.648              |
| 2022                                           | -                    | -          | 228.262        | 228.262              |
|                                                | <b>621.382</b>       | <b>-</b>   | <b>158.164</b> | <b>779.546</b>       |



Las deducciones por doble imposición detalladas anteriormente no tienen plazo límite para su compensación.

Por su parte, el detalle de las deducciones por actividad que están activadas pero pendientes de aplicación al cierre del ejercicio por parte de las sociedades españolas del Grupo Corporación Confidere, así como los respectivos plazos para su compensación, es el siguiente (en euros):

### Ejercicio 2023

| Deducciones por actividad |            |                         |            |             |                         |
|---------------------------|------------|-------------------------|------------|-------------|-------------------------|
| Ejercicio                 | Límite Año | Activadas<br>31/12/2022 | Aplicación | Altas/bajas | Activadas<br>31/12/2023 |
| 2005                      | 2023/2024  | 11.416                  | -          | (11.416)    | -                       |
| 2006                      | 2024/2025  | 117.877                 | -          | -           | 117.877                 |
| 2007                      | 2025/2026  | 164.202                 | -          | -           | 164.202                 |
| 2008                      | 2023/2024  | 7.354                   | -          | (7.354)     | -                       |
| 2008                      | 2026/2027  | 68.039                  | -          | -           | 68.039                  |
| 2009                      | 2024/2025  | 5.129                   | -          | -           | 5.129                   |
| 2009                      | 2027/2028  | 78.406                  | -          | -           | 78.406                  |
| 2010                      | 2025/2026  | 3.078                   | -          | -           | 3.078                   |
| 2010                      | 2028/2029  | 81.612                  | -          | -           | 81.612                  |
| 2011                      | 2029/2030  | 12.211                  | -          | -           | 12.211                  |
| 2013                      | 2031/2032  | 60.791                  | -          | -           | 60.791                  |
| 2014                      | 2032/2033  | 25.066                  | -          | -           | 25.066                  |
| 2015                      | 2033/2034  | 30.716                  | -          | -           | 30.716                  |
| 2016                      | 2034/2035  | 31.776                  | -          | -           | 31.776                  |
| 2017                      | 2035/2033  | 15.682                  | -          | -           | 15.682                  |
| 2018                      | 2036/2034  | 2.340                   | -          | -           | 2.340                   |
| 2019                      | 2034/2035  | 5.277                   | -          | -           | 5.277                   |
| 2019                      | 2037/2038  | 110.393                 | -          | -           | 110.393                 |
| 2020                      | 2035/2036  | 3.690                   | -          | -           | 3.690                   |
| 2020                      | 2038/2039  | 28.178                  | -          | -           | 28.178                  |
| 2021                      | 2036/2039  | 5.104                   | -          | -           | 5.104                   |
| 2021                      | 2038/2039  | 136.215                 | -          | -           | 136.215                 |
| 2022                      | 2037/2038  | -                       | -          | 14.211      | 14.211                  |
|                           |            | 1.004.552               | -          | (4.559)     | 999.993                 |

### Ejercicio 2022

| Deducciones por actividad |            |                         |            |             |                         |
|---------------------------|------------|-------------------------|------------|-------------|-------------------------|
| Ejercicio                 | Límite Año | Activadas<br>31/12/2021 | Aplicación | Altas/bajas | Activadas<br>31/12/2022 |
| 2004                      | 2022/2023  | 8.730                   | -          | (8.730)     | -                       |
| 2005                      | 2023/2024  | 72.416                  | -          | (61.000)    | 11.416                  |
| 2006                      | 2024/2025  | 156.841                 | -          | (38.964)    | 117.877                 |
| 2007                      | 2022/2023  | 11.207                  | -          | (11.207)    | -                       |
| 2007                      | 2025/2026  | 249.077                 | -          | (84.875)    | 164.202                 |
| 2008                      | 2023/2024  | 7.354                   | -          | -           | 7.354                   |
| 2008                      | 2026/2027  | 68.039                  | -          | -           | 68.039                  |
| 2009                      | 2024/2025  | 5.129                   | -          | -           | 5.129                   |
| 2009                      | 2027/2028  | 78.406                  | -          | -           | 78.406                  |
| 2010                      | 2025/2026  | 3.078                   | -          | -           | 3.078                   |
| 2010                      | 2028/2029  | 81.612                  | -          | -           | 81.612                  |
| 2011                      | 2029/2030  | 12.211                  | -          | -           | 12.211                  |



|      |           |                  |          |                 |                  |
|------|-----------|------------------|----------|-----------------|------------------|
| 2013 | 2031/2032 | 60.791           | -        | -               | 60.791           |
| 2014 | 2032/2033 | 25.066           | -        | -               | 25.066           |
| 2015 | 2033/2034 | 30.716           | -        | -               | 30.716           |
| 2016 | 2034/2035 | 31.776           | -        | -               | 31.776           |
| 2017 | 2035/2033 | 15.682           | -        | -               | 15.682           |
| 2018 | 2036/2034 | 2.340            | -        | -               | 2.340            |
| 2019 | 2034/2035 | 5.277            | -        | -               | 5.277            |
| 2019 | 2037/2038 | 110.393          | -        | -               | 110.393          |
| 2020 | 2035/2036 | 3.690            | -        | -               | 3.690            |
| 2020 | 2038/2039 | 28.178           | -        | -               | 28.178           |
| 2021 | 2038/2039 | -                | -        | 141.319         | 141.319          |
|      |           | <b>1.068.009</b> | <b>-</b> | <b>(63.457)</b> | <b>1.004.552</b> |

La Sociedad Dominante ha dado de baja contablemente la activación de deducciones por actividad con vencimiento en los ejercicios 2024-2025 durante los ejercicios 2023 y 2022 por importe de 142.813 euros y 84.875 euros, respectivamente, debido a que existe una duda razonable sobre su posibilidad de compensación antes de su prescripción, manteniéndose en todo caso hasta su prescripción fiscal su reconocimiento y aplicación a efectos fiscales en el Impuesto sobre Sociedades.

#### **13.4 Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

Según establece la legislación española vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad Dominante y el resto de sociedades nacional del Grupo tienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación (cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Con fecha 19 de enero de 2022 la AEAT emitió un requerimiento de información por el que se inició un procedimiento de comprobación limitada en relación con el IVA de la Sociedad del ejercicio 2018, habiéndose resuelto en el 2022 sin el requerimiento de la liquidación de ningún importe adicional por parte de la Sociedad.

En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante no se espera que, como consecuencia de la inspección por parte de las administraciones tributarias de cada uno de los países en los que opera el Grupo de los ejercicios abiertos a inspección o de los recursos detallados, se deriven impactos patrimoniales significativos.

#### 14. Moneda diferente al euro

El detalle de las principales transacciones realizadas en moneda diferente del euro durante los ejercicios 2023 y 2022, así como el de los saldos en moneda diferente del euro correspondiente al Grupo recogidos en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados adjuntos son los siguientes (en euros):

| Moneda                    | Ejercicio 2023    |                             | Ejercicio 2022   |                             |
|---------------------------|-------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|
|                           | Total Activos     | Imp. Neto Cifra de Negocios | Total Activos    | Imp. Neto Cifra de Negocios |
| USD Dólares americanos    | 1.105.199         | 1.391.983                   | 957.397          | 1.230.635                   |
| PEN Nuevos soles peruanos | 2.425.058         | 4.871.293                   | 1.970.253        | 5.120.263                   |
| CLP Pesos chilenos        | 1.833.179         | 2.043.642                   | 1.479.841        | 1.780.243                   |
| MXN Pesos mexicanos       | 4.646.805         | 4.488.482                   | 2.049.147        | 2.785.597                   |
| BRL Reales brasileños     | 184.654           | 295.401                     | 303.111          | 273.889                     |
| PLN Zloty polaco          | 1.604             | -                           | 9.796            | -                           |
| DOP Pesos dominicanos     | 469.512           | 1.029.246                   | 411.755          | 831.170                     |
| COP Pesos colombianos     | 9.190             | -                           | -                | -                           |
|                           | <b>10.675.201</b> | <b>14.120.047</b>           | <b>7.181.300</b> | <b>12.021.797</b>           |

#### 15. Ingresos y gastos

##### a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del Importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo en los ejercicios 2023 y 2022 se desglosa a continuación (en euros):

|                                                                            | 2023               | 2022              |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Operaciones de conformidad (certificación de sistemas y productos y otros) | 95.695.179         | 77.583.075        |
| Formación                                                                  | 9.292.211          | 6.603.952         |
| Venta de normas y otros negocios                                           | 7.745.277          | 8.744.981         |
|                                                                            | <b>112.732.667</b> | <b>92.932.008</b> |

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 distribuida por mercados geográficos, es la siguiente:

|               | Euros              |                   |
|---------------|--------------------|-------------------|
|               | 2023               | 2022              |
| Nacional      | 96.379.048         | 66.395.431        |
| Internacional | 16.353.619         | 26.536.577        |
|               | <b>112.732.667</b> | <b>92.932.008</b> |

##### a.1) Saldos de los contratos

Por su parte, el detalle de los saldos de cierre y apertura de los activos y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes es el siguiente:

|                                    | Euros            |                  |
|------------------------------------|------------------|------------------|
|                                    | 31/12/2023       | 31/12/2022       |
| Activos contractuales (Nota 9)     | 6.303.521        | 3.563.566        |
| Correcciones por deterioro         | -                | -                |
|                                    | <b>6.303.521</b> | <b>3.563.566</b> |
| Pasivos por contrato no corrientes | -                | -                |
| Pasivos por contrato corrientes    | 313.221          | 400.200          |
|                                    | <b>313.221</b>   | <b>400.200</b>   |





El importe de los activos contractuales recoge el derecho del Grupo a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional (por ejemplo, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar). Este importe se presenta en el balance consolidado formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente.

El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance en el epígrafe "Anticipos de clientes" cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" en caso contrario.

#### **b) Subvenciones a la explotación**

Las subvenciones recibidas en el ejercicio 2023 por importe de 101.548 euros (93.605 euros en 2022), corresponden en su totalidad a la Sociedad Dominante, y se deben, principalmente, con subvenciones a la formación profesional de sus empleados.

#### **c) Aprovisionamientos**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                                         | Euros             |                   |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                         | 2023              | 2022              |
| Consumo de mercaderías                                  | 113.998           | 437.227           |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 351.603           | 314.786           |
| Trabajos realizados por otras empresas                  | 27.209.040        | 25.678.276        |
|                                                         | <b>27.674.641</b> | <b>26.430.289</b> |

En el capítulo "Trabajos realizados por otras empresas" el Grupo registra, principalmente, los gastos asociados a la subcontratación de determinados trabajos en el desarrollo de sus actividades de certificación, principalmente.

#### **d) Gastos de personal**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

|                                        | 2023              | 2022              |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Sueldos, salarios y asimilados         | 39.861.274        | 33.061.296        |
| Indemnizaciones                        | 689.395           | 618.788           |
| Cargas sociales:                       |                   |                   |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 11.291.799        | 9.134.878         |
| Otros gastos sociales                  | 1.228.753         | 1.259.879         |
|                                        | <b>53.071.221</b> | <b>44.074.841</b> |

El número medio de personas fijas empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022 distribuido por categorías profesionales ha sido el siguiente:

|                           | 2023         | 2022       |
|---------------------------|--------------|------------|
| Directivos y mandos       | 260          | 233        |
| Técnicos titulados        | 557          | 463        |
| Administrativos y soporte | 192          | 186        |
|                           | <b>1.009</b> | <b>882</b> |



El desglose de la plantilla por sexo y categoría profesional a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                    | 2023       |            |              | 2022       |            |            |
|------------------------------------|------------|------------|--------------|------------|------------|------------|
|                                    | Hombres    | Mujeres    | Total        | Hombres    | Mujeres    | Total      |
| Equipo Directivo                   | 41         | 18         | 59           | 36         | 17         | 53         |
| Administrativos y soporte          | 104        | 106        | 210          | 37         | 155        | 192        |
| Mando Intermedio / auditor experto | 158        | 32         | 190          | 103        | 89         | 192        |
| Técnicos en general                | 272        | 290        | 562          | 282        | 258        | 540        |
|                                    | <b>575</b> | <b>446</b> | <b>1.021</b> | <b>458</b> | <b>519</b> | <b>977</b> |

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022 con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, de las sociedades españolas es el siguiente:

|                           | 2023      | 2022      |
|---------------------------|-----------|-----------|
| Directivos y mandos       | -         | -         |
| Técnicos titulados        | 7         | 6         |
| Administrativos y soporte | 8         | 6         |
| <b>Total</b>              | <b>15</b> | <b>12</b> |

#### e) Servicios exteriores

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                             | Euros             |                   |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                             | 2023              | 2022              |
| Arrendamientos operativos (Nota 7)          | 5.685.313         | 5.556.476         |
| Royalties y otros arrendamientos            | 4.305.748         | 3.395.050         |
| Reparaciones y conservación                 | 1.574.940         | 840.848           |
| Servicios de profesionales independientes   | 3.906.435         | 2.931.084         |
| Transportes y fletes                        | 22.495            | 140.553           |
| Primas de seguros                           | 247.413           | 211.636           |
| Servicios Bancarios                         | 154.649           | 107.746           |
| Relaciones públicas, publicidad, propaganda | 1.432.600         | 1.099.192         |
| Suministros                                 | 348.403           | 163.965           |
| Otros gastos                                | 10.770.304        | 6.515.664         |
|                                             | <b>28.448.300</b> | <b>20.962.214</b> |

Incluidos en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" las sociedades del Grupo registran los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y otros servicios profesionales. Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo por el auditor principal durante el ejercicio 2023 han ascendido a 198.236 euros (128.037 euros en 2022) no habiéndose facturado por el auditor principal Deloitte, S.L. u otras sociedades de control otros servicios distintos de los de auditoría. Adicionalmente otros auditores han devengado honorarios por importe de 52.080 euros (29.501 euros en el ejercicio 2022).

#### **16. Aportación de las sociedades del Grupo a los resultados consolidados**

La aportación de las sociedades del Grupo a los resultados consolidados de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

| Beneficio / (Pérdida)                                                                                     | Euros            |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
|                                                                                                           | 2023             | 2022           |
| Corporación Confidere, S.A.U. (denominada anteriormente Aenor Internacional, S.A.U.) (Sociedad Dominante) | (1.057.044)      | (905.718)      |
| Lusaenor, L.D.A                                                                                           | 209.541          | 124.142        |
| Aenor Chile, S.A                                                                                          | 179.668          | 302.236        |
| Aenor Centroamérica, S.A de C.V                                                                           | 93.747           | 74.032         |
| Aenor Italia, S.R.L                                                                                       | 111.967          | 5.578          |
| Aenor Serviços de Certificação Brasil, LTDA                                                               | 25.270           | 153.782        |
| Aenor Perú, S.A.C                                                                                         | 430.681          | 333.039        |
| Aenor Polska, S.A                                                                                         | 29.258           | (12.164)       |
| Aenor México S.A                                                                                          | 121.471          | 134.693        |
| Aenor Ecuador, S.A                                                                                        | 16.962           | (32.497)       |
| Aenor Dominicana, S.R.L.                                                                                  | 119.501          | 75.200         |
| Certificación y Confianza Cámara, S.L.                                                                    | 273.267          | 202.493        |
| Aenor Confía, S.A.U. (denominada anteriormente Prysmat Calidad y Medioambiente, S.A.U)                    | 320.588          | -              |
| Aenor Conocimiento, S.L.U. (denominada anteriormente Prysmat Consultoría y Tecnología, S.L.U.)            | 210.791          | -              |
| Aenor Capacitación y Formación Chile                                                                      | (5.113)          | -              |
| Aenor Certification Services (Shanghai) Ltd.                                                              | 27.477           | (195.159)      |
|                                                                                                           | <b>1.108.032</b> | <b>259.657</b> |

#### 17. Saldos y transacciones con empresas del Grupo y Asociadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota. Los desgloses de esta Nota se refieren a las operaciones entre el Grupo Corporación Confidere y el resto de las empresas del Grupo que se integran en el Grupo superior "Grupo UNE".

Las operaciones con empresas vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se realizan siguiendo una política de precios similar a la que se aplica con partes que no tengan la consideración de vinculadas.

#### Saldos con empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de los saldos mantenidos por el Grupo Corporación Confidere a 31 de diciembre de 2023 y 2022 con empresas del Grupo es el siguiente (en euros):

#### Ejercicio 2023

|                                                                           | Clientes, Empresas del Grupo | Clientes, partes vinculadas | Proveedores Empresas del Grupo | Deudas con entidades vinculadas a largo plazo | Deudas con entidades vinculadas a corto plazo |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Empresas del Grupo</b>                                                 |                              |                             |                                |                                               |                                               |
| Asociación Española de Normalización (UNE)                                | 23.241                       | -                           | 1.644.859                      | -                                             | -                                             |
| Centro de Ensayos, innovación y servicios S.L (CEIS)                      | 8.445                        | -                           | 739.679                        | -                                             | -                                             |
| AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd                               | 226.857                      | -                           | 18.114                         | -                                             | -                                             |
| <b>Otras partes vinculadas</b>                                            |                              |                             |                                |                                               |                                               |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, SL (Nota 11) | -                            | -                           | -                              | 239.600                                       | 79.200                                        |
|                                                                           | <b>258.543</b>               | -                           | <b>2.402.652</b>               | <b>239.600</b>                                | <b>79.200</b>                                 |

### Ejercicio 2022

|                                                                 | Cientes,<br>Empresas<br>del Grupo | Cientes,<br>partes<br>vinculadas | Proveedores<br>Empresas del<br>Grupo | Deudas con<br>entidades<br>vinculadas a<br>largo plazo | Deudas con<br>entidades<br>vinculadas a<br>corto plazo |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Empresas del Grupo</b>                                       |                                   |                                  |                                      |                                                        |                                                        |
| Asociación Española de Normalización (UNE)                      | 46.320                            | -                                | 1.517.755                            | -                                                      | -                                                      |
| Centro de Ensayos, innovación y servicios S.L (CEIS)            | -                                 | -                                | 718.198                              | -                                                      | -                                                      |
| AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd                     | 355.150                           | -                                | 9.496                                | -                                                      | -                                                      |
| <b>Otras partes vinculadas</b>                                  |                                   |                                  |                                      |                                                        |                                                        |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, SL |                                   |                                  |                                      | 318.800                                                | 39.600                                                 |
|                                                                 | <b>401.470</b>                    |                                  | <b>2.245.449</b>                     | <b>318.800</b>                                         | <b>39.600</b>                                          |

### Transacciones con empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de las transacciones realizadas por el Grupo Corporación Confidere durante los ejercicios 2023 y 2022 con empresas del Grupo es el siguiente (en euros):

### Ejercicio 2023

|                                                      | Prestación<br>de Servicios | Recepción<br>de Servicios<br>y otros<br>gastos |
|------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Empresas del Grupo:</b>                           |                            |                                                |
| Asociación Española de Normalización (UNE)           | 174.540                    | 5.407.902                                      |
| Centro de Ensayos, innovación y servicios S.L (CEIS) | 16.200                     | 3.945.347                                      |
| AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd          | 515.983                    | 6.459                                          |
|                                                      | <b>706.723</b>             | <b>9.359.708</b>                               |

### Ejercicio 2022

|                                                      | Prestación<br>de Servicios | Recepción<br>de Servicios<br>y otros<br>gastos |
|------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Empresas del Grupo:</b>                           |                            |                                                |
| Asociación Española de Normalización (UNE)           | 297.560                    | 5.077.220                                      |
| Centro de Ensayos, innovación y servicios S.L (CEIS) | 6.268                      | 3.697.672                                      |
| AENOR Certification Services (Shanghai) Ltd          | 341.658                    | 5.600                                          |
|                                                      | <b>645.486</b>             | <b>8.780.492</b>                               |

### 18. Exposición al riesgo

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está definida por su Dirección, en el marco de las políticas establecidas por la Sociedad Dominante, habiéndose establecido los mecanismos, principios y directrices necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo y las correspondientes políticas:

### **Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de elevada solvencia.

La Dirección del Grupo estima que a 31 de diciembre de 2023 el nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo debido fundamentalmente a su dispersión entre un gran número de clientes.

### **Riesgo de tipo de interés**

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dicho efecto no es significativo dado que parte de la deuda financiera contratada por el Grupo presenta, principalmente, un tipo de interés fijo.

### **Riesgo de cambio**

Las operaciones del Grupo en el ejercicio 2023 y 2022 se han realizado mayoritariamente en euros. Tan sólo ciertas transacciones con determinadas empresas de Grupo y sociedades vinculadas o terceros se han realizado en moneda distinta de la funcional, por lo tanto, no existe una exposición elevada al riesgo de tipo de cambio.

### **Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado, así como de las facilidades de crédito descritas en la Nota 11.

El Grupo realiza colocaciones de su tesorería excedentaria en productos financieros cuya valoración está expuesta a las variaciones de los mercados de renta fija y variable. La Dirección del Grupo estima que su nivel de exposición a estos mercados es conservador considerando las características y perfil de riesgo de los productos en que invierte.

## **19. Aspectos medioambientales**

En línea con su política medioambiental, el Grupo viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito.

Los gastos de naturaleza medioambiental del Grupo, dada la actividad a la que se dedica, no son significativos ni en el ejercicio 2023 ni en el 2022.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo no mantiene litigios significativos en curso o contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las mismas no serían significativas, por lo que no se ha registrado provisión o deuda alguna por este concepto. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que cualquier posible contingencia se encontraría cubierta con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que la misma tiene suscritas.

## **20. Otra Información**

### **20.1 Consejo de Administración**

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han devengado remuneraciones durante el ejercicio 2023 por importe de 377.041 euros (363.703 euros en el ejercicio 2022), habiéndose recibido adicionalmente remuneraciones en concepto de dietas de asistencia por importe de 224.778 euros (226.200 euros en el ejercicio 2022).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Tampoco se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está formado por 10 personas, de las cuales 8 son hombres y 2 mujeres (13 personas a 31 de diciembre de 2022, siendo 12 hombres y una mujer).

### **20.2 Alta Dirección**

Se considera Alta Dirección a los miembros integrantes del Comité de Dirección de la Sociedad Dominante. La remuneración de los miembros del Comité de Dirección durante los ejercicios 2023 y 2022, se resume en la forma siguiente:

|                                                                 | Euros     |           |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                                 | 2023      | 2022      |
| Número de personas al cierre del ejercicio<br>(con retribución) | 9         | 9         |
| Retribución salarial                                            | 1.061.390 | 1.130.737 |

Asimismo, la Sociedad Dominante tiene contratado un seguro de jubilación con el equipo directivo del que se ha devengado un gasto de 211.336 euros en el ejercicio 2023 (207.015 euros en 2022).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de antiguos y actuales miembros de la Alta Dirección. Tampoco se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros de la Alta Dirección.

### **20.3 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Consejo de Administración**

Al cierre del ejercicio 2023 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han comunicado a los demás miembros del Consejo situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés del Grupo.

## **21. Compromisos y Garantías**

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo dispone de avales otorgados por diversas entidades financieras por un importe de 3.503.959 euros (3.933.091 euros a 31 de diciembre de 2022). Estos avales garantizan el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en el desarrollo de su actividad habitual, así como la realización de determinados pagos aplazados vinculados a las compras de participaciones detalladas en la Nota 1. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que el riesgo asociado a dichos avales no afectará a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.



## **22. Provisiones a largo plazo**

El detalle de las provisiones del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como los principales movimientos registrados durante los mencionados ejercicios, son los siguientes:

### **Ejercicio 2023**

|                                                         | Euros               |                |             |                                  | Saldo<br>31-12-2023 |
|---------------------------------------------------------|---------------------|----------------|-------------|----------------------------------|---------------------|
|                                                         | Saldo<br>31-12-2022 | Dotaciones     | Reversiones | Reclasificación<br>a Corto Plazo |                     |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 757.714             | 383.979        | -           | (1.141.692)                      | -                   |
| Provisiones por jubilaciones al personal                | 439.203             | 13.335         | -           | -                                | 452.538             |
| <b>Total provisiones a largo plazo</b>                  | <b>1.196.917</b>    | <b>397.314</b> | <b>-</b>    | <b>(1.141.692)</b>               | <b>452.538</b>      |

### **Ejercicio 2022**

|                                                         | Euros               |                |             |                     |
|---------------------------------------------------------|---------------------|----------------|-------------|---------------------|
|                                                         | Saldo<br>31-12-2021 | Dotaciones     | Reversiones | Saldo<br>31-12-2022 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 378.856             | 378.858        | -           | 757.714             |
| Provisiones por jubilaciones al personal                | 356.883             | 82.320         | -           | 439.203             |
| <b>Total provisiones a largo plazo</b>                  | <b>735.739</b>      | <b>461.178</b> | <b>-</b>    | <b>1.196.917</b>    |

Cumpliendo con el Plan de retribución trianual (2021 – 2023), vinculado a la consecución de determinados objetivos de venta y EBITDA del plan estratégico de Grupo, se ha dotado durante el año 2023 un importe de 383.979 euros en el epígrafe “Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal”, este importe se pagará durante el ejercicio 2024, por lo que el importe dotado en estos tres años, se ha reclasificado a 31 de diciembre de 2023 al epígrafe de Deudas de Personas del pasivo a corto plazo.

## **23. Hechos posteriores**

En el ejercicio 2023 se inició el proceso de liquidación de la sociedad Aenor Polonia. Debido a los periodos legales establecidos en el país para la liquidación definitiva de las sociedades mercantiles, este hecho se producirá a lo largo del ejercicio 2024, quedando así finalmente liquidada la sociedad.

No se han producido hechos posteriores adicionales.

## **24. Información segmentada**

La Información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

En la siguiente tabla, se muestra los ingresos percibidos por las sociedades que componen el Grupo diferenciando el mercado geográfico. Estos resultados componen los ingresos que aparecen en el epígrafe “Importe neto de la cifras de negocios” y “Otros ingresos de explotación”



| Mercados Geográficos                | 2023               | 2022              |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------|
| España                              | 99.483.830         | 82.434.848        |
| Resto de países de la Unión Europea | 3.072.054          | 2.634.781         |
| Latinoamérica                       | 13.305.391         | 11.158.426        |
| <b>Total</b>                        | <b>115.861.274</b> | <b>96.228.055</b> |

Existen dos segmentos de negocio en el Grupo Corporación Confidere, el de Evaluación de la Conformidad que reúne las actividades de Certificación, Laboratorio e Inspección y el de Transferencia de Conocimiento que agrupa las actividades de Formación, Venta y Distribución de Normas, Proyectos y Transformación de Negocio y un segmento de estructura que incluye todas actividades corporativas del grupo, como Gestión de Personas, Gestión de Calidad y Soporte a la Operación, Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Marketing, o Soporte de Tecnologías de la Información.

En el siguiente cuadro se distribuye la cuenta de resultados en función a la imputación directa de ingresos y gastos de negocio cada uno de los segmentos:

|                                                                     | Evaluación de la Conformidad |                   | Transferencia de Conocimiento |                  | Estructura Corporativa |                     | Total            |                  |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|------------------------|---------------------|------------------|------------------|
|                                                                     | 2023                         | 2022              | 2023                          | 2022             | 2023                   | 2022                | 2023             | 2022             |
| Importe Neto de la cifra de Negocio y Otros Ingresos de Explotación | 88.612.876                   | 76.377.634        | 27.248.399                    | 19.850.420       |                        |                     | 115.861.275      | 96.228.054       |
| Trabajos realizados por la empresa                                  |                              |                   |                               |                  | 74.688                 |                     | 74.688           | -                |
| Aprovisionamientos                                                  | (20.402.504)                 | (21.193.388)      | (6.756.069)                   | (4.879.578)      | (516.068)              | (357.323)           | (27.674.641)     | (26.430.289)     |
| Gastos de personal                                                  | (35.299.840)                 | (29.130.316)      | (5.620.486)                   | (4.230.127)      | (12.150.895)           | (10.714.398)        | (53.071.221)     | (44.074.841)     |
| Otros Gastos de Explotación                                         | (6.884.929)                  | (3.971.898)       | (5.930.400)                   | (4.396.224)      | (16.219.750)           | (13.100.129)        | (29.035.079)     | (21.468.251)     |
| Amortización del inmovilizado                                       |                              |                   |                               |                  | (3.909.589)            | (3.002.948)         | (3.909.589)      | (3.002.948)      |
| Otros Resultados                                                    |                              |                   |                               |                  | 1.177                  | 10.101              | 1.177            | 10.101           |
| <b>RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN</b>                                  | <b>26.025.603</b>            | <b>22.082.032</b> | <b>8.941.444</b>              | <b>6.344.491</b> | <b>(32.720.437)</b>    | <b>(27.164.697)</b> | <b>2.246.610</b> | <b>1.261.826</b> |
| Ingresos financieros                                                |                              |                   |                               |                  | 34.473                 | 61.471              | 34.473           | 61.471           |
| Gastos financieros                                                  |                              |                   |                               |                  | (658.899)              | (550.356)           | (658.899)        | (550.356)        |
| Participación en BCIOS(PDAS) de soc. puestas en equivalencia        | 27.477                       | (195.159)         |                               |                  |                        |                     | 27.477           | (195.159)        |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                 | <b>26.053.080</b>            | <b>21.886.873</b> | <b>8.941.444</b>              | <b>6.344.491</b> | <b>(33.344.863)</b>    | <b>(27.653.582)</b> | <b>1.649.661</b> | <b>577.782</b>   |

## **Corporación Confidere, S.A.U. y Sociedades Dependientes**

**Informe de Gestión del  
ejercicio terminado a  
31 de diciembre de 2023**

### **Evolución de la actividad de la Sociedad**

Durante 2023, el Grupo Corporación Confidere ha facturado 115.861.275 euros, un 20,4% más que el ejercicio anterior. Las dos Unidades Estratégicas de Negocios han experimentado un fuerte crecimiento, en especial la Unidad Estratégica de Negocios de Transferencia de Conocimiento, que incluye los negocios de Formación, Proyectos Internacionales y Venta de Normas, y que consolida la tendencia de recuperación iniciada el año anterior, una vez superadas las restricciones a los desplazamientos internacionales y la recuperación de la presencialidad en los cursos de formación. Dentro de la Unidad Estratégica de Negocios de Evaluación de la Conformidad, el negocio de Certificación, principal fuente de ingresos del Grupo, también ha experimentado un crecimiento. Adicionalmente, las filiales ubicadas en el área de LATAM se han consolidado la senda de crecimiento de ingresos, experimentado crecimientos significativos en cada uno de sus países. Por otro lado, la Compañía Prysmat Calidad y Medioambiente S.A. (Actual Aenor Confía S.A.U.), que a su vez era propietaria del 100% de las participaciones sociales de Prysmat Consultoría y Tecnología S.L. (Actual Aenor Conocimiento S.L.U.), y cuya adquisición del 100% de sus acciones se llevó a cabo en el pasado año, ha tenido una aportación muy significativa al incremento de la cifra de negocio a través de sus negocios de Inspección de Alto Valor y sus negocios de Servicios Digitales y Consultoría de Transformación de negocio.

A diferencia del ejercicio anterior, el incremento de los márgenes de operación, en España como en las sociedades filiales internacionales, ha compensado el fuerte crecimiento de las amortizaciones derivadas tanto de la amortización del fondo de comercio generado en la compra del Grupo Prysmat, como del plan de inversiones que se viene acometiendo desde el ejercicio 2018, con un fuerte crecimiento del Resultado de Explotación respecto del año anterior, 2.246.610 euros en 2023 frente a los 1.261.826 euros del año anterior, lo que supone un crecimiento del 78,04% respecto del ejercicio 2022.

Adicionalmente, en el presente ejercicio la Compañía ha llevado a cabo una reestructuración consistente en la implantación de una nueva organización societaria, con el objetivo, tras la compra del Grupo Prysmat en el ejercicio 2022, de garantizar el cumplimiento de las condiciones de acreditación supervisadas por ENAC y resto de organismos de acreditación, a la vez que se asegura la continuidad de los ingresos a futuro de las nuevas líneas de negocio adquiridas en Prysmat (especialmente aquellos procedentes de la Consultoría de Transformación de Negocio) y poder ejecutar la estrategia de crecimiento.

Las actividades asociadas a los negocios de Evaluación de Conformidad y Transferencia de Conocimiento, con todos los recursos humanos y materiales para desarrollar dichas actividades, así como los activos y pasivos descritos en esta memoria, han sido traspasados a las filiales Aenor Confía S.A.U. (anteriormente denominada Prysmat Calidad y Medio Ambiente, S.A.) y Aenor Conocimiento S.L.U. (anteriormente denominada Prysmat Calidad Consultoría y Tecnología, S.L.) respectivamente, filiales de cuyo 100% de sus participaciones sociales es propietaria Corporación Confidere S.A.U.

Esto ha supuesto incurrir en un importe significativo de gastos asociados a dicha operación de Reestructuración, de carácter extraordinario y no recurrentes, que han reducido el resultado en 525.340 euros.

Por tanto, el Resultado de Explotación ajustado de la Compañía (Ebitda), calculado como Resultado de Explotación excluyendo otros resultados extraordinarios, así como las Amortizaciones y Provisiones y el efecto extraordinario de los gastos asociados a la Reestructuración societaria, incluyendo todos los efectos anteriores sería de 6.972.633 euros, representando un 6,0% sobre facturación, frente al resultado equivalente de 4.553.036 euros del ejercicio anterior que representaba el 4,7% sobre la facturación, lo que supone un crecimiento del 41,6% en términos anuales.

Respecto a la mejora del resultado de explotación, como ya se ha comentado, esta se debe fundamentalmente a la mejora de los márgenes del negocio, que crecen respecto del año anterior, ejercicio que estuvo fuertemente impactado por la presión de la inflación sobre los costes de producción.

La subida de tipos de interés, que durante el año 2023 han continuado su escalada hasta alcanzar su máximo en octubre, ha encarecido la financiación de la Compañía, que ha visto incrementados sus gastos financieros, suponiendo un impacto negativo en las cuentas de -616.057 euros, frente a los -276.444 euros en el 2022.



En sentido contrario, el cambio de estrategia en la inversión de los excedentes de caja, para aprovechar la progresiva recuperación de los mercados de renta fija durante el ejercicio 2023, ha generado una ganancia neta de valoración de los instrumentos financieros de 141.326 euros, frente a las pérdidas experimentadas durante el ejercicio 2022 por valor de -354.851 euros, lo que ha impactado también positivamente en el resultado del ejercicio.

Además, las constantes fluctuaciones durante el año en los tipos de cambio del euro frente al dólar y la apreciación del peso mexicano respecto al euro han generado pérdidas por diferencias de tipo de cambio por valor de -184.168 euros.

Respecto del Impuesto de Sociedades, el resultado obtenido en el ejercicio, las deducciones de las bases Imponibles por las plusvalías generadas en el traspaso de filiales como consecuencia de la reorganización societaria, sumado al efecto de la activación de las Bases Imponibles Negativas correspondientes al ejercicio corriente en la sociedad Certificación y Confianza Cámara, S.L., y el efecto fiscal de las sociedades internacionales del Grupo, el impacto contable ha sido de 541.629 euros.

Como consecuencia de todos estos hechos, el resultado neto crece respecto del ejercicio anterior, alcanzando un importe de 1.108.032 euros, lo que supone multiplicar por 4,4 veces el resultado del ejercicio 2023, situándose en el 1,0% de los ingresos frente al 0,3% del ejercicio anterior.

El activo corriente se ha incrementado en 7.871.034 euros como consecuencia, principalmente, de un aumento del saldo de Clientes por ventas y prestaciones de servicios, por importe de 4.012.788 euros, y de un incremento del saldo de cifra de Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes por valor de 2.682.494 euros, recuperándose por los pagos realizados correspondientes a la adquisición de las acciones de Prysmat Calidad y Medioambiente S.A. (Actual Aenor Confía S.A.U.), al final del ejercicio 2022.

En cuanto al pasivo corriente, se ha producido un incremento de 5.057.435 euros en el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, por efecto del incremento de gasto en los últimos meses del ejercicio, permaneciendo estable el periodo medio de pago respecto del ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo acudió a financiación con entidades bancarias por importe de 9.500.000 euros, toda ella proveniente de los préstamos avalados por el ICO para hacer frente al COVID. En este ejercicio se ha continuado con el proceso de devolución de esta deuda, de acuerdo con el calendario previsto, habiéndose reducido en 1.506.084 euros durante el ejercicio 2022, de modo que el saldo pendiente de cierre del ejercicio queda en 1.700.088 euros.

Adicionalmente, el Grupo hizo frente al vencimiento de los pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) emitidos en el año 2022, por un importe de 3.763.612 euros, así como a los vencimientos por las deudas por la adquisición de la compañía Prysmat Calidad y Medioambiente S.A., (Actual Aenor Confía S.A.U.), y Certificación y Confianza Cámara S.L., por un valor de 789.600 euros. En el entorno actual de tipos de interés y con el fin de adecuar la estructura de la financiación al retorno de las inversiones realizadas, y aunque la generación de caja permite al Grupo hacer frente a sus compromisos de reembolso de deuda, se ha optado por una política de financiación con deuda con vencimiento a largo plazo, por lo que en diciembre del ejercicio 2023 la Sociedad ha contratado un préstamo bancario por un importe de 5.000.000 de euros con un plazo de devolución de 6 años. Esto permite a la Compañía contar con una posición financiera más sólida.

Gracias al resultado positivo del ejercicio, 1.108.032 euros, el Patrimonio Neto ha aumentado hasta situarse en 15.563.229 euros.

### **Perspectivas**

El Grupo, a lo largo del ejercicio 2023, ha continuado implantando cambios organizativos y mejoras en la gestión de acuerdo con el Plan Estratégico que se formuló en el año 2017. Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se ha finalizado prácticamente con el ciclo del Plan de Inversiones para el periodo 2021-2023, asegurando la continuidad en la transformación y la implantación de nuevos sistemas orientados a la mejora de la rentabilidad y el crecimiento de la Compañía. También se han integrado en el Grupo los procesos de negocio de la Compañía Aenor Confía S.A.U. (Anteriormente denominada Prysmat Calidad y Medio Ambiente, S.A.), que a su vez era propietaria del 100% de las participaciones sociales de Aenor Conocimiento, S.L.U., (Anteriormente denominada Prysmat Consultoría y Tecnología S.L. y cuya adquisición del 100% de sus acciones se llevó a cabo en el pasado año. En este ejercicio también se ha realizado la adquisición del 100% de las acciones de Xpertia Consultores S.A.S., pasando a denominarse Aenor Colombia S.A.S., dando así continuidad al plan de crecimiento basado en adquisiciones, iniciado en 2021 con la toma de control de Certificación y Confianza Cámara, S.L.

Todas estas mejoras de procesos y Sistemas de Información tendrán un efecto directo en la calidad de los servicios prestados por el Grupo Corporación Confidere y en la eficiencia de los mismos. Gracias a esta mejora de las capacidades, y con la confianza en que la incertidumbre económica relacionada con la situación geopolítica internacional no impacte de modo tan negativo en nuestras actividades, se espera consolidar la senda de crecimiento que comenzó en el ejercicio 2021, si bien las expectativas macro tanto en España, nuestro principal mercado, como en los mercados internacionales muestran un crecimiento inferior al experimentado durante este ejercicio 2023.





### **Actividades en materia de Investigación y Desarrollo**

El Grupo se embarcó en un ambicioso Plan de Sistemas vinculado al Plan de Negocio 2021-23, mediante el que se pretendía renovar la infraestructura y la arquitectura de aplicaciones de toda el Grupo y al que se le dará continuidad en los próximos años. Durante el ejercicio 2023 se ha continuado ejecutando este Plan de Sistemas, de acuerdo con el calendario previsto. De este modo, durante este año han entrado en producción algunos desarrollos relevantes relacionados con el del sistema operacional (GAIA), como la Integración del Asignador y la configuración del catálogo de soluciones, así como el módulo de facturación. También se han puesto en producción soluciones que mejoran la usabilidad de las herramientas que utilizan los auditores en los procesos de certificación de los clientes y se ha renovado la plataforma de venta de normas, aumentando su funcionalidad y culminando la migración de todos los clientes a la nueva plataforma.

### **Acciones propias**

El Grupo no tiene acciones propias de su Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2023.

### **Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no han acontecido hechos significativos que deban ser mencionados en esta memoria.

### **Política y gestión de riesgos**

#### ***Riesgo de crédito***

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Con carácter general, el grupo mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de alto nivel crediticio.

La Dirección del Grupo estima que al 31 de diciembre de 2023 el nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo.

#### ***Riesgo de cambio***

Las operaciones del Grupo en el ejercicio 2023 se han realizado mayoritariamente en euros. Tan sólo ciertas transacciones con determinadas empresas del Grupo y entidades vinculadas o terceros se han realizado en moneda distinta de la funcional, por lo tanto, no existe una exposición elevada al riesgo de tipo de cambio.

#### ***Riesgo de liquidez***

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, El Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance adjunto. Asimismo, el grupo disponía de un fondo de maniobra positivo por importe de 1.627.480 euros al 31 de diciembre de 2023 (1.355.334 euros al 31 de diciembre de 2022) y la financiación descrita en la Nota 11 de la Memoria.

#### ***Período medio de pago a proveedores***

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2023 se ha situado en 54 días.

### **Estado de Información no Financiera**

El Estado de Información no Financiera del Grupo consolidado, formulado por el Consejo de Administración el 22 de marzo de 2024, contiene toda la información no financiera requerida por la ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018. Este informe está disponible en la página web corporativa del Grupo Corporación Confidere (<https://www.aenor.com>), donde encontrará mayor detalle sobre esta materia.

## Diligencia de Firma

Las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, formadas por el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el Informe de Gestión adjunto, todos ellos consolidados, han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, el 22 de Marzo de 2024. Dichas cuentas anuales serán extendidas en 53 folios numeradas correlativamente del 1 al 53 ambas inclusive, todas ellas visadas por el Presidente del Consejo de Administración y firmadas por todos los consejeros en la diligencia de firmas.



D. Alfredo Berges Valdecantos  
(Presidente)



D. Rafael García Meiro (Consejero  
Delegado)



D. Luis Cediel Blanco (Consejero)

Dña. Alicia Guadalupe García-Franco  
Zúñiga (Consejera)

Dña. María Remedios Moreno López de  
Ayala (Consejera)



D. Edmundo Fernández Puértolas  
(Consejero)

D. Alberto Francisco Zapatero Ochoa  
(Consejero)



D. José Ignacio Cortés Moreira  
(Consejero)



D. Luis Rodolfo Zabala (Vicepresidente)

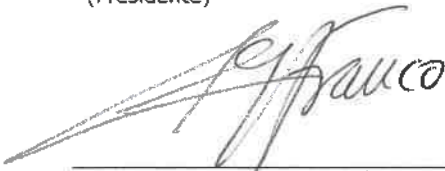
D. Juan Ramón Durrán Puebla  
(Consejero)



## Diligencia de Firma

Las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, formadas por el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el Informe de Gestión adjunto, todos ellos consolidados, han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, el 22 de Marzo de 2024. Dichas cuentas anuales serán extendidas en 53 folios numeradas correlativamente del 1 al 53 ambas inclusive, todas ellas visadas por el Presidente del Consejo de Administración y firmadas por todos los consejeros en la diligencia de firmas.

D. Alfredo Berges Valdecantos  
(Presidente)



Dña. Alicia Guadalupe García-Franco  
Zúñiga (Consejera)

D. Rafael García Meiro (Consejero  
Delegado)

D. Luis Cediél Blanco (Consejero)

Dña. María Remedios Moreno López de  
Ayala (Consejera)

D. Alberto Francisco Zapatero Ochoa  
(Consejero)

D. Edmundo Fernández Puértolas  
(Consejero)

D. José Ignacio Cortés Moreira  
(Consejero)

D. Luis Rodolfo Zabala (Vicepresidente)

D. Juan Ramón Durán Puebla  
(Consejero)

## Diligencia de Firma

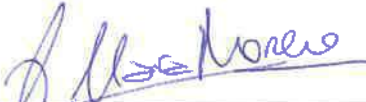
Las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, formadas por el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el Informe de Gestión adjunto, todos ellos consolidados, han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, el 22 de Marzo de 2024. Dichas cuentas anuales serán extendidas en 53 folios numeradas correlativamente del 1 al 53 ambas inclusive, todas ellas visadas por el Presidente del Consejo de Administración y firmadas por todos los consejeros en la diligencia de firmas.

D. Alfredo Berges Valdecantos  
(Presidente)

D. Rafael García Meiro (Consejero  
Delegado)

Dña. Alicia Guadalupe García-Franco  
Zúñiga (Consejera)

D. Luis Cediél Blanco (Consejero)

  
Dña. María Remedios Moreno López de  
Ayala (Consejera)

D. Alberto Francisco Zapatero Ochoa  
(Consejero)

D. Edmundo Fernández Puértolas  
(Consejero)

D. José Ignacio Cortés Moreira  
(Consejero)

D. Luis Rodolfo Zabala (Vicepresidente)

D. Juan Ramón Durán Puebla  
(Consejero)

## Diligencia de Firma

Las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, formadas por el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el Informe de Gestión adjunto, todos ellos consolidados, han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, el 22 de Marzo de 2024. Dichas cuentas anuales serán extendidas en 53 folios numeradas correlativamente del 1 al 53 ambas inclusive, todas ellas visadas por el Presidente del Consejo de Administración y firmadas por todos los consejeros en la diligencia de firmas.

---

D. Alfredo Berges Valdecantos  
(Presidente)

---

D. Rafael García Meiro (Consejero  
Delegado)

---

Dña. Alicia Guadalupe García-Franco  
Zúñiga (Consejera)

---

D. Luis Cediél Blanco (Consejero)

---

Dña. María Remedios Moreno López de  
Ayala (Consejera)

---

  
D. Alberto Francisco Zapatero Ochoa  
(Consejero)

---

D. Edmundo Fernández Puértolas  
(Consejero)

---

D. José Ignacio Cortés Moreira  
(Consejero)

---

D. Luis Rodolfo Zabala (Vicepresidente)

---

D. Juan Ramón Durán Puebla  
(Consejero)

## Diligencia de Firma

Las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, formadas por el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el Informe de Gestión adjunto, todos ellos consolidados, han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, el 22 de Marzo de 2024. Dichas cuentas anuales serán extendidas en 53 folios numeradas correlativamente del 1 al 53 ambas inclusive, todas ellas visadas por el Presidente del Consejo de Administración y firmadas por todos los consejeros en la diligencia de firmas.

\_\_\_\_\_  
D. Alfredo Berges Valdecantos  
(Presidente)

\_\_\_\_\_  
D. Rafael García Meiro (Consejero  
Delegado)

\_\_\_\_\_  
Dña. Alicia Guadalupe García-Franco  
Zúñiga (Consejera)

\_\_\_\_\_  
D. Luis Cediél Blanco (Consejero)

\_\_\_\_\_  
Dña. María Remedios Moreno López de  
Ayala (Consejera)

\_\_\_\_\_  
D. Alberto Francisco Zapatero Ochoa  
(Consejero)

\_\_\_\_\_  
D. Edmundo Fernández Puértolas  
(Consejero)

\_\_\_\_\_  
D. José Ignacio Cortés Moreira  
(Consejero)

\_\_\_\_\_  
D. Luis Rodolfo Zabala (Vicepresidente)

\_\_\_\_\_  
D. Juan Ramón Durán Puebla  
(Consejero)



## Corporación Confidere, S.A.U. y Sociedades Dependientes

### Informe de Verificación Independiente

Estado de Información No Financiera  
Consolidado del ejercicio terminado el 31  
de diciembre de 2023

A member of UHY, an international association of independent accounting and consulting firms • Miembro de UHY, asociación internacional de firmas independientes de auditoría y consultoría

MADRID • BARCELONA • MARBELLA • MÁLAGA • SANTA CRUZ DE TENERIFE • SANTIAGO DE COMPOSTELA • ZARAGOZA • ADELAIDE • AHMEDABAD • ACRON • ALBANY • ALBUFEIRA-ALGARVE • ALENTEJO • AMADORA • ANTWERP • ATHENS • AUCKLAND  
AZORES • BELLASLILLA • BEIJING • BEIRUT • BERGSCHE GLADBACH • BERLIN • BIRMINGHAM • BOSTON • BRATISLAVA • BREMEN • BRIGHTON & HOVE • BRISBANE • BRUSSELS • BUENOS AIRES • BUCHAREST • BUDAPEST • CALDAS DA RAINHA • CAMBRIDGE  
CHICAGO • CHONGQING • CIUBLJANA • COLOGNE • COPENHAGEN • CHARLEROI • CHENNAI • CHESTER • CRICKMA • CURTIBA • DALLAS • DALLAS • DETROIT • DRESDEN • DUBAI • DUBLIN • DUNSHAWCHIAN • ENKHUUVEN • FLOHANNOPOLIS • FLOHANNOPOLIS  
FUZHOU • GLENS FALLS • GUERNSEY • HAMBURG • HARTFORD • HONGKONG • HONGKONG • HOUSTON • ISTANBUL • JEREBAN • JERSEY (CHANNEL ISLANDS) • JOHANNESBURG • JOHOR BAHRU • JONKAILLE • KACHSUNG • KIEL • KOREAN • KUJIA LIPSPUR • LIEGE  
LINZ • LIMA • LISBON • LJUBLJANA • LONDON • LONDRA • LOS ANGELES • LUANDA • LUCERNE • LUXEMBOURG • MACAO • MADRID • MADRID • MANCHESTER • MANILA • MELBOURNE • MEXICO CITY • MIAMI • MONTREAL • MOSCOW • MOSTA • MUMBAI  
MUNICH • NEW DELHI • NEW HAVEN • NEW YORK • N. COMA • NOTTINGHAM • OAKLAND • OBNINSK • ODENSE • OSAKA • OSLO • PARIS • PERTALG • PERTH • PIRIA • PONTA • PORTO ALEGRE • PLOUGHKEEPSH • PRAGUE • PRETZLAU • RIO DE JANEIRO • ROSTOCK  
SAFAT • SAINT LOUIS • SALZBURG • SANTIAGO • SANTIAGO DE CHILE • SANTO DOMINGO • SAO PAULO • SCHWERN • SEOUL • SERIA • SHARJAH • SHEHZHEN • SINGAPORE • SOHA • STANIS • ST LOUIS • ST PETERS • STUTTGART • SUNDERLAND • STONEY  
TAFEL • TELAVIV • TIANJIN • TOKYO • TORONTO • VANCOUVER • VIENNA • VILLACH • WARSAW • WASHINGTON DC • WIREHAM • WUHAN • YORK • ZHENGZHOU • ZURICH

## Página 114



La formulación del EINF de Grupo AENOR referenciado en el Informe de Gestión como Anexo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Órgano de Administración de CORPORACIÓN CONFIDERE, S.A.U. En la elaboración del EINF se ha considerado el estricto cumplimiento de los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, siguiendo asimismo los criterios del Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados para cada materia, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el **ANEXO con los contenidos de la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera y Diversidad**.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requisitos de ética del Código de Ética para Profesionales del IESBA (Consejo de Ética del IFAC) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia, diligencia profesional y confidencialidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1 – ISQC1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, procedimientos profesionales, disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales especializados que poseen la titulación y capacidad técnica requerida para efectuar los trabajos de verificación de información no financiera encomendados por la Sociedad.

El alcance de una revisión limitada de un informe de información no financiera consiste en la formulación de preguntas a la Dirección, principalmente a las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, aplicando procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias según proceda que, en este caso, son menores que en un trabajo de seguridad razonable y en consecuencia lo es el nivel de seguridad proporcionado. En nuestro trabajo hemos realizado entre otros los siguientes procedimientos:

- **Análisis de riesgos, incluyendo búsqueda en medios para identificar asuntos materiales durante el ejercicio cubierto por el informe.**

- A member of UHY, an international association of independent accounting and consulting firms • Miembro de UHY, asociación internacional de firmas independientes de auditoría y consultoría

[illegible]

En base a los procedimientos realizados concluimos que:

No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera (*Memoria de Sostenibilidad Estado de Información No Financiera 2023*) del Grupo AENOR correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2023 no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

UHY FAY & CO AUDITORES CONSULTORES, S.L.

Joseph Fay  
Socio Director UHY FAY & CO

North Gasab

**Marta Casasola Gómez-Aguado**  
Experta Independiente



## ANEXO III

### Modelo de Condiciones Finales

Los Bonos de la “[Número de Emisión] Emisión de Bonos bajo el Programa de Bonos Aenor 2025” emitidos por Corporación Confidere, S.A.U., sociedad anónima constituida bajo la legislación española, con domicilio social en Madrid, calle Génova, número 6, 28004, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 16.834 general, Folio 79, Hoja M-287.700, con Código de Identificación Fiscal A-83076687 y con Código LEI 9598001PEAA-QHULYSA62 (en adelante, “**Corporación Confidere**”, el “**Emisor**” o la “**Sociedad**”) mediante la suscripción por parte de D. [ ] de un documento de emisión, en virtud de la delegación de facultades otorgada por acuerdo del consejo de administración de Corporación Confidere de [ ] de [ ] de [ ] (en adelante, el “**Acuerdo del Consejo de Administración**”), se incorporarán al Mercado Alternativo de Renta Fija (en adelante, el “**MARF**”) con cargo al denominado “Programa de Bonos Aenor 2025” (en adelante, el “**Programa**”), de acuerdo con lo previsto en el documento base informativo de incorporación de valores (en adelante, el “**Documento Base Informativo**”) incorporado al MARF en fecha [ ] de [ ] de [ ].

Los presentes términos y condiciones finales (en adelante, las “**Condiciones Finales**”) complementan y deberán leerse conjuntamente con el Documento Base Informativo, publicado en la página web del MARF ([www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)).

Las Condiciones Finales son las requeridas por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (en adelante, la “**Circular 2/2018**”).

En las presentes Condiciones Finales, los términos definidos que figuren con su primera inicial en mayúscula tendrán el significado que a ellos les atribuye el Documento Base Informativo, salvo que expresamente se indique lo contrario.

### PERSONAS FIRMANTES CON PODER SUFICIENTE Y RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. [ ], en su calidad de apoderado, y en virtud de la delegación de facultades otorgada mediante el Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en nombre y representación de Corporación Confidere, asume la responsabilidad de la información contenida en estas Condiciones Finales que complementan el Documento Base Informativo.

Como responsable de las Condiciones Finales, D. [ ] declara que el importe nominal total de los Bonos objeto de las presentes Condiciones Finales, [teniendo en cuenta que actualmente no existen otros Bonos incorporados en el MARF al amparo del Documento Base Informativo], no supera el importe nominal máximo total de veinticinco millones de euros (25.000.000.-€) del Documento Base Informativo.

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Emisor:                                           | Corporación Confidere, S.A.U.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Denominación de la Emisión:                       | "[Número de Emisión] Emisión de Bonos bajo el Programa de Bonos Aenor 2025"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Naturaleza de los Bonos:                          | Bonos simples senior no subordinados.<br>Código ISIN: [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Fungibilidad de los Bonos:                        | [N/A] /Existe la facultad para el Emisor de hacer esta emisión fungible con emisiones anteriores y/o con nuevas Emisiones.]<br>[Incorporar, en su caso, la relación de emisiones anteriores con las que la nueva Emisión resulta fungible y cualquier período irregular o "roto" de devengo de interés que en su caso resultase aplicable.]                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Divisa:                                           | Euros (€)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Destino de los fondos obtenidos de la Emisión:    | [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Importe unitario nominal y efectivo de los Bonos: | Importe nominal unitario: 100.000 €<br>Importe efectivo unitario: [ ] €<br>Precio de emisión: [ ]% del valor nominal<br>Número de valores: [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Importe total nominal y efectivo de los Bonos:    | Importe nominal total: [ ] €<br>Importe efectivo total: [ ] €                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Fecha de emisión:                                 | [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Fecha de desembolso:                              | [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Tipo de interés:                                  | [Fijo/Variable]. [Ver la información específica sobre el tipo de interés en el apartado 7.13]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Incremento del Margen:                            | [Si/No] [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Margen Contingente:                               | [Si/No] [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Plazo de vencimiento:                             | [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Fecha de vencimiento:                             | [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Sistema de amortización final:                    | [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Garantías:                                        | [Si/No] [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Factores de riesgo:                               | [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Incorporación de los Bonos:                       | MARF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Representación, compensación y liquidación:       | Los Bonos que se emitan al amparo del Programa estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta y de la compensación y liquidación de los Bonos es IBERCLEAR, domiciliada en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.<br>Los Bonistas que no tengan, directa o indirectamente a través de sus custodios, una cuenta de participantes en IBERCLEAR podrán participar en los Bonos a través de cuentas puente mantenidas por cada una de Euroclear Bank SA/ N. V. ("Euroclear") y Clearstream Banking, sociedad anónima, Luxemburgo ("Clearstream, Luxemburgo") con IBERCLEAR. |
| Legislación aplicable:                            | Los Bonos se emitirán de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los Bonos en cada momento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



## TIPO DE INTERÉS

### Interés ordinario

|                                          |                                                                                 |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de interés fijo:                    | [ ]                                                                             |
|                                          | Base de cálculo para el devengo de intereses: [ ]                               |
| Tipo de interés variable:                | Cálculo: [ ]                                                                    |
|                                          | Tipo de referencia: [ ]                                                         |
|                                          | Base de cálculo para el devengo de intereses: [ ]                               |
|                                          | Página o fuente del tipo de referencia: [incluir en caso de que no sea EURIBOR] |
|                                          | Margen: [ ]                                                                     |
| Fecha de inicio de devengo de intereses: | [ ]                                                                             |
| Períodos de Interés:                     | [ ]                                                                             |
| Fechas de pago de intereses ordinarios:  | [ ]                                                                             |
| Incremento del Margen:                   | [ ]%                                                                            |
| Margen Contingente:                      | [ ]%                                                                            |

## AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS

|                                                       |             |
|-------------------------------------------------------|-------------|
| Fecha de amortización de los Bonos a vencimiento:     | [ ]         |
| Amortización anticipada de los Bonos por el Emisor:   | [ ]         |
| Amortización anticipada de los Bonos por el inversor: | [ ]         |
| Incremento del Importe:                               | [Si/No] [ ] |

## RATING DE LA EMISIÓN

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Rating de los Bonos: | [ ] |
|----------------------|-----|

## DISTRIBUCIÓN, COLOCACIÓN, LIQUIDEZ Y ASEGURAMIENTO

|                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Colectivo de potenciales suscriptores:                   | La presente colocación se dirige exclusivamente a inversores cualificados de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.e) del Reglamento de Folletos, y clientes profesionales y contrapartes elegibles según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MiFID II (Directiva 2014/65/UE) y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Periodo de suscripción:                                  | [ ]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Tramitación de la suscripción:                           | Solicitud ante las Entidades Colocadoras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Entidad(es) Colocadora(s):                               | BEKA FINANCE, S.V., S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Entidad(es) de contrapartida y obligaciones de liquidez: | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Restricciones de venta:                                  | Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los valores, sin perjuicio de las limitaciones que puedan resultar derivadas de la normativa aplicable en los países donde vaya a realizarse la emisión y las derivadas del Sistema Multilateral de Negociación en el que se negocian. De conformidad con la norma segunda de la Circular 2/2018, los Bonos estarán dirigidos exclusivamente a inversores cualificados, según este término se defina en la normativa aplicable en cada momento. Los Bonos podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho y de acuerdo con las normas del MARF donde serán incorporados a negociación. La titularidad de cada Bono se transmitirá por transferencia contable. La inscripción de la transmisión a favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la tradición de títulos valores y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros. |
| Representación de los Bonistas:                          | BONDHOLDERS, S.L.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

|                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Agente de Pagos:                                                            | BEKA FINANCE, S.V., S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: | Calendario Oficial de la Comunidad de Madrid y "T2"                                                                                                                                                                                                                                     |
| Día Hábil:                                                                  | Cualquier día de la semana en el que puedan realizarse transacciones de acuerdo con el calendario "T2" o cualquier calendario que lo sustituya en el futuro, exceptuando aquellos días que, aunque siendo hábiles de acuerdo con el calendario "T2", fuesen festivos en Madrid capital. |

# OBLIGACIONES DE LA EMISIÓN

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Obligaciones del Emisor: | <div><div>i.</div><div>Obligaciones de información;</div></div> <div><div>ii.</div><div>Orden de prelación (pari passu)</div></div> <div><div>iii.</div><div>Prohibición de otorgar garantías reales (negative pledge);</div></div> <div><div>iv.</div><div>Mantenimiento de las garantías;</div></div> <div><div>iv.</div><div>Limitación de modificaciones estructurales;</div></div> <div><div>v.</div><div>Operaciones con Partes Vinculadas;</div></div> <div><div>vi.</div><div>Endeudamiento adicional;</div></div> <div><div>vii.</div><div>Comunicación en materia de sostenibilidad de los Bonos;</div></div> <div><div>viii.</div><div>Comunicación de rating;</div></div> <div><div>ix.</div><div>Destino de los fondos; y</div></div> <div><div>x.</div><div>Limitaciones a las distribuciones a accionistas. Véase el apartado 7.10 del Documento Base Informativo.</div></div> |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



## ANEXO IV

### Reglamento del Sindicato de Bonistas

#### TÍTULO I

#### CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, OBJETO, DOMICILIO Y DURACIÓN DEL SINDICATO DE BONISTAS

---

##### 1. ARTÍCULO 1. - CONSTITUCIÓN

1.1 Con sujeción a lo dispuesto en el Capítulo IV del Título XI del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 5/2021, de 12 de abril (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), quedará constituido, una vez se hayan suscrito y desembolsado los bonos (los "**Bonos**") por aquellas personas que tengan la consideración de bonistas (los "Bonistas"), emitidos por CORPORACIÓN CONFIDERE S.A.U., "AENOR" (en adelante, el "**Emisor**") bajo la Emisión "[...]" con cargo al Programa de Bonos Aenor 2025 (en adelante, la "Emisión"), quedará constituido el sindicato de bonistas correspondiente a la Emisión (en adelante, el "**Sindicato de Bonistas**").

1.2 El Sindicato de Bonistas se registrará por el presente reglamento y por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales vigentes.

##### 2. ARTÍCULO 2. - DENOMINACIÓN

2.1 El Sindicato se denominará "Sindicato de Bonistas del Programa de Bonos Aenor 2025".

##### 3. ARTÍCULO 3. - OBJETO

3.1 El Sindicato tendrá por objeto la representación y defensa de los legítimos intereses de los Bonistas frente al Emisor, mediante el ejercicio de los derechos que le reconocen las Leyes por las que se rigen y el presente reglamento, para ejercerlos y conservarlos de forma colectiva, y bajo la representación que se determina en las presentes normas.

##### 4. ARTÍCULO 4. - DOMICILIO

4.1 El domicilio del Sindicato se fija en calle Génova, número 6, 28004, Madrid (España).

4.2 La Asamblea General de Bonistas podrá, sin embargo, reunirse, por conveniencia del momento, en otro lugar de la ciudad de Madrid o de España, expresándose así en la convocatoria o en cualquier otro lugar si la Asamblea se celebre con el carácter de universal.

##### 5. ARTÍCULO 5. - DURACIÓN

5.1 El Sindicato estará en vigor hasta que se haya satisfecho a los Bonistas cuantos derechos por principal, intereses o cualquier otro concepto les corresponda, o se hubiese procedido a la amortización de la totalidad de los Bonos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos.

## TÍTULO II

### RÉGIMEN DEL SINDICATO

---

#### 6. ARTÍCULO 6. - ÓRGANOS DEL SINDICATO

6.1 El gobierno del Sindicato corresponderá:

6.1.1 A la asamblea general de Bonistas (la “**Asamblea General**”); y

6.1.2 Al comisario (el “**Comisario**”) de la Asamblea General.

#### 7. ARTÍCULO 7. - NATURALEZA JURÍDICA

7.1 La Asamblea General, debidamente convocada y constituida, es el órgano de expresión de la voluntad de los Bonistas, con sujeción al presente reglamento, y sus acuerdos vinculan a todos los Bonistas en la forma establecida por las Leyes.

#### 8. ARTÍCULO 8. - LEGITIMACIÓN PARA LA CONVOCATORIA

8.1 La Asamblea General será convocada por el órgano de administración del Emisor o por el Comisario, siempre que cualquiera de ellos lo estime conveniente.

8.2 Sin perjuicio de lo anterior, el Comisario deberá convocarla cuando lo soliciten por escrito de forma fehaciente, y expresando el objeto de la convocatoria (y los puntos del orden del día a tratar), los Bonistas que representen, por lo menos: (i) la vigésima parte del importe total de los Bonos que no estén amortizados; o (ii) el mínimo que legalmente se establezca. En este caso, la Asamblea General deberá convocarse para ser celebrada dentro de los 45 días siguientes a aquel en que el Comisario hubiere recibido la solicitud por escrito.

8.3 No obstante, la Asamblea General se entenderá convocada y quedaría válidamente constituida para tratar de cualquier asunto de la competencia del Sindicato, siempre que estén presentes los Bonistas representantes de todos los Bonos en circulación y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Asamblea General.

#### 9. ARTÍCULO 9. - FORMA DE CONVOCATORIA POR EL EMISOR

9.1 La convocatoria de la Asamblea General por el Emisor se hará por lo menos 15 días antes de la fecha fijada para su celebración mediante: (i) anuncio que se publicará en la página web del MARF o (ii) anuncio en el “Boletín Oficial del Registro Mercantil”.

9.2 El plazo se computará a partir de la fecha de la publicación del anuncio. No se computarán en el plazo ni el día de la publicación del anuncio ni el de la celebración de la Asamblea General de Bonistas.

9.3 En todo caso, se expresará en el anuncio el nombre de la sociedad y la denominación del Sindicato, el lugar y la fecha de reunión, tanto en primera como en segunda convocatoria debiendo mediar entre ambas, al menos, 24 horas, los asuntos que hayan de tratarse y la forma de acreditar la titularidad de los Bonos para tener derecho de asistencia a la Asamblea General.

9.4 No obstante, la Asamblea General de Bonistas se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar de cualquier asunto de la competencia del Sindicato, siempre que estén presentes o debidamente representados los titulares de todos los Bonos en circulación y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Asamblea y el orden del día.



## 10. ARTÍCULO 10. - DERECHOS DE ASISTENCIA

10.1 Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General los Bonistas que lo sean, con cinco (5) días de antelación, por lo menos, a aquel en que haya de celebrarse la reunión.

10.2 Los miembros del órgano de administración del Emisor tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General aunque no hubieren sido convocados.

10.3 El Comisario deberá asistir a la Asamblea General aunque no la hubiera convocado.

## 11. ARTÍCULO 11. - DERECHO DE REPRESENTACIÓN

11.1 Todo Bonista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea General podrá hacerse representar por medio de otro Bonista. Además, todo Bonista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por el Comisario, aunque en ningún caso podrá hacerse representar por los consejeros de la sociedad, aunque sean Bonistas. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea General.

## 12. ARTÍCULO 12. - QUORUM DE ASISTENCIA Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

12.1 La Asamblea General adoptará los acuerdos por mayoría absoluta de los votos emitidos.

12.2 Por excepción, (i) las modificaciones del plazo o de las condiciones del reembolso del valor nominal de los Bonos, y (ii) la declaración de la amortización anticipada de los Bonos prevista en el apartado 7.11 del Documento Base Informativo requerirán el voto favorable de al menos dos tercios del importe nominal agregado de los Bonos, salvo que se declare expresamente la fungibilidad de los Bonos emitidos en varias Emisiones, en cuyo caso los dos tercios se computarán sobre el importe nominal agregado de los Bonos de dichas Emisiones fungibles (la "**Mayoría Reforzada de Bonistas**").

A estos efectos:

- (i) "**Mayoría Reforzada de Bonistas**": significa titulares de Bonos que representen, al menos, el 66,67% del importe nominal vivo en cada momento bajo los Bonos emitidos en cada Emisión; y
- (ii) "**Mayoría Absoluta de Bonistas**": significa titulares de Bonos que represen, al menos, el 50,01% de los votos emitidos en una Asamblea General del Sindicato de Bonistas debidamente convocada.

## 13. ARTÍCULO 13. - DERECHO DE VOTO

13.1 En las reuniones de la Asamblea General cada Bono, presente o representado, conferirá al Bonista un derecho de voto proporcional al valor nominal no amortizado de los Bonos de los que sea titular.

13.2 En todo caso, si así se previera en la correspondiente convocatoria de la Asamblea General de Bonistas, el voto podrá ejercitarse a través de medios de comunicación a distancia, incluyendo la correspondencia postal o por medios telemáticos siempre que (i) se garantice debidamente la identidad del Bonista que ejerce el derecho de voto y (ii) este quede registrado en algún tipo de soporte.

13.3 No obstante lo anterior, en caso de que cualquiera de los Bonos sea ostentado por el Emisor o cualquier entidad de su Grupo, y mientras que el Emisor o cualquier entidad de su Grupo ostente la titularidad o esté en posesión de dichos Bonos, quedarán en suspenso los derechos de voto inherentes a los mismos y estos no se tendrán en cuenta a los efectos del cálculo del quórum necesario para la Asamblea General.

#### **14. ARTÍCULO 14. - PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

14.1 La Asamblea General estará presidida por el Comisario o en su caso la persona que la Asamblea General designe, quien dirigirá los debates, dará por terminadas las discusiones cuando lo estime conveniente y dispondrá que los asuntos sean sometidos a votación. No obstante, si el Comisario, por causas ajenas a su voluntad, no pudiera asistir a la Asamblea General, ésta podrá designar a la persona encargada de la presidencia.

14.2 Adicionalmente, los intervinientes podrán designar a un secretario de la Asamblea General.

#### **15. ARTÍCULO 15. - LISTA DE ASISTENCIA**

15.1 El Comisario formará, antes de entrar a discutir el orden del día, la lista de los asistentes, expresando el carácter y representación de cada uno y el número y saldo de Bonos propios o ajenos con que concurren.

#### **16. ARTÍCULO 16. - FACULTADES DE LA ASAMBLEA GENERAL**

16.1 La Asamblea General podrá acordar lo necesario para la mejor defensa de los legítimos intereses de los mismos frente al Emisor; modificar, de acuerdo con el Emisor, los términos y condiciones de los Bonos; destituir o nombrar Comisario; ejercer, cuando proceda, las acciones judiciales correspondientes y aprobar los gastos ocasionados por la defensa de los intereses de los Bonistas.

#### **17. ARTÍCULO 17. - IMPUGNACIÓN DE LOS ACUERDOS**

17.1 Los acuerdos de la Asamblea General podrán ser impugnados por los Bonistas conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital para la impugnación de acuerdos sociales.

#### **18. ARTÍCULO 18. - ACTAS**

18.1 El acta de la sesión podrá ser aprobada por la propia Asamblea General, acto seguido de haberse celebrado ésta, o, en su defecto, dentro del plazo de 15 días, por el Comisario y al menos un Bonista designado al efecto por la Asamblea General

#### **19. ARTÍCULO 19. - CERTIFICACIONES**

19.1 Las certificaciones de las actas serán expedidas por el Comisario.

#### **20. ARTÍCULO 20. - EJERCICIO INDIVIDUAL DE ACCIONES**

20.1 Los Bonistas solo podrán ejercitar individualmente las acciones judiciales o extrajudiciales que corresponda cuando no contradigan los acuerdos adoptados previamente por el Sindicato, dentro de su competencia, y sean compatibles con las facultades que al mismo se hubiesen conferido.

### **TÍTULO III**

#### **RÉGIMEN DEL SINDICATO**

---

#### **21. ARTÍCULO 21. - NATURALEZA JURÍDICA DEL COMISARIO**

21.1 Incumbe al Comisario ostentar la representación legal del Sindicato y actuar de órgano de relación entre éste y el Emisor.

21.2 El Emisor designa a Bondholders, S.L. como Comisario, sin perjuicio de que la Asamblea General pueda destituir al Comisario designado y nombrar a otra persona si lo considera oportuno. La retribución del Comisario será fijada por el Emisor.

#### **22. ARTÍCULO 22. - FACULTADES**

22.1 Serán facultades del Comisario:

22.1.1 Tutelar los intereses comunes de los Bonistas.

22.1.2 Convocar y presidir las Asambleas Generales de Bonistas.

22.1.3 Informar al Emisor de los acuerdos del Sindicato de Bonistas.

22.1.4 Vigilar el pago de los intereses y del principal.

22.1.5 Llevar a cabo todas las actuaciones que estén previstas realice o pueda llevar a cabo el Comisario en los términos y condiciones de los Bonos.

22.1.6 Ejecutar los acuerdos adoptados en de las Asambleas Generales de Bonistas.

22.1.7 Ejercitar las acciones que correspondan contra el Emisor o los administradores o liquidadores del Emisor.

22.1.8 Aceptar, en nombre y representación de los Bonistas, cualesquiera garantías, incluyendo garantías reales, otorgadas a favor de los mismos y firmar cualesquiera otros documentos públicos o privados relacionados con dichas garantías que sean necesarios para su buen fin.

22.1.9 Firmar, en nombre y representación de los Bonistas, cualquiera documentos públicos o privados que deban suscribirse al amparo de, o en relación con, los Bonos.

22.1.10 En general, las que le confiere la Ley y el presente reglamento.

### **TÍTULO IV**

#### **DISPOSICIONES ESPECIALES**

#### **23. ARTÍCULO 23. - SUMISIÓN A FUERO**

---

23.1 Para cuantas cuestiones se deriven de este reglamento, que se regirán por la ley española, los Bonistas, por el solo hecho de serlo, se someten de forma exclusiva, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

**AENOR**